
VE RI
TAS

RESEÑA HISTÓRICO-DESCRIPTIVA

DE

LA CIUDAD DE MÉXICO

QUE ESCRIBE

JESÚS GALINDO Y VILLA
Regidor del Ayuntamiento

POR ENCARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA MISMA CORPORACIÓN

D. GUILLERMO DE LANDA Y ESCANDÓN

Y expresamente para los Delegados
Á LA

Segunda Conferencia Internacional Americana



MÉXICO
IMPRENTA DE FRANCISCO DIAZ DE LEON
Cinco de Mayo y Callejón de Santa Clara
1901

Á LOS SEÑORES DELEGADOS

Á LA

SEGUNDA CONFERENCIA INTERNACIONAL

AMERICANA

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MÉXICO

XXIV OCTUBRE MCMI



AL LECTOR

ESCRIBIR siquiera sea á grandes rasgos la historia de una ciudad, siguiendo paso á paso su progresivo desarrollo material, la evolución constante de todo su organismo y la substitución de sus viejos elementos de vida, por otros vigorosos y ajustados á los modernos credos de la ciencia; escribir ese bosquejo, es labor siempre agradable, instructiva y amena, que se convierte en noble y hermosa cuando la vigilia se consagra toda entera á la ciudad en que se ha tenido la dicha de ver la primera luz.

Tal acontece al que esto escribe tratándose de la amada CIUDAD DE MÉXICO, nido de recuerdos, honrada por la corona de España con cuantas distinciones poseían las más insignes capitales de la Península Ibérica; después, elevada á la preeminente dignidad de Capital de una República surgida ayer, por su propio esfuerzo, como los otros países soberanos del vasto Continente Americano.

Pero, si tales títulos no tuviera, bastaríale á la Ciudad d México, el de haber sido la cuna de la Imprenta aquende Océano; de la gran maravilla que tiene el talismán incom parable de multiplicar el pensamiento y difundirlo entre tc dos los habitantes de la tierra.

El desaliñado bosquejo histórico-descriptivo que ahora s presenta bajo limpia vestidura, obedece á un fin principal: de obsequiar á los ilustres huéspedes de la Ciudad, que de tc dos los puntos del Continente, en nombre de las distinguida hermanas de nuestra Patria, se han dado cita para reunirse e una interesante y trascendental Conferencia Pan-American

Este obsequio que hace el Ayuntamiento de la Metrópol envuelve asimismo otras miras: dar á conocer los puntos sa lientes del heterogéneo conjunto de la Ciudad; lo que en lo años de la bienhechora Paz ha alcanzado; lo que es dign de especial visita; lo que puede evocar el recuerdo, ó el inte rés para el político, el hombre de ciencia ó el letrado; de suert que, sin ser la presente Reseña una verdadera *Guía*, supl sus veces y encamine al visitante por todos los sitios digno de singular mención.

Así lo recomendó al subscrito el ilustrado Presidente de Ayuntamiento Sr. D. Guillermo de Landa y Escandón; au cuando el tiempo angustiado y perentorio de que se ha dis puesto para la redacción del original y para la impresión cas simultáneas, puede decirse, ha contribuído al par de las es casas luces del autor, á cometer quizá numerosos errores d concepto é inconscientes omisiones, que es seguro se perdc narán de plano, en vista de la buena intención, y más qu

nada, atendiendo al cariño y al amor con que se han trazado las líneas todas de la presente Reseña.

Ésta se abre con breves noticias preliminares acerca de la situación geográfica y caracteres físicos de la Ciudad de México; dando una idea sucinta del mecanismo del Gobierno General de la República y de los ramos que administrativamente tiene encomendados. En seguida, es preciso recorrer en rápida ojeada poco más de tres centurias históricas de la Capital; dibujándose luego un boceto descriptivo, donde, á toques de pincel se citan los edificios, los monumentos que sobresalen por su historia, su interés ó su magnificencia.

«La historia de los edificios y de los monumentos de una ciudad—dice el Sr. Orozco y Berra [1]—forma parte de la historia de la ciudad misma. Dan idea, los edificios, del crecimiento progresivo de la población, de su importancia bajo diversos aspectos, y aun pueden servir para calcular el grado de civilización á que han llegado sus habitantes. Sus cambios, sus reformas, los objetos á que se destinan, indican las tendencias generales de una época determinada; su belleza, su capacidad, los materiales que en ellos se emplean, los costos que sacan, dan la medida para juzgar de la riqueza y del bienestar públicos. Los hombres mejoran sus habitaciones á medida que adquieren los medios de proporcionarse comodidades; las naciones ensanchan y embellecen sus ciudades conforme crecen en importancia y en saber.»

Después de esta parte interesante, se da cuenta sumaria de la Administración Municipal, haciendo resaltar los progre-

1 Memoria para el Plano de la Ciudad de México, pág. 91.—1867.

sos realizados por México en un período de adelantos verdaderos que conduce á nuestra Patria hacia la ventura y la prosperidad, en alas de la Paz y el Orden constituído.

Y esta Ciudad amada abre sus puertas de par en par, y se engalana para recibir á sus huéspedes. ¡Ojalá que éstos al retornar á sus lares, conserven de México la impresión de una ciudad higiénica, hermosa, agradable!

México, 24 de Octubre de 1901.

J. GALINDO Y VILLA.



PARTE PRELIMINAR.

I

LA MUNICIPALIDAD DE MÉXICO.

Límites de la Municipalidad.—Municipalidades colindantes.—Situación de la Ciudad de México.—Su altura sobre el nivel del mar.—Datos físicos relativos á la Capital: presión barométrica: temperaturas: estado higrométrico del aire: vientos: lluvias, etc.—Sucesión de las estaciones.—Seismología.—Datos magnéticos.—Otros datos.—La Anoxihemia barométrica.—Extensión superficial de la Ciudad de México.—Censos de habitantes: tiempos aztecas: época de Revilla Gigedo: censos de 1890, 1895 y 1900.—Número de casas y chozas existentes en la Municipalidad.



ONFORME al decreto expedido por el Presidente de la República en 28 de Julio de 1899, la Municipalidad de México quedó circunscrita en la siguiente forma:

«Á partir por el Norte, del Puente situado en la Calzada de la Villa de Guadalupe sobre el río del Consulado, continúa la línea de demarcación al Oriente, por todo este río hasta el punto en que antiguamente se unía al Canal de San Lázaro, para ir de aquí hacia el Sur en línea recta al punto llamado Santa Cruz, y de aquí al llamado Tesoro: de allí hacia el Poniente por el punto llamado Atlazolpan, hasta encontrar el Canal de la Magdalena, continuando río arriba por el de la Piedad, hasta el punto en que se llega al potrero llamado Trojes de la Condesa: de este punto se traza una línea recta hacia el Noroeste hasta aquel en que sobre la Calzada de Chapultepec á Tacubaya, desemboca el camino conocido con el nombre de Camino de Madereros, continuando por él hacia el Poniente, hasta llegar al camino que

conduce de los Morales á Tacubaya, dejando dentro el Rancho de la Hormiga y siguiendo por dicho camino hacia el Norte hasta el río de los Morales, para continuar por éste en sentido de la corriente hasta unirse al del Consulado y seguir por él con sus diversas inflexiones. pasando por la Tlaxpana hasta llegar al puente de que se hizo mérito al principio de la descripción de la línea.»[1]

Queda, pues, limitada la Municipalidad de México: al Norte, por las de Azcapotzalco y Guadalupe Hidalgo; al Este y Sudeste, por la de Iztapalapan; al Sur, por la de Mixcoac; al Sudoeste, por la de Tacubaya, y al Oeste, por esta misma Municipalidad, la de Tacuba y parte de la de Azcapotzalco.

Comprende, por tanto, la Municipalidad, esencialmente la Ciudad de México con todos sus arrabales y colonias adyacentes, Chapultepec, varios ranchos y pueblos de indígenas.

La Municipalidad de México forma parte integrante del Distrito Federal, conforme al decreto de 14 de Diciembre de 1899, expedido por el Congreso de la Unión, sobre el régimen interior del mismo Distrito, en que se dispuso que el territorio de éste quedara dividido en las siete partes siguientes:

I. Municipalidad de México.
II. Prefectura de Guadalupe Hidalgo.
III. Id. de Azcapotzalco.
IV. Id. de Tacubaya.
V. Id. de Coyoacán.
VI. Id. de Tlalpan.
VII. Id. de Xochimilco.



Situación geográfica.—La CIUDAD DE MÉXICO, Capital de los Estados Unidos Mexicanos y del Distrito Federal, está situada

1 Véase la MEMORIA DEL AYUNTAMIENTO DE 1899, formada por el Lic. D. Juan Bribiesca, pág. 50, y Documentos núms. 1, 2 y 3 de la misma MEMORIA.

á los 19°26'05"0 de latitud Norte (Monumento Hipsográfico) y á los 99°06'42"6 longitud occidental del meridiano de Greenwich; 101°27'18" del de Paris y 22°4'9" Oeste del de Washington.

Altura.—Colocada la Ciudad hacia el S.O. del pintoresco Valle de México (en la grande Altiplanicie Central), se halla á 2,263 metros de altura sobre la marea media de Veracruz.

Datos físicos.—Los datos climatéricos de la Ciudad, tomados de las observaciones practicadas en el Observatorio Meteorológico Central, en un periodo de 22 años y medio (1877 á 1900), son los siguientes:

Presión barométrica, media anual, á 0°c.	586.00
Temperatura media anual del aire á la sombra .	16°
,, ,, ,, ,, ,, intemperie	16°
,, máxima á la sombra	31°6
,, ,, ,, intemperie.	49°2
,, mínima á la sombra	—1°7
,, ,, ,, intemperie.	—7°2
,, media del suelo á 0^{m}85 de profundidad	15°6
Humedad media anual del aire, en centésimos de saturación al abrigo	61.
,, media anual del aire, en centésimos de saturación á la intemperie.	62.
Tensión del vapor, al abrigo, media anual.	8^{mm}20
,, ,, ,, á la intemperie, media anual .	8^{mm}33
Evaporación media anual, al abrigo	2.5
,, ,, ,, á la intemperie.	6.6
Viento dominante.	N. W.
Dirección dominante para las velocidades máximas	N. E.
Velocidad media del viento, media anual.	0^{m}8

Cantidad de ozono, media anual..........	4°2
Temperatura del agua al abrigo, media anual...	13°6
Hipsómetro (Temperatura media de ebullición del agua)........................	92°88

Lluvias.—Éstas han ido modificando su régimen, ya retardándose, adelantándose ó escaseando, sobre todo en estos últimos años; consecuentemente, mucho ha variado la cantidad de nubes, el número de días nublados y los días de relampagueo.

Estaciones.—Las estaciones no corresponden siempre á las fechas marcadas en el calendario, abarcando el Invierno el primer trimestre del año; la Primavera el segundo; el Estío el tercero, y el Otoño el último trimestre.

El mes más frío del año, es Enero.

El más caluroso, Abril.

El más lluvioso, Agosto.

Los meses más escasos de lluvias, son Enero y Febrero.

Los más ventosos, Febrero y Marzo, para los vientos australes secos.

Los vientos boreales soplan casi todo el año, pues son los dominantes; sin embargo, en la estación lluviosa se registran las mayores velocidades, acompañando á las lluvias tempestuosas que predominan en el Estío.[1]

Como complemento, se acompaña el siguiente cuadro de observaciones correspondientes al año 1900:

1 Véase el CLIMA DE MÉXICO y el ENSAYO DE GEOGRAFÍA MÉDICA, escritos por el Dr. D. Domingo Orvañanos.

DATOS RELATIVOS AL CLIMA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Resumen general de las observaciones practicadas en el Observatorio Meteorológico Central durante el año 1900.

Latitud N., 19°26′ Longitud W. de Greenwich, 6h 36m 31s 56 ó 99°07′53″4. Altura del o del barómetro sobre el nivel del mar, 2277m5.

	Enero.	Feb.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Sept.	Octubre.	Nov.	Dic.	Año 1900.
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
Presión barométrica media á 0° c.	585 38	584 91	585.17	584.40	585.42	585.46	585.15	586.75	586.19	585.96	586.68	586.49	585.66
„ „ máxima absoluta	589 06	588 86	589.12	**590.94**	589.45	587.88	588.31	589.33	588 96	589.61	589.28	589.89	590.74
„ „ mínima absoluta	581.57	582.21	**580.71**	580.79	582.06	581.96	581 77	583.65	583.17	582.19	583.82	582.73	580 91
Temperatura media del aire á la sombra	13°0	15°0	15°9	18°2	18°5	19°2	16°8	17°2	17°1	16°4	13°9	11°3	16°0
„ máxima absoluta á la sombra	22.5	26.1	26.0	**30.0**	29.8	29.0	27.4	25.7	25.0	25.0	23.5	21.0	30.0
„ mínima absoluta á la sombra	3 0	**2.0**	4.2	8.0	9.5	11.0	10.7	11.5	10.5	7.0	4.5	5.0	2.0
„ media á la intemperie	13 6	15.5	16.4	18 4	18.7	19.5	17.1	17.2	17.3	17.0	14.6	11.7	16.4
„ máxima absoluta á la intemperie	28 1	30.2	32.1	**36.0**	34.4	33.0	32.2	30 4	30.4	30.4	29.7	27.6	36.0
„ mínima absoluta á la intemperie	—2 2	**—2.6**	0.4	4.2	4 8	6.2	6.5	7 8	6.6	1.5	0.6	1.6	— 2.5
Oscilación diaria máxima al abrigo	18 0	**19.6**	18.4	17 8	18 8	16 5	14.4	12.8	13 9	17.9	16.0	13.0	19 6
„ „ „ á la intemperie	28.2	**29.0**	27 4	28 9	28 1	25.5	23.0	21.1	22.	27.8	27.7	23.6	29.0
Temperatura media del suelo á 0m 85 de profundidad	13.5	13 5	14.4	15.0	16.0	16.7	16.9	16.6	16.6	16.2	15.5	14.5	15 4
„ „ del agua al abrigo	10 3	11.7	12 3	14.1	14.6	15.2	14 8	15 1	15.0	13.8	11.5	10.2	13.2
Humedad media del aire en centésimos de saturación al abrigo	55	47	45	42	49	50	71	68	68	58	57	74	57
Humedad media del aire en centésimos de saturación á la intemperie	55	51	47	45	50	52	74	70	69	59	59	77	59
Tensión media del vapor de agua al abrigo	6mm27	6mm54	6mm03	6mm47	7mm88	8mm41	10mm50	10mm30	10mm31	8mm36	7mm17	8mm12	8mm03
„ „ „ „ á la intemperie	6.66	6.77	6.67	6.96	7.75	8 55	10.65	10.54	10 43	8.63	7 57	8.34	8.25
Evaporación media al abrigo	1 6	2.0	2.8	2.7	2 6	3.1	1 8	1.5	1.5	2 0	2.0	1.2	2 1
„ „ al sol	4 2	5.0	6.3	6.5	7.6	8.6	5.1	4.4	4.9	5.6	5.2	3.4	5.6
Número total de días de lluvia	6	1	6	10	13	7	27	26	22	8	6	14	1.46
Lluvia total	0mm4	inap.	16mm1	20mm1	39mm7	30mm4	147mm1	93mm1	63mm8	3mm0	8mm0	114mm2	535mm9
Altura máxima de lluvia en 24 horas	0 4	inap.	6.5	11 5	14 8	14 0	**32.0**	15.6	23.5	1.5	3.5	28.5	32.0
Cantidad media de nubes (0–10)	4 9	2.4	5.2	5.4	4 6	4.4	8 7	7.9	7 6	4 4	4.6	6 6	5.5
Dirección dominante	W.	W.	S. W.	S. W.	N.E. y N.W.	N. E.	N. E.	N. E.	N. E.	N. E.	N. E.	N. E.	N. E.
Número total de días nublados	8	1	10	10	7	8	29	28	21	5	10	16	153
„ „ „ despejados	6	19	7	5	10	10	0	0	0	9	13	3	82
Viento dominante	N	S.	N. W.	S. W.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.
Velocidad media por segundo	0m6	1m2	1m1	1m0	1m3	1m5	1m1	0m9	0m9	0m9	0m5	0m2	0m9
„ máxima por segundo	10.2	14.5	13 0	**17.0**	15,0	**17.0**	14 5	12,5	11.0	10.0	8.0	6 8	17.0
Dirección del viento de velocidad máxima	W.	S. y S. W.	S. W.	S. W.	S. W.	N. E. y E.	N. W.	N.	N. E.	N.	N.	S.	N. E. y S. W.
Cantidad media de ozono (0–10)	2°4	2°5	2°8	2°9	2°3	3°3	3°0	3°2	3°1	2°8	2°5	1°5	2°7
Número total de días con relampagueo	1	2	2	4	9	9	17	29	23	13	4	3	125

Seismología.—Los movimientos seísmicos trepidatorios y especialmente oscilatorios, suelen sentirse en la Capital, con mayor ó menor intensidad. En el período de tiempo que abarcan las observaciones seísmicas, desde la fundación del Observatorio Meteorológico Central (1877) hasta 1900, en más de la mitad de los años transcurridos se registran temblores, culminando los meses de Enero, Mayo, Junio, Agosto, Octubre, Noviembre y Diciembre.

Datos magnéticos.—Inclinación media de la aguja.	45°03′03″
Declinación media de la aguja del Norte al Este (Monumento Hipsográfico)	8°40′52″
Declinación media de la aguja del Norte al Este (Observatorio Meteorológico Central)	8°16′
Otros datos.—Longitud del péndulo de segundos sexagesimales de tiempo medio á la altura del Observatorio Meteorológico Central (2282^{m}5).	0^{m}99109
Valor de la gravedad á la altura del mismo Observatorio, en el primer segundo. . . .	9^m 7816

A causa de la altura á que se encuentra la Ciudad de México sobre el nivel del mar, el Doctor francés Jourdanet imaginó la teoría de la anoxihemia ó falta de oxígeno en la sangre de los habitantes de nuestra altiplanicie, suponiendo que, á consecuencia de dicha altura, hay en un cierto volumen de aire una cantidad menor de oxígeno que la existente en el mismo volumen de aire al nivel del mar; y de aquí supuso la anemia crónica de toda una raza, y numerosos trastornos fisiológicos imaginados también por tan extraña teoría. Ésta ha originado un extenso estudio de refutación de dos jóvenes mexicanos, que fué premiado en el Concurso Hodgkings, abierto

por el Instituto Smithsoniano de Washington;[1] trabajo interesante y acabado, en el cual se demuestra que el número de respiraciones en el habitante de la Mesa Central, que Jourdanet creía igual al del habitante en el nivel del mar, es exactamente proporcional á la altura; esto es, que aumenta con ésta, y en consecuencia, como fenómenos correlativos se observan: la mayor capacidad respiratoria de los pulmones; el aumento de la receptibilidad respiratoria de la sangre, á causa del mayor número de glóbulos rojos por la altura sobre el mar; ó sea una concentración de la sangre por pérdida de agua, como resultado de la mayor evaporación y de la poca tensión del aire.

*
* *

Extensión superficial.—La extensión superficial de la Ciudad es muy considerable: calcúlase en cerca de 20.000,000 de metros cuadrados, habiéndose aumentado de pocos años acá, por las nuevas colonias de las regiones septentrional y occidental, especialmente, constituyendo el México nuevo, hermoso y elegante, sobre todo las colonias del Oeste y del Sudoeste.

Censo.—Éste había sido muy imperfecto: se cree que en los tiempos prehispánicos la Ciudad contuvo en su recinto unas 600,000[2] almas, que por diferentes causas se redujeron á 131,000, cifra acusada (en números redondos) en tiempo del Virrey segundo Conde de Revilla Gigedo (1789–1794) que lo mandó practicar.

Esta importante operación ha venido últimamente efectuán-

1 Dr. D. Daniel Vergara Lope y Profesor D. Alfonso Herrera, LA VIE SUR LES HAUTS PLATEAUX, obra costeada por nuestro Gobierno y profusamente ilustrada. México, 1899.

2 El Sr. Orozco y Berra, en su descripción de la Ciudad de México, dice que había en ésta, en los tiempos de Moctecuhzoma, unas 120,000 casas, y que cada casa estaba habitada por 3, 4 y hasta 10 personas.

dose con regularidad y con la exactitud posible. Hé aqui los resultados respectivos de los censos de 1890, 1895 y 1900:[1]

Censo de 12 de Octubre de 1890.	326,913	habitantes.
„ „ 20 „ „ „ 1895.	331,781	„
„ „ 28 „ „ „ 1900.	368,777	„

Conforme á este último censo, la Municipalidad de México, entre casas y chozas, aparece tener 14,577.[2]



1 Tomados de los datos oficiales publicados por la Dirección General de Estadística.

2 Véase en la descripción de la Ciudad de México por D. Manuel Orozco y Berra, el párrafo *Censo, mortalidad, etc.*, donde habla con detalle, de los diferentes censos de los años 1772, 1790, 1792, 1804, 1805, 1811, 1813, 1833, 1838 y 1852; calculándose que en el primero de los años citados, la Ciudad tenía 112,462 habitantes, y en el último año 200,000.



SR. GRAL. D. PORFIRIO DÍAZ,

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.



II

LA CAPITAL FEDERAL.—LOS PODERES FEDERALES.

La Ciudad de México, asiento de los Poderes Federales.—I. EL PODER LEGISLATIVO. — Número de Diputados.—Tiempo de su encargo.—Número de Senadores y tiempo de su encargo.—Atribuciones del Congreso.—Períodos de sesiones.—Comisión Permanente.—Contaduría Mayor de Hacienda.—II. PODER EJECUTIVO.—El Presidente de la República.—Substitución del Presidente.—Atribuciones de éste.—El Sr. General D. Porfirio Díaz.—Las Secretarías de Estado.—*Secretaría de Relaciones Exteriores.*—Relaciones Diplomáticas.—El Cuerpo Diplomático Mexicano: el Cuerpo Consular.—El Gran Sello de la Nación: el Archivo General: las Comisiones Internacionales de límites.—El Sr. Lic. D. Ignacio Mariscal.—*Secretaría de Gobernación.* —Sus atribuciones.—Beneficencia Pública: Salubridad Pública: Instituto Patológico: Gobierno del Distrito: Ayuntamientos: Territorios Federales: Policía Rural: Cárceles. —El Sr. General D. Manuel González Cosío.—*Secretaría de Justicia é Instrucción Pública.*—Justicia: Códigos: Administración de Justicia: Estadística criminal: Registro Público: Archivo judicial: Consejo Médico-Legal.—Instrucción Pública: Dirección General de Instrucción Primaria: Número de escuelas elementales y primarias existentes en la Capital y en el Distrito: Academias de Profesores.—Junta Directiva de Instrucción Pública.—Escuelas de Instrucción Superior y Profesional: Normales: Nacional Preparatoria: Jurisprudencia, Medicina, etc.—Museo Nacional: Bibliotecas. —Sociedades Científicas subvencionadas por el Gobierno.—*Revista de Instrucción Pública.*—El Sr. Lic. D. Justino Fernández.—*Secretaría de Fomento, Colonización é Industrias.*—Sus atribuciones y ramos de que está encargada: Minería: Agricultura: Privilegios: Exposiciones: Pesas y Medidas: Gran Registro de la Propiedad: Estadística: Censo: Observatorios: Comisiones Exploradoras del territorio nacional: Comisión de Parasitología: Institutos Científicos: Sociedad de Geografía y Estadística. —El Sr. Ingeniero Don Leandro Fernández.—*Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.*—Ramos que tiene encomendados: Obras en los Puertos.—Comisión Hidrográfica.—Obras del Desagüe.—Faros.—Palacios del Ejecutivo.—Fuentes, carreteras, calzadas.—Monumentos públicos.—Subvención á líneas de vapores.—Ferrocarriles: telégrafos: teléfonos: correos.—El Sr. General D. Francisco Z. Mena.—*Secretaría de Hacienda y Crédito Público.*—Recaudación y administración de las Rentas Federales.—Comercio.—Policía fiscal.—Almacenes Generales.—Aduanas.

—Renta del Timbre.—Casas de Moneda y Oficinas de Ensaye.—Ingresos del Tesoro.—Importación y Exportación.—Presupuesto de Egresos para el año fiscal de 1901-1902.—Deuda Pública.—El Sr. Lic. D. José Y. Limantour.—*Secretaría de Guerra y Marina.*—Ejército Nacional.—Plana Mayor del Ejército.—Cuerpos facultativos.—Suprema Corte Militar.—Comandancias, Jefaturas de armas, Mayorías de plaza.—Cuerpo Médico.—Departamento de construcción de pertrechos de guerra.—Colegio Militar.—Palacios del Ejecutivo.—Marina Nacional.—Escuela Naval Militar.—Fortalezas, arsenales, plazas de armas, etc.—El Sr. General D. Bernardo Reyes.—III. PODER JUDICIAL.—Suprema Corte; tribunales de Distrito y de Circuito.—Atribuciones del Poder Judicial.—El Sr. Lic. D. Eduardo Castañeda.

La Ciudad de México, como Capital de la República, es el asiento de los Supremos Poderes de la Federación. Éstos, para el régimen gubernativo del País, según lo dispuesto por la Constitución Política de 1857, son tres: Legislativo, Ejecutivo y Judicial; no pudiendo nunca reunirse dos ó más de estos Poderes en una sola persona ó corporación, ni depositarse el Legislativo en un mismo individuo.

I

PODER LEGISLATIVO.

El Poder Legislativo de la Nación está depositado en un Congreso General dividido en dos Cámaras colegisladoras: una de Diputados y otra de Senadores.

La Cámara de Diputados se compone de 227 Representantes del Pueblo, electos en su totalidad cada dos años, por el voto popular, nombrándose un Diputado por cada 40,000 habitantes ó por una fracción que pase de 20,000.

La Cámara de Senadores se compone de 56 Representantes, dos por cada Estado y dos por el Distrito Federal. El Senado se renueva cada dos años, por mitad, popularmente; pudiendo sus individuos ser reelectos, lo mismo que los Diputados.

Entre las diversas atribuciones del Congreso, [1] se cuentan: la de formar, discutir, aprobar, modificar ó reprobar las leyes generales, cuya observancia es obligatoria en toda la Nación; no pudiendo oponerse á las leyes que se decreten, las disposiciones de las Legislaturas de los Estados; la de admitir nuevas Entidades ó Territorios á la Unión Federal, incorporándolos á la Nación; la de cambiar la residencia de los Poderes Supremos; la de decretar los impuestos y gastos generales de la Federación y de revisar, aprobar ó reprobar las cuentas de los sucesivos ejercicios fiscales; la de dar las bases bajo las cuales el Ejecutivo pueda celebrar empréstitos sobre el crédito de la Nación; la de juzgar de los delitos cometidos contra la Patria ó las Instituciones, por los funcionarios públicos; declarar la paz ó la guerra; etc., etc. Además, la Constitución define ciertas facultades especiales de cada Cámara, como, entre otras, la ratificación de los nombramientos que haga el Ejecutivo de los Ministros, Agentes diplomáticos y Cónsules, etc., que es facultad exclusiva del Senado.

El Congreso General tiene anualmente dos periodos de sesiones: el primero, del 1° de Abril al último de Mayo, y el segundo, del 16 de Septiembre al 15 de Diciembre.

Durante los recesos del Congreso, funciona una Comisión Permanente, compuesta de 15 Diputados y 14 Senadores.

De la Cámara de Diputados depende directamente la Contaduría Mayor de Hacienda, encargada de glosar y revisar las cuentas del Tesoro Federal.



La Cámara de Diputados se halla instalada en el ex-teatro de Iturbide (esquina de las calles 2ª del Factor y la Canoa).

1 Véase la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con sus Adiciones y Reformas.

En 1872 se incendió el recinto del Congreso (constaba sól de una sola Cámara, la de Diputados) situado en un local d Palacio Nacional, donde hoy se encuentra un Departament de la Secretaría de Guerra y Marina.

El Senado celebra sus sesiones en un sencillo y elegant salón que antes servía de capilla en el Palacio Nacional, s tuado entre los patios llamados Grande y de Honor.

Actualmente se labran los cimientos del edificio que m tárde ocupará el Poder Legislativo en el centro de una Pla que se denominará de la República, al costado N. del Paseo la Reforma.

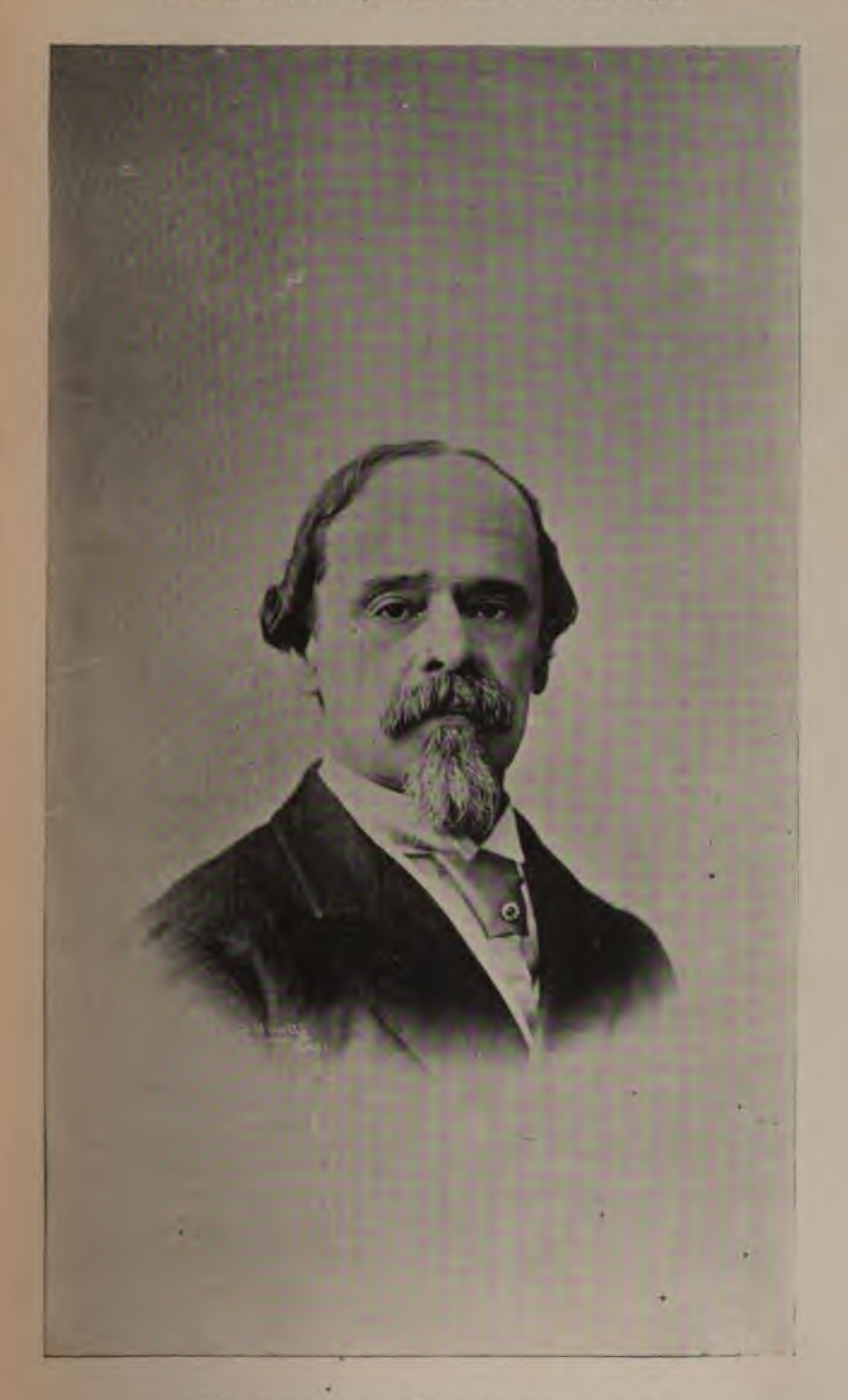
II

PODER EJECUTIVO.

El ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo está deposita personalmente en el Presidente de la República, quien, pa serlo, entre otros requisitos, debe ser ciudadano mexicano p nacimiento. El Presidente entra á ejercer sus funciones el de Diciembre, y dura en su encargo cuatro años, pudiendo s reelecto.

En las faltas absolutas ó temporales del Primer Magistra del País, se lleva á la práctica lo preceptuado en cada cas por la Ley que reformó el artículo 79 constitucional, expedi en 24 de Abril de 1896, fracciones I á X.

El Presidente de la República promulga y ejecuta las ley expedidas por el Congreso General, proveyendo en la esfe administrativa, á su exacta observancia; nombra y remue libremente á los Secretarios del Despacho; remueve á los Age tes diplomáticos y empleados superiores de Hacienda; nomb y remueve libremente también á los demás empleados de Unión, cuyo nombramiento ó remoción no estén determir



SEÑOR LICENCIADO DON IGNACIO MARISCAL,
Secretario de Relaciones Exteriores.

dos de otro modo en la Constitución ó en las leyes; nombra á los coroneles y oficiales superiores del Ejército y la Armada Nacional; puede declarar la guerra en nombre de la República, previa ley del Congreso Federal, y conceder patentes de corso con sujeción á las bases fijadas por la Representación Nacional; recibe Ministros y otros enviados de las Potencias extranjeras; habilita toda clase de puertos; establece Aduanas Marítimas y Fronterizas designando su ubicación; concede, conforme á las leyes, indulto á los reos sentenciados por delitos de la competencia de los Tribunales Federales; concede privilegios exclusivos por tiempo limitado y con arreglo á la ley respectiva, á los descubridores, inventores ó perfeccionadores de algún ramo de industra, etc., etc.



Ejerce actualmente el Supremo Poder Ejecutivo, el SEÑOR GENERAL DE DIVISIÓN DON PORFIRIO DÍAZ, quien por el voto unánime del pueblo y con el aplauso de toda la Nación, ha sido reelecto por 6ª vez, entrando á funcionar en su nuevo cuatrienio en 1° de Diciembre de 1900, para terminar en 30 de Noviembre de 1904.

El Señor General Díaz es con justicia llamado el HÉROE DE LA PAZ, por haber afianzado ésta, y hecho progresar á la República de una manera rápida y firme.

Para el despacho de los negocios del orden administrativo de la Federación, el Presidente de la República está auxiliado por los siete Secretarios de Estado y de los Despachos siguientes: 1—Relaciones Exteriores; 2—Gobernación; 3—Justicia é Instrucción Pública; 4—Fomento, Colonización é Industrias; 5—Comunicaciones y Obras Públicas;— 6 Hacienda y Crédito Público; 7—Guerra y Marina.

1.—Secretaría de Relaciones Exteriores.

Como su nombre lo indica, está encargada de mantener relaciones de amistad y comercio con las naciones amigas, para lo cual nuestra Patria tiene acreditado un Cuerpo Diplomático en la mayor parte de los países civilizados del globo (Embajada en los Estados Unidos del Norte; Legaciones en Centro y Sud-América; Bélgica y Holanda; España y Portugal; Francia, Gran Bretaña, Alemania y Rusia, Austria-Hungría é Italia; Japón), y un Cuerpo Consular (acreditado en Alemania. Bélgica, Colombia, Isla de Cuba, España, Estados Unidos del Norte, Francia, Gran Bretaña, Guatemala, Japón, Portugal, etc.); todo lo cual "ha contribuído al buen nombre y fama de Nación próspera de que ahora goza la República, siendo de notarse que las haya reanudado últimamente con remotos países como con China y Japón, en el Oriente Asiático" y todavía más digno de nota, con el Imperio Austro-Húngaro.

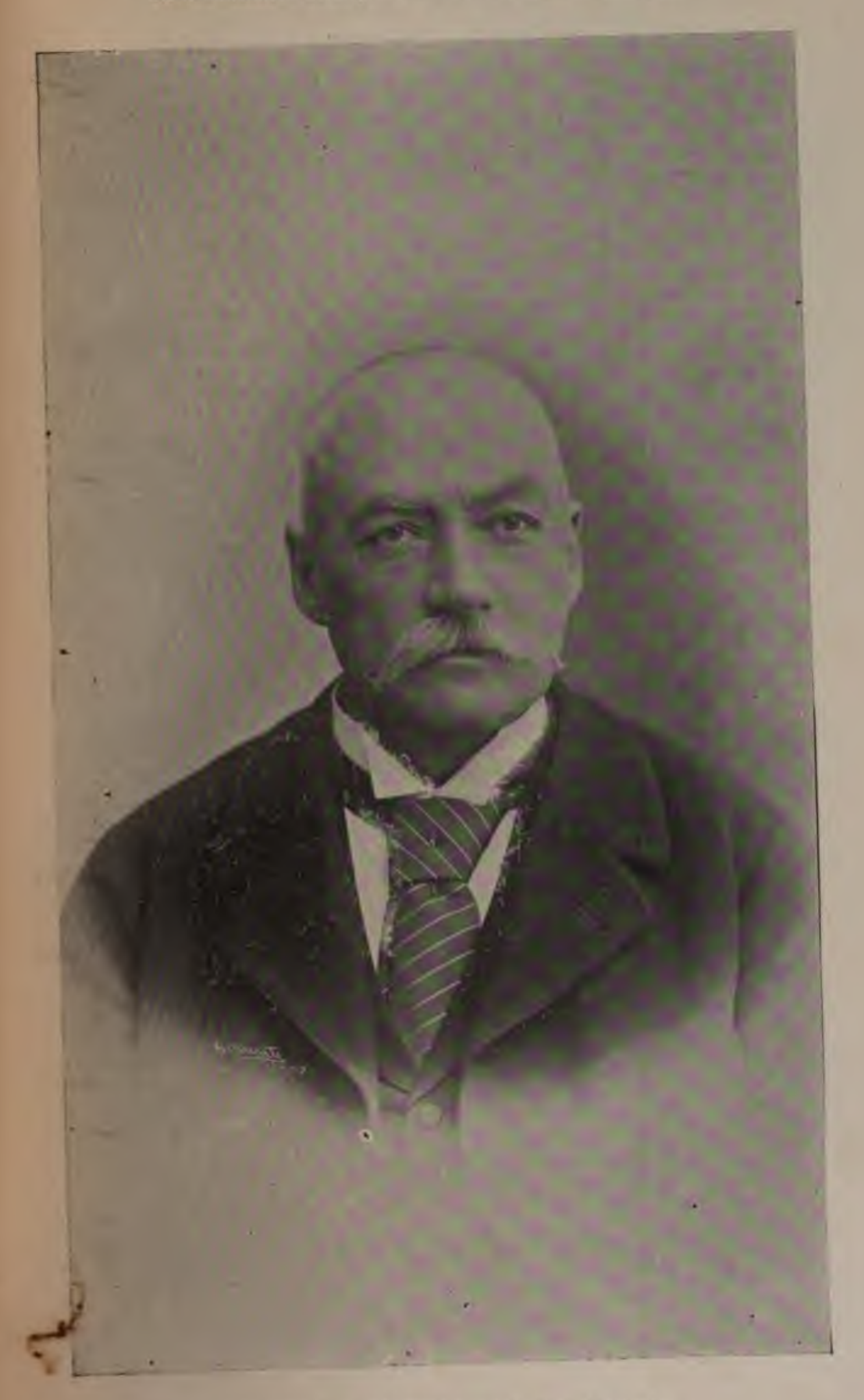
La Secretaría de Relaciones es, además, la depositaria del Gran Sello de la Nación: tiene á su cargo el Archivo General y Público, y las Comisiones Internacionales de limites entre México y las Naciones fronterizas (Estados Unidos y Guatemala).

El actual Secretario de Relaciones Exteriores, es el honorable Lic. D. Ignacio Mariscal, uno de los cuatro últimos constituyentes de 1857.

La Secretaría de Estado mencionada, se halla en su elegante edificio situado en la calle de Patoni.

2.—Secretaría de Gobernación.

Esta Secretaría mantiene las relaciones entre la Federación y los Gobiernos particulares de los Estados de la República, y



SR. GRAL. D. MANUEL GONZÁLEZ COSÍO,
Secretario de Gobernación.

las del Ejecutivo con el Poder Legislativo de la Unión. Interviene en las elecciones generales; en las medidas administrativas para la observancia de la Constitución; la libertad de cultos y policía de este ramo, etc., etc.

Tiene á su cargo: la Beneficencia Pública (Escuelas de Ciegos y Sordo-Mudos; Casa de Niños Expósitos; Hospitales, etc.); la Salubridad Pública (Consejo Superior de Salubridad del Distrito Federal, con servicios sanitarios en los Territorios y en los puertos); el Instituto Patológico, de reciente creación; el Gobierno del Distrito y los Ayuntamientos (Escuela Correccional de Artes y Oficios, Prefecturas políticas, Policía del Distrito, Bomberos, Estado Civil de las personas, matrimonios, defunciones y tutelas); los Territorios Federales (Baja California y Tepic); la Policía Rural, tan vistosa y peculiar de México; la Penitenciaría y la Cárcel General; el *Diario Oficial* del Supremo Gobierno, etc., etc.

El actual Secretario del Ramo, es el SEÑOR GENERAL DON MANUEL GONZÁLEZ COSÍO.

La Secretaría está situada en su elegante palacio de la 1ª calle de Humboldt (antigua casa particular del General Don Carlos Pacheco).

3.—Secretaría de Justicia é Instrucción Pública.

Deseando el Gobierno Federal dar grande impulso y desarrollo á los importantísimos ramos que tiene á su cargo esta Secretaría, sobre todo á la Instrucción Pública, acaba de dividir tan interesante Departamento de Estado, en dos Subsecretarías.

JUSTICIA.—Tiene encomendada esta Subsecretaría: las relaciones del Ejecutivo con el Poder Judicial de la Unión; la formación de los Códigos y la organización de la Administración de Justicia, en los ramos civil (Tribunal Superior de Jus-

ticia del Distrito, con 14 Magistrados propietarios y 4 Supernumerarios y 5 Juzgados de lo Civil), correccional y penal en el Distrito Federal (Procurador de Justicia y Ministerio Público: 5 Juzgados de lo Criminal, 5 de lo Correccional: 8 Juzgados Menores) y en los Territorios; la Estadística criminal; el Registro Público de la Propiedad y del Comercio; el Archivo Judicial; el Consejo Médico-legal (peritos médico-legistas), etc., etc.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—*Instrucción Elemental y Primaria.*—Últimamente se ha dado grande impulso á este Ramo de vitalidad nacional: las escuelas elementales y primarias que antes tenían á su cargo los Ayuntamientos del Distrito y de los Territorios, se incorporaron á las de la Federación, y se creó la Dirección General de Instrucción Primaria;[1] año tras año se aumenta el número de escuelas primarias, siendo esta instrucción *enteramente obligatoria, laica y gratuita.*

En la Capital de la República existen hoy 146 escuelas sostenidas por el Gobierno, divididas así:

De Instrucción Primaria Superior:	
5 para niños y 5 para niñas.	10
De Instrucción Elemental:	
52 para niños; 58 para niñas y 11 mixtas.	121
Nocturnas complementarias:	
3 para obreros; 3 para obreras.	6
Suplementarias:	
7 para obreros; 2 para obreras. . . . . . ,	9
Suma.	146

Además, en las Prefecturas hay 185 escuelas, que, unidas á las anteriores, forman un total de 331 en el Distrito Federal.

1 Véanse las últimas MEMORIAS presentadas al Congreso de la Unión por el Ex-Secretario del Ramo, Lic. D. Joaquín Baranda, y la Reseña histórica de la Instrucción Pública en México, incluída en el TRATADO DE PEDAGOGÍA por el Dr. Luis E. Ruiz, 1900.



SR. LIC. D. JUSTINO FERNANDEZ, Secretario de Justicia é Instrucción Pública.

Por otra parte, el clero católico y diversos particulares sostienen numerosas escuelas, vigiladas todas por los Inspectores de la Dirección General de Instrucción Primaria, y cuyos programas de enseñanza tienen que sujetarse á los de las escuelas oficiales.

Existen también Academias de Profesores subvenidas por el Supremo Gobierno.

Instrucción Superior y Profesional.—Para dirigirla hay una Junta Directiva de Instrucción Pública, cuyo Presidente nato es el Secretario del Ramo.

Cuenta con dos Escuelas Normales perfectamente organizadas, con todos los adelantos de la época: una para Profesores y otra para Profesoras de Instrucción Primaria; y con la Escuela Nacional Preparatoria para todas las carreras, establecida en el magnífico edificio del viejo Colegio de San Ildefonso.

Las Escuelas Profesionales son: Jurisprudencia, Medicina, Superior de Comercio y Administración; Bellas Artes (Dibujo, Pintura, Escultura, Arquitectura, Grabado); Conservatorio de Música y Declamación; Artes y Oficios para hombres y Artes y Oficios para mujeres; Ingenieros (Electricistas, Ensayadores, Topógrafos, de Minas y Metalurgistas, de Caminos, Puentes y Canales, etc.); Agricultura y Veterinaria (Ingenieros Agrónomos, Peritos Agrícolas, etc.). Además, la Escuela Práctica de Laboreo de Minas y Metalurgia, en el Mineral de Pachuca (Estado de Hidalgo).

Dependen también de esta Secretaría, el Museo Nacional (Arqueología, Historia, Historia Natural en todos sus ramos); la Inspección General de Monumentos Arqueológicos Nacionales, y la Biblioteca Nacional, con su anexa la Biblioteca Nocturna.

El Gobierno subvenciona: á la Academia Nacional de Medicina; á la Sociedad Mexicana de Historia Natural; al Instituto Bibliográfico, de reciente creación oficial, y al Colegio de la Paz (antiguo de las Vizcaínas ó de San Ignacio); y bajo la inme-

diata dirección de la Secretaría, se da á luz la *Revista de Instrucción Pública.*

El actual Secretario del Ramo, es el Sr. Lic. D. Justino Fernández, que, como el Sr. Lic. Mariscal, es uno de los cuatro últimos constituyentes de 1857 que aun quedan con vida.

La Secretaría está ahora dividida, mientras se concluye su magnífico edificio situado en la esquina de las calles 1ª del Reloj y Cordobanes: la Subsecretaría de Justicia, en el Palacio Nacional, y la de Instrucción Pública, en la Escuela Preparatoria.

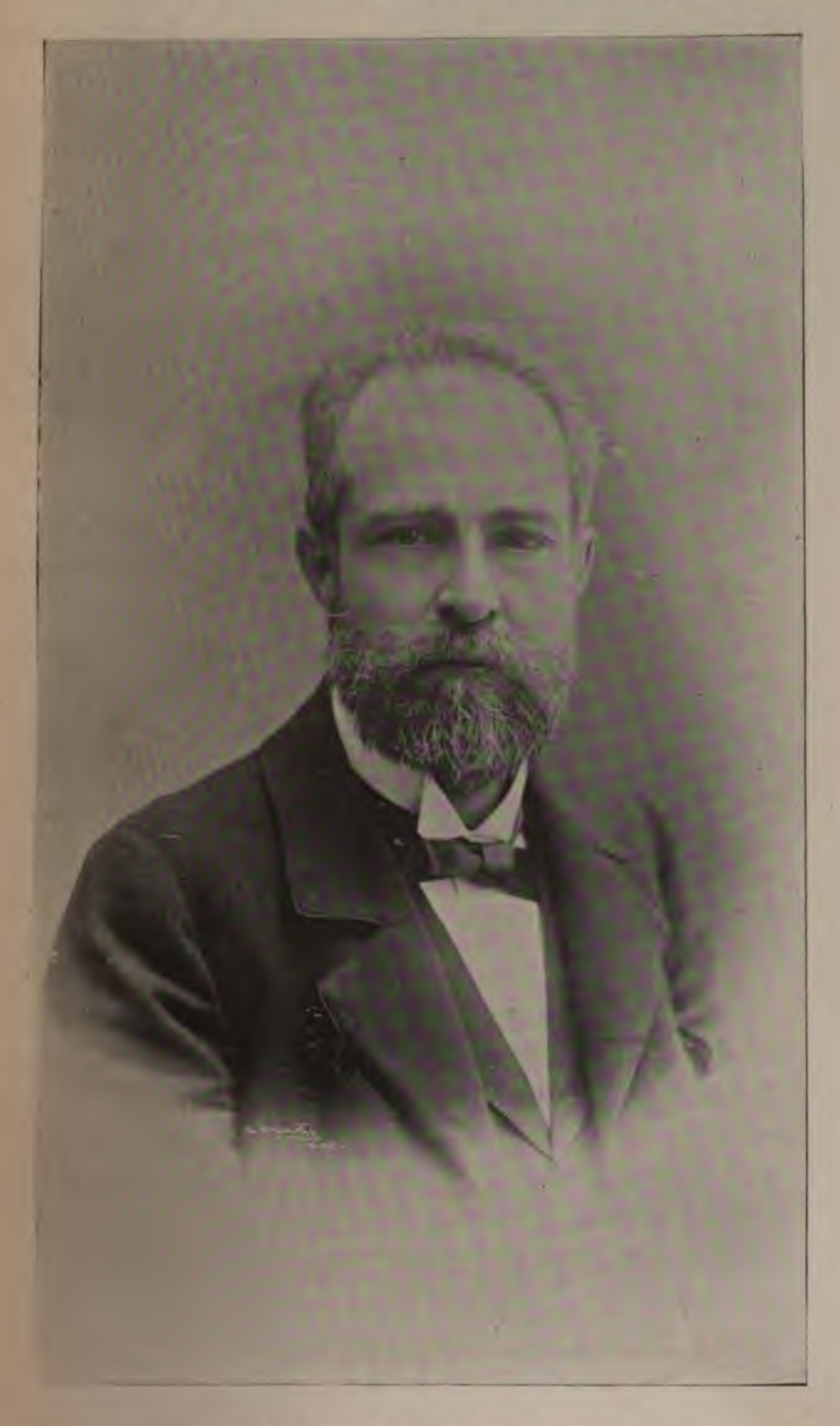
También el Palacio de Justicia, situado en Cordobanes, está en obra.

4.—Secretaría de Fomento, Colonización é Industria.

Se halla encargada de cuanto en la esfera administrativa tiende á promover el estímulo de la Agricultura, la Minería y la Industria nacionales; de establecer colonias con emigrados extranjeros; de los terrenos baldíos de propiedad federal; de la propiedad industrial; de las exposiciones en territorio patrio y en el extranjero; de las pesas y medidas (por ley es obligatorio en toda la República el Sistema Métrico Decimal); de la Cartografía y de las Aguas y Bosques. También le corresponden el Gran Registro de la Propiedad; la Dirección General de Estadística y las operaciones del Censo; los Observatorios Meteorológico Central, Astronómico de Tacubaya y Astronómico-Meteorológico de Mazatlán (Estado de Sinaloa).

Para el estudio del país, en general, existen las Comisiones Exploradoras del territorio nacional (Geográfico-Exploradora. Geodésica, Comisión para el estudio y reglamentación de ríos).

Últimamente se ha creado la Comisión de Parasitología Agrícola que está llevando á cabo interesantes estudios; y hace tiempo que funcionan con éxito el Instituto Geológico y el Instituto Médico Nacional, encargado éste del estudio de la flora y de la geografía médicas del país.



SR. ING. D. LEANDRO FERNÁNDEZ.
Secretario de Fomento, Colonización é Industria.

Corresponde también á esta Secretaría la Sociedad de Geografía y Estadística, la decana de las Corporaciones científicas de la República.

El actual Secretario de Fomento, es el Sr. Ingeniero D. Leandro Fernández.

La Secretaría está situada en el ángulo N.E. del magnífico edificio de la Escuela de Ingenieros (calle de San Andrés).

5.—Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

La interesante Secretaria de Estado de que va á darse breve noticia, está encargada de las obras de canalización, drenaje, construcción de muelles, etc., en los puertos; del aprovechamiento de los ríos, para lo cual tiene al frente una Comisión Hidrográfica; de la conservación de los mismos ríos y canales, en el Distrito Federal, y de la conservación y perfeccionamiento de las Obras del Desagüe del Valle; de los faros que alumbran nuestras costas (Dirección General de Faros) y de los Palacios del Ejecutivo. Provee á la conservación y construcción de puentes, carreteras y calzadas en el Distrito; y de los monumentos públicos, etc.

En cuanto á la parte de comunicaciones, subvenciona el Gobierno á diversas líneas de vapores mercantes que nos ponen en contacto con todo el mundo. La red ferrocarrilera, subvencionada también, ha alcanzado grandísimo é importante desarrollo, contando hoy la República con cerca de 15,000 kilómetros de vias férreas; en pocos años las comunicaciones telegráficas y telefónicas se han extendido también por toda la Nación.[1]

1 Véase el importante Cuadro Sinóptico y Estadístico de la República Mexicana que acaba de publicar el Dr. D. Antonio Peñafiel, Director General de Estadística, y en el que pueden verse los grandes progresos realizados por nuestro País, en punto á medios de comunicación, en un periodo de diez años (1890 á 1899).

Por lo que hace á los correos, México se ha adherido á la Unión Postal Universal.

El actual Secretario de Comunicaciones, es el Sr. General D. Francisco Z. Mena.

La Secretaría se encuentra en el edificio de la Ex-Aduana de Santo Domingo, frente al jardín de la Corregidora Domínguez.

6.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Esta Secretaría, manejada hoy por hábil mano, como nunca lo había estado en nuestro País, tiene encomendada la recaudación y administración de las Rentas federales; los empréstitos y las deudas públicas; el Comercio; la Policía fiscal; los Almacenes generales de vestuario y equipo; las Jefaturas de Hacienda; las Aduanas marítimas y fronterizas; el Timbre; las Casas de Moneda y las Oficinas federales de Ensaye; el Catastro, etc., etc.

Los *ingresos* de la Federación (sin contar con las rentas propias de cada Estado y con las de las Municipalidades, que juntas suman unos $30.000,000, según los datos del quinquenio último) se forman con los productos de los diversos ramos de impuestos que se establecen anualmente para cada ejercicio fiscal, por la Ley de Presupuestos votada por el Congreso. (Cada año fiscal empieza en 1° de Julio y termina en 30 de Junio.) Dichos impuestos son, especialmente: sobre la importación y exportación; la Renta del Timbre; impuestos interiores que se causan en toda la Federación (derechos de amonedación, de marcas de fábrica, de patentes de invención, Bancos de emisión. etc.); impuestos interiores que se causan en el Distrito y Territorios (contribuciones directas: predial, profesional, giros mercantiles é industriales, etc.).

La importación se sostiene especialmente con manufacturas y artefactos de todas clases; y la exportación consiste en me-



SR. GRAL. D. FRANCISCO Z. MENA,

Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.

tales preciosos, minerales en general, productos animales y vegetales, y algunos artefactos de industria nacional; desprendiéndose de los datos oficiales publicados, que *el comercio de exportación de México se ha triplicado en los últimos diez años.*

Hé aquí un pequeño cuadro de los *egresos* del Tesoro Federal, en el último quinquenio:

1896-1897	$ 47.554,926 50
1897-1898	,, 50.581,983 98
1898-1899	,, 52.672,448 19
1899-1900	,, 56.028,629 60
1900-1901	,, 58.940,895 81

El Presupuesto General de Egresos aprobado para el presente año fiscal de 1901-1902, es el siguiente:

Poder Legislativo.	$ 1.130,983 30
,, Ejecutivo	,, 183,986 84
,, Judicial	,, 537,368 20
Secretaría de Relaciones.	,, 755,127 25
,, ,, Gobernación.	,, 4.852,778 10
,, ,, Justicia é Instrucción Pública	,, 2.889,677 50
,, ,, Fomento.	,, 996,686 16
,, ,, Comunicaciones	,, 8.699,840 09
,, ,, Hacienda.	,, 28.205,411 55
,, ,, Guerra y Marina. . . .	,, 14.023,242 84
TOTAL.	$ 62.275,101 83

Como se advierte, la cifra mayor se asigna á la Secretaría de Hacienda, cuyos servicios administrativos importan la suma de $7.197,509.10; dejándose el resto de $21.007,902.45 para el servicio de la Deuda Pública, dividida en *interior* y *exterior:* la primera, pagadera en plata, consiste en *títulos*

amortizables y en *deuda flotante:* la segunda, pagadera en oro, que reconoce por origen el capital y réditos de diversos empréstitos contratados por varias administraciones; en este sentido, nuestra Patria ha consolidado su crédito en el extranjero, y la ha levantado ante el criterio de todas las naciones civilizadas, habiendo sido posible efectuar hace poco tiempo la operación de la *conversión de la deuda*, por la que quedaron refundidos en un solo valor todos los empréstitos parciales.

El actual Secretario de Hacienda, es el Sr. Lic. D. José Y. Limantour.

La Secretaría está situada en el ala Norte del Palacio Nacional, extendiéndose hasta el ángulo N.W.

7.—Secretaría de Guerra y Marina.

Le corresponde todo lo relativo á la organización, administración y disciplina del Ejército de tierra y mar, que en estos últimos años ha alcanzado grandes progresos en su parte moral y material, dotándolo de todos los nuevos elementos de que dispone la ciencia de la guerra. Para la parte de organización y administración, cuenta la Secretaría con la Plana Mayor del Ejército, los Cuerpos facultativos; la Suprema Corte de Justicia Militar; las Comandancias Militares, Jefaturas de Armas y Mayorías de Plaza; un Cuerpo Médico; un bien dirigido Departamento de Construcción (Parque General: Maestranza: Fábrica de Armas: Fundición Nacional: Fábrica de Pólvora) y un Colegio Militar, de donde salen numerosos é instruídos oficiales para el Ejército. Tiene además encomendada la custodia militar de los Palacios del Ejecutivo.

De la misma manera que atiende al Ejército de tierra, se ocupa activamente el Gobierno en fomentar nuestra incipiente



SR. LIC. D. JOSÉ YVES LIMANTOUR, Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Marina de Guerra, habiendo ya creado una Escuela Naval Militar en Veracruz.

Además, pertenecen á esta Secretaría la marina mercante, la legislación, la justicia y la sanidad militares; las fortalezas, plazas de armas, arsenales, etc., etc.[1]

Es actual Secretario del Ramo, el SR. GENERAL D. BERNARDO REYES; y la Secretaría se encuentra en el Palacio Nacional.

III

PODER JUDICIAL.

El Poder Judicial de la Federación se encuentra depositado en una Suprema Corte de Justicia y en los tribunales de Distrito y de Circuito. La Corte se compone de 15 Ministros; habiéndose creado últimamente el Ministerio Público Federal, con un Procurador General al frente, nombrado por el Ejecutivo. Los Magistrados son electos por el pueblo; duran en su encargo seis años, pudiendo ser reelectos, y funcionan en Tribunal Pleno ó en Salas.

Los tribunales de Circuito son 3, radicados en la Capital de la República, y los Juzgados de Distrito son 32, uno cuando menos en cada Estado de la Federación.

El Poder Judicial tiene como atribuciones más importantes, la custodia del cumplimiento de las leyes, « impidiendo ó castigando su transgresión; amparando contra los efectos de los fallos de los tribunales inferiores y contra los actos de los funcionarios y autoridades, á todo aquel ciudadano ó individuo en cuya persona ó intereses hayan sido mal interpretadas ó violadas las garantías otorgadas por la Constitución Federal;

1 Véase en la obra MÉXICO Y SU EVOLUCIÓN SOCIAL, la interesante *Monografía Histórica*, por el Sr. General Reyes, sobre el Ejército Mexicano.

juzgando también la Corte, como último Tribunal de apelaci en las causas que la ley determina,» etc.

Es Presidente actual de la Suprema Corte, el Sr. Lic. Eduardo Castañeda.

Este alto Tribunal reside en el Palacio de Cordobanes, tualmente en obra.[1]



1 Como complemento, véanse el Cuadro Estadístico de la República Mexic del Dr. Peñafiel, citado anteriormente, y los dos siguientes importantes trab también publicados por la Dirección General de Estadística: Importación y Ex tación de la República Mexicana. Año 1899 (publicado en 1900).—Anuario E dístico de la República Mexicana. 1899 (publicado en 1900).



SR. GRAL. D. BERNARDO REYES,
Secretario de Guerra y Marina.



PARTE PRIMERA.

I

RESEÑA HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CAPÍTULO PRIMERO.

La Fundación de México.

Aztlan y los Aztecas.—Ubicación del primer lugar.—Opiniones.—La peregrinación.—Chicomóstoc.—Ténoch.—Huitzilihuitl.—La fiesta del fuego nuevo.—Los Culhuas y los Aztecas.—Esclavitud y desgracia de éstos.—Sus triunfos sobre los Xochimilcas.—Libertad de los Aztecas.—Ténoch salvador de su tribu.—Fundación de México ó Tenochtitlan.—Leyendas.—Hallazgo del tunal y del águila.—Narración de Tezozómoc.—El Escudo de armas nacionales.—Fecha de la fundación de México.—Opiniones.—Pueblos que habitaban el Valle á la llegada de los Aztecas.—Fecha de su arribo.—Conclusión del capítulo.

DIVAGAN los historiadores de la Conquista cuando pretenden fijar la verdadera situación geográfica de *Aztlan*, de donde hubieron de salir en peregrinación dilatada y laboriosa los ***Aztecas ó Mexicanos*** guiados por su jefe ***Mexitli***, á quien sin duda divinizaron en ***Huitzilopochti***, el «colibrí siniestro;» pues mientras Clavigero, Boturini, Betancurt, Veytia y Humboldt, entre otros, opinan por que Aztlan se halló en las fronteras del Anáhuac, entre el Gila y el Colorado; por otra parte, el ilustre Don Fernando Ramírez juzga que se encontraba en nuestro mismo Valle de México, y el docto Orozco y Berra, que en medio del lago de Chapala.

Si aceptamos como más fundada la narración de Clav ro,[1] podríamos seguir las huellas de la peregrinación efectu por la interesante tribu Azteca, al través de Chihuahua, d de sorprenden aún las ruinas de Casas Grandes; á su paso Sinaloa, donde se situaron en *Hueicolhuácan* (hoy Culiac y donde, también, formaron por vez primera la imagen d feroz Huitzilopochtli. De Culiacan salieron para el célebre (*comóstoc* (las siete cuevas), lugar en el cual se separaron tribus Xochimilcas, Tlahuicas y Tlaxcaltecas que venían la Azteca ó Mexicana. Chicomóstoc, según afirma Clavig distaba unas veinte millas al Sur de la actual ciudad de Z tecas. En el Estado de este nombre, aun se señalan las ru de la Quemada como monumentos aztecas.

Los peregrinos bajaron más tarde á Ameca y Sayula Jalisco) hasta Colima; tocaron Malinalco, y hacia el año 1 ocuparon la famosa *Tóllan* (Tula)[2] donde permanecieron ca de una década, al cabo de la cual peregrinaron hacia Tz panco;[3] y de allí á Tizayocan. Hélos aquí, ya en pleno V de México, dirigiendo sus miradas al histórico Tepeyácac, h cuya base llegaban las salobres aguas del entonces import te lago de Tetzcoco; finalmente, se establecen en Chapulte y en Acolco, hasta fundar en definitiva el asiento grandi desde el cual, corriendo los años, habrían de extender el der de su omnímoda dominación.[4]

1 Clavigero, HISTORIA ANTIGUA Y DE LA CONQUISTA DE MÉXICO, págs. 69 y sig tes del Tomo I. Traducción de Mora.

2 En la acentuación de los nombres mexicanos, me separo de las reglas blecidas por la Academia Española, á fin de darles su verdadera pronunciación: gún vocablo mexicano es agudo.

3 Para la etimología de los nombres de filiación náhua, véanse especialm Peñafiel, LOS NOMBRES GEOGRÁFICOS DE MÉXICO. — Robelo, LOS NOMBRES GEOGRÁ DEL DISTRITO FEDERAL. — LOS NOMBRES GEOGRÁFICOS DEL ESTADO DE MORELOS.

4 Existe en el Museo Nacional de México una tira de 5m 50 de longitud por (de altura, hecha en papel de maguey (*agave*), que representa la *Peregrinació los Aztecas*. El Sr. García Cubas la publicó en su *Atlas Geográfico* el año 185 la interpretación dada por D. José Fernando Ramírez. Después se ha venido, e

Cuando el pueblo nómade llegó á Techcátlan, encargóse del mando el gran sacerdote *Ténoch*. En Chapultepec construyó la tribu una fortaleza que pudiera defenderla de los ataques de los pueblos que la rodeaban, y proclamaron rey á Huitzilíhuitl.

Acostumbraban los Aztecas hacer de tiempo en tiempo una fiesta llamada del fuego nuevo, en la cual eran sacrificados los prisioneros obtenidos en los combates. Salieron, pues, los guerreros á buscar pendencia; empero, poderosos y terribles cargaron sobre ellos los de Azcapotzalco, Culhuácan y Xaltócan, que habitaban asimismo en el Valle; incendian el pequeño santuario de Huitzilopochtli; los derrotan y conducen esclavos, pereciendo en la contienda el infortunado Huitzilíhuitl. Los mexicanos inventaron fábulas para encubrir su afrenta, y desde entonces se sucedieron sus amarguras; y hambrientos y miserables lloraron su desgracia, que habrían virilmente de reparar más tarde.

Cuando los Culhuas fueron atacados por los Xochimilcas, llevaron los primeros al campo de batalla á sus esclavos los Aztecas, para que éstos combatieran por la defensa de sus señores; y pelearon los Mexicanos con tanto denuedo, que temerosos los Culhuas, dieron libertad á los cautivos. Ténoch, cual nuevo Moisés, conduce libre á su pueblo, el cual, al cabo de los años se sitúa en medio del lago de Tetzcoco, en una isleta que le recordaba su Aztlan. Dióse á aquella isla el nombre de MEXI ó MÉXICO, del apellido del dios MEXITLI, el mismo Huitzilopochtli,[1] labrando desde entonces los cimientos de la futura Capital, á la que también se le bautizó con el nom-

versas obras históricas, publicando dicha tira y estudiando de nueva cuenta. Este precioso documento abraza un período de 188 años, indicándose en él desde la salida de la tribu Azteca de Aztlan, hasta su llegada á México. Además del histórico, la tira presenta un interés geográfico notable. Muy interesantes son también los códices llamados AUBIN y de BERLIN.

1 Véase en Rémi-Simeon, en su gran DICTIONNAIRE DE LA LANGUE NÁHUATL, el vocablo MEXITLI.

bre de TENOCHTÍTLAN, por el jefe de la tribu, cuyo escudo
armas consistía en un tunal *(nochtli)* colocado sobre una p
dra *(tetl)*, rematado por una águila, como signo de grande
Sin embargo, otros cronistas refieren que algunos perso
jes se dirigieron á explorar la repetida isla, en cuyo lugar
bería fundarse la Ciudad, por disposición de la deidad tute
que guiaba á los Aztecas, y que entonces pudieron contemp
un *tenochtli* encima del que se hallaba un águila, sitio que
sirvió para decidirse á fijar en él su residencia. Torquema
en su *Monarquía Indiana*, al hablar del hallazgo del tu
dice que el agua que lo rodeaba «era muy verde y tan viva
fineza, que parecían sus visos muy finas esmeraldas.» Algu
historiadores agregan que los Aztecas vieron una singular fu
te maravillosa á la cual daban sombra frondosos sauces
dios les ordenó que ese lugar lo escogieran por mansión:
también se les presentó á su vista el célebre nopal y el á
la cuyas garras sujetaban un hermoso pájaro.[1] En el jero
fico del P. Durán[2] aparece devorando una culebra. Acerca
este punto, dice Tezozómoc: «. . . .vinieron huyendo (los
tecas) desbaratados de los naturales indios de Culhacan (C
huacan) su vecino, que es ahora á dos leguas de la Ciudad
México; persuadidos del Demonio Huitzilopochtli, llegaro
la dicha Ciudad que es ahora México Tenuchtítlan, porqu
día que llegaron á esta Laguna Mexicana, en medio de ella
taba, y tenía un sitio de tierra, y en él una peña, y enci
della un gran Tunal, y en la hora que llegaron con sus bal
de caña, hallaron en el sitio la piedra y el Tunal, y al pie
él un hormiguero, y estaba encima del Tunal una águila
miendo y despedazando una culebra, y así tomaron el ap
do, Armas y Divisa, el Tunal y Águila que es Tenuchca ó
nuchtítlan, que hoy se nombra así; y al tiempo que llega

1 Véase Chavero, México á Través de los Siglos, tomo I.
2 Historia de las Indias de Nueva España.

á esta Ciudad, habían andado y caminado muchas tierras, montes, lagunas y ríos.»[1]

Tales leyendas, singularmente la última, han venido á servir para formar el sencillo blasón de nuestra Patria.

La fecha precisa de la fundación de la Ciudad de México es difícil fijarla con exactitud: Clavigero admite el año 1325 de nuestra era;[2] Humboldt[3] ratifica la misma cifra, y otro tanto hace el Sr. Roa Bárcena en su apreciable *Compendio de Historia de México*, agregando que, á la sazón reinaba en la comarca el soberano chichimeca Quinántzin. El P. Durán acusa el año 1318; siendo más explícito el Sr. Orozco y Berra, el cual asienta que México se fundó en 18 de Julio de 1327.[4]

Al llegar los Aztecas al Valle de México, no lo encontraron desierto, según se desprende de lo anteriormente apuntado. Pueblos considerables habíanse extendido por diversas regiones del país; así los Chichimecas, á quienes hasta se les ha considerado trogloditas, se asentaron al pie de las laderas del Popocatépetl, en Amaquemecan (Ameca-Ameca); los Culhuas y los Xochimilcas, en el lago dulce; los Tecpanecas, en el lago salado; etc.

Clavigero[5] calcula de la siguiente manera la época ó fecha en que cada pueblo que se expresa tocó el Valle de México:

Los	Toltecas[6]	llegaron	el año		648	de Jesucristo.
„	Chichimecas . . .	„	„ „		1178	„ „
„	primeros Nahuas.	„	„ „		1187	„ „
„	Acólhuas	„	á fines del siglo XII.			
„	Mexicanos.	„	„ Tollan	en	1106	de Jesucristo.
„	„	„	„ Tzompanco	„	1216	„ „
„	„	„	„ Chapultepec	„	1245	„ „
„	Otomíes	„	al Valle	„	1420	„ „

1 Hernando Alvarado Tezozómoc, CHRÓNICA MEXICANA, escrita hacia el año 1598, pág. 224. La edición anotada por D. Manuel Orozco y Berra, va precedida del CÓDICE RAMÍREZ.

2 Obra citada.

3 VUES DES CORDILLÈRES, págs. 57 y sigs., tomo I.

4 LA CIUDAD DE MÉXICO; en el *Diccionario de Historia y Geografía*.

5 HISTORIA ANTIGUA DE MÉXICO, Disertación segunda, 153. Trad. de Mora.

6 Autores modernos indican la idea de que no hubo pueblo alguno que llevara la especial filiación de *tolteca*; pues esta palabra significa más bien *artífice*.

Los Mexicanos dominaron después á todos estos pueb y el centro de su poder fué la altiva Tenochtítlan, la Mé imperial, primero raquítica y pequeña, más tarde podero grande. «En poco más de tres centurias y á fuerza de c quistas—dice un escritor[1]—habían logrado las tribus err tes y miserables de los Aztecas, venidas del Septentrión, cerse por su vigor y energía dueños de la Mesa Centra heredando la cultura de los toltecas, substituyeron con berbios palacios sus miserables chozas, y aprovechando trabajos de otras tribus que les precedieron, llenáronse opulencia los que antes no habían tenido donde reclinar cabeza.»

CAPÍTULO SEGUNDO.

La Ciudad Azteca.

Tlatelolcas y Tenochcas.—El plano del Sr. Orozco.—Los cuatro grandes *cal* ó cuarteles.—Los canales.—Las calles.—Las casas.—El gran Templo Mayor de xico.—Los *teocallis*.—Los palacios de Motecuhzoma.—Las casas de las Aves y d Fieras.—El *tianquixtli* de Tlatelolco.—El agua potable; el acueducto de Chap pec.—Grandeza de México.—Los reyes y emperadores.—La inundación en tie del primer Motecuhzoma.—El dique.—El hambre de 1451.—Motocuhzoma X yotzin.—Los españoles á las puertas de Anáhuac.

Al fundarse México, rencillas que nunca faltan entre pueblos, dividieron en dos grandes fracciones, perfectame definidas, la familia Azteca, las cuales respectivamente to ron los nombres de *Tlatelolca* y de *Tenochca:* la primera p la región septentrional de la Ciudad, y la segunda el resto.

Entre los planos que existen de la Ciudad Azteca, for dos teniendo como base las narraciones de los escritores la Conquista y las tradiciones jeroglíficas, contaremos en mer término el del Sr. Orozco y Berra, en el cual plano

1 Rivera Cambas en el *Prólogo* de sus GOBERNANTES DE MÉXICO.

representa la Ciudad asentada sobre una isla, dividida por dos calzadas principales perpendiculares una á la otra, pero que en realidad son cuatro las calzadas: la primera es la de Iztapalapan, al Sur, y su prolongación al Norte forma la del Tepeyácac; la tercera, al Poniente, es la de Tlacopan (Tacuba) que, prolongada hacia el Oriente, forma la cuarta calzada. De esta suerte, el territorio de la Ciudad quedó dividido por las calzadas, á manera de ejes, en cuatro cuadrantes ó cuarteles mayores, denominados *calpulli;* los que á su vez contenían otros cuarteles menores. Al *calpulli* del N.O. se le llamó de *Cuepopan;* al del N.E., de *Atzacualco;* al del S.E., de *Zoquipan*, y al del S.O., de *Moyotla;*[1] más tarde substituyeron sus nombres los cuatro grandes *calpulli*, por los españoles de *Santa María la Redonda*, el primero; de *San Sebastián*, el segundo; de *San Pablo*, el tercero, y de *San Juan* el último, nombres con los cuales, hasta la fecha son conocidos cuatro populosos barrios de la Ciudad.

En medio de la isla, y en el punto de intersección de las calzadas, se levantaba el famoso *teocalli*[2] ó templo mayor; en su costado oriental, el palacio de Motecuhzoma, la casa de las Aves y el palacio de Axayácatl. Al Poniente del templo, el palacio de Motecuhzoma el Viejo (Ilhuicamina) y al Sur, formando plaza, el Tlilancalqui.

Numerosos canales atravesaban la Ciudad, siendo los principales: el de Tlatelolco al N.; ocho de Norte á Sur y Oriente á Poniente, dividiendo en fracciones los *calpulli;* uno que corría por las actuales calles de Santa Isabel y San Juan de Letrán hasta San Juan de la Penitencia; otro por el Puente de la Leña, que aun subsiste y desaparecerá pronto; otro por las calles de San Pedro y San Pablo y Puente del Cuervo; el canal del centro

1 El Sr. Orozco da la interpretación de cada uno de estos nombres, en su ENSAYO DE DESCIFRACIÓN JEROGLÍFICA del CÓDICE MENDOCINO, publicado en los *Anales del Museo Nacional de México*, tomo II, pág. 205.

2 *Teocalli* significa *casa de dios:* los españoles llamaron á estos templos *cúes*.

de la Ciudad, que pasaba por las calles de la Acequia, fre del actual Palacio Municipal, Refugio y Coliseo; etc., etc.

Las calles eran muy anchas, de manera que cabían die doce hombres cabalgando de frente; las calzadas eran, se Bernal Díaz del Castillo, de piedra «sólidamente amalgama y defendidas por puentes levadizos. Había calles de tres ses: unas de agua (verdaderos canales); otras con su de tierra únicamente, y otras mixtas, esto es, parte de tie y parte de agua; sin embargo, asegúrase que «apenas ha barrio por el cual no se pudiese transitar en barco. Las ca se distinguían por su limpieza: «es, dice Fr. Toribio de Be vente, tan barrido y el suelo tan asentado y liso, que aun la planta del pie fuera tan delicada como la mano, no re biera el pie detrimento ninguno en andar descalzo.»[2]

Las casas, en general, eran de adobe y estuco, con techos nos ó *azoteas*, techos que hasta la fecha se usan. El cronista rrera, en sus DÉCADAS,[3] dice que «existían como sesenta mil sas,[4] divididas en categorías; las de los nobles ó ***señores***, e rectangulares, por lo común, estucadas, muy amplias, con pó cos, jardines, fuentes y baños; las casas de los demás habitan según su jerarquía ó posición, eran más ó menos reducida

Entre los templos, el más famoso era el gran *teocal* Templo Mayor, que ocupaba el centro de la Ciudad, segú indicó: hallábase consagrado al dios de la guerra Huitz pochtli, y á Tláloc, dios de las lluvias; su recinto era inn so, y dentro de éste se contenían otros varios edificios.[6]

1 Chavero, MÉXICO Á TRAVÉS DE LOS SIGLOS, I.

2 En Prescott, HISTORIA DE LA CONQUISTA DE MÉXICO, anotada por Alamán.

3 Década II, página 160.

4 El Sr. Orozco dice que 120,000.

5 Véase en mis APUNTES DE ÓRDENES CLÁSICOS, el estudio LA HABITACIÓN A CA, por el Arquitecto D. Francisco M. Rodríguez.

6 Véanse: Chavero, MÉXICO Á TRAVÉS DE LOS SIGLOS, I, y mi RESEÑA HIST DE LA PLAZA DE ARMAS, que he estado publicando recientemente en el ***Boletín nicipal del Ayuntamiento de México.***

teocalli eran numerosos, y se asegura que su número pasaba de dos mil;[1] la forma que tenían era generalmente la piramidal truncada, y numerosas veces se vieron ensangrentados por los feroces sacrificios humanos que se llevaban á cabo en holocausto de las divinidades aztecas.

Los palacios de Moteculhzoma eran magníficos. El principal de ellos, frontero al Templo Mayor, hacia el Poniente, tenía 20 puertas, que daban á las calles; grandes patios; muchas salas; cien cámaras ó aposentos; las paredes ostentaban mármoles y jaspes; tenía su capilla ú oratorio donde brillaban las esmeraldas, los topacios y rubíes; los enmaderados eran de pinos y cipreses.[2] Otro de los palacios más notables, era el llamado de Axayácatl.

Había también una Casa de Aves y otra de Fieras, con lo más raro y espléndido de Anáhuac. Trescientos individuos cuidaban esmeradamente de la primera, y en la segunda se encerraban los reptiles en cajas forradas de plumaje.[3]

Notable era bajo todos conceptos, el *tianquixtli*[4] ó mercado de Tlatelolco, centro de activísimo tráfico, donde se vendía multitud de objetos y artefactos: ropas, artículos alimenticios, oro, plata, joyas, plumas, conchas, caracoles, mantas, pieles de tigres, nutrias, colores para los pintores, conejos vivos, legumbres; piezas de alfarería, tinajas, jarros; maderas, etc.; tabaco, yerbas y hasta esclavos y esclavas. La plaza cerrada de portales era tan vasta, que en un solo día no pudieron visitarla los españoles; y era tal la cantidad de gente que acudía al mercado, que solamente el rumor y zumbido de las

1 Cavo, Los Tres Siglos de México.

2 El Conquistador Anónimo, y Torquemada en su Monarquía Indiana, XXV, 3.

3 Prescott, Obra antes citada, págs. 368 y siguientes.

4 Ha quedado la palabra *tianquixtli* convertida, entre nosotros, en el vocablo *tianguis*, nombre con el que todavía se designa en varios pueblos y ciudades de la República, el mercado que de los objetos de primera necesidad, especialmente, se efectúa en un día que se escoge en la semana y se llama *día de tianguis*.

voces y palabras de la gente «sonaba más de una legua.»[1] Había figones, barberos, mozos de cordel, etc.; vendiéndose y contratándose todo por cuenta y medida; y hasta magistrados para dirimir las contiendas entre los traficantes. Existían también otras varias plazas de mercado; pero todas bien dispuestas y arregladas.

Surtíanse de agua potable los habitantes de la Ciudad, por medio de un excelente acueducto de «tierra compacta tan fuerte como la piedra, alto y ancho,» dice el cronista Herrera. El conducto era doble y estaba combinado de suerte que para limpiar uno, corría por el otro el agua «más clara que el cristal» (Herrera). Después el agua se vendía, comerciándose con ella, llevándose en las canoas que entraban á la Ciudad por los canales.

La Ciudad, al par del Imperio, tomaba cada día mayor incremento, debido al carácter emprendedor del pueblo y de sus monarcas: había llegado á ser el centro de la opulencia de todo el Anáhuac, y su desenvolvimiento material y desarrollo progresivo se acentuó desde el primer rey Acamapichtli, hasta Motecuhzoma Xocoyotzin (el joven). Itzcóatl dió tanta grandeza á su nación, que con justo motivo dice Chimalpain, y con él el Sr. Chavero, que «fué varón tan excelente, que no hay bastante lengua para alabarlo.»

En tiempo del primer Motecuhzoma (año 1446) la Ciudad sufrió una terrible inundación. El monarca remedió poderosamente los estragos causados por el mal; y se construyó un dique mandado ejecutar por consejo del sabio y prudente rey de Tetzcoco, Nezahualcóyotl.

En 1451 una hambre espantosa sembró el terror en México, conservándose en nuestro Museo Nacional la piedra conmemorativa de semejante calamidad.[2]

1 Bernal Díaz. HISTORIA VERDADERA DE LA CONQUISTA DE LA NUEVA ESPAÑA. Capítulo XCII.

2 Véase mi CATÁLOGO DEL SALÓN DE MONOLITOS DEL MUSEO, ejemplar núm. [illegible]

El Imperio continuó floreciente; sus dominios habíanse extendido por remotas tierras, y sujetos á su yugo caminaban los pueblos que antes, por mandato del destino, tocó mirar desgraciada á la errante tribu Azteca. Pero, en los momentos que ésta caminaba hacia el progreso, la superstición se apoderó del ánimo del cobarde Motecuhzma, cuando sus agoreros y adivinos predijeron al espantado Emperador, que era presagio de destrucción y de ruina, un cometa que fulguraba con resplandores siniestros en el horizonte de México.

Los españoles, en efecto, acababan de arribar á las playas mexicanas; y apercibidos para escalar la Mesa Central de Anáhuac, pronto clavarían sobre las ruinas de la Ciudad Azteca el imperial pendón de Carlos Quinto.

CAPÍTULO TERCERO.

Ruina y toma de México.

Hernán Cortés.—La Villa Rica.—Presentes de Motecuhzoma á Cortés.—Éste se dispone á penetrar al territorio.—Se desliga de la autoridad del Gobernador de Cuba.—La *Malintzin*.—Alianza de los pueblos con Cortés.—Chalollan.—Tlaxcala.—El Valle de México.—Motecuhzoma y los hijos del Sol.—Reune aquél un consejo.—Palabras de Cuitláhuac.—Entrada de los españoles á México.—Muerte de Quauhpopoca.—Prisión de Motecuhzoma y de otros señores.—Pánfilo de Narváez.—Su derrota en Cempoala.—Regreso de Cortés á México.—Matanza en México mandada efectuar por Pedro de Alvarado.—Llega Cortés á México.—Muerte de Motecuhzoma.—Junta de capitanes.—Salida del ejército español de la Capital.—Es sentido por los mexicanos.—Derrota de Cortés.—La *Noche Triste*.—Cuitláhuac, Emperador.—Muere de viruelas.—Elevación de Cuauhtemótzin.—Cortés reune sus huestes dispersas.—Los bergantines.—Sitio formal de la Ciudad.—Plan de ataque.—Resistencia de los mexicanos.—Fuga y prisión del Emperador.—Palabras de éste ante Cortés.—Los españoles dueños de México.

Después de las expediciones de Francisco Hernández de Córdoba y de Juan de Grijalva, llegó á nuestras playas del Golfo de México el afortunado Capitán español D. Hernando Cortés, fundador de la Villa Rica de la Veracruz, desde donde se dispuso á penetrar al interior de las tierras que serían

teatro de sus conquistas, sabedor de la existencia del Imperio Mexicano. Súpose en México la llegada de la expedición española, y triunfante la superstición en el débil Motecuhzoma, apresuróse éste á enviar ricos presentes á Cortés.

El Conquistador se separó de la Villa Rica, donde nombró autoridades que legitimaran el cargo con que se investía á sí mismo, rompiendo lanzas con el Gobernador de Cuba, Velázquez, que había mandado á Cortés en expedición; y después de enviar pliegos al Emperador Carlos V, internóse hacia México. Su buena estrella le había deparado ya á su ángel tutelar, Doña Marina ó la *Malintzin*, mujer extraordinaria que no se separó de Cortés un solo instante.

El odio mortal que los pueblos limítrofes y tributarios del Imperio tenían á éste, los unió al puñado de aventureros españoles que seguían á Cortés al través del territorio; sería difícil é impropio en esta breve y condensada narración, seguir paso á paso al Conquistador; anotaremos sólo la huella sangrienta que los conquistadores dejaron en Chololllan; el rasgo de Cortés mandando barrenar las naves para que nadie pudiera retornar á Cuba; y su llegada á la interesante república de Tlaxcala (Septiembre de 1519). Aliado con tlaxcaltecas, huexotzincas y cholultecas, trepa por la cordillera, atraviesa el camino entre el Iztaccíhuatl y el Popocatépetl, y contempla el panorama del Valle de México, en cuyo fondo se erguía majestuosa la Señora del Imperio, la Ciudad de la laguna.

Cortés con su improvisado ejército descansó en Amaquemecan (Ameca), cuya alianza obtuvo; luego pasó por Tlalmanalco y Ayotzinco, costeando al Sur el lago de Tetzcoco hasta Iztapalapan.

En tanto que la falange aventurera se encaminaba hacia México, el Emperador juzgaba que los hijos del Sol, rubios y barbados, precedidos por el mismo Quetzalcóatl, llegaban procedentes del Cielo, y se apercibió á recibirlos con pompa

Sin embargo, el infeliz monarca se llenaba de terror considerando que á aquellos hombres los tendría delante, y ansiaba evitar este suceso. Ya, cuando Cortés se hallaba en Veracruz, Moteczuma se apresuró á mandarle decir que no viniese á México «por ser la tierra estéril y fragosa;» [1] pero después, obligado por el espanto, reune una especie de consejo ante el cual manifiesta sus deseos de saber qué debería hacerse con los españoles que tocaban las puertas de la Metrópoli; yérguese entonces el valiente Cuitláhuac, y en un arranque de dignidad y de energía suprema, exclama: «Mi parecer es, gran señor, que no metas en tu casa á quien de ella te eche.» [2] Moteczuma, empero, abrió de par en par las puertas del Imperio al audaz Conquistador y á sus soldados, y en 8 de Noviembre de 1519 entraron á la Capital como huéspedes de ésta. El mismo Bernal Díaz, lisonjeándose de la heroicidad de sus compañeros, dice: «Miren los curiosos lectores esto que escribo, si habrá bien ponderar en ello, ¿qué hombres ha habido en el universo que tal atrevimiento tuviesen?» [3] Los españoles fueron regiamente alojados en el palacio de Axayácatl.

Después de una visita detenida á la Capital, Cortés con su perspicacia comprendió que se hallaba en medio de una Ciudad donde con suma facilidad podía ser aniquilado; y desde ese instante necesitó desplegar todo su tacto, su ingenio y su valor. Tenía precisión de obrar con prudencia y rapidez para el desarrollo de sus planes, y ante todo concibió la idea de apoderarse ingeniosamente de la persona misma del Emperador, fingiendo una comedia, en que pereció Quauhpopoca, señor de Nautlan, y no contento Cortés con tal hecho, aprehendió á Motecuhzoma y después á otros varios encumbrados señores, declarados enemigos de los españoles.

1 Bernal Díaz, Historia verdadera de la Conquista, cap. LXXII.
2 Chavero, México á través de los Siglos, I, pág. 385.
3 Historia verdadera, pág. 74.

Un acontecimiento inesperado pero que fué decisivo pa
afianzar la conquista, hizo salir de México á Don Hernan
Pánfilo de Narváez, un enviado del Gobernador Velázqu
había llegado procedente de Cuba, acampando en las tier
de Cempoala en Veracruz. La suerte quiso favorecer á C
tés: sorprende á Narváez alojado en el Templo Mayor del m
mo Cempoala;[1] lo derrota, refuerza su ejército y empren
de nuevo la marcha para el interior del Imperio.

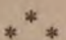
En tanto, Pedro de Alvarado, á quien encomendó Cort
durante su ausencia, la custodia de la Ciudad de México, d
pués de conceder á los mexicanos el permiso para la celeb
ción de la fiesta de la insensación de Huitzilopochtli, que c
en el mes *Toxtli*,[2] ordenó una matanza horrible que, á no h
ber llegado Cortés tan á tiempo, aniquilan á todos los es
ñoles que estaban en la Ciudad. Calmóse un tanto el des
den; pero desde ese día fatal, recios combates se sucedier
En uno de tantos, pensando Cortés la manera de calmar l
irritados pechos, hizo asomar á Motecuhzoma á la azotea
palacio donde estaba prisionero: la presencia del sobera
que otras veces había producido resultado favorable, sir
para acrecentar la indignación del pueblo enfurecido, y seg
cuentan algunas crónicas, parece que, en un arranque de j
to patriotismo, la multitud lapidó al monarca, que cayó mu
to por certero golpe.

Grave y muy comprometida se hacía cada vez más la
tuación del ejército español. Cortés reunió en junta á
principales capitanes, y teniendo en cuenta la distracción
los mexicanos para nombrar á su nuevo Emperador, res

1 En uno de los Salones de Historia de nuestro Museo Nacional, puede v
un modelo en madera, hecho á escala, de todo el recinto fortificado de Cemp
según las exploraciones y estudios llevados á cabo por el Director del mismo
seo D. Francisco del Paso y Troncoso, el año 1890.—Véase el núm. 73 de mi
PARA VISITAR LOS SALONES DE HISTORIA, del repetido Museo

2 Según Clavigero, correspondiente al 13 de nuestro Mayo.

vieron los conquistadores abandonar la Capital. Organizóse la marcha por la calzada de Tlacopan, que presentaba más facilidades, y amparados por las sombras de la noche, avanzaban á la vanguardia Alonso de Avila y Gonzalo Mejía, conductores del quinto real; Gonzalo de Sandoval y Diego de Ordaz y otros capitanes, á caballo; doscientos peones y veinte jinetes; cuatrocientos tlaxcaltecas conduciendo un puente de madera custodiado por cincuenta hombres; Cortés acompañado de Cristóbal de Olid y Bernardino Vázquez de Tapia, y seguidamente la artillería, los aliados, los prisioneros, etc., etc., cerrando la marcha Pedro de Alvarado y Juan Velázquez de León: total, cerca de ocho mil hombres. El movimiento de tan largo convoy, fué sentido al fin por los mexicanos; los roncos sonidos del caracol de guerra escucháronse presto; y como un alud se precipitan los mexicanos sobre la retaguardia de los fugitivos. Alvarado resiste valeroso; los canales y fosos pronto se ven cubiertos de cadáveres, y después de encarnizada lucha, desbaratado el ejército de Cortés, muy posible es que éste haya derramado de rabia el legendario llanto al pie del templo de Tlacopan,[1] cuando aun no habían desaparecido del todo las sombras de esa noche memorable que en la historia lleva el nombre de la *Noche Triste*.



Los mexicanos habían elevado al trono al joven Cuitlahuátzin, valiente luchador que se dispuso denodado á defender á su patria, y á reconstruir los templos y casas arruinadas

1 Aun cuando los historiadores consignan el hecho de que Cortés lloró después de la rota de sus huestes, en el fondo no hay más apoyo que el de la tradición: indícase que el caudillo derramó lágrimas bajo el sabino de Popotla, llamado el *Ahuehuete* ó *Arbol de la Noche Triste;* sobre el particular, he aceptado la opinión del Sr. del Paso y Troncoso, de que el suceso tiene visos de haber acaecido más bien en las gradas del Templo de Tacuba.— Véase en mi Guía de los Salones de Historia del Museo, el núm. 109.

por las recientes luchas contra los españoles; pero por
gracia sucumbió (Diciembre de 1520) al poco tiempo, víc
de la epidemia del *teozáhuatl* (grano de Dios), la viruela
había traído á México un negro de la expedición de Nar
Entonces ocupó el lugar de Cuitláhuac el valeroso y esf
zo Cuauhtemótzin, joven también, de veinticinco años.

Mientras Cuauhtémoc empuñaba el cetro del Imperio,
tés reunía sus dispersas huestes; practicaba reconocimie
por el Valle; tomaba la Ciudad de Tetzcoco, desde dond
día espiar los movimientos de los mexicanos; organizab
pediciones; ó se hacía de nuevos aliados, y apercibíase
admirable aliento, á pesar de sus descalabros, á empre
el formal sitio de la Capital; para lo cual mandó cons
unos bergantines con la madera, el velamen, la jarcia,
de las naves destruídas de orden suya en Veracruz; ber
tines que se botaron al lago solemnemente en 28 de A
de 1521.

El penúltimo día de Mayo, Cortés empezó el ataque fo
de la Ciudad, situando su cuartel general en el fuerte de
loc. «El plan de ataque de Cortés—dice Alamán[1]—era di
contra la Ciudad tres cuerpos por las principales calza
conservando la comunicación entre ellos y cortándola al
migo con la tierra firme por medio de los bergantines
eran una especie de lanchas cañoneras de las de nuestro t
po.» Alvarado ocupó la calzada de Tacuba, con 168 infante
pañoles, 30 caballos y 25,000 tlaxcaltecas; Cristóbal de
se situó en Coyoacan con una fuerza semejante á la ante
y debía avanzar hacia la Capital, y Gonzalo de Sandoval ata
por la calzada de Iztapalapan. El acueducto de Chapultep
cortó previamente; y auxiliados los españoles por los pue

1 DISERTACIONES SOBRE LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA MEXICANA, Segunda Di
ción, pág. 121 del tomo I. El mismo Alamán en esta obra, publica un curios
pa del Valle de Megico (sic) *para la inteligencia de las operaciones del sitio*
capital en 1521

comarcanos, llegaron á reunir un total de 150,000 hombres.[1]

«Los mexicanos—sigue diciendo Alamán—no habían omitido diligencia para hacerse de auxiliares: procuraron persuadir á los tlaxcaltecas de sus verdaderos intereses: llamaron en su socorro al rey de Michoacan. ¡Todo en vano! Pero abandonados de todos, no se abandonaron por eso á sí mismos, y con la resolución de los Saguntinos y Numantinos, determinaron defenderse hasta quedar sepultados bajo las ruinas de su patria.»[2]

Así fué, en efecto; no intentamos describir los horrores del sitio; los peligros que corrió Cortés, personalmente; las muestras de valor heroico dadas por todos los sitiados á cuya cabeza se encontraba su gallardo y noble soberano. El perímetro del sitio iba estrechándose cada vez más. Llegó el mes de Agosto. Tlatelolco era ya el único punto que poseían los mexicanos; pero bien pronto el ejército de la Conquista se vió dueño de aquel lugar; según el dicho de la generalidad de los historiadores, sólo quedaba sin ocupar el terreno comprendido entre el Carmen y Santa Ana. Con los escombros que á su paso dejaban los sitiadores, se rellenaban los fosos ocupándose las trincheras.

Bernal Díaz refiere que Cortés, desesperado por no haber alcanzado del Emperador ni una promesa de paz, mandó á Gonzalo de Sandoval penetrar con los bergantines hasta el último rincón de la Ciudad, que pudiera tocarse por agua. Pero ya en el campo mexicano se había dispuesto salvar á Cuauhtemotzin. Viéndose éste cercado por las naves de Sandoval, trató de escapar en una piragua donde entró el monarca con su familia y sus principales dignatarios; y aun cuando los mexicanos trataban de distraer á los españoles, las canoas imperiales fueron vistas por el capitán Juan García de Olguín, quien violentamente dirigió la nave que tripulaba rumbo á la canoa de

1 Alamán, DISERTACIONES.
2 Ibid.

Cuauhtémoc, aprehendiéndola al momento. Poco despué
locado Cortés en una azotea de Tlatelolco, en un estrado
había mandado aderezar; acompañándole sus oficiales y l
Marina, recibió al desgraciado monarca, quien encarán
con el conquistador, le dijo: «Malintzin: he hecho cuant
taba obligado á hacer en defensa de mi ciudad y mis vas
no puedo más; y pues vengo por fuerza y ante tu persona, t
ese puñal que traes en la cinta y mátame luego con él.»

Este suceso se efectuó en 13 de Agosto de 1521, dí
San Hipólito y después de setenta y cinco días de sitio.
de esa fecha memorable, la Ciudad quedó en poder de la (
quista, durante tres largas centurias.

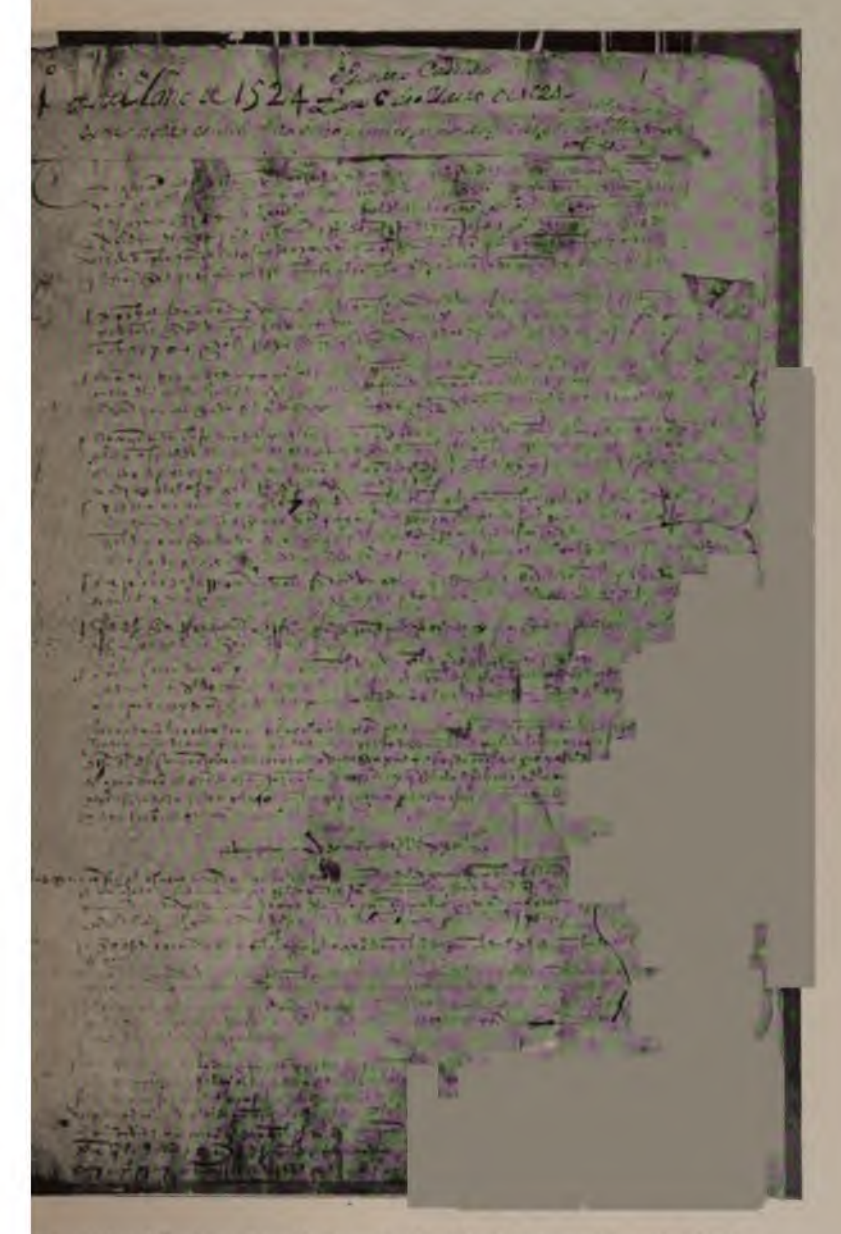
CAPÍTULO CUARTO.

Reconstrucción de la Ciudad.—El México Moderno.

Las ruinas del México Azteca.—Cortés en Coyoacan.—Las primeras Aut
des.—Se determina fundar la Capital de la Colonia sobre la antigua México
servando este nombre.—Ventajas y desventajas.—La *traza*.—Los suburb
Distribución de solares.—Empieza la reconstrucción de la Ciudad.—El primer
cio.—Las *Atarazanas*.—Las casas primitivas.—Los canales y acequias.—Las
de agua.—Las calles comprendidas dentro de la *traza*.—Las de los arrab
Nombres antiguos de algunas calles.—Las casas *nueva* y *vieja* de Moteczu
El Palacio del Gobierno.—El del Ayuntamiento.—Otros lugares históricos.—l
ción de México en 1524.—Las órdenes religiosas.—Las iglesias y los convento
Inquisición.—La Universidad: San Ildefonso: San Juan de Letrán, etc.—Hosp
—Casas notables de particulares.—El arte en México.—Relación de Torquen
principios del siglo XVII.—El Parián.—Otros detalles.—Época del 2º Revilla G
—Resumen del México Colonial.—El México nuevo.—La transformación de l
dad.—Desaparición de los conventos.—Ensanche de la Capital.—Conclusión d
capítulo.[1]

Las dos distintas ciudades de Tenochtitlan y Tlatel
centro de diversas monarquías, habíanse reunido en una
gracias á que el poder de la primera hubo domeñado á l

1 Para escribir este Capítulo, he tenido presentes: las crónicas de los pri
historiadores de la Conquista, incluso las CARTAS del mismo Cortés; los DIÁLO
Cervantes Salazar, escritos en 1554; las DISERTACIONES 8ª y 9ª del Sr. Alam
DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, por el Sr. Orozco y Berra; el MÉXICO
por D. Luis González Obregón (Edición ilustrada), etc., etc.—Véanse tambié
APUNTES DE EPIGRAFÍA MEXICANA.



era página del primer libro de Actas de Cabildo del Ayuntamiento de México.

ıda. Nada quedó, empero, después del memorable 13 de osto de 1521: montones de ruinas, cadáveres insepultos, ıerte y desolación por donde quiera. No pudieron, pues, los ıquistadores asentar la planta desde luego en la destruída ›trópoli, resolviendo Cortés retirarse á la histórica y cerıa villa de Coyoacan; y para dar legalidad á los actos de su bierno, desde luego nombró las primeras autoridades, entre ›as al Ayuntamiento; de suerte que primero funcionaron tas, y después existió la Ciudad.

En una junta de capitanes convocada por el Conquistador, ›ropuesta de éste se resolvió que la nueva Capital se ediıra sobre el mismo sitio de la antigua, y que se conservara temido nombre de México.[1] Discutióse si convenía ó no el ısamiento de Cortés, y aun cuando en los primeros días des- ės del triunfo, se vieron las ventajas de establecer á México medio de la laguna, por su fácil defensa y la cómoda con- cción de víveres y efectos; corriendo los años se observó con ınta frecuencia se inundaba la Ciudad, por lo cual hubieron emprenderse obras seculares, gigantescas y costosas.

Formóse primeramente el plano ó *traza* de la nueva po- .ción, abarcando un espacio rectangular dicho plano, y li- tado por zanjas que corrían de Norte á Sur y de Oriente á niente. Dentro de la *traza* se repartieron los solares para › españoles, y fuera de ella se establecieron los indios, for- ındo los suburbios ó arrabales de la futura Metrópoli. Pri- ›ramente, el mismo Cortés hizo la distribución de los so- 'es, reservándose para sí lo mejor; entre otras cosas, las madas *casa nueva* y *casa vieja* de Motecuhzoma; des- és, el Ayuntamiento de México usó de esa facultad.[2]

1 A la Ciudad se le siguió llamando *Temixtitan*, corrupción de Tenochtitlan, y chos formaron la palabra compuesta *México-Temixtitan*.

2 Véase la colección de Libros de Actas de Cabildo, que empezó á publicar D. Ig- ›io Bejarano. Hasta la fecha, van publicados 15 libros, en 13 volúmenes. La obra sigue dando á luz, por cuenta del Ayuntamiento.

Para la construcción de los edificios se empleó á los
mos indios, muchos de los cuales sucumbieron á la fati
la reedificación comenzó de hecho, según el Sr. Orozco,
Diciembre de 1521 ó Enero del siguiente año.

El primer edificio que se construyó, probablemente p
rumbo de San Lázaro, fué el de las ***Atarazanas***, desti
á la guarda de los bergantines. Las casas fueron edific
se, pero almenadas, con torreones, á manera de fortalez
un piso, generalmente, más bien bajas que altas, de tezo
muchas de ellas; las más de cal y canto, con fuerte vigu
techos de azotea; con pocas puertas para la calle, escasís
ventanas y balcones con antepechos de piedra; al int
tenían grandes patios, cuadras para caballos, salas de ar
etc., de tal suerte, que en aquellos tiempos la Ciudad, s
el dicho de un historiador, «debió parecer más un ca
mento que una población.» (Orozco y Berra.)

Parte de los canales y acequias que atravesaban la Ci
antigua, quedó cegada por los escombros: otros canal
conservaron para el tráfico, y se conocían con el nomb
calles de agua. Las calles comprendidas dentro de la t
se tiraron á cordel, situándose perpendicularmente u
otras; de modo que esta parte de la Capital se hizo co
gularidad, mientras que los barrios, sin plan fijo, surgi
tortuosos, como hasta el día se observa. En un principi
calles tomaron los nombres de los vecinos principales
tuvieron en ellas solares (como de los Donceles) ó d
puntos notables hacia los cuales conducían (á San Franci
ó de los edificios culminantes ó hechos históricos de la
quista, etc. Muchos de estos nombres han desaparecid
completo, y sólo se conserva de ellos el recuerdo hist
como los siguientes, entre otros muchos: calle de los *Al*

1 Lava volcánica, porosa, que se adhiere muy bien al mortero, muy li
sólida.

ciles Mayores (hoy de Vergara); calle *de las Arrepentidas* (desde Olmedo hasta San Pablo); *de las Atarazanas* (desde Santa Teresa hasta San Lázaro); de los *Ballesteros* (hoy del Aguila); de las *Carreras* (hoy de San José el Real); de *Celada* (hoy de Zuleta); de la *Esmeralda* (hoy 3ª de San Francisco); de *Guatemuz* (hoy del Factor hasta Tlatelolco); de *Iztapalapan* (desde Flamencos hasta San Antonio Abad); etc., etc.[1]



Como es fácil comprender, no cabe aquí una historia del desenvolvimiento progresivo que tuvo la Ciudad en el largo período de la Conquista; primero, por no permitirlo esta rápida ojeada, y segundo, por ser muy abundante la materia. Diluiré ésta en el Bosquejo Descriptivo de la Ciudad y en la parte correspondiente á los Ramos Municipales, y sólo me concretaré en el presente capítulo, á señalar los puntos más salientes.

Como se indicó, el Jefe de la Conquista hubo de reservarse para sí las *casas nueva* y *vieja* de Motecuhzoma; en la segunda, situada frente al solar destinado para plaza, formó Cortés su residencia; instalóse el Ayuntamiento en un sitio al Sur de la Plaza; proveyóse á formar plazas de mercado, entre las cuales se contaba el *tianguis* de Juan Velázquez, al Poniente de la traza (entre la Alameda y Santa Isabel); se construyó la Ermita de Juan Garrido, en el punto en que los españoles sufrieron más en la célebre *Noche Triste*, donde más tarde levantó su fábrica la iglesia de San Hipólito; y finalmente, el Conquistador fundó el Hospital de Jesús. Todo esto existía hacia 1524, año en que Cortés emprendió la funesta

1 Véanse en Orozco, y en el MÉXICO VIEJO del Sr. González Obregón, los respectivos capítulos: *Nombres antiguos de las calles de México.*

expedición á las Hibueras. La población de la Ciudad llega entonces á unos 30,000 habitantes, según escribió el mis Don Hernando al Emperador Carlos V. Pero en esa fecha, pc habíase proveído verdaderamente para el culto; pues ha el Gobierno de los oficiales reales no se ordenó construi primitiva Catedral; aun cuando tal cosa no tuvo efecto si poco tiempo después.

En ese mismo año 1524, llegaron á México los prime franciscanos, y desde entonces se fueron sucediendo las más órdenes religiosas. Todas ellas edificaron templos m níficos y conventos espaciosos de que se vió en pocos añ cubierto México. San Francisco y Santo Domingo fueron l más célebres monasterios; descollando al par de la Cated moderna, templos hasta ahora bastante hermosos, como la Pr fesa, la Concepción, Jesús María, Loreto y otros varios que h desaparecido ó tienen actualmente otro destino, como S Agustín.[1]

Además de los edificios religiosos, se alzaron los muros otros civiles también notables.

En 1551 se expidió real cédula para la creación de la U versidad de México, pero hasta fines del siglo construyó edificio propio donde hoy se halla el Conservatorio Nacio de Música: labráronse también los cimientos del magnífi Colegio de San Ildefonso; fábrica semejante es la del Colegio San Ignacio ó de las Vizcaínas, costeado por la munificen de tres ricos españoles; San Juan de Letrán y San Pedro y S Pablo, otros dos insignes Colegios, tuvieron también muy bu nos edificios; así como el llamado Colegio de Niñas, que a subsiste convertido en Casino Alemán. Digno de nota es, en todos, el espléndido edificio de Minería (hoy Escuela de In nieros), fabricado en las postrimerías del Gobierno Coloni

1 Véase en mis Apuntes de Órdenes Clásicos y Composición de Arquitectu el Capítulo *Estilos religiosos en México*, pág. 217.



EL HOTEL DE ITURBIDE. (2ª Calle de San Francisco.)—Vista del primer patio.

parte de los hospitales, como el de Terceros, que se ha
ıdado destruir y en estos momentos se derriba (Agosto de
1),[1] los particulares ricos, los de abolengo y pergaminos,
ueron menos para sus moradas como la del Conde del Valle
)rizaba, conocida por el nombre de ***casa de los azulejos***
de San Francisco), por sus paramentos exornados visto-
ıente de azulejos, con su elegante patio y su magnífica
ılera; la casa de los Condes de Santiago (esquina del Par-
del Conde y Jesús Nazareno),' con sus fachadas de tezontle,
canales características, su patio, su escalera; la de la es-
ıa de Manrique y la Canoa, curiosa por las labores de sus
ıadas; la del Conde de San Mateo Valparaíso (hoy Banco
ional, calle del Puente del Espíritu Santo), y otras varias,
son curiosos y notables monumentos de los diversos es-
s arquitectónicos que hubieron de invadir la Nueva España.
Durante el siglo XVIII, período de auge para ésta—dice
escritor[2] —en que las comunidades religiosas adquirie-
donativos cuantiosos y en que la nobleza y señores prin-
les se hacen dueños de considerables fortunas, es cuando
mprenden numerosas construcciones; restáuranse los edi-
s que el transcurso del tiempo había deteriorado, reedi-
ıse aquellos que no corresponden al lujo de la época, y
evantan nuevos en consonancia con el gusto reinante, lle-
do la arquitectura á la era de su mayor lustre, no cier-
ente por la calidad de sus obras, sino por el número de
s. De tal siglo data la mayor parte de nuestros edificios
enecientes al período colonial.»
Acentuábase á la sazón en España general decadencia que
ia á reflejarse en sus dominios, iniciada desde el Tercer
pe, y de que no se eximieron las artes. Por lo tanto, há-

En su lugar va á edificarse la Casa de Correos.
Lic. D. Manuel G. Revilla. El Arte en México en la Época Antigua y durante
bierno Virreinal. México, 1893, pág. 31.

llase afectada de tal vicio la mayor parte de las construcciones coloniales; de las que unas siguen perteneciendo al estilo barroco, y otras toman el de Churriguera, modificación de aquél, teniendo algunos los caracteres de ambos.»

* * *

Por la rápida ojeada anterior, se comprende el interés que tendría consagrar un capítulo á nuestra historia del arte en sus múltiples manifestaciones, que al propio tiempo nos mostrara cómo el modo de ser de España hubo de reflejarse en su Colonia predilecta. Hay que renunciar á labor tan agradable, en obsequio de la brevedad y del corto espacio de que dispongo, continuando con la precisa concisión este bosquejo.[1]

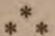


No cabe duda que los viejos cronistas de la Ciudad de México exageraron mucho acerca de la grandeza y excelsitud de ésta; pero atendiendo al número de fábricas notables, alzadas muchas de ellas casi á raíz de la Conquista, es un hecho ciertamente digno de nota.

En la narración de Torquemada, citada por el Sr. Orozco, en la que se describe á la Ciudad en los primeros años del siglo XVII, se indica que las calles de ésta son muy hermosas y tan anchas, que pueden pasar por ellas tres carretas juntas, ó nueve ó diez hombres á caballo, holgadamente; las casas habían ya cambiado de aspecto, mostrándose «grandes, altas, y con muchas ventanas rasgadas, balcones y rejas de hierro, con grandes primores. Y estos edificios tan lindos y parejos, hacen

1 Véase El Arte en México en la Época Antigua y durante el Gobierno Virreinal, por el Lic. D. Manuel G. Revilla, ya citado.

las calles muy lindas y labradas; no tienen vueltas ni revueltas (como por la mayor parte lo son, los de las ciudades de España), pero son muy largas y derechas, y como comienzan al principio, así acaban; corren las unas de Oriente á Poniente, y las otras de Norte á Sur.» Cita el cronista las principales acequias; la Plaza Mayor, los Portales de Mercaderes y Sederos; las casas de Cabildo; las Casas reales del Virrey, la Audiencia y los Alcaldes de corte, y los mercados. «Tiene la Ciudad dos maneras—dice—de surtirse de aguas, una que nace en las fuentes de Santa Fe, en una cañada ó quebrada y viene por atarjea de cal y canto, hasta dar á unos arcos que están en el Bosque de Chapultepec, donde nace la otra agua que (por vía distinta de la ya dicha de Santa Fe) entra en la Ciudad, en atarjea de cal y canto muy alta, y viene á dar á la plaza ó mercado de San Juan, en medio de la cual está una muy hermosa y deleitosa pila: y es esta agua, el servicio de cuasi media Ciudad, así de indios como de españoles.» Hace grande elogio de la Catedral y de la Universidad, y dice que, «demás de la iglesia mayor, hay otras dos parroquias y juntamente trece conventos de religiosos de todas órdenes, y otros trece de monjas, seis hospitales, uno de bubas (Amor de Dios), otro del Marqués, el cual había edificado para entierro suyo (Jesús), etc.; hay otras iglesias, y entre ellas el colegio de los niños de San Juan de Letrán; hay otro que llaman de las Niñas, etc.»



No obstante la ponderación de los cronistas, nuestra Ciudad, como casi todas las de Europa, en la época á que nos referimos, carecía de alumbrado, de pavimentos, de buenos desagües, de policía y de otras numerosas necesidades que, con el transcurso de los años, han venido subsanándose. Sin embargo, un insigne Virrey cuyo nombre es digno de memo-

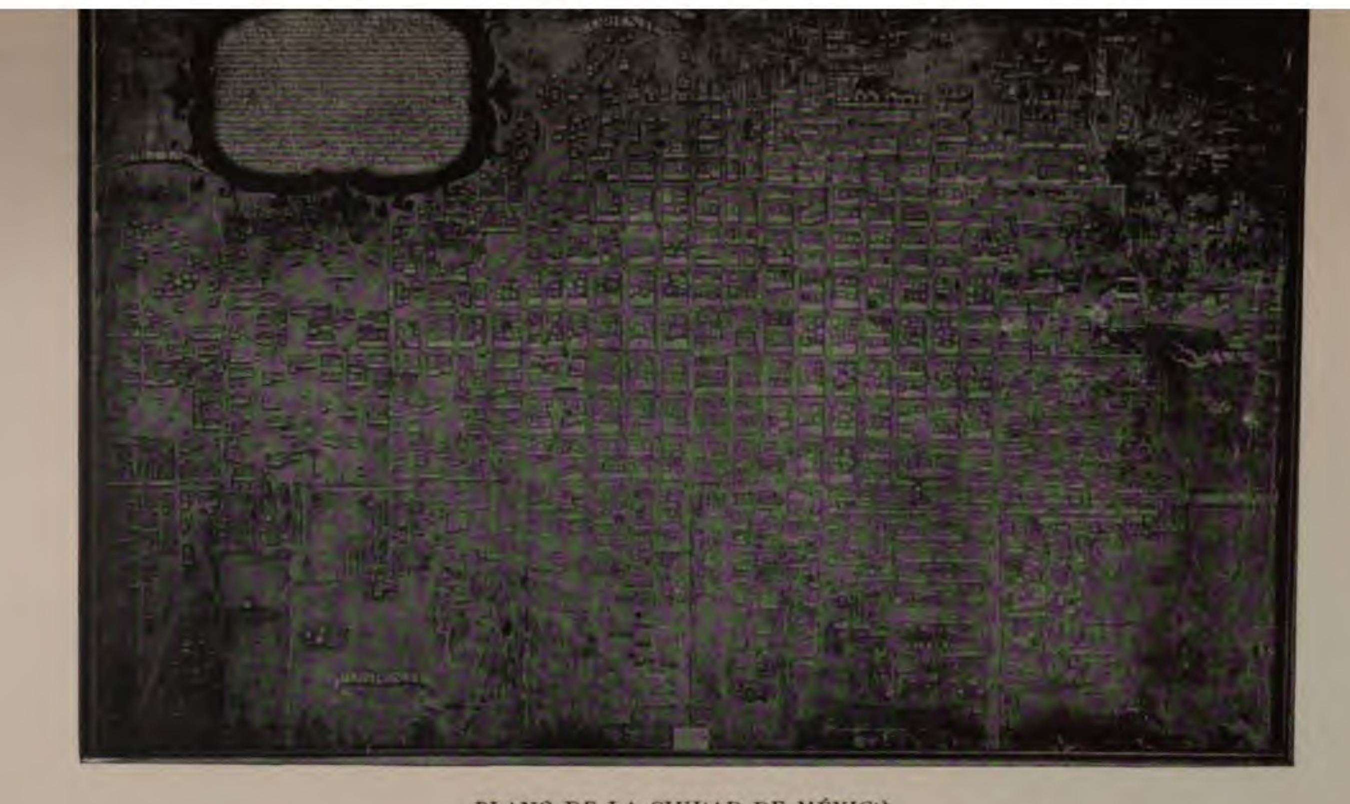
ria perdurable, el segundo Conde de Revilla Gigedo, implantó grandes mejoras en la Ciudad, y á él se le debió su mayor aseo, su seguridad, la numeración de las casas, el que se fijara por medio de placas la nomenclatura de las calles, parte de la pavimentación de éstas, la nivelación y arreglo de la Plaza Mayor, convertida en inmundo basurero.[1]

México siguió hermoseándose á fines del siglo décimoctavo y principios del pasado; el ilustre Carlos III creó la Academia de las tres Nobles Artes de San Carlos, y de ella brotaron maestros y discípulos que con su trabajo personal, inteligente y acabado, dieron gloria á México y á España. Tolsa, arquitecto y escultor muy distinguido, levantó años después la Escuela de Minería, construyó Loreto, fabricó el edificio que actualmente se arregla para Secretaría de Justicia, y dejó eterno recuerdo de su fama en la soberbia estatua ecuestre del Cuarto Carlos.



Más tarde, la Nación Mexicana proclama su Independencia; queda con el legado de España; pero, para afianzar su autonomía, para constituirse en República Constitucional, desligada de viejas preocupaciones, há menester de cruenta lucha civil y de contiendas extranjeras: triunfan al fin los principios y se salva la República. En tanto, la Ciudad no puede alcanzar todo el desarrollo que demanda la cultura del país, en lo relativo á higiene pública, á caudal de aguas potables, á alumbrado, á pavimentos, á seguridad y á tantos otros ramos. Mas, á pesar de las revueltas intestinas, se despeja la Plaza Mayor, del grotesco Parián; el Dictador Santa-Anna apoya la

1 Véase mi *Reseña histórica de la Plaza Mayor*, en el BOLETÍN MUNICIPAL del presente año.



PLANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

(Lienzo original de la primera mitad del siglo XVIII, que se conserva en el Museo Nacional.)

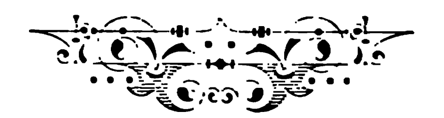


edificación del gran Teatro Nacional, cuya destrucción nunca se lamentará lo bastante; y hasta el mismo intruso Archiduque Maximiliano trata de tornar á México en hermosa Capital.

La transformación de la Ciudad se inició realmente cuando, decretadas las Leyes de Reforma, se exclaustró á los religiosos de ambos sexos, se nacionalizaron los bienes eclesiásticos, y se empezó la demolición de muchos conventos y aun de varias iglesias. Así, el de San Francisco, el de Santo Domingo, en parte se transformaron en casas, y en parte vinieron abajo para dar paso á vías públicas; otros se convirtieron en escuelas, como el de la Encarnación; algunos más se aprovecharon en edificios públicos, como el de la Enseñanza para Palacio de Justicia, y el de Santa Catalina de Sena para cuarteles, y así otros muchos. El aspecto cambió como por encanto, y aún la Ciudad conserva las huellas de la monotonía que en pleno período *conventual*, diré, si es de admitirse la frase, debió de haber presentado; en cada calle, puede decirse que había un convento de paredes obscuras, de aspecto severo y tétrico: México, por otra parte, á pesar de la buena impresión que hubo de causarle al Barón de Humboldt, que le dió el nombre de *Ciudad de los Palacios*, hasta hace algunos años se consideraba una Capital de sucio aspecto,poco higiénica, con desagües defectuosos, de poca corriente y mal dispuestos; cuyas calles se inundaban en pleno tiempo de aguas; con malos pavimentos de piedra; con alumbrado escaso y deficiente; y, por último, con graves defectos capitales que habrían sólo de remediarse previo el gasto de cuantiosas sumas de dinero.

Asegurada la paz, quienes hemos vivido casi de una manera constante en México durante estos últimos veinte años, contemplamos con placer los inmensos progresos adquiridos por nuestra Metrópoli: hoy cuenta con colonias que sin des-

doro y sin hipérbole podrían figurar anexas á cualquiera capital de nación de Europa; tiene una red de atarjeas, á cuyo sistema hecho á todo costo, se pone la última mano; posee alumbrado eléctrico de primer orden, que va extendiéndose por todos los ámbitos de la Ciudad rápidamente; sus calles principales están pavimentadas por los medios y con los materiales que se usan en las principales ciudades del mundo; y aun cuando todavía falta mucho por llevar á cabo, y se han menester considerables gastos, como para la conducción de aguas potables, por ejemplo, todo se estudia ya por nuestro Gobierno y por el legítimo representante de la Ciudad, el Ayuntamiento, á fin de que, dentro de muy corto número de años, la Ciudad de México figure al lado de las primeras del Continente Americano, como Capital culta, higiénica, agradable y bella.





Vista del Palacio Nacional y del Monumento Hipsográfico, antes que se hiciera el Jardín del Seminario.

II

BOSQUEJO DESCRIPTIVO DE LA CIUDAD.

PARTE CIVIL.

CAPÍTULO PRIMERO.

PRELIMINAR.—Privilegios y Armas.—División territorial.—Ubicación de las Inscciones de Policía.—I. EDIFICIOS PÚBLICOS.—*Palacio Nacional.*—Presidencia de la ública.—Senado.—Secretarías de Justicia, Hacienda y Guerra.—Otras oficinas. Observatorio Meteorológico Central.—Estatua de Juárez.—*Palacio Municipal.*—ierno del Distrito.—Ayuntamiento.—*Cámara de Diputados.—Palacio de Jusa.*—Tribunal Supremo de la Nación.—Tribunales Federales y Civiles.—*Palacio Justicia Penal.—Suprema Corte Militar.—Secretarías de Estado.*—II. EDIFI- DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Museo Nacional.—Biblioteca Nacional y Nocturna.—cción General de Instrucción Primaria.—Escuelas Normales.—Escuela Nacional paratoria.—Escuelas Nacionales: de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, Bellas Artes, de Comercio y Administración, de Artes y Oficios para hombres y mujeres, de Agricultura y Veterinaria.—Nacional Colegio de Escribanos.—ela y Hospital de Medicina Homeopática.—III. INSTITUTOS CIENTÍFICOS OFICIALES. misión de Parasitología Agrícola.—Instituto Patológico.—Instituto Geológico. stituto Médico Nacional.—IV. INSTITUTOS PARTICULARES.—V. SOCIEDADES, CIEN-AS Y LITERARIAS.—Publicaciones científicas, políticas y literarias.

PRELIMINAR.

Privilegios y Armas.—Carlos V cedió á México el título de y Leal, Insigne é Imperial, y privilegios de Burgos, cabede Castilla; Felipe V al connar sus ordenanzas le otorgó 1728 el goce y privilegios de nde de España.



Por cédula de 4 de Julio de 23, se dieron por armas al ntamiento y á la Ciudad: un

escudo azúl, color de agua, en señal de la laguna en que está edificado; un castillo dorado en medio y tres puentes de piedra que van á él, los de los lados sin llegar, y cada uno un león con los pies en el puente y las garras en el castillo; dentro de la orla diez hojas verdes de tuna, rematando todo por la corona imperial.

Después de la Independencia, se mandaron borrar y destruir los escudos españoles que se ostentaban en los edificios públicos. En 1821, con motivo de nuestra Emancipación Po-



lítica, se acuñaron unas medallas, en las cuales resaltaba como escudo, el águila tradicional devorando una culebra que, más tarde, erguida aquélla sobre un nopal, fué ya el blasón de México, por mandato de la Soberana Junta Provisional Gubernativa. Á la caída de Iturbide, por ley de 14 de Abril de 1823 se determinó que las armas nacionales fueran: «el águila, parada en el pie izquierdo sobre un nopal que nazca de una peña entre las aguas de la laguna, asiendo con el derecho una culebra en actitud de despedazarla con el pico; orlando al blasón dos ramas, la una de laurel, la otra de encina.»



Vista de la parte Sur de la Plaza Mayor ó de la Constitución. A la derecha se observa el Palacio Municipal.





Perspectiva al S.W. de la Ciudad de México. (Tomada desde una de las torres de la Catedral).—En primer término, los Portales del Palacio Municipal y de Mercaderes. En el fondo descuella la ex-Iglesia de San Agustín, hoy Biblioteca Nacional.



ımpezó á usar el Ayuntamiento de México desde 1854 el ıal escudo de la Ciudad, que es: en campo azul el águi- ıexicana con la culebra y el nopal; éste sobre un puen- le tres arcos cuyos machones desaparecen en las aguas lago; exornando todo las râmas de encina y de laurel.

.os dos grabados que se intercalan, están tomados de los ıjos que se publicaron en la *Memoria del Ayuntamiento 1897*, por el Lic. D. Juan Bribiesca, Secretario de la Cor- ación, el cual dió también á la estampa curiosos datos so- el particular (pág. 47) y la cédula imperial sacada de las ıs de Cabildo (documento núm. 2, pág. 240).

ivisión territorial.—La Ciudad está dividida en ocho Cuar- s ó Demarcaciones, cada uno de los cuales se halla direc- ıente encomendado á un Inspector ó Comisario de poli- funcionarios que reconocen como inmediato superior á Inspector General.

Jn eje divisorio que corre de Este á Oeste, por las calles Puente de San Lázaro, Plazuela de la Santísima, Hospi- de San Nicolás, Santa Teresa, Santa Clara, San Andrés, ɜnida de los Hombres Ilustres, Alvarado, etc., (Avenida ente-Poniente, de la nueva nomenclatura), fracciona á la ıdad en dos partes: en la situada al Norte de la línea, se lan los Cuarteles impares, I, III, V y VII, contando de Es- ı Oeste; al Sur de la línea están los pares, II, IV, VI y VIII, puestos también de Oriente á Poniente. Los Cuarteles es- limitados entre sí, además del eje mencionado, por líneas : corren de Norte á Sur: cada Cuartel, toca los confines la Municipalidad.

.os Cuarteles I y III, II y IV, se limitan entre sí por la lí- que de N. á S. atraviesa las calles de la Paz, del Reloj, :ado E. de la Plaza Mayor, Flamencos, calles del Rastro, (Calles Norte-Sur 7 de la nueva nomenclatura).

.os Cuarteles III y V, IV y VI, se limitan entre sí por la

línea que, de N. á S., pasa por las calles del 5 de Mayo, de Miguel López, Puente de las Guerras, Calzada de Santa María la Redonda, Zacate, Puente de la Mariscala, Santa Isabel.[1] San Juan de Letrán, calles de San Juan, etc. (Calle Norte-Sur de la nueva nomenclatura).

Los Cuarteles V y VII, VI y VIII, están limitados entre sí por la línea que, de N. á S., recorre las calles de Guerrero y Jardín Guerrero y Rosales, Antiguo Paseo de Bucareli y Calzada de la Piedad (Calles Norte-Sur 12).

Cada una de las Comisarías ó Inspecciones tiene un servicio médico para atender del momento á los heridos ó accidentados en la vía pública.

La Inspección del primer Cuartel se encuentra en la Plaza de la Concordia.

La del segundo, en la Plazuela de la Aguilita ó de Juan José Baz.

La del tercero, en la Plazuela del Tequezquite.

La del cuarto, en la calle de Venero.

La del quinto, en la 5ª calle de Zarco.

La del sexto, en el segundo callejón de López.

La del séptimo, en la 2ª de Sor Juana Inés de la Cruz.

La del octavo, en la 3ª calle de la Industria.

Los Cuarteles del centro (III, IV, V y VI) son los de mayor importancia, por corresponder á la parte más bella y culta de la Ciudad.

I.—Edificios públicos.

Palacio Nacional.—Situado al costado oriental de la Plaza Mayor, de Armas ó de la Constitución, es un vasto edificio que ocupa el sitio de la llamada *casa nueva* de Motecuhzo-

1 Al formarse la plaza en medio de la cual se dice que se construirá el nuevo Teatro Nacional, desaparecerán la calle y el callejón de Santa Isabel, como en efecto desaparecen ya, por las demoliciones que en estos momentos se están llevando á cabo.



VISTA DEL PALACIO NACIONAL DE MÉXICO.

ıa. Considerando el Virrey D. Luis de Velasco el primero, ue era indispensable al Gobierno tener su edificio propio, ues estaba alojado en las casas del Conquistador Cortés, en l Empedradillo, gestionó la compra de la *casa nueva*, y por édula de Felipe II, de Enero 22 de 1562, se avisó al Virrey aberse hecho la compra referida, previniéndosele tomara osesión de la casa, alojándose en el nuevo palacio el Virrey la Audiencia, destinándose lugar para el registro y la cárel; para el fiscal y otros oficiales, así como la fundición.[1]

Durante el célebre motín de 8 de Junio de 1692, fué inendiado el edificio, reedificándosele después sin plan fijo.

En el mismo recinto del Palacio comenzó á construirse la asa de Moneda (hoy Museo Nacional) el año 1731.

En 1812 se agregó una parte del jardín y se hizo el cuarl de la calle de Meleros. Antes de consumarse la Independencia, el Palacio contenía: la habitación y oficinas del Viey, la Audiencia con sus secretarías, oficinas del Gobierno vil y militar, el Tribunal de cuentas, la Tesorería, el Archivo eneral y la Cárcel de corte. Después de la Independencia, ntuvo: las habitaciones y oficinas del Jefe Supremo de la ación, la Suprema Corte de Justicia, la Corte Marcial, los inisterios, el Consejo de Gobierno, el Congreso, etc. La Cáara de Diputados se incendió en 1872 y se trasladó al lur que hoy ocupa en el ex-Teatro de Iturbide.

Últimamente se han emprendido en todo el edificio, reforas de cierta importancia, especialmente por haberse trasladao ya algunas Secretarías de Estado á sus edificios especiales.

En la actualidad, se encuentran en el Palacio Nacional, proiamente dicho: las oficinas de la **Presidencia de la República,** uyos flamantes salones ocupan todo el ángulo S.W. del edifiio; la **Cámara de Senadores,** instalada, como se ha dicho antes

1 Véanse: Rivera Cambas, MÉXICO PINTORESCO, I, y la *Reseña histórica* de este icio en mis APUNTES DE EPIGRAFÍA MEXICANA.

(pág. 12), en la antigua capilla del Palacio; la **Secretaría de Justicia é Instrucción Pública**, que ocupará su Palacio de la 1ª calle del Reloj; la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, que se halla en todo el ángulo N.W.; la **Secretaría de Guerra y Marina**; la **Comandancia Militar** del Distrito; la Tesorería General de la Federación; el Archivo General y Público; los Talleres de la Oficina Impresora de Estampillas; la Administración General del Timbre; la Dirección de Contribuciones; etc.

En una de las azoteas del Palacio, se encuentra instalado el **Observatorio Meteorológico Central**, fundado en 1877 por el General D. Vicente Riva Palacio, entonces Ministro de Fomento.

En el patio del Departamento de Hacienda existe una estatua sedente del **Benemérito Presidente Juárez**, hecha en bronce, inaugurada el año 1891.

Palacio Municipal.—Este edificio cierra en parte la Plaza de la Constitución por el lado Sur. El Ayuntamiento compró el terreno en $12,000, tomando posesión de él en 17 de Febrero de 1564.[1] En la esquina de la Monterilla existió la fundición que más tarde se pasó al Palacio Nacional. Las casas consistoriales se ensancharon hacia 1582.

En el tumulto de 8 de Junio de 1692, todo quedó destruido, durando en ruina por muchos años; el Virrey duque de Linares mandó reconstruir el edificio en 1714; en 1722 se concluyó el portal ó arquería.

Siendo Presidente del Ayuntamiento el General D. Manuel González Cosío (de 1886 á 1891), actual Secretario de Gobernación, se reconstruyó y modificó el interior del edificio, tal como hoy se encuentra; quitándose de allí la Cárcel de Ciudad y pasándose á Belén.

1 [illegible] indica el poco valor de la propiedad urbana, en esa época; hoy la propiedad, en el sitio donde está edificado el Palacio Municipal, se calcula en $130.00 el metro cuadrado de terreno. (TARIFA DE PRECIOS DE TERRENOS EN MÉXICO, por el Ingeniero Mariano Téllez Pizarro, publicada en el BOLETÍN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÉXICO, en 1901.



PALACIO MUNICIPAL.

Se hallan instaladas actualmente: las oficinas del **Gobierno del Distrito Federal**, con la Inspección General de Policía; el **Ayuntamiento de la Capital**, y algunas oficinas de éste (Administración de Rentas, Dirección de Obras Públicas, Inspección del Alumbrado Público, Administración de Coches).

Cámara de Diputados.—Como se ha dicho, se encuentra situada en el ex-Teatro de Iturbide, esquina de las calles de la Canoa y 2ª del Factor.

Palacio de Justicia.—El antiguo convento de la Enseñanza, en la calle del mismo nombre, fué convertido en Palacio de Justicia, después del triunfo de la República en 1867. En la actualidad sufre el edificio una transformación completa: algunos tribunales se encuentran provisionalmente instalados fuera de él. Habitualmente residen en este Palacio: la **Suprema Corte de Justicia de la Nación;** los Tribunales de Circuito y los Juzgados de Distrito; el **Tribunal Superior del Distrito;** los Juzgados del Ramo Civil y Menores; el Registro Público de la Propiedad y el Archivo Judicial.

Palacio de Justicia Penal.—Anexo á la Cárcel General, de Belén; de reciente construcción: allí están situados los Juzgados del Ramo Penal (Criminales y Correccionales), y en la planta baja se hallan dispuestos los Salones del Jurado popular, para juzgar de los delitos del orden común que se llevan ante ese tribunal.

Suprema Corte Militar.—Conoce de todos los asuntos del fuero de Guerra, y sus oficinas están en el edificio de la ex-Aduana de Santo Domingo.

Secretarías de Estado.—Al describirse brevemente en la Parte Preliminar, cada una de ellas, se indicó el lugar donde se encuentran situadas; habiéndose hecho también referen-

cia en el párrafo relativo al Palacio Nacional, de las que se hallan instaladas en ese edificio.

II.—Edificios de Instrucción Pública.

Museo Nacional.—En la calle de la Moneda, formando parte del edificio del Palacio Nacional. Las colecciones estuvieron primeramente en la ex-Universidad, donde en 1822 el Gobierno estableció un Conservatorio de antigüedades.



MUSEO NACIONAL.
5º Salón de Historia Patria. En primer término, la cama donde falleció el Benemérito Juárez.

En 1865, Maximiliano dispuso que el Museo se estableciera en el edificio que hoy ocupa, el cual sirvió de casa de moneda, bajo el reinado de Felipe V. En el mismo local del Museo estuvieron algún tiempo las oficinas de la Dirección de Contribuciones y el Cuerpo de Bomberos: hoy está exclusivamente consagrado á su objeto.

El Museo está dividido en tres grandes Departamentos: I,



AYUNTAMIENTO DE MÉXICO.
El Salón de Cabildos.



eología; II, Historia de México; III, Historia Natural. s departamentos más interesantes son los de Arqueo-



MUSEO NACIONAL.—Jardín y entrada á la Galería de Monolitos.

é Historia Patria. En el de Historia Natural se completa una Sección de Antropologia y Etnologia.

En el Departamento Arqueológico son de notarse: su espléndido Salón de Monolitos, donde descuellan ejemplares admirables como el llamado *Calendario Azteca*, la famosa *Piedra de Sacrificios* ó *Cuauhxicalli de Tízoc*, una hermosa cabeza de diorita, de tipo egipcio, etc.; así como las vastas colecciones de cerámica de varias tribus que habitaron el Anáhuac.

En el Departamento de Historia, están expuestos recuerdos de la Conquista; la magnífica colección de retratos de los Virreyes de Nueva España; lotes de objetos que pertenecieron á Hidalgo, Morelos, Guerrero, Iturbide, Juárez, Maximiliano, etc.

A la puerta del Museo se venden Catálogos de casi todas las colecciones, formados por los profesores del Establecimiento. Éste abre al público sus Departamentos en la siguiente forma:

Arqueología, diario, de 10 á 12, menos los sábados.

Historia Patria, martes y jueves, de 10 á 12.

Historia Natural, lunes, miércoles y viernes, de 10 á 12.

Anatomía Comparada y salones anexos, martes y jueves, de 10 á 12.

Los domingos, de 9 á 12, se abren todos los Departamentos.

El actual Director del Museo es el distinguido anticuario D. Francisco del Paso y Troncoso (se halla en Europa). Es Director interino, el Dr. D. Manuel Urbina.

Aparte del Museo, hay una Inspección y Conservación de Monumentos Arqueológicos.

Biblioteca Nacional.—Ocupa la antigua y elegante iglesia de San Agustín, en la calle del mismo nombre. Fué inaugurada en 2 de Abril de 1884. Cuenta con más de 200,000 obras de todo género, y á diario se enriquece. En ella celebran sus sesiones la Academia Mexicana de la Lengua, correspondiente de la Española, y el Instituto Bibliográfico. Anexa á la Nacio-



Exterior del Museo Nacional.

está la **Biblioteca Nocturna.** La primera se abre diariamen-l público, de 10 a. m. á 5 p. m.—Sobre cada una de las stras de la reja exterior se destaca el busto de algún ilus-mexicano (historiadores, literatos, hombres de ciencia,). Los bustos son: reja del Norte, á partir del vértice del ulo hacia el E., de: Nezahualcóyotl; Peña y Peña; Sigüen-Góngora; Alzate; Pesado; Río de la Loza; Cardoso; La-ua; Navarrete; Veytia y Carpio.

os bustos de la reja del Poniente, á partir del vértice del ulo hacia el Sur, son de: Couto; Nájera; Alamán; Ixtlil-hitl; Ramírez (José Fernando); Tezozómoc; Clavigero; Ta-y Gorostiza.

l actual Director de ambas Bibliotecas, es el distinguido oriador y literato D. José María Vigil.

irección General de Instrucción Primaria.—Situada en la ca-lel Montepío Viejo. El Director es el Ingeniero D. Miguel tínez.

scuelas Normales para Profesores y Profesoras de Instrucción naria.—Están organizadas, como se ha dicho, con todos adelantos modernos. La primera está en la calle Cerrada Santa Teresa, en un edificio que ahora se ensancha con-rablemente: la segunda, en la calle de Santa Catalina de a, en parte de lo que fué Convento de la Encarnación.

)e ambas Escuelas han salido ya distinguidos profesores istruídas profesoras.

scuela Nacional Preparatoria.—En el magnífico edificio que pó el extinguido é ilustre Colegio de San Ildefonso. Allí ursan los estudios preparatorios uniformes para todas las eras. Tiene muy buenos gabinetes de Física y de Historia ıral, laboratorio de Química, una rica Biblioteca y cuan-uede necesitar un Establecimiento de esta índole. Ade-

más, un salón de actos donde se admira la sillería que fué del coro de la iglesia de San Agustín. El edificio, de aspecto severo y majestuoso, fué construído en el siglo XVIII.

Escuela Nacional de Jurisprudencia.—En parte de lo que fué Convento de la Encarnación, en la calle del mismo nombre. Las cátedras son servidas por distinguidos abogados especialistas en sus respectivos ramos.

Escuela Nacional de Medicina.—Situada en el local que ocupó el terrorífico tribunal de la Inquisición (esquina de la Perpetua y Sepulcros de Santo Domingo), del que se conservan numerosas huellas, está dotada de todos los elementos que proporcionan los adelantos modernos. De esta Escuela han surgido facultativos eminentes, como los Jiménez, los Lucios, los Vértiz, los Ortegas, etc. Las cátedras están servidas por profesores que las han obtenido por oposición. Las clínicas se dan en los hospitales.

Escuela Nacional de Ingenieros.—En 14 de Marzo de 1773 se otorgó la escritura de venta del terreno, y en igual mes de 1797 presentó el proyecto de construcción el distinguido arquitecto español Don Manuel Tolsa que edificó el soberbio edificio de la Escuela de Minas, plantel que ilustraron con su vasto saber, del Río, Elhuyar, Velázquez de León y otros muchos. Después del llamado Imperio de Maximiliano, se trocó en Escuela de Ingenieros, con magníficos gabinetes de Topografía y Geodesia, de Astronomía, de Mineralogía y Geología, de Mecánica, etc., y con un Observatorio para uso de los alumnos. Allí se cursan las carreras de Ensayador de Metales, Ingeniero Topógrafo é Hidromensor, de Minas y Metalurgista, Electricista, Industrial, de Caminos, Puentes y Canales, etc. El edificio es uno de los más notables de la Ciudad de México, se halla situado en la calle de San Andrés y tuvo un costo de más de doscientos mil pesos.



IBLIOTECA NACIONAL. (ex-Iglesia de San Agustín)—Fachada principal.

Actualmente es Director de la Escuela, el honorable Ingeniero Don Manuel Fernández Leal, ex-Ministro de Fomento.

Escuela Nacional de Bellas Artes.—El pensamiento de fundar este ilustre plantel, nació de Don Fernando José Mangino, superintendente de la Casa de Moneda,[1] quien en 29 de Agosto de 1781 presentó al Virrey Don Martín Mayorga un proyecto para establecer una Academia de Arquitectura, Pintura y Escultura; aprobando desde luego la idea el citado Gobernante. Después de juntas celebradas en México, de trámites é informes, el Rey Don Carlos III expidió una cédula en 25 de Diciembre de 1783, en la que aprobaba la erección con el título de *Academia de San Carlos de la Nueva España*, dotándola convenientemente. Primero estuvo en el edificio que hoy ocupa el Museo Nacional; después se instaló en el antiguo Hospital del Amor de Dios, donde hasta la fecha existe. La Academia tuvo sus épocas de esplendor y de decaimiento. España envió, algunas veces, lo mejor que tuvo: así, dieron lustre en Arquitectura y Escultura Don Manuel Tolsa; en el Grabado, Don Jerónimo Antonio Gil; en la Pintura, Don Pelegrín Clavé. Éste último fundó escuela; varios de sus discípulos viven todavía.

La Academia ha sido transformada en Escuela de Bellas Artes; posee vastas galerías de Pintura, Escultura y Grabado, especialmente, donde se admiran las obras de propios y de extraños. Allí también se estudia Arquitectura; rama del Arte que no debe ser invadida por quienes carecen de conocimientos artísticos profundos, lo cual hace que, desgraciadamente, esté decaída entre nosotros.

Escuela Superior de Comercio.—Ocupaba antes el ex-Hospital de Terceros, en la calle de San Andrés, edificio que en estos momentos se está demoliendo para edificar en su sitio

1 Véase México Viejo, de Don Luis González Obregón. Ed. ilustrada, pág. 520.

la Dirección General de Correos. Hoy se encuentra la Escuela provisionalmente, en la casa número 1 de la Mariscala. Los alumnos estudian: Correspondencia mercantil, Teneduría de libros, Geografía, Historia, Economía política, etc., etc.

Escuelas de Artes y Oficios.—La de Hombres ocupa una parte del ex-Convento de San Lorenzo, en la calle de la Estampa del mismo nombre. La de Mujeres se halla en la calle de Chiquis. Ambas están bien dotadas.

Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria *(Hacienda de San Jacinto, Municipalidad de Tacuba).*—Aun cuando este Establecimiento no se encuentra en la Capital, sino en sus inmediaciones, se cita en este lugar por ser un plantel interesante, de donde salen alumnos con títulos de Ingenieros Agrónomos, Médicos Veterinarios y Peritos Agrícolas.

Nacional Colegio de Escribanos *(2ª del Reloj núm. 7).*—Los estudios para Notarios ó Escribanos Públicos, y para Agentes de Negocios, se hacen en la Escuela de Jurisprudencia, obteniéndose los títulos respectivos en este Colegio, gobernado por un Rector.

Colegio de la Paz *(de «San Ignacio ó de las Vizcaínas,» en la Plazuela de este nombre).*—El día 30 de Julio de 1734, el Dr. D. Martín de Elisacoechea, Deán de la Catedral, con asistencia del Arzobispo-Virrey D. Juan Antonio de Vizarrón, colocó solemnemente la primera piedra del suntuoso edificio de este establecimiento fundado por los ilustres vascongados D. Francisco Echeveste, D. Manuel de Aldaco y D. Ambrosio Meave, de santa memoria, para niñas doncellas y viudas; bajo la advocación de San Ignacio de Loyola y el cuidado de la Archicofradía de Nuestra Señora de Aranzazu.[1] Las consti-

1 Véase Olavarría y Ferrari. El Real Colegio de San Ignacio.—Reseña histórica. México, 1889. 4º, con láminas.



Biblioteca Nacional (ex-Iglesia de San Agustín.).—Vista del interior.

ciones del Colegio se aprobaron en Septiembre de 1753 y lio de 1776. Á pesar de las vicisitudes y oposiciones que vo desde su organización, el plantel siguió su camino triun- l de caridad, ayudando en esta obra otros insignes varones, . Manuel Eduardo Zorrilla y D. José Patricio Fernández de ribe, que fundaron y organizaron también las escuelas pú- icas gratuitas del Colegio, sin limitación de número y nacio- alidad. Después de la Independencia, el Colegio sufrió muy rios quebrantos en sus fondos y sobrevino la decadencia: Congreso Constituyente de 1824 reconoció, empero, las udas contraídas sobre su erario por el gobierno español; ι embargo, siguió el plantel en mal estado, hasta que, sien- Rector el distinguido hombre público D. José María La- nza, sintió un alivio saludable. Por fortuna también el Go- rno del Sr. Juárez aseguró la existencia del Colegio en 1861; o no obstante, el Colegio siguió sufriendo en sus intereses, rque suprimidos el Colegio de Niñas y el de Belén, y tras- ladas sus colegialas al de San Ignacio, los fondos de éste se intieron grandemente. Desde la administración del Sr. Ge- ral Díaz, el Colegio ha tomado otro rumbo de progreso y nestar. Se halla á cargo de una Junta Directiva; el Gobierno deral, por conducto de la Secretaría de Justicia é Instrucción iblica, subvenciona al Colegio con la cantidad de $18,000 uales. El edificio, muestra genuina de la arquitectura que evaleció en México durante el siglo XVIII, merece especial ención y cuidadosa visita.

Escuela Nacional de Medicina Homeopática *(Puente de San ntonio Abad).*—El plantel que nos ocupa, se estableció por ecreto de 31 de Julio de 1895, expedido por la Secretaría de obernación, habiéndose inaugurado en 4 de Enero del si- uiente año. Anteriormente, y en el mismo edificio, ya se con- aba con un **Hospital Nacional Homeopático,** fundado desde 15

de Julio de 1893. De ambas Instituciones es Director el Dr D. Joaquín Segura y Pesado, que pertenece también á la Facultad Alopática de México.

III.—Institutos Científicos Oficiales.

Instituto Patológico.—Lo fundó en 1895 el distinguido cirujano D. Rafael Lavista, ya difunto, primero bajo la forma de Museo Anatomo-Patológico, después en la que hoy tiene. Radica provisionalmente en el Hospital de San Andrés, y su objeto es el estudio práctico de los procesos morbosos que dominan en la patología mexicana, consagrando especial atención á las modalidades clínicas que son propias de la misma; ocupándose también en comprobar los adelantos más importantes que se señalan diariamente en la ciencia médica. Se halla organizado en Secciones, de la manera siguiente *Sección de Clínica*, encargada de recoger datos clínicos.—*Sección de Bacteriología*, que hace estudios bacterioscópicos y bacteriológicos de los productos tomados de los enfermos de las clínicas, de los cadavéricos y otros, buscándose siempre la confirmación de los resultados por la experimentación en los animales.—*Sección de Química*, que practica análisis de esputos, orinas, productos patológicos, etc., etc.—*Sección de Patología experimental.*—*Sección de Anatomía Patológica* dedicada á investigaciones macroscópicas y microscópicas.—El Instituto depende directamente de la Secretaría de Gobernación, y su actual Director es el Dr. D. Manuel Carmona y Val uno de los más distinguidos médicos de nuestra Facultad.

Comisión de Parasitología Agrícola *(Callejón de Betlemit 8)*.—Fué fundada por el Sr. Ingeniero D. Manuel Fernán Leal, siendo Ministro de Fomento, en 1° de Julio de 190(iniciativa de la Sociedad Agrícola Mexicana, con el fin de p

teger los cultivos y exterminar las plagas que aniquilan las plantas; limitándose la Comisión á aconsejar las medidas necesarias para los fines indicados; pero atendiendo á la novedad de estos estudios y labores y á la falta de cultura de nuestros campesinos, la Comisión se ha ocupado muchas veces en llevar ella misma á la práctica las citadas medidas. La Comisión, que depende directamente de la Secretaría de Fomento, está dotada de biblioteca, museo, laboratorio, invernáculo, etc.; y al frente de ella se encuentra, el laborioso y joven Profesor D. Alfonso L. Herrera.

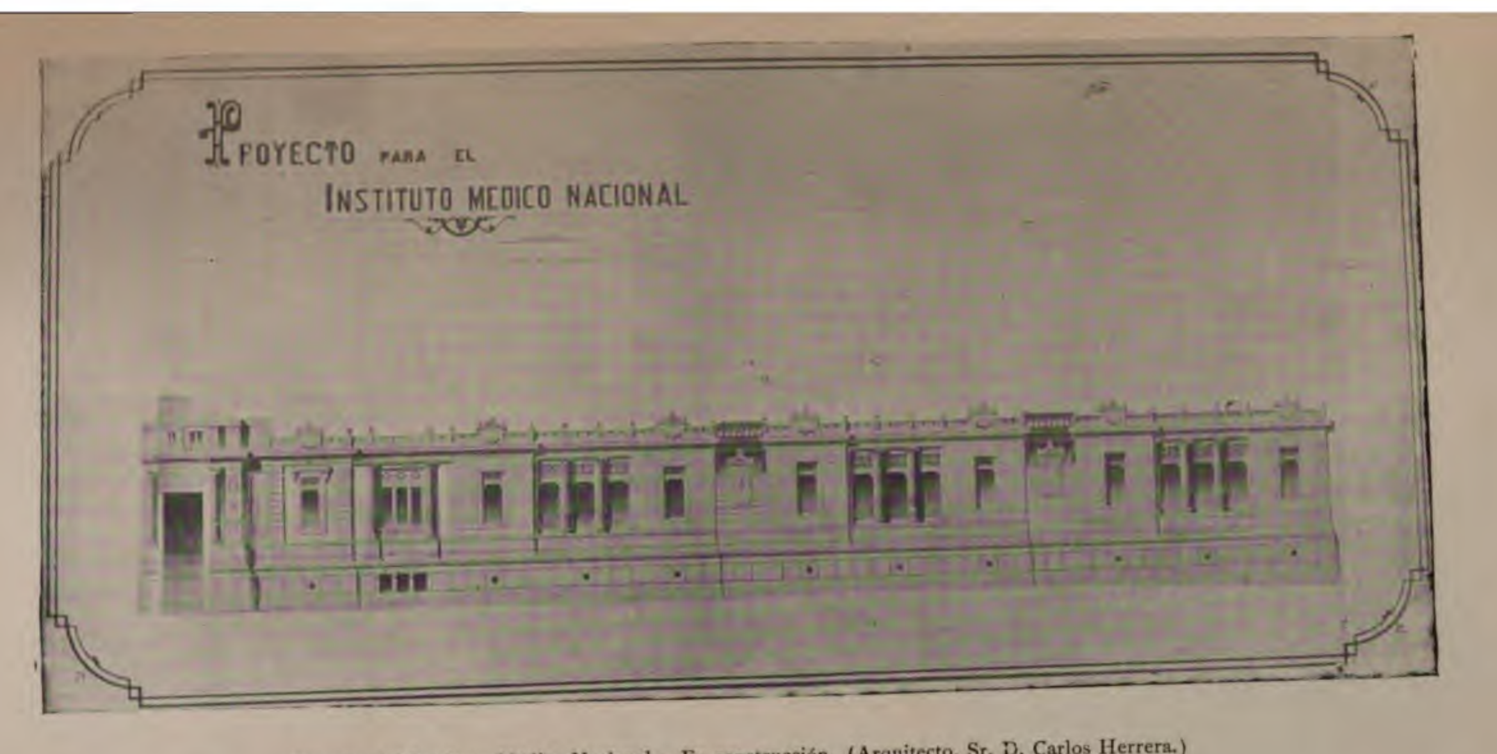
Instituto Geológico.—*(Paseo Nuevo, número 627).*—Depende también de la Secretaría de Fomento, y se fundó en Marzo de 1888, bajo el título de Comisión Geológica de la República, por iniciativa del Ingeniero D. Antonio del Castillo, bajo la protección del ex-Ministro de Fomento, General D. Carlos Pacheco, y mientras se creaba en definitiva el Instituto Geológico, iniciado ante el Congreso de la Unión desde 26 de Mayo de 1886, con el fin de estudiar en todas sus faces la naturaleza geológica del suelo de la República, en relación con la agricultura y la minería (geología aplicada). Tiene ya abundantes colecciones mineralógicas de fósiles, una rica biblioteca, etc.; cuenta con un excelente personal técnico y todos los elementos indispensables para los estudios *in situ*. Se encuentra provisionalmente instalado en la casa del Paseo Nuevo, mientras se acaba de construir el edificio especial que se le destina en la Alameda de Santa María de la Rivera. Están al frente del Instituto, los ilustrados geólogos Ingenieros D. José G. Aguilera y D. Ezequiel Ordóñez.

Instituto Médico Nacional.—*(Jardín "Carlos Pacheco").*—Fué fundado por el General D. Carlos Pacheco, ex-Ministro de Fomento, en Julio de 1890. Depende directamente de la Secretaría de Fomento, y tiene por objeto el estudio de la

flora, fauna, climatología y geografía médica nacionales, y sus aplicaciones útiles. Está dividido en 5 Secciones, cuyos trabajos independientes entre sí, se enlazan y armonizan en su conjunto: la Sección 1ª, de ***Historia Natural Médica***, se ocupa en colectar, clasificar, describir y conservar las diferentes especies de plantas y animales.—La Sección 2ª, de ***Química Analítica***, está destinada al estudio analítico de los productos nombrados y á proporcionar los principios activos y otros, necesarios á la experimentación.—La Sección 3ª, de ***Fisiología Experimental***, como su nombre lo indica, estudia los efectos fisiológicos de las substancias aisladas por la Sección anterior.—La Sección 4ª, de ***Terapéutica clínica***, aplica en el hombre las substancias ya experimentadas en los animales.—La Sección 5ª, de ***Geografía Médica y Climatología***, tiene por objeto reunir los datos necesarios al estudio de la Geografía médica mexicana y la Climatología de la República.—El Instituto posee una magnífica biblioteca botánica, quizá única en el País.—Ha publicado ya tres tomos de ***Materia Médica***, y tiene un órgano, los ***Anales del Instituto Médico***, donde da á la estampa los trabajos de su personal técnico. Es Director del Instituto, el Dr. D. Fernando Altamirano.

IV.—INSTITUTOS PARTICULARES.

Instituto de Electricidad Médica del Dr. D. Roberto Jofre *(Calle de Xicoténcatl, bajos del Hospital de San Andrés).*—Entre los Establecimientos científicos particulares, montados conforme á los últimos adelantos, debe citarse el plantel cuyo nombre encabeza este párrafo: fundado por el Dr. D. José Manuel Jofre, en 1886, y eficazmente atendido en la actualidad por el inteligente Dr. D. Roberto A. Jofre, hijo de D. José Manuel. Su objeto esencial es la Electroterapia; y á fin de efectuar el servicio



Proyecto del Instituto Médico Nacional.—En construcción. (Arquitecto, Sr. D. Carlos Herrera.)

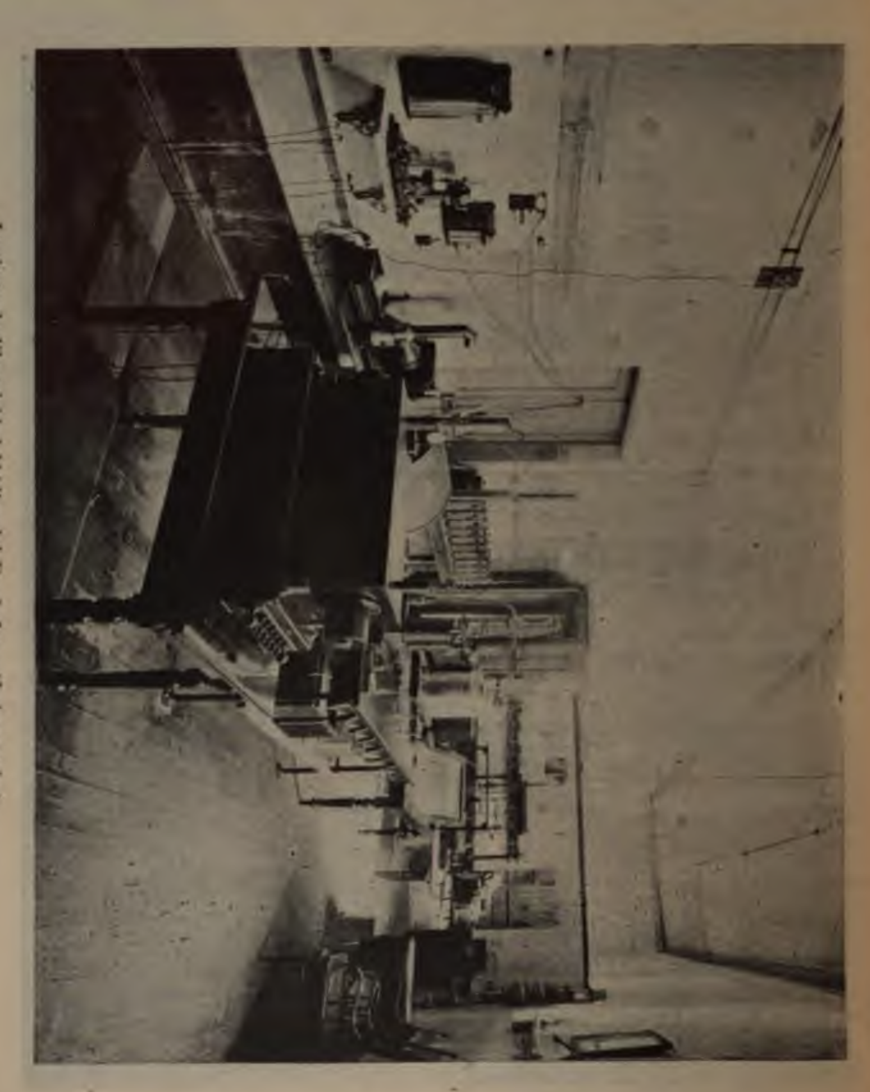
electroterápico del Hospital de San Andrés, el Ministerio de Gobernación cedió al Dr. Jofre (R.) el local en que hoy se halla el Instituto. Éste consiste en dos amplios salones, cu-



Instituto de Electricidad Médica del Dr. Jofre.—(Sala de consultas.)

yas vistas muestran los fotograbados que se intercalan: uno para consultorio y otro para los aparatos de ciertas dimensiones, como los destinados á la radiografía y radioscopía;

para los de Arsonval y de Tesla (de corrientes de alta tensión y alta frecuencia) y para las aplicaciones de la ***franklinización***. Como el Instituto se ocupa en tratar enfermos y en es-



Instituto de Electricidad Médica del Dr. Jofre.—(Laboratorio.)

tudios de investigación, posee muy numerosos elementos que lo hacen digno de detenida visita, y cuya descripción sería impropia de esta brevísima reseña. Cuenta: con dos dinamos,

uno de corrientes sinusoidales y otro de corrientes directas; el primero de 800 *watts*, y el segundo de 1,100 *watts*: con un gran carrete de la casa Ducretet, para la producción de Rayos X y para otros estudios: con baterías, transformadores, bombas de mercurio para el vacio en los tubos Roentgen: una máquina Patee de 16 discos, gran modelo, de electricidad estática: aparatos para aplicaciones de ondas eléctricas y métodos electrolíticos; etc., etc. Los manantiales de energía eléctrica de que dispone el Instituto, son dos circuitos, uno de corrientes alternadas de 100 voltios en el secundario, que sirve tanto para alumbrado como para usos terapéuticos, y otro de 9.50 amperios de corriente directa; el primero de distribución potencial constante y el segundo de intensidad constante también. Éste carga la planta de acumuladores.

V.—Sociedades Científicas y Literarias.

Las Academias y Sociedades culminantes que tienen su asiento en la Ciudad, son las siguientes:

Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y naturales, Correspondiente de la Real de Madrid.—Solemnemente inaugurada en 24 de Noviembre de 1894. Celebra sus reuniones los primeros lunes de cada mes, á las siete de la noche, provisionalmente en la Casa de Moneda. Su Presidente actual es el Sr. Ingeniero D. Manuel Fernández Leal, ex-Ministro de Fomento.

Academia Central de Jurisprudenica y Legislación.—Se fundó en 1892. Tiene sus sesiones en la Escuela de Jurisprudencia, los viernes de cada semana, por las noches.

Academia Mexicana de la Lengua, Correspondiente de la Real Española.—Fué fundada en 1875; y celebra sus sesiones los

martes á las doce del día, en la Biblioteca Nacional, cuyo docto Director lo es también de la Academia. A ésta han pertenecido y pertenecen nuestros más distinguidos escritores, desde dicho año 75; como García Icazbalceta, Peredo, Segura; hombres públicos ilustres como Lerdo de Tejada (Don Sebastián), etc.

Academia Nacional de Medicina.—Es una de las primeras Corporaciones Científicas de la República; celebra sus reuniones en su elegante salón de la Escuela Nacional de Medicina, los miércoles á las siete de la noche, donde se reunen nuestros más distinguidos facultativos, que tienen á verdadera honra pertenecer á este Instituto, subvencionado por el Gobierno Federal.

Instituto Bibliográfico Mexicano.—Primero se instaló oficialmente el 5 de Diciembre de 1898, bajo la forma de Junta Nacional de Bibliografía Científica, para cooperar á las labores bibliográficas internacionales iniciadas por la Sociedad Real de Londres. Sus trabajos se emprendieron bajo la presidencia del ilustrado ex-Secretario de Justicia Lic. D. Joaquín Baranda; concluídos aquéllos, se organizó la Junta en forma de Instituto Bibliográfico Mexicano, inaugurado en 29 de Mayo de 1899. Conforme á sus Estatutos, es Presidente efectivo en todo tiempo, el Secretario de Justicia é Instrucción Pública. El Instituto celebra sus sesiones el primer jueves de cada mes, á las doce del día, en la Biblioteca Nacional.

Sociedad Científica "Antonio Alzate."—Una de las primeras Corporaciones de la República; la más relacionada en el extranjero, y sin disputa la más progresista y laboriosa. Con el exclusivo objeto de cultivar las ciencias matemáticas, físicas y naturales en todos sus ramos y aplicaciones, principalmente con lo que se relaciona con el país, estudiantes llenos de en-

:usiasmo fundaron en Octubre de 1884 la joven Sociedad, hoy tan llena de vida; posee una espléndida BIBLIOTECA PÚBLICA de más de 12,000 volúmenes de obras escogidas, todas científicas. Celebra sus sesiones el primer lunes de cada mes, á las siete de la noche, en el ex-Mercado del Volador, y son muy interesantes, por estar exclusivamente consagradas al estudio.

Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.—La más antigua de las Sociedades del país. Se creó en 18 de Abril de 1833, por disposición del Supremo Gobierno, con el nombre de Instituto Nacional de Geografía y Estadística. En 1839, agregada al Ministerio de la Guerra, se llamó «Comisión de Estadística Militar;» en 7 de Noviembre de 1850, tomó el título que hoy lleva, el cual le fué confirmado por ley del Congreso de la Unión, de 28 de Abril de 1851. Su Presidente nato en todo tiempo, es el Secretario de Fomento. Hasta el momento de escribir estas líneas (Septiembre de 1901), se encuentra instalada muy provisionalmente en el edificio del callejón de Betlemitas, donde se halla la Comisión de Parasitología Agrícola.

Ha estado celebrando sus sesiones los jueves de cada semana, á las siete de la noche.

Sociedad Mexicana de Historia Natural.—Se fundó en 6 de Septiembre de 1868 con objeto de estudiar las Ciencias Naturales en todas sus ramas. Celebra sus sesiones los primeros jueves de cada mes á las siete de la noche, en el Museo Nacional; tiene por órgano al periódico *La Naturaleza*, que dirige el Sr. Dr. D. Manuel M. Villada.

Asociación de Ingenieros y Arquitectos.—Primeramente se llamó Asociación de Ingenieros Civiles y Arquitectos; hoy admite en su seno á toda clase de Ingenieros. Fué fundada en

1869; celebra sus sesiones los miércoles á las 7 p. m., en Escuela Nacional de Ingenieros.

Otras Sociedades.—Existen además otras Sociedades, co la Agrícola, bastante importante (*Callejón de la Conde 4½*); la Farmacéutica Mexicana (*ex-Mercado del Volado* la Médica «Pedro Escobedo,» la de Medicina Interna, la «A jandro Volta,» la «Mexicana para el cultivo de las Ciencia estas dos últimas formadas por señoritas; la Filantrópica, Mexicana de Cirugía (*Hospital «Morelos»*), etc.

Publicaciones científicas y literarias.—Como complemento esta brevísima reseña, se inserta á continuación una lista las principales publicaciones periódicas científicas, literari comerciales y políticas, que se dan á luz en la Ciudad de M xico, entre las cuales se encuentran algunas muy interesant

I

PUBLICACIONES PERIÓDICAS NACIONALES.[1]

Abogado (El) Cristiano.
Anales de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de Méxi
Anales del Instituto Médico Nacional (Mensual).
Anales del Ministerio de Fomento.
Anales del Museo Nacional (Mensual).
Anales de Oftalmología.
Anuario de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Natural correspondiente de la Real de Madrid.
Anuario Estadístico de la República Méxicana (Publicación del M nisterio de Fomento).
Anuario del Observatorio Astronómico Nacional.
Arte (El) y la Ciencia (Bellas Artes, Arquitectura é Ingenier
Asilo (El) de Mendigos (Mensual).
Bien (El) Social (Mensual).

1 La presente lista abarca poco más de 60 publicaciones de las más culmin tes. El Anuario Estadístico de la República correspondiente á 1899, que acab darse á la estampa, registra unas 201, sólo en esta Capital. Páginas 214 y siguie

no 1 — México, Viernes 30 de Agosto de 1901 — Núm. 49

BOLETIN MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICO

Director: Ingeniero Jesús Galindo y Villa, Regidor Comisionado de Publicaciones

[M]ATERIAL ELÉCTRICO PARA BOMBEROS

[illegible]

...tas condiciones, se vuelve inútil agotar los acumuladores, que pueden rápidamente volver á cargarse al regreso de la bomba eléctrica á la posta.

"Cosa notable: la energía eléctrica suministrada por los acumuladores es suficientemente grande para que la bomba llegar al teatro del incendio, funcione inmediatamente, é ilumine por medio de lámparas incandescentes los puntos que es necesario alumbrar para facilitar los trabajos de salvamento. Naturalmente, es también la misma potencia la que hace funcionar el mecanismo, poniendo en movimiento los pistones de los cuerpos de bomba.

"El Capitán Cordier ha introducido todavía otra feliz innovación. La bomba eléctrica lleva consigo, enrollada en una especie de tambor horizontal ó carrete, cerca de 30 metros de tubos de caucho armados de espirales metálicas para aumentar su resistencia, y enteramente llenos de agua; su diámetro interior es de casi 30 milímetros. Estando el cuerpo mismo de la bomba lleno de agua, resulta de ello que el funcionamiento de la máquina es instantáneo. Los operarios tienen por consiguiente el tiempo necesario para ligar á la bomba la llave de agua más próxima; de esta manera, se suprime todo retardo perjudicial.

"En estas condiciones, era evidente que los progresos consumados no podían detenerse en tan buen camino. Otro oficial, igualmente agregado al Regimiento de zapadores bomberos de Paris, el Comandante Vuilguin, ha emprendido suprimir los caballos que conducen la gran escala de salvamento y reemplazarlos por la potencia eléctrica como motor. Lo ha logrado plenamente, y en la actualidad este aparato, de un auxilio tan eficaz en los incendios, se maneja con mucha más facilidad que antes. La escala, dispuesta horizontalmente sobre un carro, se repliega sobre sí misma; puede penetrar así en las calles y callejuelas más estrechas, gracias á la poca longitud y anchura que posee. Una especie de pequeña vía férrea que se despliega automáticamente, recibe la base ó pie del aparato, que se desenvuelve tan rápidamente como la antigua escala.

"Los perfeccionamientos aplicados así por dos oficiales de los más distinguidos, al material de que disponía el Regimiento de zapadores bomberos de la ciudad de Paris, colocan á este cuerpo escogido, á la vanguardia del progreso, dejando atrás y muy distantes á los bomberos del mundo entero."

Esta práctica aplicación del mecanismo de los automóviles á los carros de los bomberos, nos parece que presenta relativamente pocas dificultades en proporción á su inmensa utilidad, y por lo mismo creemos que en México no faltarían ingenieros inteligentes que, encargando las principales piezas ó partes componentes á los Estados Unidos ó á Europa, pudieran construir esa clase de material eléctrico para perfeccionar aquel con que hoy cuenta el Cuerpo de Bomberos de la Capital. En último caso, pronto promoverán el establecimiento de esa reforma en los Estados Unidos las numerosas Compañías de Seguros contra incendios que funcionan en ese país donde tan frecuentes son esos siniestros, y fácilmente podremos entonces importar de dicho material eléctrico, aunque preferiríamos que nuestro espíritu de imitación utilizase desde luego el importante invento francés.

La Redacción.

Números sueltos de este periódico, se venden en las alacenas de la Viuda de Martínez y en la de la Escalerilla de Mercaderes y Plateros.

RECTIFICACION

El Popular, de fecha 23 del actual, denunció á la autoridad el hecho de que dos personas, á las cuatro y media de la tarde del martes 20 del mismo, se habían presentado á la Oficina del Registro Civil solicitando un certificado de defunción para inhumar el cadáver de un individuo muerto veinticuatro horas antes; certificado que, según se agrega, se les negó en aquella Oficina, diciéndoles que no era hora de levantar actas, por lo que el cadáver sólo pudo sepultarse hasta el miércoles 21 á las 3 de la tarde, encontrándose ya en completo estado de descomposición.

A solicitud del Jefe del Departamento de Defunciones, C. José B. Nava, el Gobierno del Distrito practicó una averiguación sobre el particular, resultando de ella ser inexacta la noticia comunicada al diario mencionado, por lo que creemos que hará la debida rectificación.

No obstante, si pudiere demostrarse con nombres y testigos, que son ciertos los hechos referidos, se corregirá esa falta en el servicio.

LAS FIESTAS DE LA PATRIA

Dimos cuenta á nuestros lectores de que el Gobierno Federal había acordado contribuir con la suma de $15,000 para cubrir los gastos que se harán con motivo de las próximas fiestas de la patria.

El Ayuntamiento, por su parte, autorizó con el fin expresado la suma de $6,233.94, que juntamente con la cantidad que arriba mencionamos, forma el total á que asciende el presupuesto formado por la Comisión respectiva.

PARA LOS JARDINES PUBLICOS

Entre las más importantes obras que se llevan á cabo en la Ciudad, se encuentran las de reparación de sus jardines, que al par que se embellecen mejoran en sus condiciones.

Para la continuación de los trabajos, compra y reparación de herramienta, útiles, enseres, semillas, materiales de construcción, etc., de los jardines públicos, se autorizó por la Corporación la cantidad de $15,720 que se invertirán en el próximo mes de Septiembre.

Reparaciones en el Palacio Municipal

Deseando el señor Presidente del Ayuntamiento mejorar el estado actual que presentan las oficinas municipales, á fin de que éstas se encuentren en lo posible como la cultura y el adelanto exigen, se ha procedido á la reparación y decoración de los departamentos que en el Palacio Municipal ocupan, habiéndose autorizado para los gastos de esas obras la suma de $6,000.

La Dirección de Obras Públicas está encargada de llevar á cabo la mejora mencionada.

El Señor Presidente del Ayuntamiento.

El señor Presidente D. Guillermo de Landa y Escandón, estará en su despacho del Palacio Municipal, para atender á cualquier queja del público, para recibir á las personas que tengan asuntos pendientes con el Ayuntamiento ó para cualquier asunto que se relacione con la Ciudad, los días y horas que en seguida se expresan:

Todos los días, de 12.30 á 1.30 p. m.

Lunes y jueves, de 6 á 8 p. m.

Martes y viernes, á las 6 p. m., antes del Cabildo.

A LA PRENSA DE LA CAPITAL Y DE LA REPUBLICA.

Suplicamos á nuestros colegas se sirvan remitirnos el cambio, á nuestras oficinas: Secretaría del Ayuntamiento.—Palacio Municipal. D. F.

LAS OBRAS DEL DESAGÜE

Del Valle de México

DOCUMENTOS RELATIVOS.

(Concluye)

En el mismo lado existe una porción de la faja antes citada, que la Junta Directiva del Desagüe enajenó á la "Compañía de los Ferrocarriles Industriales" en Diciembre de 1899, en una anchura de 6 metros con opción á ampliarla en 4 más.

La referida Compañía ha tomado ya en el origen del Gran Canal la faja de 10 metros á que tenía opción, siendo de advertirse que sólo ha pagado una superficie de 6 metros de ancho, entre el mismo origen y la vía del Ferrocarril Interoceánico; desde esta vía hacia el Oriente y hasta el ramal de la zanja del Resguardo, ocupa otra faja de terreno que no ha pagado, no obstante que el Desagüe ya se la indemnizó al Sr. Pedro Escudero.

En seguida del ramal de la zanja que se acaba de citar, la vía de los "Ferrocarriles Industriales" continúa ocupando una porción del terreno que tiene que expropiarse para el Gran Canal, y el cual pagará al Desagüe al mismo precio que el Gobierno lo pague, según el contrato respectivo.

Se tomaron, además, las siguientes medidas:

Altura del agua sobre el tanjeado de los colectores en su desemboque, 0m60.

Tomando por acotación del piso superior de las compuertas 7m35, se obtuvo para la acotación de la superficie del agua, 3m23.

Anchura del Canal en el extremo de los aleros y en la parte superior de los taludes, 16m50.

La inclinación de éstos es más ó menos de 45 grados, y se conservan en buen estado en esta parte.

A unos 300 metros se encontró el puente del Ferrocarril Interoceánico, que cruza casi normalmente la dirección del Canal. Este puente, con claro de 15 metros, fué construido por la Compañía y costeado por el Desagüe; es de trabes de fierro, sistema Pratt, y está sobre machones de mampostería.

A fin de tener una idea de la cantidad de agua que en la actualidad recibe el Gran Canal, procedente de los desagües de la Ciudad, se convino en determinar el gasto aproximado en este punto, donde se estableció ya el régimen de la corriente. Con este propósito se tomaron las medidas siguientes:

Anchura del canal en la superficie del agua	6m75
Anchura del fondo	5m00
Profundidad media	0m62

De donde se tiene para la sección, 3.64 metros cuadrados.

Velocidad en la superficie, 0m47.

Velocidad media, 0m38.

Calculando con estos datos, el gasto que se obtiene es 1.380 metros cúbicos.

Como á unos cien metros adelante del mismo puente y del lado izquierdo del Canal, se encuentra un desagüe de la Penitenciaría, consistente en un albañal que desemboca en el talud, por medio de una construcción de mampostería, que prosigue hasta el fondo, en terrenos que no se han expropiado; pues hasta la fecha no se ha comprado la faja necesaria, desde donde existió la prolongación de la zanja del Resguardo hasta el lindero occidental del terreno expropiado al Sr. Marcelino Orozco, cerca del kilómetro 1.

Casi en frente del primer punto de curvatura del Canal, se halla del lado derecho, el desemboque del desagüe de los cuarteles de San Lázaro, el cual consiste en otro albañal de mampostería que desagua casi á nivel de la corriente, encontrándose revestido el talud en toda su altura por una mala construcción de ladrillo. El diámetro aproximado del tubo de barro que remata el albañal, es de 0m30.

Cerca del fin de la primera curva, sobre el lado izquierdo del Canal, se encontró una casa y una pequeña galera, todo de ladrillo, pertenecientes á la Penitenciaría, donde existió una instalación de bombas para desagüe del edificio, antes de que se terminara el Gran Canal. Al rededor de esta casa hay algunos materiales de construcción, piedra y rieles pertenecientes á dicha Penitenciaría.

Se encontraron, además, en ese lugar y del mismo lado, los desemboques de otros dos desagües con revestimiento de mampostería y que proceden también de la Penitenciaría: de éstos, el primero estaba funcionando y el otro no.

En la tangente que liga la primera con la segunda curva, del lado derecho, se encontró una cortadura ó excavación hecha de exprofeso y transversalmente en el terreno y á orillas del Canal, con objeto de producir el escurrimiento de las aguas de los terrenos adyacentes y consolidar los taludes. Existiendo un gran número de cortaduras semejantes á la anterior, se convino en contar tanto las de un bordo como las de otro, para hacer el resumen de ellas cuando se haya terminado de recorrer la parte del Canal en que se encuentran.

Como escape de la línea del Ferrocarril Interoceánico, y en el lado derecho del Canal, existe una vía provisional que entra á los terrenos del Desagüe, cerca del puente del Ferrocarril, sigue casi paralelamente al cauce y termina en el kilómetro 1 á 50 metros. Esta vía se estableció con el objeto de tomar la tierra de los terrenos que cedió la Junta Directiva á la Compañía del citado Ferrocarril.

En los dos lados de la segunda curva, casi al terminarla, existen 280 metros cúbicos de piedra del Peñón, destinada á revestir el pie del talud del bordo derecho. En esa parte, que es el terreno comprado al Sr. Orozco, la faja correspondiente al Desagüe tiene cien metros de ancho, desde donde el canal de San Lázaro lo permite, y sin descontar los seis metros enajenados á los Ferrocarriles Industriales, pues la distancia mínima entre las orillas de ambos canales es allí la de 25 metros.

Casi frente al punto terminal de la curva sobre el lado derecho y en terreno del Desagüe, hay una casa antigua de adobe, que no pertenece á las obras.

Como á 1,300 metros del origen está un puente de fierro de 20.50 metros de luz y 4.50 metros de ancho, normal al Canal, por el que pasa la línea de los Ferrocarriles del Distrito, que va al Peñón. Este puente fué construido y expensado por el Desagüe, para lo cual se compró al señor Antonio Pliego Pérez una porción de terreno irregular, saliéndose de la faja de cien metros que después se vendió á los Ferrocarriles Industriales, descontando el derecho de vía de los del Distrito en ese punto, que es de diez metros.

Poco antes de encontrarse este último puente, la vía de los Ferrocarriles Industriales que había venido del lado izquierdo y casi paralelamente al Canal, sale de los terrenos del Desagüe, con rumbo al Noroeste, dejando libre la expedita faja de 100 metros de ancho.

(Pase al número anterior de este Boletín)

Boletín de Agricultura, Minería é Industria de la República Mexicana (Publicación del Ministerio de Fomento).

Boletín de Estadística Fiscal.

Boletín de Estadística Municipal (Publicación del Ayuntamiento de México. Mensual).

Boletín del Consejo Superior de Salubridad (Mensual).

Boletín del Instituto Geológico.

Boletín del Observatorio Meteorológico Central (Mensual).

Boletín del Observatorio Meteorológico de la Escuela Normal para Profesoras (Mensual).

Boletín de la Comisión de Parasitología Agrícola.

Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana.

Boletín Demográfico (Publicación del Gobierno del Dist.° Mensual).

Boletín Mensual de Estadística del Distrito Federal.

Boletín Militar.

Boletín Municipal. (Bisemanal).[1]

Boletín Postal.

Carta diaria del tiempo (Publicación gráfica de la Dirección General de Telégrafos Federales).

Ciencia (La) Popular (Mensual).

Cirugía (La) Contemporánea. «Anales de la Sociedad Mexicana de Cirugía.»

Convención (La) Radical Obrera (Trimensual).

Crónica Médica Mexicana.

Diario Oficial del Supremo Gobierno.

Economista (El) Mexicano. Semanario de asuntos Económicos y Estadísticos.

Ejército (El) Mexicano.

Escuela (La) de Medicina.

Farmacia (La).

Foro (El).

Gaceta Médica (Mensual).

Guía Mensual Passe-Partout (tarifas, ferrocarriles, etc.).

Guía Práctica del Derecho.

Homeopatía (La) (Mensual).

Memorias de la Academia Mexicana de la Lengua, correspondiente de la Española.

Memorias y Revista de la Sociedad Científica «Antonio Alzate» (Mensual).

1 El grabado que se inserta, es una copia reducida de la primera página de nuestro Boletín, que se imprime en papel triple.

MINERO (El) Mexicano.

NATURALEZA (La). Periódico de la Sociedad Mexicana de Historia Natural.

PROGRESO (El) de México (Agrícola é Industrial. Mensual).

REVISTA Agrícola (Mensual).

REVISTA de la Instrucción Pública Mexicana (Se publica bajo la inspección de la Secretaría de Justicia é Instrucción Pública).

REVISTA de Legislación y Jurisprudencia.

REVISTA Médica (De la Sociedad de Medicina Interna).

REVISTA Positiva (Propaga las teorías de la Escuela Positivista).

SEMANA Mercantil.

Semanarios Ilustrados más importantes.

CÓMICO (Humorístico).

HIJO del Ahuizote (Político, satírico, de caricaturas).

MUNDO Ilustrado.

TIEMPO Literario Ilustrado.

Diarios de mayor circulación.

(POLÍTICOS, LITERARIOS, DE CIENCIAS Y DE VARIEDADES.)

IMPARCIAL (El).

MUNDO (El) (Vespertino).

PAÍS (El).

POPULAR (El).

TIEMPO (El).

UNIVERSAL (El).

II

PUBLICACIONES PERIÓDICAS EXTRANJERAS.

CORREO (El) Español.

COURRIER du Mexique et de l'Europe.

DEUTSCHE Zeitung.

MEXICAN (The) Financier.

MEXICAN (The) Herald.

NACIÓN (La) Española.

Two (The) Republics.

CAPÍTULO SEGUNDO.

I. Salubridad Pública.—Consejo Superior de Salubridad.—II. Beneficencia Pública.—Almacén Central de la Beneficencia.—Proveeduría General.—Escuela de Ciegos.—Escuela de Sordomudos.—Hospicio de Pobres.—Escuela Industrial de Huérfanos (Tecpan de Santiago).—Hospital de San Andrés.—Hospital «Morelos.»—Hospital «Juárez.»—Hospital para hombres dementes (San Hipólito).—Hospital para mujeres dementes (Divino Salvador).—Casa de Maternidad é Infancia.—Casa de Niños Expósitos (La Cuna).—Hospital General.—Hospital Militar de Instrucción.—Nacional Monte de Piedad.—III. Beneficencia Privada.—Hospital de Jesús.—Hospital «Béistegui.»—Hospital Oftalmológico de Nuestra Señora de la Luz.—Hospital Ginecológico «González Echeverría.»—Casa de Salud de la Beneficencia Francesa, Suiza y Belga.—Beneficencia Española.—Hospital Americano.—Casa Amiga de la Obrera.—Asilo de Regeneración.—Asilo particular para Mendigos.—Otros establecimientos.—IV. Establecimientos penales.—Penitenciaría del Distrito.—Cárcel General y de Ciudad.—Casa de Corrección.—Prisión Militar.—V. Casa de Moneda é Instituciones de Crédito.—Casa de Moneda y Apartado de México.—Cámara de Comercio.—Bancos: Nacional de México: de Londres y México: Internacional é Hipotecario: Central.—VI. Correos, Telégrafos, Teléfonos, Ferrocarriles.—Correos.—Compañía Cablegráfica Mexicana.—Telégrafos Federales.—Compañía Telefónica.—Compañía Limitada de Tranvías Eléctricos.—Ferrocarriles: Mexicano: Central: Cuernavaca y Pacífico: Nacional Mexicano: Interoceánico: Nordeste: Xico.—VII. Casinos y Clubs.—Jockey Club.—Casinos: Nacional: Español: Francés: Alemán: Club Alemán.—Casino Americano.—VIII. Diversiones Públicas.—Teatros: Principal: Renacimiento: Arbeu: Hidalgo.—Circo-Teatro Orrin.—Plaza de Toros.—Frontones.—Hipódromos y otros centros de reunión.

I.—Salubridad pública.

Consejo Superior de Salubridad *(ex-Aduana de Santo Domingo).*—El servicio sanitario, como uno de los ramos confiados al Poder Ejecutivo, se ejerce por conducto de la Secretaría de Gobernación, en el orden federal y en el local del Distrito y Territorios. En los Estados depende de los respectivos Gobernadores. Para la administración de dicho servicio en el orden federal, se han creado el Consejo Superior de Salubridad, con sus Delegados en los puertos y poblacio-des fronterizas; y los agentes sanitarios especialmente nombrados para cualquier punto de la República. Son atribuciones del Consejo: cumplir, en la parte que le corresponde, con

las prescripciones del CÓDIGO SANITARIO[1] y de los reglamentos que de él emanan; vigilar el exacto cumplimiento de las mismas y de las respectivas del Código Penal vigente, practicando, por conducto de sus comisiones, de los agentes sanitarios y de los otros empleados de salubridad, las visitas que fueren necesarias á las habitaciones, á los establecimientos peligrosos, insalubres é incómodos, expendios de bebidas, comestibles y drogas, teatros, panteones, escuelas, talleres, enfermerías veterinarias, establos, zahurdas, expendios de medicinas, y en general á los establecimientos donde haya aglomeración de personas. El Consejo propone, también, al Ejecutivo, cuarentenas marítimas y terrestres; indica al mismo Ejecutivo cuando una epidemia ó epizootia desarrollada en un Estado, amenaza extenderse al resto de la República, proponiendo las medidas adecuadas para evitar el mal; resuelve las consultas de higiene pública que le formulan el Gobierno ó las autoridades del Distrito y Territorios; organiza el servicio sanitario en éstos; se ocupa en la Estadística Médica de la República; tiene á su cargo el servicio de la VACUNA y el del VIRUS ANTIRRÁBICO, etc., etc. El servicio de vacunación se aplica diariamente, en la oficina situada en la calle de la Encarnación, de 11 á 12, de una manera gratuita, y el del virus, de 8 a. m. á 6 p. m.

El Consejo tiene un Presidente, que lo es en la actualidad el Dr. D. Eduardo Licéaga; seis vocales médicos-cirujanos; un vocal farmacéutico; un vocal veterinario; otro abogado, y un vocal ingeniero; más un Secretario General. Cuenta asimismo con una INSPECCIÓN DE BEBIDAS Y COMESTIBLES, con importantes oficinas, con ocho médicos Inspectores de Cuartel, agentes, etc.

El Consejo celebra sus sesiones los miércoles y los sábados á las 6 de la tarde.

1 Expedido en 10 de Septiembre de 1894. Actualmente se han reformado varios de sus artículos; reformas que aun no se sancionan.

II.—Beneficencia pública.

Almacén Central de la Beneficencia Pública *(Calle de Xicoténcatl).*—Provee de medicinas á todos los establecimientos de Beneficencia sostenidos por el Gobierno; y para todo lo relativo á alimentación, combustible, lavado de ropas, etc., cuenta con una Proveeduría General bien surtida.

Escuela de Ciegos *(Calle de la Encarnación, frente á la Escuela de Jurisprudencia).*—Este benéfico plantel lo fundó el distinguido C. Ignacio Trigueros, en 24 de Marzo de 1870, sin otros recursos que su munificencia y la de sus amigos. En 9 de Mayo de 1871, el Gobierno del Sr. Juárez cedió á la Escuela de Ciegos el edificio que hoy ocupa, el cual formaba parte del Convento de la Antigua Enseñanza, y en Noviembre del mismo año, la Junta de Beneficencia auxilió al plantel con sus fondos. En 19 de Enero de 1877, el Gobierno del Sr. General Díaz nacionalizó la Escuela. Allí los desheredados de la suerte son atendidos con paternal benevolencia; adquieren instrucción elemental, primaria y superior, aprenden á leer según el sistema de puntos de Braille; además se les enseña solfeo, canto coral, piano y otros instrumentos musicales. Los hombres tienen talleres de Imprenta, Encuadernación, de Tejidos de bejuco, Pasamanería, etc. Las niñas aprenden también á ejecutar tejidos de diversas clases y otras labores manuales, en las que han descollado numerosas alumnas. El Director de esta Escuela es el Dr. D. Nicolás Ramírez de Arellano.

Escuela de Sordo-Mudos *(Callejón de Corpus Christi, 414).*—El ilustre patricio D. Benito Juárez, por la ley de Instrucción Pública de 15 de Abril de 1861 creó el establecimiento indicado, aun cuando tan loable propósito no tuvo inmediata

realización, debido á los acontecimientos políticos que se sucedieron después. En 1865 llegó á México el Sr. D. Eduardo Huet, sordo-mudo de nacimiento, y fundador del Instituto Imperial de Sordo-Mudos de Río Janeiro; apersonado con el distinguido filántropo D. José Urbano Fonseca y con D. Ignacio Trigueros, entonces Alcalde Municipal, realizó la fundación definitiva de la Escuela, que quedó instalada el año 1866, en unas pequeñas piezas del extinguido Colegio de San Gregorio, en el lugar que ocupa la Escuela Correccional. Restablecido el orden constitucional, el mismo Sr. Juárez expidió el decreto de 28 de Noviembre de 1867, nacionalizando la Escuela de Sordo-Mudos, que al principio fué municipal, ordenando que se trasladase al edificio que hoy ocupa, y que se llamase «Escuela Normal de Profesores y Profesoras para la Enseñanza de Sordo-Mudos.» El sistema adoptado entonces, fué el del Abate L'Epée, cuya práctica consiste en la mímica natural, adicionada con ciertos signos convencionales que imprimen á este lenguaje un carácter gramatical, facilitando al alumno la construcción del idioma en sus diversas modificaciones. En 1883, el Gobierno nombró al Profesor José María Márquez para que fuese á estudiar á Europa los diversos sistemas de enseñanza empleados en los planteles de esta índole, adoptándose desde 1885 el sistema oral puro, enseñando al niño á respirar para que normalice su aliento, provocando y educando las vibraciones de su aparato vocal, y colocándolo en determinadas condiciones fisiológicas. El programa de enseñanza comprende: Lengua patria, Aritmética, Lecciones de cosas, Nociones de Geometría y Geografía, Teneduría de libros, Dibujo y Caligrafía; además existen en la Escuela talleres de sastrería, zapatería y litografía; se les dedica también á ejercicios físicos y á trabajos de Horticultura. Actualmente se educan en el Establecimiento 36 hombres y 14 mujeres llamados *becas* ó internos; además hay alumnos externos cuyo

número es variable. En los momentos de escribir estas líneas (Septiembre de 1901) hay 4 hombres y 5 mujeres, externos: total general. 59 alumnos. Es Director del plantel, el Sr. D. Trinidad García. ex-Ministro del Sr. General Díaz.

Hospicio de Pobres.—Fué fundado en el sitio que actualmente ocupa, por D. Fernando Ortiz Cortés, chantre de la Catedral de México. La obra material del edificio se comenzó el 12 de Septiembre de 1763 y se terminó el año de 1768, habiéndose puesto en uso el 19 de Marzo de 1774. El Hospicio de Pobres tiene por objeto dar albergue, educación é instrucción á los niños pobres de ambos sexos. El Hospicio consta de dos departamentos: uno para niños y otro para niñas. El *Departamento de Niños* está constituído por 220 asilados de seis á doce años de edad, que reciben la instrucción obligatoria y además aprenden elementos de Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Solfeo, Ejercicios Militares y Natación. Los niños están bajo el cuidado de un Superior encargado directo de este Departamento, y de cuatro vigilantes cuyo deber especial es cuidar de la conducta y moralidad de los alumnos. Al llegar los niños á la edad de doce años son entregados á la persona de quien dependen, y en el caso de no tener quien los reciba, son enviados por la Dirección de este Establecimiento á la ESCUELA INDUSTRIAL DE HUÉRFANOS. En el *Departamento de Niñas* hay aproximadamente 460 asiladas; las pequeñas y medianas concurren á las escuelas que hay al efecto en el Plantel; en dichas escuelas cursan toda la instrucción primaria y aprenden además Música, Bordados de fantasía, Tejido de bolillos, Flores artificiales, Caligrafía, Taquigrafía, Escritura en máquina é Inglés. Existe también en el expresado Departamento una escuela nocturna para las jóvenes que tienen la calidad de operarias en los diferentes talleres: en dicha escuela se da la instrucción primaria elemental. Hay en

l Departamento de Niñas los talleres siguientes: Bonetería, mprenta, Corte y Confección, Bordados, Costura fina y Caas de cartón: en cada uno de estos talleres, las operarias, lespués de ser instruídas son remuneradas equitativamente. :l gobierno de todo el Establecimiento está á cargo de una)irectora, dependiendo directamente el Plantel de la Secretaía de Gobernación.

Escuela Industrial de Huérfanos *(Tecpan de Santiago Tlate-)lco).*—Parece que el edificio donde hoy se halla este plantel, e concluyó en 1776, según la leyenda que se ostenta arriba del alcón principal de la fachada[1]; y que allí se instaló una Esuela Real para la enseñanza de niños indios y *mazeguales* de parcialidad de Santiago Tlatelolco, erigida en 1776. Es posile también que el citado edificio estuviera destinado á planel de educación. Sé que hasta 1842, el distinguido patriota literato mexicano D. Manuel Eduardo Gorostiza, fundó una istitución para jóvenes corrigendos, que más tarde fué de eduandos y corrigendos á cargo del Ayuntamiento de México. sta Corporación cesó de tener ingerencia, pasando el Asilo —así se llamó primero—á la jurisdicción del Gobierno del)istrito, y por ende, á la Secretaría de Gobernación. En 1880 e reformó la organización de la Escuela, segregándose á los orrigendos, que pasaron á la Escuela Correccional.

Actualmente, el Asilo que nos ocupa tiene á su cargo la sistencia y educación de 420 asilados, como número fijo, ratándose simultáneamente de su desarrollo físico, de su insrucción primaria y del aprendizaje de un arte ú oficio á su lección. Los jóvenes deben ser huérfanos y no tener patrimoio con que costear su subsistencia, ó si tienen padre decréito ó impedido, se halle éste en estado de indigencia. Ningún

1 Véanse mis Apuntes de Epigrafía Mexicana, pág. 459, artículo *Tecpan de antiago.*

alumno puede durar en la Escuela más de cuatro años, según su edad, y para su ingreso deben también haber cumplido diez años y no llegar á los catorce.

Hospital de San Andrés *(Calle de este nombre, frente á la Escuela de Ingenieros).*—Este edificio fué primeramente construído para colegio de jesuítas, fundado en 1626 para noviciado, por D. Melchor de Cuéllar y Doña María Nuño de Aguilar, su mujer; concluyéndose la obra hasta 1642, año en que se trajeron de Tepozotlán los primeros novicios. En 1676, el capitán Andrés de Tapia cambió la advocación de Santa Ana que tenía el Instituto, por la de San Andrés. Más tarde decayeron muchísimo las rentas, y cuando el extrañamiento de los jesuítas, la casa quedó abandonada. Cuando la epidemia de viruelas, en 1779, el Arzobispo D. Alonso Núñez de Haro pidió al Virrey el edificio para establecer en él 400 camas, siendo todos los gastos por cuenta del Prelado, quien con todo celo y caridad sostuvo largo tiempo el Hospital, siendo, por tanto, su verdadero fundador. Al costado oriental del edificio existió la iglesia de San Andrés, dedicada en 25 de Julio de 1689; de curioso recuerdo histórico, por haber permanecido en ella varios meses el cadáver del Archiduque Maximiliano; fué derribada, y abierta en su sitio la calle de Xicoténcatl.

En él se admite toda clase de enfermos de ambos sexos, á excepción de los de enfermedades contagiosas ó heridos por delito ó por accidente. Se halla dividido en 13 salas, de las cuales, 9 son para hombres y 4 para mujeres. Las de hombres, son: 2 de Cirugía, 4 de Medicina Interna, 2 de Sífilis y 1 para tuberculosos. Las salas de mujeres, son: 1 de Cirugía general, con una Sección de Ginecología; 2 de Medicina Interna y 1 para tuberculosas. Posee además su botiquín y anfiteatro. Allí está provisionalmente alojado el INSTITUTO PA-

TOLÓGICO. En este Hospital se da la mayor parte de las clínicas.

Hospital "Morelos" *(Jardín «Morelos» ó de San Juan de Dios).*—Fundado por el Dr. Pedro López, quien consiguió que, al trasladarse á otro sitio la Alhóndiga pública, que estaba en la plaza del *tianguis* de San Hipólito, se le cediera el lugar para hospital; y en una pequeña vivienda anexa, estableció una ermita con el título de «Nuestra Señora de los Desamparados;» las galeras del Hospital se ocuparon con camas para enfermos de ambos sexos, dejando un departamento que sirviera para cuna de niños expósitos. El Hospital fué entregado á los religiosos de San Juan de Dios, cuando éstos vinieron á México; quienes construyeron su convento y su templo en toda forma, habiendo tomado antes posesión del repetido Hospital, en Febrero de 1624, según parece. La iglesia se concluyó en 1647. El Hospital se incendió en 1776; se reparó y atendió con cuidado, y por mucho tiempo se le consideró como el mejor de México, incluyendo el de Jesús, que tenía cierta importancia.[1] Fué clausurado en 1821, después de la extinción de los juaninos; más tarde se convirtió en monasterio de monjas de la Enseñanza de Indias; y corriendo los años, el filántropo D. Gaspar Alonso de Ceballos reedificó el edificio, y el Hospital volvió á prestar sus buenos servicios. En Julio de 1868 quedó destinado únicamente para enfermas sifilíticas. El Ayuntamiento de 1875 cambió el antiguo nombre de «SAN JUAN DE DIOS» por el de «MORELOS,» que hasta la fecha subsiste.

Como se dijo, actualmente el Hospital está destinado para la asistencia de mujeres afectadas de enfermedades sifilíticas de los órganos génito-urinarios y de la piel; y de una

1 MÉXICO PINTORESCO, I, 410.—Véase también: APUNTES SOBRE LA FUNDACIÓN DEL HOSPITAL «MORELOS» Y EL OBJETO PARA QUE ESTÁ DESTINADO EN LA ACTUALIDAD. Folleto publicado en 1892.

manera especial. para el tratamiento de las mujeres enferm
que remite la Inspección de Sanidad. El Establecimiento cue
ta con seis amplias salas. adonde se asisten, por término m
dio. unas 300 asiladas. Es Director del Hospital, el disti
guido cirujano Dr. D. Ramón Macías. Finalmente, allí ce
bra sus sesiones la SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGÍA.

Hospital "Juárez" (*Jardín de San Pablo*).—Este Hospi
de sangre está destinado también para enfermedades inf
to-contagiosas (tifo y erisipela) y para los heridos por delit
ó accidentes (toda clase de lesiones). Cuenta con doce sal
para hombres. y seis para mujeres. Además dos salas pa
tifosos, y cuando el número de estos enfermos excede al
camas, entonces se improvisan barracas ó pabellones en
patio interior. Todos los cadáveres de individuos que sucum
ben por riña ó accidente cuya causa se ignora ó es sospech
sa, se llevan á este Hospital para su autopsia. También
Hospital de clínica.

Hospital para hombres dementes («SAN HIPÓLITO»).—El V
nerable Bernardino Alvarez,[1] debido á su piedad y celo pe
sonalmente se consagró á la asistencia de los enfermos d
Hospital de Jesús; pensando luego en establecer un hospi
de convalecientes. Primero realizó sus deseos en un solar q
se le cedió para el objeto. en la vieja calle de Celada (h
de San Bernardo); pero encontrando el sitio estrecho, per
en otro más amplio. contiguo á la ermita de San Hipólito;
teniendo permiso del Arzobispo Montúfar para fundar su h
pital, en 28 de Enero de 1567, empezándose la construcc
del edificio, con limosnas y otros recursos. Más tarde, el n

1 El sepulcro del V. Alvarez está en el presbiterio de la Iglesia de San Hipó
del lado del Evangelio; la inscripción de la huesa desapareció al restaurarse el t
plo, sin que se dejara huella del citado sepulcro. Afortunadamente, el que est
cribe copió alguna vez el epitafio, y lo publicó en sus Apuntes de EPIGRAFÍA M
CANA, pág. 133.

mo Alvarez organizó y fundó la comunidad de religiosos de la Caridad ó San Hipólito, que obtuvo la aprobación correspondiente. El edificio es amplio, aun cuando no acondicionado para dar cabida á los dementes, por lo cual va á construirse ya el Manicomio General en terrenos de la antigua Hacienda de la Castañeda, Municipalidad de Mixcoac. El hospital actual va á derribarse, á fin de prolongar las calles de Humboldt; allí se formará una plazoleta y en el centro se levantará el PANTEÓN NACIONAL.

Hospital para mujeres dementes (DEL «DIVINO SALVADOR») *(Calle de la Canoa).*—Fué fundado por un carpintero «llamado José Sáyago, quien—dice el Sr. Orozco—en compañía de su mujer se dedicó á recoger á las locas que andaban vagando por las calles.» Sabido esto por el Arzobispo D. Francisco Aguiar y Seijas, ayudó á Sáyago; arreglándose primero un local frente al Colegio de San Gregorio, donde permaneció el asilo hasta 1698, en que la Congregación del Divino Salvador se hizo cargo de todo y compró el edificio que hoy ocupa el hospital, hacia el año 1700. Por decreto de Junio de 1824, fué declarado Hospital General.

Casa de Maternidad é Infancia *(Calle de Revilla Gigedo).*—Fundada por la Archiduquesa Carlota. En ella se asiste á las parturientas que, careciendo de recursos, van á esta Casa para su alumbramiento. En el plantel se dan las clínicas de obstetricia é infantil, por nuestros más distinguidos especialistas. Hay, además, anexo el CONSULTORIO «EDUARDO LICÉAGA,» donde se da consulta gratuita y se practican operaciones sin estipendio alguno para los pacientes que carecen de recursos, proporcionándoseles también las medicinas. Hay además otro consultorio de beneficencia.

Casa de Niños Expósitos («LA CUNA») *(Puente de la Merced).*—Debe su fundación al Arzobispo D. Francisco Antonio

Lorenzana, quien con sus rentas compró el edificio y sostu todos los gastos hasta 1771 que marchó á España: pero sucesor el Sr. Haro siguió protegiendo el plantel; sus cons tuciones fueron aprobadas en 1774, y declarados legítimos l expósitos que llevaban el apellido Lorenzana.

Admite tres clases de niños (de ambos sexos): pension tas. amparados y expósitos.[1] Los pensionistas pagan cie cantidad para que se les atienda, conservando las person que pagan, todos sus derechos; los amparados son hijos madres pobres, que justifican su honradez y carecen de m dios para educarlos; los expósitos son los verdaderos aba donados. Estos últimos pueden ser adoptados por person que justifiquen su honorabilidad y que se comprometan á a mentarlos, educarlos, labrarles un porvenir y aun á constitui les una herencia, quedando á salvo los derechos de la Ca si llega á sus noticias que el adoptante no ha cumplido co sus compromisos. El Director es el Dr. D. Manuel Domíngue actual interino del de San Andrés.

Hospital General *(Terrenos de la Indianilla, al Sur de la Ciudad).* —En construcción. El Gobierno Federal se ha pr puesto reunir bajo una sola administración y dirección, l hospitales que, en cuatro establecimientos diferentes *(S Andrés: Hospital «Juárez:» «Morelos:» Maternidad é I fancia)* situados en el centro mismo de la Ciudad, están de tinados á la asistencia de los enfermos de quienes cuida Beneficencia Pública, dependiente de la Secretaría de Gob nación.[2] El número de enfermos que se atenderán en el *H pital General*, será el de 800, pudiendo recibir eventualme te hasta 900. Del servicio médico se exceptuarán tan s

1 Véase: Reglamento Provisional de la Casa de Niños Expósitos.—1898.

2 Resumen del proyecto del Hospital General en la Ciudad de México, p Dr. D. Eduardo Licéaga, Director Médico de la Construcción.—El Ingeniero Di tor de la Obra, es el Sr. D. Roberto Gayol.

los enajenados y los lesionados delincuentes. Después de haberse estudiado 22 sitios diferentes, en los alrededores de la Ciudad, se eligió uno situado al S.S.W. de la misma, que ocupa una extensión superficial de 170,776 metros cuadrados. Está limitado al Poniente por la Calzada de la Piedad, que tiene una cuádruple hilera de árboles, y por los otros lados lo limitará la *Zona Sanitaria*, calzada provista de una doble hilera de árboles. Los servicios que comprenderá, son los siguientes: Medicina.—Cirugía en sus diversas divisiones.—Enfermedades venéreo-sifilíticas.—Enfermedades de niños.—Obstetricia.—Tuberculosis.—Lepra.—Tifo.—Otras enfermedades infecciosas para niños.—Infecciones puerperales.—Enfermos distinguidos no infecciosos.—Enfermos infecciosos adultos.—Partos reservados.

Los enfermos, para su distribución, se considerarán, por lo mismo, divididos en dos grandes grupos: No infecciosos: Infecciosos. El sistema empleado es el de pabellones aislados; éstos están orientados al Sur: recibirán habitualmente el aire, el sol y la luz por ese lado, y están construyéndose con todas las prescripciones que aconseja la higiene moderna. Además del número competente de pabellones, se construyen edificios comunes para todo el Hospital: Administración; Salas de operaciones, según un plan semejante al del Anfiteatro del "Hospital Roosevelt," de Nueva York; Panadería: Botica; Lavandería; departamentos de Hidroterapia, Mecanoterapia, Electroterapia y Radiografía; Estufa de Desinfección; Depósito de cadáveres, con su Anfiteatro de Disección, etc. Además, se instalará en este Hospital, el INSTITUTO PATOLÓGICO, que ya se mencionó en la pág. 68.

Hospital Militar de Instrucción *(San Lucas)*.—Este magnífico Establecimiento depende directamente de la Secretaría de Guerra; en estos últimos años ha transformado sus salas y

dotado de todos los elementos necesarios para la curaci de enfermos que tienen carácter militar. Fué Director el en nente Cirujano D. Francisco Montes de Oca. Hoy lo es el I D. Fernando López, quien tiene el grado de Coronel del Ej cito.

Nacional Monte de Piedad *(Calle del Empedradillo).*—D Pedro Romero de Terreros, primer Conde de Regla, dedi $300,000 para la fundación de este plantel, la que fué apr bada por cédula de 2 de Junio de 1774, haciéndose sab por bando de 11 de Febrero de 1775. El despacho se abı el 25 del mismo, en una casa de San Pedro y San Pablo; lu go estuvo en San Juan de Letrán, hasta que se establec donde hoy se encuentra. En ese año 75, nada se cobraba rédito por el empeño de las prendas. Por decreto de 6 de J lio de 1866, se mandaron abrir las primeras sucursales, red cidas hace varios años, á las 4 que hoy existen en los siguie tes puntos: esquina de la Aduana Vieja y San Felipe de Jesú 1ª de la Merded; esquina de la 5ª del Reloj y el Apartado: e quina del Sapo y 1ª Ancha. Además, acaba de comprar para sucursal, una casa en la calle de Chavarría.

III.—Beneficencia privada.

Hospital de Jesús Nazareno.—El primer hospital fundado México, débese al Conquistador D. Fernando Cortés. Exis desde 1524, y se hace mención de él en el primer libro actas de Cabildo que nos queda. El patronato se concedi Cortés en 1529; parece que en 1535 estaba ya construíd cuadra de las enfermerías que mira al Oriente y corre de N te á Sur; y el terreno en que se construyó llamábase *H tzillan*, antes de la Conquista, habiéndose destinado para erección la manzana entera, dentro de la cual se cuenta t

bién la iglesia. Es probable que la disposición del edificio haya sido siempre la misma que hoy tiene: es amplio, limpio, ventilado, tiene varios patios.

El Administrador actual es el Lic. D. Sebastián Alamán, hijo de D. Lucas, cuya familia representa en México los intereses de los Duques de Monteleone, descendientes de Cortés.[1]

Hospital "Concepción Béistegui. *(Calle de Regina).*—Fundado por legado especial de la señorita cuyo nombre lleva, en 1886. Al principio se dedicó para enfermedades agudas. Tiene actualmente una sala para enfermedades crónicas. Está atendido por un excelente personal médico y por enfermeras consagradas á la caridad y á la religión; es notable por la limpieza de sus salas y su buen servicio. Su Director es el distinguido Dr. D. Joaquín Vértiz.

Hospital oftalmológico de Nuestra Señora de la Luz; ANTES HOSPITAL «VALDIVIELSO» *(Calle de la Paz núm. 619).*—Como su nombre lo indica, se halla destinado para enfermos de los ojos. Lo fundó D. Ignacio Valdivielso y Morán; se sostiene con fondos particulares; primeramente estuvo en un local contiguo al Hospital de San Andrés (donde hoy se encuentra el Ginecológico), y desde Octubre de 1899 se halla donde hoy, habiendo trocado su nombre. A los asilados se les da gratuitamente una asistencia completa. Cuenta con dos salas, una para hombres y otra para mujeres; sala de operaciones, capilla, etc. En la actualidad, hay nada más diez hombres y diez mujeres; pero se está concluyendo el ensanche del edificio, que es considerable y con todas las comodidades apetecibles. Es Director, el distinguido oculista Dr. D. Lorenzo Chávez, quien además da consulta diaria gratuita en el Hospital.

1 Para detalles, pueden verse: Sigüenza. PIEDAD HEROICA DE DON FERNANDO CORTÉS;—y especialmente—Alamán. *Fundaciones de Cortés.* en su SEXTA DISERTACIÓN, páginas 83 y siguientes.

Hospital Ginecológico "González Echeverría" *(Calle de San Andrés).*—Ocupa el mismo lugar en que estuvo el INSTITUTO OFTALMOLÓGICO «VALDIVIELSO.» Se estableció primeramente en el Callejón de la Danza, hace unos diez años, por D. Angel González Echeverría; destinándolo, como su nombre lo indica, para enfermas de la cintura. Actualmente cuenta con dos salas donde existen 200 camas.

Hospital Americano *(Calle Sur, 36, Calzada de San Rafael).*—Es propiedad de la «Sociedad Americana de Beneficencia Española;»[1] establecido para beneficiar únicamente á los individuos de nacionalidad norteamericana; recibiéndose también á súbditos británicos, y á alguno otro que tenga especial recomendación. La «Sociedad Americana de Beneficencia,» se fundó en 22 de Febrero de 1868 por americanos residentes en México.

Casa de Asilo de la Beneficencia Española *(Calle del Niño Perdido, junto á la ex-Garita).*—Este Asilo es propiedad exclusiva de la Sociedad Española de Beneficencia, quien lo ha fundado para acoger en él á los españoles enfermos ó que carezcan de recursos y de albergue, ó que por su avanzada edad y sus circunstancias se encuentren imposibilitados de proporcionarse los medios de subsistir. La Junta Directiva de aquella Sociedad, ejerce la suprema administración de la Casa, por medio de dos de sus miembros, que se turnan en su encargo. Además de las salas para medicina interna, hay departamentos especiales para infecciosos, reumáticos y sifilíticos. El edificio es muy hermoso; sus pabellones están construídos conforme á las más modernas prescripciones; sus pisos son de mosaico; sus muros lisos; cuenta con un buen arsenal quirúrgico. Actualmente hay 47 asilados. Su Director es

[1] Véase: CONSTITUTION AND BY LAWS OF THE AMERICAN BENEVOLENT SOCIETY IN MEXICO. 1888.

el Dr. D. Manuel Gutiérrez; y el Presidente de la Junta Directi- 'a es el Sr. D. Ricardo Sainz, conocido comerciante español. 'iremos, de paso, que la Sociedad Española de Beneficencia ié fundada en 1° de Septiembre de 1842, y sus Reglamen- »s vigentes sufrieron la última reforma en 1° de Septiembre ≥ 1893.

Casa de Salud de la Beneficencia Francesa, Suiza y Belga (MAI- ɔN DE SANTÉ) *(2ª de la Industria números 4 y 5).*—Es ropiedad de la «Asociación Francesa, Suiza y Belga de Be- ieficencia y Previsión,» y fué fundada en 1884. Tiene un ·xcelente servicio médico, con higiénicos y bien acondicio- ıados pabellones. La Asociación se estableció en 1842, y tie- ıe por objeto auxiliar á los desvalidos de las nacionalida- les citadas y estimular la unión, el orden y la economía en- re sus asociados. Cuenta, además de la Casa de Salud, con l CEMENTERIO FRANCÉS DE LA PIEDAD, según se dice más ade- ınte; con un fondo de Beneficencia y una Caja de ahorros. ,a Sociedad tiene su domicilio social y su despacho en la alle del Espíritu Santo núm. 7, y su presidente actual es el ;r. D. Camilo Morel. La Casa de Salud está técnicamente tendida por los Dres. Baumgarten y Zepeda.

Casa Amiga de la Obrera *(Calle de las Moras núm. 11).*— ;n 1° de Diciembre de 1887, la distinguida Sra. Dª Carmen lomero Rubio de Díaz, esposa del Señor Presidente de la lepública, fundó de su peculio particular este benéfico esta- lecimiento, donde presiden la ternura, el amor y el cariño ıaternal. Tiene por exclusivo objeto, recibir á los hijos de ıs obreras, para que, mientras éstas ganan el pan en los ta- eres, se les eduque y alimente. Allí se matriculan niños des- e 3 hasta 9 años, y el número actual de ellos (Septiembre de 901) es el de 208 (107 niños y 101 niñas). En el edificio onde se halla el plantel, hay dos verdaderas escuelas (una pa-

ra los niños y otra para las niñas) con todos los útiles necesarios para la enseñanza elemental, de acuerdo con el plan de estudios que se sigue en los establecimientos oficiales de esta índole.

Asilo de Regeneración *(ex-Garita del Niño Perdido).*—Tiene por objeto arrancar de las garras de la prostitución á las mujeres caídas en el vicio. El alma de este asilo fué el distinguido sabio y filántropo D. Alfonso Herrera, de perdurable memoria. Lo atiende la SOCIEDAD FILANTRÓPICA, á la que tanto se debe.

Asilo Particular para Mendigos *(Calle del Sur.—Colonia de los Arquitectos).*—Este benéfico establecimiento lo fundó en 1° de Septiembre de 1879, el tipógrafo y distinguido filántropo D. Francisco Díaz de León, quien hasta la fecha ha vivido para el Asilo. El objeto de éste es recibir en su seno á los menesterosos y ancianos desvalidos, para darles el debido sustento. Una Junta Directiva, compuesta de honorables caballeros de nuestra más culta sociedad, gobierna el Asilo, que se sostiene con fondos particulares, subscriciones y donativos. Los ancianos descansan allí de las fatigas de la vida y no se les obliga á trabajar en el aseo de su departamento, sino cuando su edad y salud lo permiten; los jóvenes educados ya, trabajan en los talleres, y los niños estudian en las escuelas del Asilo su instrucción primaria, sujeta al programa oficial: además, se les instruye en Religión, Inglés, Francés y Música coral, y en estas clases hay una asistencia media de 200 niños y niñas. En cuanto al movimiento de ancianos y menesterosos, el libro abierto desde 1879, registra:

Ancianos	1 586
Ancianas	1,311
Niños	573
Niñas	490
	3,960

PENITENCIARÍA DEL DISTRITO FEDERAL

Explicación de la Lámina.

PRIMER PERÍODO.

A B C.—Crujías del primer período, con 322 celdas.
1 y 2.—Patios de ejercicio con 52 separos.
3.—Jardines.

SEGUNDO PERÍODO.

D E F G.—Crujías del segundo período, con 288 celdas.
4.—Talleres.
5.—Escuelas.
6.—Tanques para baños de inmersión.
7.—Excusados.

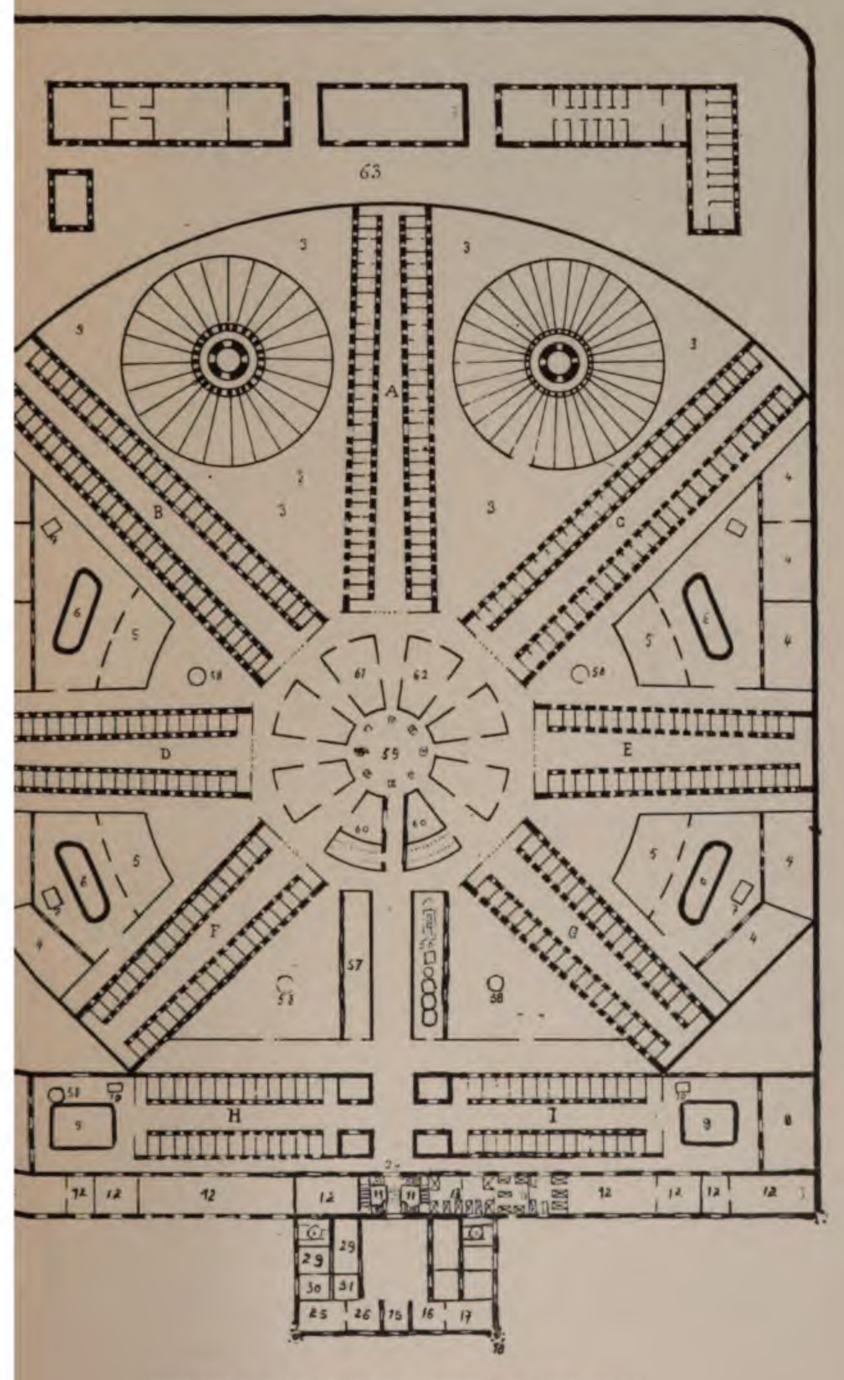
TERCER PERÍODO.

H I.—Crujías del tercer período, con 104 celdas.
8.—Talleres.
9.—Tanques de inmersión.
10.—Excusados.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA.

Comprende todo el frente del edificio.
11 á 31. Almacenes; cuartos de los vigilantes; Despacho del Director de la prisión; Proveeduría; Contaduría; Archivo y otras oficinas. En la Planta Alta se encuentran las habitaciones del Director.
56.[1]—Cocina.
57.—Panadería.
58.—Pozos artesianos.
59.—Torre central.
60.—Locutorios.
61.—Departamento de calderas.
62. „ de dinamos.
63.— „ de enfermerías.

1 La solución de continuidad en la numeración, corresponde á la Planta Alta, cuyo grabado no se creyó necesario intercalar.



PENITENCIARÍA DEL DISTRITO FEDERAL.
(Planta Baja.)

En 31 de Agosto de 1899, el Registro general llegó á la cifra de 5,112 personas. Los asilados tienen cierta libertad relativa para salir á la calle. El establecimiento está siempre en constante y perpetuo aseo, y es digno de especial visita.

IV.—ESTABLECIMIENTOS PENALES.

Hasta hace poco tiempo, sólo se contaba con el defectuosísimo establecimiento de Belén, deficiente tanto en su parte material, como en su organización administrativa; pero los esfuerzos del Gobierno han realizado ya y puesto en práctica el sistema celular con la creación de la Penitenciaría. Conforme al Reglamento General de Establecimientos penales del Distrito, fecha 14 de Septiembre de 1900, estos Establecimientos son: la Penitenciaría, la Cárcel General, la Cárcel de Ciudad y la Casa de Corrección.

Penitenciaría del Distrito Federal *(Al Oriente de la Ciudad).*—Deseoso el Gobierno del Distrito de secundar las ideas del Presidente de la República, nombró una Comisión de ingenieros, abogados y personas de respetabilidad social, para que estudiara á fondo los medios de reformar nuestras cárceles y plantear el sistema penitenciario. La Comisión rindió su dictamen, prolijo y detenido,[1] en 30 de Diciembre de 1882, relativo al sistema que debería adoptarse; al lugar en que habría de construirse un edificio especial para Penitenciaría; al número y clase de presos que contendría, etc. Quedó aceptado el sistema irlandés ó de Croffton, cuya base fundamental es el paso sucesivo del reo por los diversos grados en que se divide la pena, según la conducta que observe y la

1 Véanse para detalles mis APUNTES DE ÓRDENES CLÁSICOS Y COMPOSICIÓN DE ARQUITECTURA, págs. 284 y siguientes. Véanse también el *Decreto sobre organización de establecimientos penales del Distrito Federal*, de 13 de Diciembre de 1897, y el capítulo *Cárceles*, pág. 353 de la MEMORIA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉXICO, de 1900.

enmienda que en él se produzca, comenzando por tratársele con suma severidad, que desaparece á medida que la pena va produciendo sus efectos en el espíritu del preso, ó agravándose cuando éste se muestra refractario á la corrección. El sitio escogido para alzar el edificio fué un terreno de los llanos de San Lázaro. El proyecto de construcción abarcó dos grandes departamentos: el de hombres y el de mujeres: solamente se ha edificado el primero. Comenzóse la construcción bajo la dirección del General D. Miguel Quintana, concluyéndola hasta su término el Arquitecto D. Antonio M. Anza. El edificio tiene la forma de un rectángulo de 152 metros de anchura por 221 de longitud; la construcción es de forma radiante ó de crujías convergentes, empleada por primera vez en la cárcel de audiencia de Madrid; se adoptó en México, por haberse comprendido desde luego sus ventajas, con relación á la visualidad y vigilancia, sobre los sistemas de celdas paralelas. La parte saliente del edificio está destinada para oficinas de la prisión, salones de actos y de juntas, habitaciones del Director, etc.

Tiene el edificio un Departamento Antropométrico, Biblioteca y cuanto necesita un establecimiento de este género: las celdas corresponden á tres períodos diferentes de tratamiento penitenciario, y su número es el de 724. En el punto central del edificio donde concurren las crujías del 1° y 2° períodos, se alza una torre destinada á la vigilancia y á la alimentación del agua de los diversos departamentos: es toda de acero, tiene 124 metros de altura hasta la punta del pararrayo, y sostiene 3 tanques que sirven para contener 180 mts. cúbs. de agua. La cocina tiene un brasero americano, sistema *Home-confort* para 1,000 personas. Hay enfermería, baños tibios, alumbrado eléctrico y todo lo que aconseja la ciencia moderna; habiéndose hecho la construcción á todo costo, sin economizarse un solo centavo.

La Penitenciaría fué inaugurada solemnemente por el Preidente de la República, en 28 de Septiembre de 1900, y des-.e ese día recibe poco á poco á sus huéspedes de la Cárcel e Belén, que se hallan en condiciones de ingresar á este esablecimiento penitenciario, hoy uno de los primeros en su énero.

Cárcel General y Cárcel de Ciudad.—Estos dos establecimienos se hallan en el viejo y mal acondicionado edificio de Beén, y dependen de la Secretaría de Gobernación, siendo el enargado directo el Gobierno del Distrito; sin embargo, el Ayunamiento de México paga quincenalmente el importe de los limentos de los presos de la Cárcel de Ciudad.

Hay, además, una **Junta de Vigilancia de Cárceles** del Distrito ue celebra sus sesiones semanariamente en su local situado n el ex-Volador.

Casa de Corrección (ESCUELA CORRECCIONAL DE ARTES Y 'FICIOS) *(Esquina del Montepío Viejo y Puente de San 'edro y San Pablo).*—Establecida en el TECPAN la separación e los niños consignados por sus familias por vía de correcíón, según sus malas inclinaciones é índoles aviesas, se pen-ó en establecer una colonia agrícola en que trabajaran estos ltimos, fundándose entonces la primera Escuela Correccioal llamada de *Mamelucos*, en un edificio que el Gobierno ompró en Coyoacan. El emprendedor Gobernador del Dis-ito D. Ramón Fernández, logró instalar la Escuela en el vie-colegio de San Pedro y San Pablo, y en 5 de Febrero de 884 se inauguraron unos utilísimos talleres mecánicos. Los orrigendos aprenden diversos ramos de enseñanza, además e algún oficio (carpintería, imprenta, etc.); tocan instrumenos musicales, y se hallan organizados militarmente.

Prisión Militar.—Establecida en Santiago Tlatelolco. Depende directamente de la Secretaría de Guerra.

V.—Casa de Moneda é Instituciones de Crédito.

Casa de Moneda y Apartado *(Calle de este último nombre).*—Desde el descubrimiento y conquista de las Indias Occidentales hasta 1535, únicamente se usó en las Colonias la moneda que se traía de España; pero debido á la gran escasez de numerario que había en América, se determinó por el Gobierno Español establecer en el Continente tres casas de moneda, una de las cuales se radicaría en la Ciudad de México, labrando moneda de plata y de vellón.[1] La primera casa se estableció en las del Marqués del Valle, bajo el gobierno del primer Virrey D. Antonio de Mendoza; se trasladó después á las Casas de Cabildo, donde permaneció hasta 1562 (en el lugar llamado la *Fundición).* Al comprarse la *casa nueva* en que se estableció el Palacio Virreinal, ya se dijo[2] que hubo de prevenirse á D. Luis de Velasco que tomara posesión de él alojando allí á la Audiencia, el fiscal, la oficialía y la fundición. En 1729 fué necesario construir un sitio capaz y á propósito para los grandes trabajos que debían ejecutarse, ocupándose después el local donde hoy se encuentra el Museo. En 1772 se acordó la ampliación de la casa de moneda; y como el apartado del oro y de la plata estuvo separado de la citada casa de moneda hasta 1778, se dispuso que se reunieran ambas oficinas.

Esta casa de moneda era la única que había en Nueva España, la cual acuñaba toda la plata que producían las minas. Después de la Independencia se establecieron en los Estados

1 Véanse: Rivera Cambas, México Pintoresco, II, 98.—Moneda en México, monografía escrita por D. Manuel Orozco y Berra.

2 Pág. 57.

algunas casas de moneda; y hasta 1847, se trató de cambiarla del sitio de Palacio al Apartado, en que hoy se encuentra, empezando la acuñación en el nuevo local en 1° de Julio de 1850, con maquinaria de factura inglesa. El establecimiento fué progresando, unas veces arrendado, otras á cargo del gobierno. El edificio es amplio; se atienden todas sus dependencias con esmero, y se encuentra al frente de él, como Director, el señor Ingeniero D. Manuel Fernández Leal.

Banco Nacional de México *(Esquina del Puente del Espíritu Santo y Capuchinas).*—Se instaló en Febrero de 1882. Tiene sucursales en las Ciudades de Chihuahua, Durango, Guadalajara, Guanajuato, Mazatlán, Mérida, Monterrey, Oaxaca, Puebla, San Juan Bautista, San Luis Potosí, Tampico, Veracruz y Zacatecas. Según el Balance practicado en 31 de Diciembre de 1899, publicado en el gran CUADRO ESTADÍSTICO del Dr. Peñafiel, el capital social de este Banco, es el de $20.000,000, y su activo y su pasivo representan.... $92.418.796.60.[1]

Banco de Londres y México *(Esquina de Lerdo y Capuchinas). Antes «Banco de Londres, México y Sud-América.»*—Fué instalado en Octubre de 1886, con este último nombre; desde Agosto de 1889 efectúa sus operaciones bajo la primera razón social. Tiene sucursales en: Guadalajara, Guanajuato, Lerdo, Mazatlán, Monterrey, Morelia, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz. Según la ESTADÍSTICA antes citada, este Banco en la fecha que se indica, aparece con un capital social de $10.000,000 y un activo y pasivo de $58.815,431.99.

Banco Internacional é Hipotecario *(Esquina de Cadena y Co-*

1 Los Bancos publican mensualmente, en el *Diario Oficial* del Supremo Gobierno, su Balance y Corte de Caja; por esta noticia puede juzgarse exactamente de su movimiento financiero.

legio de Niñas).—En Mayo de 1883 se fundó este Establecimiento. Conforme á la repetida ESTADÍSTICA, en 31 de Diciembre de 1899 aparece este Banco con un capital social de $5.000,000 y un activo y pasivo de $13.921,567.29.

Banco Central Mexicano *(Esquina del Angel y San Agustín, frente á la Biblioteca Nacional).*—De reciente creación. Fué establecido en 15 de Febrero de 1899. Este Banco, conforme á la ESTADÍSTICA que venimos consultando, tiene un capital social de $6.000,000, y un activo y pasivo de.... $10.856,081.58.

VI.—CORREOS, TELÉGRAFOS, TELÉFONOS, FERROCARRILES.

Correos.—La Casa de Correos, donde radican la DIRECCIÓN GENERAL del Ramo y la LOCAL, se encuentra, por ahora, en la calle de la Moneda, contigua al Museo Nacional; más tarde ocupará su nuevo edificio que va á construirse en la calle de San Andrés, donde ahora se derriba el ex-Hospital de Terceros. Para el *servicio interior*, las piezas postales se dividen en cinco clases; además hay un servicio de certificación, pudiendo depositarse las piezas en el Correo, en sus Sucursales ó en los buzones distribuídos en las calles de la Capital. Para el *servicio exterior*, nuestro País, como se ha dicho, se adhirió á la Unión Postal Universal, gozando, en consecuencia, de las franquicias del rebajo en el precio del porte, del sistema de certificación, etc. Las Sucursales del Correo son:

A, Calle de Tiburcio, 24.
B, „ „ San Juan de Letrán. 13.
C, 2ª Ancha, 9.
D, Jardín de Santo Domingo, ex-Aduana.
E, Ribera de San Cosme, 7½.
F, 1ª de Guerrero, 18.
G, Real de Santa Ana, 2.717.

añía Cablegráfica Mexicana *(1ª Avenida del 5 de Ma- ›ajos del Hotel Cántabro).* «Vía Galveston.»—Los de tarifa se pagan en plata mexicana: el cable nos po- omunicación con todo el mundo, y las oficinas están co, Tampico, Veracruz, Coatzacoalcos y Salina Cruz.

·afos Federales *(Avenida del 5 de Mayo, 156).*—En ficio se hallan las oficinas de la Dirección General. ios de las tarifas son por cada diez palabras, cobrándo- :ima parte de la tarifa por cada palabra excedente de la misma Oficina y en diversos ***estanquillos*** se ven- ***ietas-postales*** para diez y veinte palabras, que, para :io de la Capital y del Distrito Federal, pueden depo- n los buzones que existen distribuídos por distintos le la Ciudad, ó en las siguientes Sucursales de la mis- tal:

A, Puente de Alvarado, 7.
B, „ „ Tezontlale, 4.
C, 1ª de la Merced, 28.
D, 3ª del Ayuntamiento, 12.
E, Hotel del Jardín, 2ª de la Independencia.

ñía Telefónica Mexicana *(Santa Isabel, 6½).* Pronto ue trasladarse á otro sitio, por tener que derribarse o, para formar la Plaza del Teatro Nacional).—La ia proporciona teléfonos de larga distancia para pa- :ritorio; instalándolos con circuito de tierra ó circui- ico, para reducir al mínimum la inducción. Además cio de sus subscritores, tiene establecidos los telé- blicos en los siguientes puntos:

ıúm. 1,424.—1ª de la Ribera de San Cosme, Botica de S. Pérez Sucesores.
„ 1,426.—1ª de las Estaciones, 3; Sonora News Cº.

Teléfono núm. 1,427.—Santa Isabel y Mariscala, Cantina de B. Quintana.
„ „ 1,428.—2ª de Santo Domingo, M. Crespo.
„ „ 1,450.—7ª de los Flores y 5ª del Ciprés, Daniel Núñez.

Compañía Limitada de Tranvías Eléctricos *(Indianilla).*—Adelante, en el capítulo en que se menciona el ramo de Obras Públicas, se vuelve á citar esta interesante Empresa que posee toda la red urbana y foránea en el Distrito Federal.

Ferrocarril Mexicano de México á Veracruz *(Oficinas: Calle de Gante núm. 445. Estación en Buenavista).*—Es el más antiguo y uno de los más pintorescos. Su línea, perfectamente construída, liga directamente á la Capital con el puerto de Veracruz, al través de la Sierra Madre Oriental, y ascendiendo en una extensión lineal de 424 kilómetros, desde el nivel del mar al de la Mesa (2,263, altura de la Ciudad) que se recorren en poco más de 11 horas. Tiene ramales para Pachuca, desde Ometusco (46 kilómetros); otro á Puebla, desde Apizaco (47 kilómetros) y algunos otros. En esta línea camina un tren diario diurno y otro nocturno de México á Veracruz y viceversa.

Ferrocarril Central Mexicano *(Oficinas: Jardín de Guardiola. Estación en Buenavista, al lado de la del Mexicano).* —El más extenso de los ferrocarriles mexicanos, y el que atraviesa importantes centros industriales, fabriles y mineros (1,971 kilómetros de México al Paso, frontera americana). Después de la Ciudad, toca las capitales de los Estados de Aguascalientes, Zacatecas y Chihuahua. Tiene ramales: de Silao á Guanajuato (23 kilómetros); de México á Pachuca (150 kilómetros); de Torreón á San Pedro (63 kilómetros); de Irapuato á Guadalajara y Ameca (349 kilómetros el tramo completo); de Aguascalientes á San Luis (225 kilómetros) y á la Barra de Tampico (678 kilómetros desde Aguascalientes) y otros varios ramales (al Parral, San Marcos, Zapotlán, etc.).

Ferrocarril del Gran Pacífico. CUERNAVACA Y PACÍFICO *(Oficinas: Avenida Juárez y Humboldt. Estación en Buenavista).*—Línea importantísima que va uniendo centros muy ricos de producción, atravesando las asperezas de las sierras meridionales del Anáhuac. Desde México al Balsas, cuenta ya 293 kilómetros; pasando por Tres Marías (muy pintoresco sitio); Cuernavaca (120 kilómetros), capital del azucarero Estado de Morelos, é Iguala (238).

Ferrocarril Nacional Mexicano *(Oficinas: Coliseo Nuevo, bajos de los Hoteles del «Coliseo» y de «San Carlos,» Estación: Costado N. W. de la Glorieta de Cuauhtémoc).*—Tiene servicio internacional, saliendo de México, para llegar á Laredo, en la frontera americana (1,351 kilómetros). Pasa por Toluca (73 kilómetros); Maravatío (224 kilómetros); Acámbaro (estación de transbordo, 286 kilómetros); San Luis Potosí (584 kilómetros); Saltillo (973 kilómetros); Monterrey (1,081 kilómetros) y Lampazos (1,234 kilómetros). Tiene ramales: de México al Salto (68 kilómetros); el importante de Michoacán y Pacífico, de Maravatío á Zitácuaro (91 kilómetros); de Acámbaro á Uruapan, por Morelia y Pátzcuaro (231 kilómetros); y otros varios (á Matamoros, Corpus Christi, etc.). Además, tiene un tren local diario de México á Toluca; es el tramo más pintoresco del camino.

Ferrocarril Interoceánico *(Oficinas: Calle de Gante 448. Estación: Plazuela de San Lázaro).*—Vía angosta.—Liga también la Capital con el puerto de Veracruz (547 kilómetros), pasando por Puebla (208 kilómetros) y Jalapa (416 kilómetros). Como ramal de importancia tiene el de México á Puente de Ixtla (216 kilómetros), pasando por Cuautla, en el Estado de Morelos (137 kilómetros de México á este punto).

Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste *(Oficinas: Cordobanes*

5. *Estación: cerca de la ex-Garita de Peralvillo).*—La línea principal está tendida de México á Tortugas (158 kilómetros) por Tepa, transbordo (84 kilómetros), y Tulancingo (139 kilómetros). Tiene, además, la línea entre México y Pachuca (110 kilómetros); la entre Pachuca, Tulancingo y Tortugas (101 kilómetros); y entre Irolo y Pachuca (61 kilómetros).

Ferrocarril de Xico *(Estación: Calle de Cuauhtemotzin).*—Inaugurada recientemente: De México á Apapasco (110 kilómetros); ferrocarril muy útil que liga puntos industriales, fabriles y pintorescos. Tiene un pequeño ramal para la Fábrica de Papel de San Rafael.

LÍNEAS DE VAPORES.

Las principales son:

Transatlántica Francesa *(Cinco de Mayo 1).*—Los vapores salen de Veracruz el 12 de cada mes para la Habana, Coruña. Santander y San Nazario.

Transatlántica Española *(San Agustín 8).*—Salen de Veracruz el 16 de cada mes, para Habana, Coruña, Santander y Bilbao; el 23, para Habana, Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova, transbordando en Habana pasaje y carga para Colón, Puerto Cabello y La Guayra, á otro vapor de la Compañía que sale los días 4 de cada mes.

Harrison *(2ª Monterilla 9).*—Sus vapores salen cada 15 días (jueves) para Liverpool, tocando Nueva Orleans, Tampico, Veracruz y Colón.

Mala Imperial Alemana *(2ª Monterilla 9).*—Salen vapores de Tampico y Veracruz, con destino á Hamburgo.

Otras Compañías.— Hay también otras empresas mexicanas dedicadas al servicio de nuestras costas.

N. B.—1ª Cada Empresa ferrocarrilera tiene servicio telegráfico en todas las estaciones.

2ª Mensualmente publica la Agencia Lacaud (Administración, 1er callejón de Santa Clara, 12) una utilísima GUÍA PASSE-PARTOUT donde se indican principalmente los Itinerarios de los Ferrocarriles, y se dan á conocer tarifas postales, de telégrafo, del Cable, de carruajes de alquiler, etc., etc.

Expresos.—Sirven para el transporte de correspondencia, de valores y carga, siendo los principales: el EXPRESS WELLS FARGO Y COMPAÑÍA *(Manrique, 4)*; NACIONAL MEXICANO *(Coliseo, bajos del Hotel San Carlos)*; INTEROCEÁNICO; MEXICANO DEL SUR; etc.

VII.—CASINOS Y CLUBS.

Como es bien sabido, estos establecimientos se destinan para el solaz y esparcimiento de sus socios; y como el nombre de varios casinos lo indican, se reunen en ellos, generalmente de una manera exclusiva, aun cuando haya socios mexicanos, los respectivos miembros de las varias colonias extranjeras radicadas entre nosotros. Citaremos los principales clubs y casinos.

Jockey-Club.—Situado en el palacio llamado de los *Azulejos*, que fué morada de D. Andrés Suárez Peredo, Conde del Valle de Orizaba, donde es fama que pereció asesinado en 4 de Diciembre de 1828, al calor de la célebre revolución de la Acordada. A este Casino asiste lo más granado de nuestra alta sociedad, y de lo más encumbrado en la política y la banca, mediante una cuota de inscripción y otra mensual. Durante cierta temporada del año, el Jockey organiza muy animadas

y vistosas carreras de caballos, en el Hipódromo de Pera Sus salones son elegantes y posee una buena biblioteca de esgrima, etc.

Casino Nacional *(2ª de San Francisco y callejón de Espíritu Santo).*—Después del Jockey-Club, es uno de tros más elegantes centros de reunión, donde acuden, socios que contribuyen mensualmente al sostenimient Casino, numerosas personas de representación social y lítica.

Casino Español *(Esquina del Coliseo Viejo y del Nu* —Hace tiempo que se tiene proyectado fabricar un ed *ad hoc*, y aun parece que se ha comprado el viejo convent Espíritu Santo, en la elegante calle de este nombre. Acu dicho Casino gran número de socios, donde encuentran h res y otros motivos de recreo. La colonia española es considerable en la Capital, y representa ya cuantiosos intere

Casino Francés *(Calle de la Palma).*—El edificio ha s do en su interior varias modificaciones que lo han trocad muy lujoso y elegante. La entusiasta colonia francesa t también en México vastos capitales, y ha contribuído á mosear con sus establecimientos mercantiles nuestras cipales avenidas, especialmente de almacenes de ropa yerías.

Casino y Club Alemán.—El primero se halla en el viejo gio de Santa María de la Caridad, vulgo *Colegio de Niñ* la calle de este nombre y la 1ª de la Independencia, cont quina del Casino Español.—El segundo se encuentra actua te en la magnífica finca que fué del activo y laborioso mex D. Ramón Guzmán, en el callejón de Betlemitas núm. 1 la casa tiene que desaparecer dentro de perentorio plazo dar paso á la prolongación de la Avenida del 5 de Ma



JARDÍN DE GUARDIOLA.—(A la izquierda del observador, en primer término, el palacio Escandón. En segundo término, el palacio del Jockey Club.)

La simpática colonia alemana es una de las que en Méxi- han contribuído más al desarrollo del comercio de ferre- ría, mercería, quincallería y joyería.

Casino Americano *(Esquina de Gante y 1.ª de San Fran- sco, altos del Banco Americano).*—La colonia americana siendo ya bastante numerosa entre nosotros, dedicándose s miembros á diversos giros mercantiles.

VIII.—Diversiones Públicas.

La Ciudad no cuenta con un teatro de primer orden, aun ando hay el proyecto de construir uno, que ojalá supere á estro desaparecido el Nacional. Citaré á los que poseemos, el orden de su importancia.

Teatro Principal *(Calle del Coliseo Nuevo).*—El más anti- o de nuestros coliseos; data de mediados del siglo XVIII, en renos situados entre el callejón del Espíritu Santo y la ca- de la Acequia (hoy Coliseo Viejo), dando el frente para es- última calle: se entraba por el Portal del Coliseo Viejo, que apareció para hermosear esa Avenida. Como el primitivo tro se encontraba en malas condiciones, se pensó en cons- ir uno mejor, en el sitio donde actualmente se halla; em- zándose la obra en Diciembre de 1752, en la calle que se mó del Colegio de Niñas (hoy Coliseo Nuevo); el teatro se renó la tarde del 25 de Diciembre de 1753. Al clausurarse Hospital Real, el teatro, por decreto de 11 de Octubre de 24, quedó dependiente de un plantel de instrucción públi- El Ayuntamiento de México ha sido propietario de un pal- (aparte del de la autoridad), por haber sido de la Ciudad el reno en que se construyó el primer coliseo. En 1846 dejó pertenecer al Colegio de San Gregorio; pasó después á ser

de propiedad particular; en 1882 se le hicieron diversas reformas, y hace poco tiempo, algunas de importancia. Los actuales propietarios, Sres. Arcaraz Hermanos, lo hermosean cada día, y en estos momentos dan la última mano á la elegante decoración del vestíbulo.

Teatro del Renacimiento *(Puerta Falsa de San Andrés).* —Teatro flamante, aunque pequeño; se construyó en lo que fué Alberca del Factor, estrenándose en 1900 con una compañía de ópera. Es teatro elegante, donde acuden compañías para público inteligente y culto; y muy apropiado para la comedia.

Teatro Arbeu *(Calle de San Felipe Neri).*— Lleva el nombre del empresario de gran aliento á quien debimos el Teatro Nacional, el de Iturbide y otras buenas obras. Desde el 7 de Febrero de 1875 se contó con este coliseo, que ocupa una parte del sitio donde estuvo el Oratorio de San Felipe Neri. Es digno de ser transformado en un teatro aseado y elegante, donde acudiría nuestro público, si se protegiera decididamente el arte entre nosotros.

Teatro Hidalgo *(Calle de Corchero).*—De buenas proporciones interiores, lo reedificó el arquitecto D. Juan Cardona. Le hace falta un buen decorado. Generalmente lo ocupan compañías dramáticas de segundo ó tercer orden.

Circo Teatro Orrin *(Plazuela de Villamil).*—El Circo de los Hermanos Orrin se estableció por vez primera hace veinte años, en una tienda de lona que se montaba en la ex-Plaza (hoy Jardín) del Seminario; después estuvo en la ex-Plazuela de Santo Domingo, hoy Jardín de la Corregidora Domínguez, y finalmente, en el sitio que en la actualidad ocupa. Los señores Orrin han sido muy benéficos á México, por sus ideas progresistas y su proverbial filantropía.

Plaza de Toros *(Calzada de la Piedad, frente á la Colonia Hidalgo).*—Es toda de madera; bastante amplia y sólida. Conforme al Reglamento vigente de Corridas de toros y Novilladas, espectáculos que son ambos muy favoritos del público mexicano, las corridas formales en las que se lidian toros de cartel, pueden efectuarse durante los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Octubre, Noviembre y Diciembre; el permiso para las novilladas se concede en los demás meses del año.

Frontones ó Juegos de Pelota.—De directa y reciente importación española, en la forma y condiciones con que actualmente se juega la pelota.[1] Para ello, la Ciudad cuenta con dos frontones en toda forma, perfectamente acondicionados: el FRONTÓN NACIONAL *(Calle de Iturbide)* y el FRONTÓN JAI-ALAI ó FIESTA ALEGRE *(Antiguo Paseo de Bucareli)*, cercano á la ex-Garita de la Piedad. El primero está cubierto con una

1 Recordaré, como nota incidental y curiosa, la fama que tuvo entre los antiguos mexicanos el juego de pelota; á propósito de él, dice Clavigero en su HISTORIA ANTIGUA DE MÉXICO, libro VIII, lo siguiente:

«Entre los juegos particulares de los mexicanos, el más común y apreciado era el de la pelota. El lugar en que se jugaba se llamaba *Tlachco.* La pelota era de hule ó de resina elástica.»

«Jugaban partidos de dos contra dos ó tres contra tres. Los jugadores iban enteramente desnudos, sin otro abrigo que el *maxtlatl* ó faja larga para cubrirse. Era condición esencial del juego no tocar la pelota sino con la coyuntura de los muslos, ó del brazo, ó del codo, y el que la tocaba con la mano, con el pie ó con cualquiera otra parte del cuerpo, perdía un punto. El jugador que arrojaba la pelota hasta el muro opuesto ó la hacía salir por sobre él, ganaba un punto.»

«Había en el espacio intermedio entre los jugadores dos grandes piedras semejantes en la figura á las nuestras de molino, cada una con un agujero en el medio un poco más grande que la pelota. El que hacía pasar ésta por el agujero, lo que sucedía raras veces, no solamente ganaba el partido, sino que por ley establecida en el juego, se hacía dueño de los vestidos de todos los que se hallaban presentes.»

«Era tan apreciado este juego entre los mexicanos y las otras naciones de aquel reino, y era tan común como se puede inferir del número sorprendente de pelotas que cada año pagaban como tributo á la corona de México, Tochtepec, Otatitlan y otros lugares, el cual no bajaba de diez y seis mil. Los mismos reyes jugaban frecuentemente y se desafiaban, como hicieron Moteczuma II y Nezahualpilli.»

techumbre transparente. Ambos tienen palcos; su *cancha* ó sitio donde se juega, oficinas, etc., etc.[1]

Hipódromos y otros centros de reunión.—Aparte de los centros de reunión indicados anteriormente, existe un hipódromo en terrenos de Peralvillo, donde en ciertos meses del año el Jockey-Club acostumbra efectuar vistosas carreras de caballos; otro hipódromo en la Colonia Hidalgo (Indianilla); un velódromo, etc. Existe un TIRO DE PISTOLA en la calle de San Felipe Neri, junto al Teatro Arbeu. Además, en diversas plazas y plazuelas, hay jacalones-teatros, circos provisionales, cinematógrafos, etc., para recreo de la gente pobre; diversiones que la apartan del vicio y la taberna.

CAPÍTULO TERCERO.

I. PASEOS, MONUMENTOS PÚBLICOS Y SITIOS NOTABLES.—*Alameda.*—Su fundación.—El *quemadero.*—Transformación de este parque.—Su estado actual.—El Pabellón Morisco.—*Paseo y Calzada de la Reforma.*—Las glorietas.—Enumeración de las estatuas laterales que ostenta la Calzada.—*Chapultepec.*—El Bosque.—Los Emperadores Aztecas.—Sus efigies.—Los virreyes.—El Castillo.—La invasión Norteamericana de 1847.—El Archiduque Maximiliano.—La residencia del Presidente de la República.—El Colegio Militar.—*Paseo de la Viga.*—El Paseo de las flores.—Monumento á Cuauhtémoc.—El Canal Nacional.—El Río de la Piedad.—El Canal de Derivación.—*Estatua Ecuestre de Carlos IV.*—Reseña histórica acerca de ella.—*Monumento á Cristóbal Colón.*—D. Antonio Escandón.—Sumaria descripción del monumento.—*Monumento al Emperador Cuauhtémoc.*—Breve noticia histórico-descriptiva.—*Monumento á Colón en Buenavista.*—*Estatuas* de D. José María Morelos; D. Vicente Guerrero; de la Corregidora Domínguez.—*Otro monumento á Cuauhtémoc.*—*Monumento Hipsográfico.*—Su objeto.—MONUMENTOS EN CONSTRUCCIÓN.—*Monumento conmemorativo de la Independencia Nacional.*—*Panteón Nacional.*—OTROS MONUMENTOS NOTABLES Ó CURIOSOS.—II. PARTE COMPLEMENTARIA.—Los establecimientos mercantiles.—Agencias de curiosidades, de drogas, de instrumentos musicales, de artículos varios, etc.—Armerías, bicicletas, cajones

1 Véase en mis APUNTES DE ÓRDENES CLÁSICOS, el capítulo *Plazas de toros y Frontones*, págs. 274 y siguientes.



LA ALAMEDA.—Una Avenida.



ropa.—Joyerías, relojerías, artículos de lujo. —Material fotográfico. —Fotogra-ts.—Compañías de Seguros.—Ferreterías, mercerías, ópticos, imprentas, litogra-ts, grabados, librerías.—Fábricas.

I.—Paseos, Monumentos Públicos y sitios notables.

Alameda.—El año 1593, el virrey D. Luis de Velasco el 1°, e grata memoria, trató de dotar á la Capital de un bello pa-ɜo, y pidió á la Ciudad en Cabildo de 11 de Enero de 1592, ɔrmara de sus propios recursos dicho paseo; el Ayuntamien-ɔ accedió, y fué escogido al efecto el terreno que se conocía ajo el nombre de *Tianguis de San Hipólito*, fuera de la *raza*. Plantáronse álamos, de donde vino el nombre Alameda, ocupó la mitad del local, que fué adornado con fuentes y ercado por una barda con puertas.[1] Al principio, sólo ocu-ó la mitad del sitio actual; destinándose el resto del solar, ente á San Diego, para el *quemadero* de la Inquisición. Más rde fué ensanchándose y en 1730, contaba 4,000 álamos sauces y 5 fuentes. El ilustre Revilla Gigedo le dió grande pulso en 1791; quitó el *quemadero*, sobre el cual formó otra mitad de la Alameda; rodeó á ésta de un enrejado de dera, y prohibió la entrada á ese paseo á todo aquel que fuera calzado y decentemente vestido. Anteriormente, ba-el gobierno del buen virrey Bucareli, la Alameda se hubo jorado mucho.[2] Después de la Independencia, se rodeó de cho foso, se adornó con un enrejado y con las puertas fierro que en la Plaza Mayor dieron entrada á la rotonda cuyo centro se alzaba la estatua de Carlos IV, y la balaus-da de piedra se convirtió en bancas.

1 Rivera Cambas, México Pintoresco, I, 233; y Orozco y Berra, Descripción de Ciudad de México, artículo *Alameda*.

2 Bajo el núm. 137 de mi Guía para visitar los Salones de Historia de Méxi-del Museo Nacional, se cita un curioso plano de la Alameda, formado el año 8. Con toda claridad, por estar construído en amplia escala, pueden verse va-s detalles también muy curiosos.

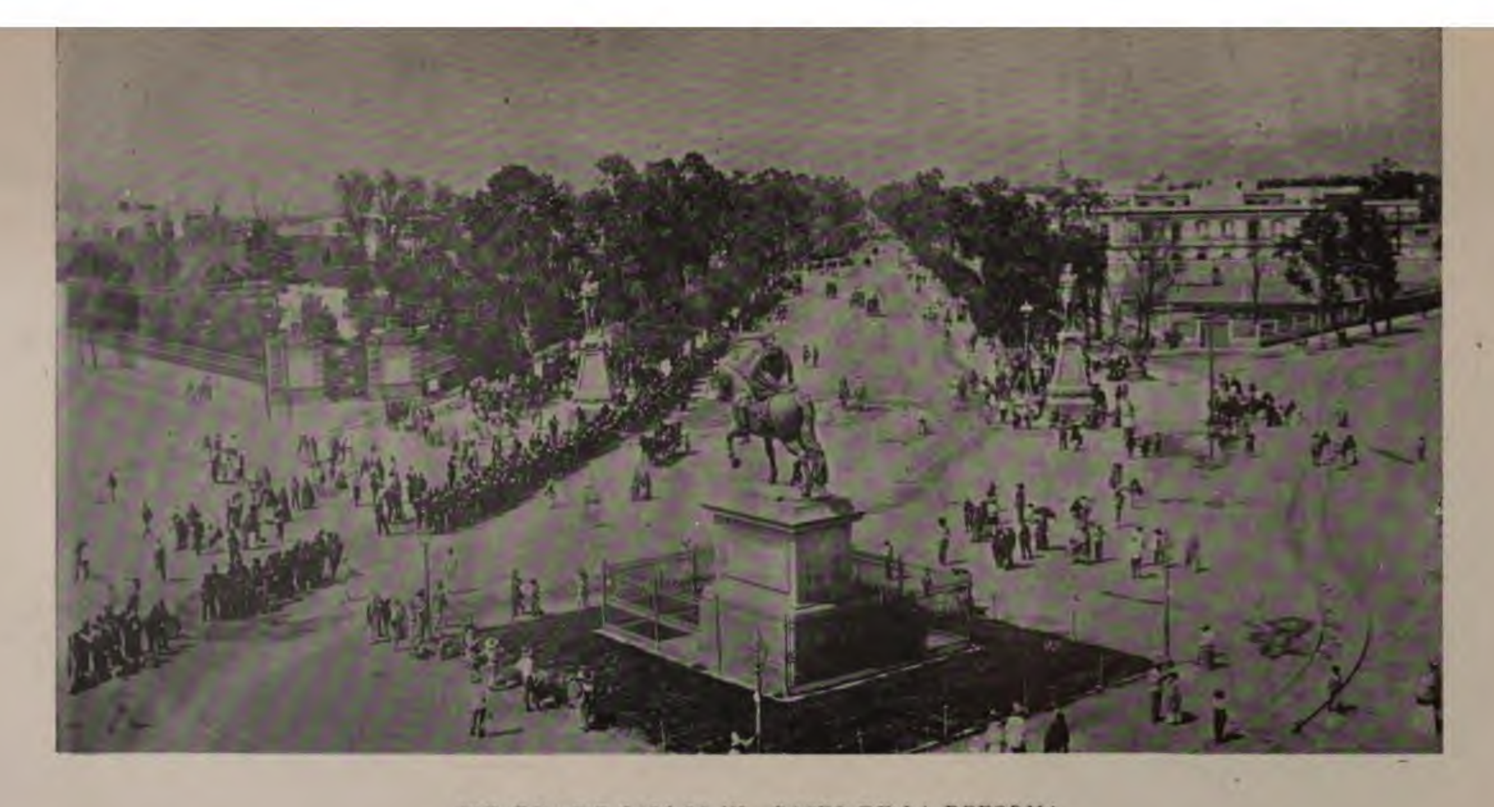
La Alameda ha sido el teatro de nuestras fiestas cívicas desde hace algunos años; allí empezó, con jacalones que aún recordamos, á desarrollarse en México lo que la moda de zarzuela denomina el *género chico;* y allí, en la glorieta del centro, se improvisaban salones elegantes y concurridísimos, los días de Semana Santa y Todos Santos; allí, finalmente, en sus calles alineadas, se da cita los domingos, concurrencia muy escogida. Murió el *Paseo del Zócalo* y nació el de la ***Alameda;*** ha surgido vigoroso, magnífico, espléndido sin hipérbole, el de *Chapultepec,* y éste amenaza ahora quitar de su solio al de la Alameda. Ésta forma un rectángulo perfecto, con amplias avenidas, fuentes y estatuas artísticas. Hacia el lado Sur, que es el mejor, se encuentra una construcción de fierro y cristal, de estilo árabe, llamado vulgarmente el ***Pabellón Morisco,*** que el Ayuntamiento tiene arrendado para que en él se efectúen los sorteos de la LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA. Al costado oriental de la Alameda (hasta la fecha, calle del Mirador), quedará libre dentro de poco el terreno donde se formará la Plaza del Teatro Nacional.

Paseo y Calzada de la Reforma.—Hermoso paseo, comenzado en 1864 y abierto al público en 1877, forma parte de la magnífica calzada que se extiende en línea recta desde la Estatua ecuestre de Carlos IV. hasta el Bosque de Chapultepec. Se la llamó primero Calzada del Emperador.[1] Corta la Calzada diagonalmente á las nuevas y elegantes colonias del Paseo, en la actualidad en formación La Calzada tiene una extensión de unos tres kilómetros, á ambos lados se han levantado suntuosas residencias, y el conjunto hace recordar los principales paseos de las ciudades más cultas de Europa. Tiene siete glorietas, tres de ellas destinadas ya: en la primera se levanta el monumento en honor de Cristóbal Colón; en la segunda, el

1 En tiempo del Imperio de Maximiliano.



ALAMEDA.—El Pabellón Morisco.



ESTATUA DE CARLOS IV.—PASEO DE LA REFORMA.

(La entrada del Paseo ha sufrido en 1901 algunas modificaciones. Las dos gigantescas estatuas de indígenas, que allí se observan, se han trasladado al Paseo de la Viga.) .

construído á la memoria del Emperador Cuauhtemótzin; en la cuarta se labran los cimientos de un monumento á nuestra Independencia.

De un lado y otro de la Calzada, se yerguen sobre pedestales de cantería, sendas estatuas en bronce, de tamaño poco más grande que el natural, de mexicanos notables.

Cada Estado de la Federación ha contribuído con dos estatuas, cuya lista se pone á continuación: [1]

1. *Lic. D. Ignacio Ramírez.*—Inaugurada en Febrero 5 de 1889.—La costeó el Distrito Federal.

2. *General D. Leandro Valle.*—Febrero 5 de 1889.—Distrito Federal. [2]

3. *Dr. D. Rafael Lucio.*—Septiembre 16 de 1889.—Veracruz.

4. *D. Miguel Lerdo de Tejada.*—Septiembre 16 de 1889.—Veracruz.

5. *General D. Manuel Cepeda Peraza.*—Mayo 5 de 1890.—Yucatán.

6. *Lic. D. Andrés Quintana Roo.*—Mayo 5 de 1890.—Yucatán.

7. *D. Nicolás García de San Vicente.*—Septiembre 16 de 1890.—Hidalgo.

8. *D. Julián Villagrán.*—Septiembre 16 de 1890.—Hidalgo.

9. *General D. Ignacio Pesqueira.*—Noviembre 5 de 1891.—Sonora.

10. *General D. Jesús García Morales.*—Noviembre 5 de 1891.—Sonora.

11. *General D. Juan Zuazua.*—Septiembre 15 de 1894.—Nuevo León.

1 Por desgracia, no todas son obras de arte. Véase para la biografía de cada personaje, la obra de D. Francisco Sosa, LAS ESTATUAS DE LA REFORMA.—*Noticias biográficas de los personajes en ellas representados.* México, 1900.—Este trabajo fué traducido al francés é impreso en folio.

2 Para abreviar, se pone primero la fecha de la inauguración y después el nombre de la fracción política que ha costeado la estatua.

12. *Don Fray Servando Teresa de Mier.*—Septiembre 15 de 1894.—Nuevo León.

13. *General D. Antonio León.*—Febrero 15 de 1895.—Oaxaca.

14. *Lic. D. Carlos María de Bustamante.*—Febrero 15 de 1895.—Oaxaca.

15. *General D. Mariano Jiménez.*—Abril 4 de 1896.—San Luis Potosí.

16. *D. Ponciano Arriaga.*—Abril 4 de 1896.—San Luis Potosí.

17. *General D. Donato Guerra.*—Abril 4 de 1896.—Jalisco.

18. *D. Manuel López Cotilla.*—Abril 4 de 1896.—Jalisco.

19. *General D. Guadalupe Victoria.*—Mayo 5 de 1896.—Durango.

20. *D. Francisco Zarco.*—Mayo 5 de 1896.—Durango.

21. *General D. Manuel Ojinaga.*—Septiembre 15 de 1896.—Chihuahua.

22. *General D. Esteban Coronado.*—Septiembre 15 de 1896.—Chihuahua.

23. *D. Juan Antonio de la Fuente.*—Abril 2 de 1897.—Coahuila.

24. *D. Miguel Ramos Arizpe.*—Abril 2 de 1897.—Coahuila.

25. *D. J. E. Cárdenas.*—Abril 2 de 1897.—Tabasco.

26. *Coronel D. Gregorio Méndez.*—Abril 2 de 1897.—Tabasco.

27. *Lic. D. Francisco de P. Verdad.*—Mayo 5 de 1898.—Aguascalientes.

28. *D. José María Chávez.*—Mayo 5 de 1898.—Aguascalientes.

29. *D. Hermenegildo Galeana.*—Mayo 5 de 1898.—Guerrero.



CHAPULTEPEC.—Una entrada al Parque. Un tranvía eléctrico.

12. *Don Fray Servando Teresa de Mier.*—Septiembre 15 de 1894.—Nuevo León.

13. *General D. Antonio León.*—Febrero 15 de 1895.—Oaxaca.

14. *Lic. D. Carlos María de Bustamante.*—Febrero 15 de 1895.—Oaxaca.

15. *General D. Mariano Jiménez.*—Abril 4 de 1896.—San Luis Potosí.

16. *D. Ponciano Arriaga.*—Abril 4 de 1896.—San Luis Potosí.

17. *General D. Donato Guerra.*—Abril 4 de 1896.—Jalisco.

18. *D. Manuel López Cotilla.*—Abril 4 de 1896.—Jalisco.

19. *General D. Guadalupe Victoria.*—Mayo 5 de 1896.—Durango.

20. *D. Francisco Zarco.*—Mayo 5 de 1896.—Durango.

21. *General D. Manuel Ojinaga.*—Septiembre 15 de 1896.—Chihuahua.

22. *General D. Esteban Coronado.*—Septiembre 15 de 1896.—Chihuahua.

23. *D. Juan Antonio de la Fuente.*—Abril 2 de 1897.—Coahuila.

24. *D. Miguel Ramos Arizpe.*—Abril 2 de 1897.—Coahuila.

25. *D. J. E. Cárdenas.*—Abril 2 de 1897.—Tabasco.

26. *Coronel D. Gregorio Méndez.*—Abril 2 de 1897.—Tabasco.

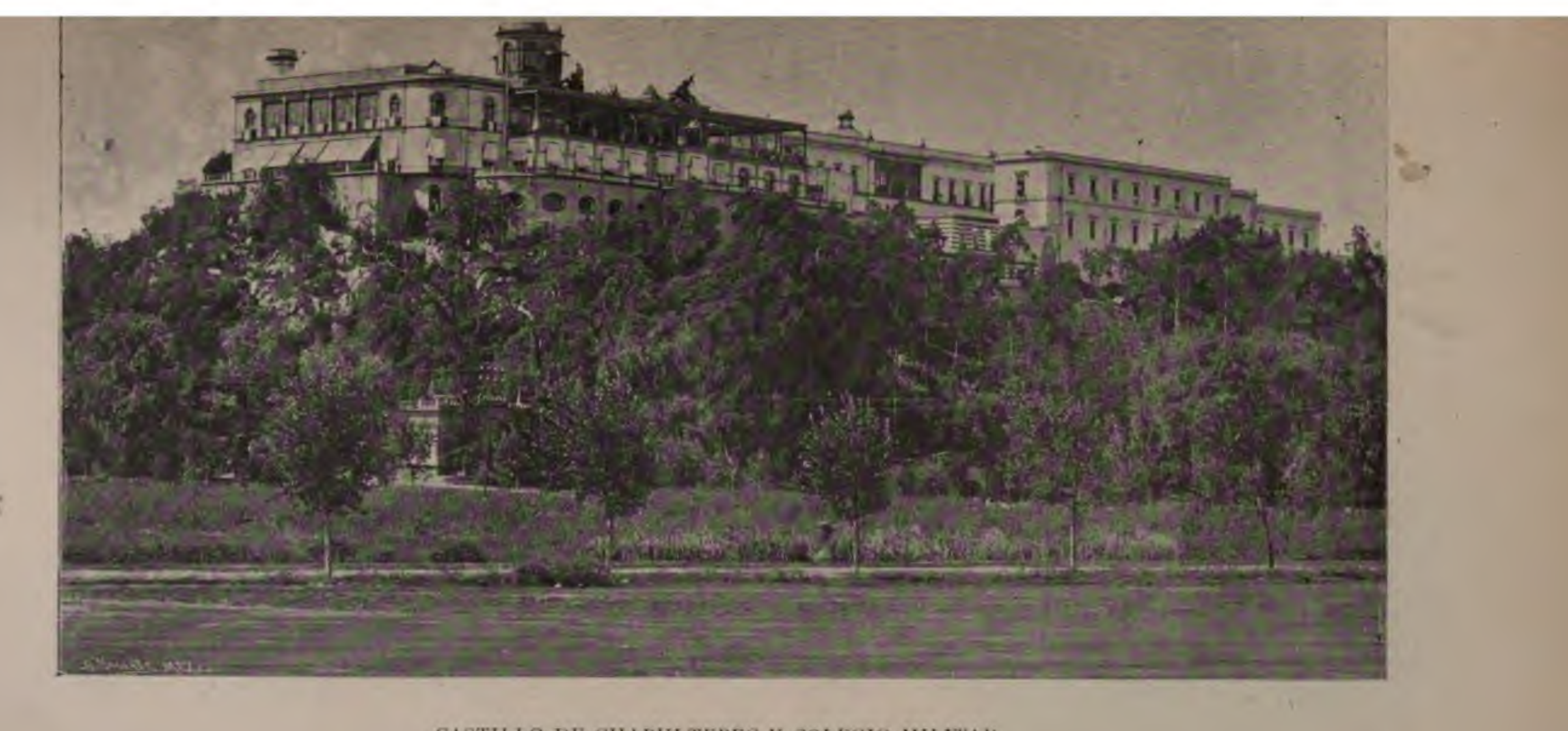
27. *Lic. D. Francisco de P. Verdad.*—Mayo 5 de 1898.—Aguascalientes.

28. *D. José María Chávez.*—Mayo 5 de 1898.—Aguascalientes.

29. *D. Hermenegildo Galeana.*—Mayo 5 de 1898.—Guerrero.



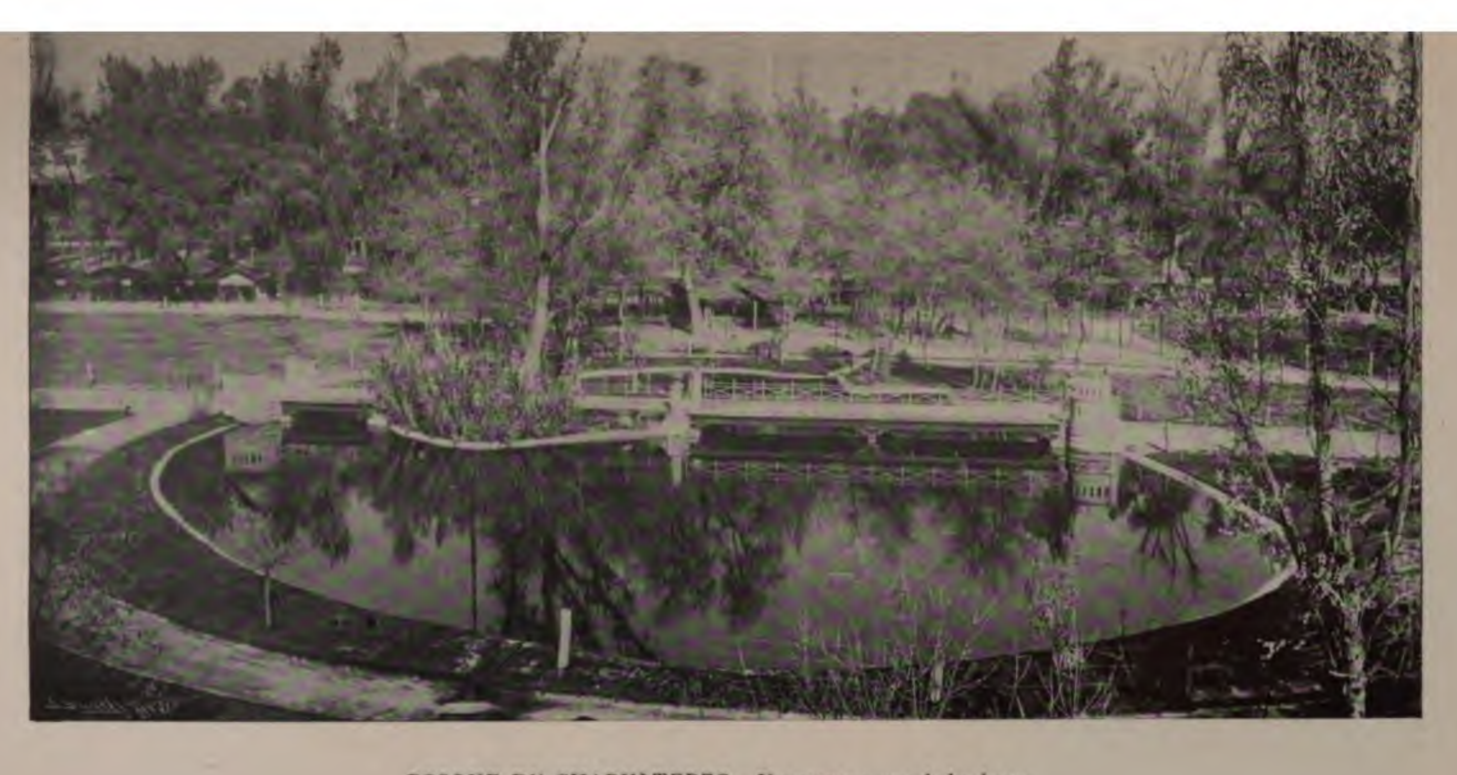
CHAPULTEPEC.—Una entrada al Parque. Un tranvía eléctrico.



CASTILLO DE CHAPULTEPEC Y COLEGIO MILITAR.



CASTILLO DE CHAPULTEPEC Y COLEGIO MILITAR.



BOSQUE DE CHAPULTEPEC.—Un puente y uno de los lagos.





EL CANAL DE LA VIGA.—Canoas trajineras.



PASEO DE LA REFORMA.—Monumento en honor de Cristóbal Colón.

érica. El monumento consta de dos cuerpos de mármol ro- conquilífero, de los Vosges; su aspecto es majestuoso y egante, habiéndose ejecutado según el proyecto del escul- r francés Enrique Carlos Cordier. El cuerpo inferior lleva ı sus esquinas unos artísticos almohadillados é inscripcio- es alusivas en sus tableros: en el tablero del Sur, se obser- ı un bajorrelieve que representa la reconstrucción del Con- ento de Santa María de la Rábida, según los planos del cé- bre Fr. Juan Pérez; en el del Norte, hay otro bajorrelieve ıe muestra el descubrimiento de la isla de Guanahaní; en del Poniente, se grabó un fragmento de una carta de Co- ı á Rafael Sánchez.[1] Sobre este cuerpo y en sendos ángu- , aparecen, sedentes, las cuatro venerables figuras de Fr. ın Pérez, Fr. Diego Deza, Fr. Toribio de Benavente y Fr. rtolomé de las Casas. El cuerpo principal mide 4m47 y las ıras de los frailes, sentados, 2m09. Sobre un zócalo de ba- to se levanta un pedestal de 2m68, irguiéndose en segui- la estatua de Colón, de 3m90; se halla en pie, rasgando ı la izquierda el velo que ocultaba el hemisferio america- , para enseñar al mundo, con la diestra, su maravilloso scubrimiento. Una hermosa reja de hierro y artísticos can- labros, completan el adorno general de tan digno monu- ento, el cual, á la vez que recuerda tan memorable acon- cimiento, lleva unido no sólo el nombre de D. Antonio Es- ndón, sino también el de D. Alejandro Arango, que contri- ıyó á su erección.

Monumento al Emperador Cuauhtémoc *(Paseo de la Refor- na).*—En 23 de Agosto de 1877, el Ministerio de Fomento xpidió una convocatoria para la erección de este monumen- o, habiéndose aceptado, entre los proyectos que después se

1 Véase lo que sobre la transcripción latina de esta carta, escribí en mis Apun- s de Epigrafía Mexicana, pág. 162.

presentaron, el del arquitecto D. Francisco Jiménez. La primera piedra se puso el 5 de Mayo de 1878, y en 21 de Agosto de 1887 se inauguró el monumento con toda solemnidad. Todas las obras de escultura estuvieron á cargo del eximio artista D. Miguel Noreña; la obra arquitectónica fué concluída por el arquitecto D. Ramón Agea. El monumento consta de tres cuerpos, tendiendo el todo á la forma piramidal cuadrangular. Cuatro escalinatas dan acceso al basamento. En este cuerpo hay cuatro planchas de bronce, cada una de 4^m02 de longitud por 1^m40 de altura. La del frente y la de la parte posterior, llevan inscripciones votivas; las otras dos, bajorrelieves. El primero de estos últimos (lado Poniente) representa la prisión de Cuauhtémoc, y el del Oriente, el tormento dado á aquel infortunado príncipe. En la base del segundo cuerpo, en hermosos tableros de mármol, descuellan inscritos en grandes caracteres de bronce, los nombres de cuatro ilustres defensores de México: CUITLÁHUAC: COANÁCOCH: TETLEPANQUÉTZAL: CACAMA. Sobre un labrado pedestal se levanta gallarda y soberbia la estatua en bronce, de Cuauhtemoc, de 5 metros de altura; en actitud de lanzar con la diestra, en señal de guerra, el fiero dardo; mientras con la otra mano estruja el pliego en que el Conquistador ibero le propone la paz. La altura total del monumento, es de 20 metros.

Monumento á Colon en Buenavista (*Plazuela de Buenavista,* [illegible] *la Estacion del Ferrocarril Mexicano).*—Este [illegible] inaugurado en 12 de Octubre de 1892, [illegible] Centenario del Descubrimiento [illegible]

Estatua [illegible] José María Morelos (*Jardin de San* [illegible]).—[illegible] este monumento [illegible]



Monumento á Colón en Buenavista (Frente á la Estación del Ferrocarril Mexicano).

fué ideado desde Junio de 1857, por Don Mariano Riva Palacio, entonces Gobernador del Estado de México, para ser colocado en San Cristóbal Ecatepec, lugar del suplicio del héroe inmortal de nuestra Independencia. Primero se colocó en la plazoleta de Guardiola; y su pedestal tenía varias inscripciones que el Sr. García Icazbalceta nos da á conocer en su nota al *Diálogo Tercero* de la obra del Dr. Cervantes Salazar.[1] Tales inscripciones son de la época del Imperio del Archiduque Maximiliano; habiéndose inaugurado la estatua en 30 de Septiembre de 1865. Ésta es de mármol de Carrara, ejecutada por el escultor Piati. En 1868 se trasladó al sitio actual, en el Jardín Morelos ó de San Juan de Dios, rodeada de un elegante enrejado, pero sin inscripción alguna.

Estatua del General Don Vicente Guerrero *(Jardín de San Fernando).*—Fué ejecutada en bronce por alumnos de la Escuela de Bellas Artes, y colocada en este sitio en 1° de Enero de 1870. Guerrero fué, á la muerte de Morelos, el ilustre mantenedor del fuego de la Independencia, en las abruptas montañas del Sur; más tarde, realizada la Emancipación de la Patria, Guerrero ocupó la Primera Magistratura de la República. La bondad de su bello corazón se recuerda en el episodio conocido en nuestra historia con el nombre del *Abrazo de Acatempan.*

Estatua de la Corregidora Domínguez *(Jardín de Santo Domingo).*—El lugar donde hoy está erigida la estatua, era una plazuela amplia, que servía para estación ó sitio de carros. Antiguamente, el edificio de la ex-Aduana, que se descubre al Oriente, tenía gran tráfico de carros; después, hace unos doce años, se dispuso en la plazuela, la tienda del Circo Orrin. Trasladado éste á la Plazuela de Villamil, el Ayuntamiento

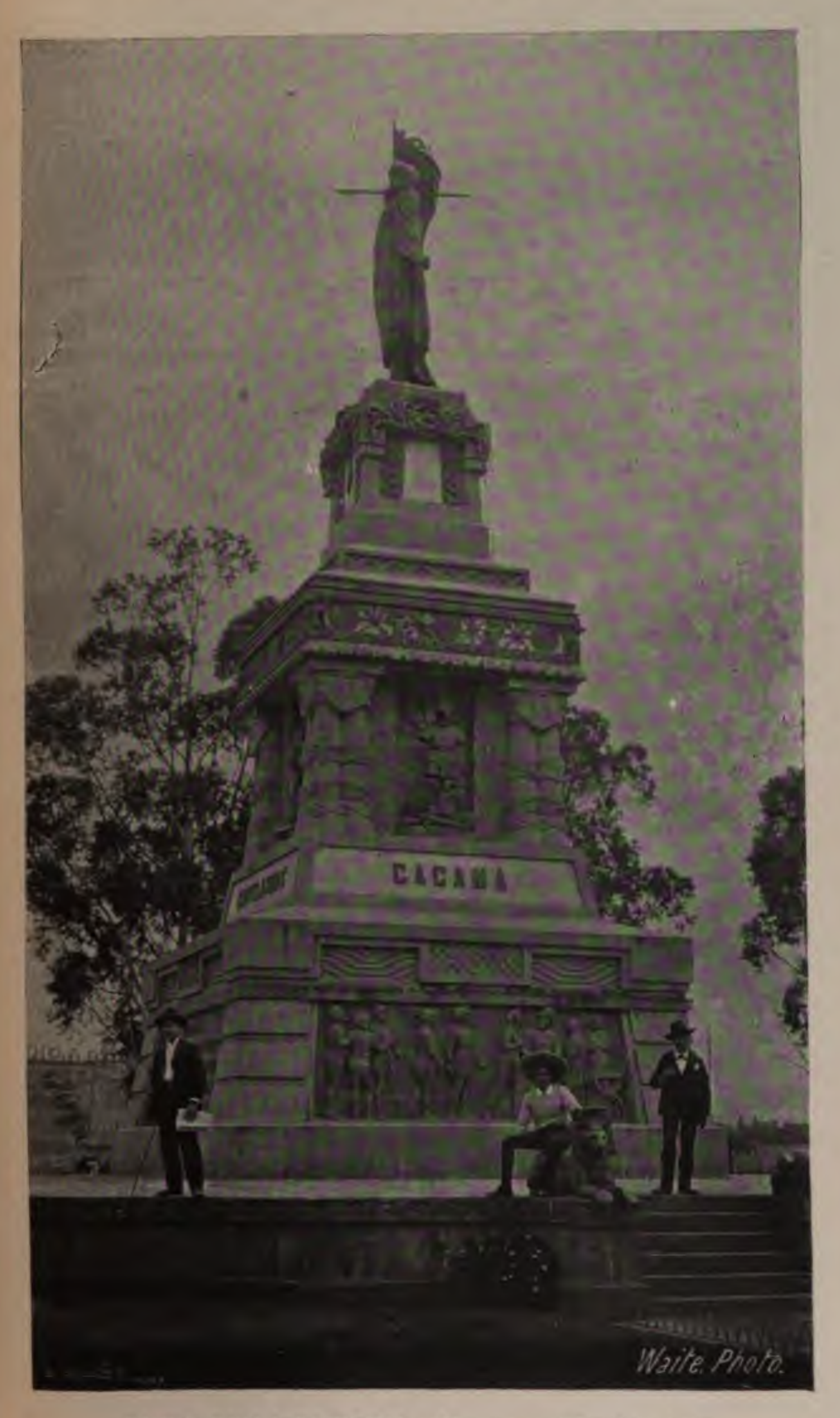
1 Las reproduje en la pág. 155 de mi Epigrafía Mexicana.

trató de embellecer el sitio con un jardín. La estatua duró mucho tiempo para inaugurarse, hasta que el acto solemne de ser descubierta, se efectuó en 5 de Febrero de 1900. Dicha estatua es de bronce y representa á la ilustre patricia, sedente; descansa el todo sobre un pedestal de cantería de artística forma.

Otro monumento á Cuauhtémoc *(Paseo de la Viga).*—En una glorieta del punto llamado Jamaica, y frente al puente de Cuauhtémoc, se alza un sencillo monumento de cantería, rematado por un busto representativo del monarca; inaugurado en 13 de Agosto de 1869, por el Ayuntamiento de la Capital; habiendo asistido al acto el Presidente de la República con su Gabinete, el Gobernador y el Ayuntamiento. En una de las caras del cuerpo piramidal del monumento, se ostenta la inscripción votiva en castellano, y en la opuesta, la misma inscripción vertida al mexicano.

Monumento Hipsográfico *(Jardín del Seminario).*—Fué iniciado en Julio de 1877 por el General Don Vicente Riva Palacio, ex-Ministro de Fomento, consagrándolo á la memoria del ilustre Cosmógrafo Enrique Martín ó Martínez. En 5 de Mayo de 1881 se inauguró el monumento, cuyo proyecto así como la ejecución, fueron del arquitecto Don Francisco Jiménez; y el modelado de la estatua, que se fundió en París, se hizo por el escultor mexicano Don Miguel Noreña. La construcción de la escalinata y del pedestal son de mármol de varios colores, de las canteras de Tepeaca; y en sus tableros hay inscripciones votivas y datos geográficos, físicos, etc., relativos á la Ciudad de México;[1] además de los niveles que marcan las acotaciones de los lagos del Valle y los patrones en mármol, del metro, de la vara mexicana y de la yarda.

1 Véanse las inscripciones en mi EPIGRAFÍA MEXICANA, págs. 156 y siguientes.



PASEO DE LA REFORMA.—Monumento á Cuauhtemótzin.

edestal sirve de base á la estatua en bronce de la Ciudad Iéxico, representada por una matrona. Circunda al mo-.ento, elegante enrejado de hierro con artísticos cande-ɔs de bronce. Finalmente, el precitado monumento se ι situado en la intersección del meridiano que pasa por squina austral de la fachada del Palacio y del paralelo corresponde á la esquina que forman las calles del Se-ırio y del Arzobispado.

onumento de Chapultepec *(Bosque de Chapultepec).*—Al ar de este paseo, se citó el monumento que brevemente ımos á reseñar, y que agrupado en las demás construc-es de su género, lo incluyo aquí. Fué edificado por la ciación del Colegio Militar en 1880 y 1881, para honrar ıemoria de los denodados alumnos del Colegio Militar, dieron su existencia peleando por la Patria en la jornada 1847, cuando la invasión Norteamericana. El proyecto del distinguido arquitecto y admirable dibujante Don Ra-ı Rodríguez Arrangoiti. El monumento es sencillo y elegan-ɔn forma de pirámide, construído al pie del Castillo, y los ımentos del cuerpo principal se hallan cubiertos de inscrip-ıes, descollando los nombres de los jóvenes héroes que su-bieron: Teniente Juan de la Barrera; alumnos Agustín ;ar, Francisco Márquez, Vicente Suárez, Fernando Mon-de Oca y Juan Escutia.

onumentos en construcción.—MONUMENTO CONMEMORATIVO A INDEPENDENCIA NACIONAL.—Deseando nuestro Gobierno r para siempre en bronce y mármoles un recuerdo digno grandioso suceso de nuestra Emancipación, encomendó royecto á uno de nuestros más distinguidos arquitectos, Antonio Rivas Mercado, quien sujetó á la aprobación de ecretaría de Comunicaciones el trabajo que ha comenza-ı llevarse á cabo en la 4ª Glorieta de la Calzada de la Re-

forma. Aquí, sobre una plataforma con escalinatas, descansará un zócalo que sustentará cuatro pedestales con estatuas representativas de la Ley, la Resistencia, la Fuerza y el Progreso. Sobre un gran pedestal central de 6 metros de altura se colocará la apoteosis de la Independencia; descollando en el centro la venerable figura del Padre de la Patria, Don Miguel Hidalgo, teniendo á su derecha al egregio Morelos y á su izquierda al General Guerrero. El pedestal sostendrá una artística y bella columna, parte principal de la composición, de $2^{m}80$ de diámetro y 20 metros de altura, cuyo fuste ostentará bajorrelieves. La columna tendrá en su eje una escalera de caracol, que dará acceso á un corredor con barandal, colocado sobre el gran capitel. Corona al monumento una figura alada que representa á la Independencia. Hay además otros grupos accesorios, de estatuas de héroes y de alegorías. La altura total del monumento, desde el piso de la glorieta hasta la punta de las alas de la figura de la Independencia, será de 40 metros. Se emplearán en la construcción piedra blanca de Pachuca, mármol de Carrara, bronces, etc. Los cimientos se hallan muy adelantados, y la próxima colocación de la primera piedra, es seguro que se efectuará solemnemente.

PANTEÓN NACIONAL.[1]—Primero se hubo pensado alzar un monumento á la Independencia, que contuviera las venerandas cenizas de los autores de aquella lucha memorable, que yacen en una capilla de la Catedral de México, y aun se aprobó un proyecto de rotonda. Pero siendo redundante la construcción de dos monumentos para el mismo objeto, por una parte, y ofreciéndose asimismo serias dificultades para transportar á otro lugar los restos de insignes ciudadanos que es-

1 Los datos relativos á este monumento y al de la Independencia, me han sido proporcionados respectivamente, por los mismos señores arquitectos encargados de esas construcciones.



PASEO DE LA REFORMA.—Monumento á Cuauhtémoc. El Emperador Azteca ante Cortés, después de la prisión de aquél. (Bajorrelieve.)

n la necrópolis de San Fernando, se resolvió el proble- e una manera grandiosa. En el punto de intersección de venidas que habrán de formarse, prolongando la de Hum- , al derribar el manicomio de San Hipólito, y abriendo por el citado cementerio de San Fernando, se levanta- ı verdadero cenotafio, un Panteón Nacional, cuyo pro- ı se debe al Arquitecto Don Guillermo de Heredia, quien ya en ese lugar los cimientos del monumento. Éste ará de un cuerpo central donde se depositarán las ceni- le personajes que han alcanzado fama en grado heroico; provisto de una gran cripta: después, en intercolumnios éntricos y estableciendo categorías, se distribuirán las s sepulcrales de aquellos cuya memoria se glorifique des- de 10 ó más años de muertos. Los pórticos se voltea- acia las entradas de las cuatro avenidas, continuándose stas. El todo será grandioso y rico.

ınumentos notables ó curiosos.—Algunos sitios históricos.— te de los monumentos ya citados, tiene la Ciudad algu- :onstrucciones curiosas, restos de otras de la época co- l; ó bien sitios que recuerdan algún suceso digno de men- ; entre todos, citaremos como culminantes los que siguen:

ESTOS DEL ACUEDUCTO DE CHAPULTEPEC.—Partiendo de este o, se construyó hasta la plazuela llamada del Salto del Agua, costosa arquería, compuesta de 904 arcos de medio pun- ıara conducir á la Capital el *agua gorda*. Construcción siglo décimoctavo, ha desaparecido casi totalmente, á fin ermosear la calzada que atravesaba, y ampliar las calles recorría. Como recuerdo de la fábrica, se han dejado una te cercana á Chapultepec; unos arcos en mitad de la cal- ., y otra fuente, situada en el punto terminal del acueduc- La FUENTE CERCANA Á CHAPULTEPEC, es de estilo churri-

gueresco; se construyó entre los años 1755 y 1760. La FUENTE DEL SALTO DEL AGUA, es también churrigueresca, muy curiosa; ostenta dos lápidas de mármol que refieren la historia de la arquería, la que se concluyó, así como la fuente, en 20 de Marzo de 1779.

CASA QUE HABITÓ EL LIBERTADOR D. SIMÓN BOLÍVAR.—Es, según se asegura, la núm. 1 de la 2ª de las Damas, hoy propiedad del Sr. Lic. D. Luis Méndez.

CASA QUE HABITÓ EL BARÓN ALEJANDRO DE HUMBOLDT *(Calle de San Agustín núm. 3)*.—Aquí vivió el sabio Barón que tanto contribuyó á darnos á conocer en el extranjero, estudiando nuestra historia y nuestras riquezas naturales. En la fachada se advierte una lápida de mármol blanco, en la cual se lee:

Á LA MEMORIA
DE
ALEJANDRO DE HUMBOLDT
QUE VIVIÓ EN ESTA CASA EN EL AÑO DE 1803.
EN EL CENTÉSIMO ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO
LOS ALEMANES RESIDENTES EN MÉXICO.
SEPTIEMBRE 14 DE 1869.

II.—PARTE COMPLEMENTARIA.

Quedaría trunco, en cierto modo, este bosquejo, si no pasáramos brevísima revista á la parte de la Ciudad en que se encuentran acumulados sus centros de riqueza comercial, fabril, industrial; y si no mencionáramos, siquiera de paso, los lugares que pueden prestar utilidad al viajero, al hombre de negocios ó al curioso lector.

Nuestra Ciudad, como se ha dicho anteriormente, ha su-



Monumento á la Independencia Nacional, que se está construyendo en la Calzada de la Reforma. (Planta.)



MONUMENTO Á LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

(En construcción.)

versal,» (Puente del Espíritu Santo núms. 8 y 9); la de Zuleta, de Huguenin (Zuleta 15); la del Coliseo, de Uihlein, Sucesor (Coliseo Nuevo 3); la del Elefante (San José el Real 21), y otras varias; casi todas ellas, en magníficos edificios; no limitándose á la venta de medicinas de patente y de productos químicos, sino á la de perfumería, papel tapiz y algunos otros artículos.

La música en México tiene numerosos adeptos, y los REPERTORIOS Y ALMACENES DE PIANOS y demás instrumentos musicales se ven constantemente llenos de personas. Los principales almacenes y repertorios, son: de Nagel Sucesor (Palma 5); Otto y Arzoz (Vergara 12), y de Wagner y Levien Sucesores, (2ª de San Francisco 11). Además esta última casa tiene en la calle de Zuleta 13 y 14, una SALA donde se dan conciertos y audiciones generalmente clásicos y de moderno corte, por músicos ó cantantes distinguidos nacionales ó extranjeros.

Además de los almacenes citados, hay innumerables de *instrumentos de cirugía* (Profesa 4, Profesa 5, Avenida del 5 de Mayo 7); de *material escolar* (Gallegos Hermanos, 5 de Mayo 8, y Hegewisch, Espíritu Santo 7); de *artículos para iglesia*, de *vinos y licores extranjeros;* de *muebles y máquinas de escribir* (Esquina de Vergara y San Francisco).

ARMERÍAS, BICICLETAS, CAJONES DE ROPA, CAMISERÍAS, JOYERÍAS, RELOJERÍAS, FOTOGRAFÍAS.—Entre las ARMERÍAS, donde también se encuentran ARTÍCULOS PARA VIAJEROS, deben contarse en primer término las siguientes: ARMERÍA AMERICANA de Combaluzier (1ª de Plateros 5); MOREL (2ª del Refugio 11); QUINTANA HERMANOS (Coliseo Viejo 7), que también tienen una excelente fábrica de *mosaicos para pisos.*

Entre las diferentes clases de *sport* á que son dados en la Capital mexicanos y extranjeros, debe citarse el de la BICICLETA.

Una de las casas que más comercian con este ramo, es la de Hilario Meenen (Avenida Juárez).

Los CAJONES DE ROPA son en la Ciudad de grandísima importancia; en general, la colonia francesa se ha consagrado á este comercio con empuje inusitado, como lo demuestra solamente el aspecto de algunos suntuosos edificios alzados con fuertes capitales. En primer término descuella el magnífico PALACIO DE HIERRO en la esquina de San Bernardo y Callejuela, donde se expenden en sus vastos salones, telas, paños, casimires, encajes, alfombras de toda especie; muebles; artículos de lujo y cuanto se ha menester para una casa habitación. Este edificio podría figurar en cualquiera *boulevard* de Paris, y puede considerarse como único en su género en la República Mexicana. Después del «Palacio de Hierro,» vienen, tanto en importancia de edificios como en lo comercial, las casas siguientes: *Sorpresa y Primavera Unidas* (1ª de Plateros y la Palma); la *Reforma del Comercio* (Empedradillo y Tacuba); el *Puerto de Veracruz* (Capuchinas y 2ª de la Monterilla); el *Puerto de Liverpool* (San Bernardo y Callejuela); el *Centro Mercantil* (Tlapaleros); la *Ciudad de Bruselas* (1ª de Plateros y Empedradillo); el *Importador* (1ª de la Monterilla y San Bernardo); la *Ciudad de Londres* (1ª de la Monterilla); el *Louvre* (1ª de Plateros y nueva de la Palma), y otros muchos distribuídos en diversos rumbos de la Ciudad.

Una parte de la colonia española, abandonando ya el exclusivo comercio que hacía con ABARROTES Y CASAS DE PRÉSTAMOS, se ha consagrado al comercio de BONETERÍA, CAMISERÍAS y artículos de este género, dispuestos en tiendas muy elegantes, de nuestras principales avenidas (*Castellana y Gran Vía Unidas*, calle de Tlapaleros; el *Pasaje*, calle del Refugio; etc.).

Las joyerías y relojerías, y casas de artículos de lujo, forman también un ramo de comercio muy valioso. Principalmente la Avenida Plateros y San Francisco, ostenta casas montadas con suntuosidad. Deben citarse en primer término: el palacio de mármol de *La Esmeralda*, de Hauser, Zivy y Comp. (Esquina de Plateros y el Espíritu Santo); *La Perla*, Diener Hermanos (1ª Plateros 12 y 14); *Muiron y Compañía* (2ª Plateros 11); *Leopoldo Weber* (2ª Plateros 12); *La Violeta* (1ª Plateros 4); *La Joya* (1ª Plateros 10); *La Barata* (Esquina 5 de Mayo y nueva de la Palma), y otros muchos. Para artículos de lujo (lámparas, estatuas, objetos de arte diversos) hay que citar las casas siguientes: *Cristalería de Plateros* (2ª de Plateros); *Guarneros* (2ª de San Francisco); *El Trocadero* (2ª de Plateros), etc.

El arte fotográfico ha adelantado entre nosotros al par de las demás naciones, recibiéndose en México toda clase de aparatos y objetos de lo más moderno que se conoce.

El material fotográfico se expende en las principales *Droguerías*; pero especialmente en la *American Photo Supply C°* (3ª de San Francisco 1).

Entre las fotografías más afamadas y artísticas (las fotografías se encuentran por toda la Ciudad), se cuentan en primera línea: *Valleto y Compañía* (2ª de San Francisco 2), que es una de las más antiguas y favorecida por la aristocracia; *Mora* (2ª de San Francisco 4); *Schlattman* (Espíritu Santo 1); *Torres* Manuel (3ª de San Francisco); *Waite* (1ª de San Cosme 2,419). Este último tiene un magnífico surtido de vistas fotográficas de la Ciudad de México y de otros puntos de la República: compite con *Briquet*, cuyas copias fotográficas de vistas de toda la República, se hallan de venta en las casas de Pellandini (2ª de San Francisco) y Calpini (Esquina de la 2ª de San Francisco y Callejón del Espíritu San-



"LA ESMERALDA." (Edificio de mármol en la esquina de Plateros y el Espíritu Santo.)

ɔrincipalmente; *Lange* (Espíritu Santo y 3ª de San Fran-ı), *Arriaga*, etc., etc.

ɔMPAÑÍAS DE SEGUROS, FERRETERÍAS, MERCERÍAS, ÓPTICOS, ENTAS, LITOGRAFÍAS, GRABADOS, LIBRERÍAS.—Las COMPA-DE SEGUROS se dividen en: de seguros sobre la vida: con-ıcendios: contra accidentes. Las más importantes Com-ɪs de SEGUROS SOBRE LA VIDA, son: *La Equitativa; La ua* («The Mutual Life Insurance Comp. of New York»); *Iexicana* (Empedradillo 9). Entre las de SEGUROS CONTRA NDIOS, se cuentan: la *Phœnix Assurance Company of don* (Don Juan Manuel 24); *La Hamburgo-Bremense* .mpo 1); *London and Lancanshire Fire Insurance* ;*p.* (2ª Monterilla 10 y 11); *The Manchester Fire Assu-ɔe Comp.* (Angel 4), y otras muchas (son cerca de 20 pañías). Además, existen las agencias de Compañías CON-AVERÍAS MARÍTIMAS Y CONTRA ACCIDENTES: *British and ɔign Marine Insurance Cy. Limd.* (Callejón del Espíri-ınto 16); *Le Comité des Assureurs Maritimes de Bor-ıx* (2ª Monterilla 10 y 11); *La Mannheim* (2ª Monteri-), etc.; la *Compañía General Anglo-Mexicana de Se-ɔs*, S. A. (Callejón del Espíritu Santo 16).

ramo de FERRETERÍA Y MERCERÍA está muy desarrollado. a recorrer brevemente los grandes almacenes de *Boker* íritu Santo y Coliseo Viejo); de *Elcoro* (Cadena 24); de *Río* (Palma 6); de *Lohse* (Palma 9, 10 y 11); *Sommer, mann y Comp.* (Palma 4), como culminantes. La casa Boker es de suntuosa y reciente construcción: substitu-l vetusto Hotel de la Gran Sociedad; hecha á todo cos-iene un interior espléndido, haciéndola la primera en su ɪro. Se venden también allí: *carruajes*, *alfombras*, *ob-s de arte y de lujo*, *muebles*, etc., etc.

arte de la colonia italiana se ha dedicado al comercio de RUMENTOS CIENTÍFICOS (de precisión, especialmente) y de

ÓPTICA; como *Calpini* (2ª San Francisco y callejón del Espíritu Santo); *Gayna* (2ª San Francisco 1); *King* (2ª Plateros 3).

Entre las IMPRENTAS, TALLERES DE LITOGRAFÍA, GRABADOS Y LIBRERÍAS, la Ciudad cuenta casas muy importantes. En talleres tipográficos, además de los del Supremo Gobierno (Imprentas *del Gobierno* y *de Fomento*, y *Oficina Impresora de Estampillas*), descuellan por su corrección, limpieza y esmero: *Díaz de León* (Esquina del 5 de Mayo y callejón de Santa Clara), uno de los más antiguos tipógrafos, de cuyas prensas han brotado obras muy notables; [1] *Escalante y Riesgo* (Esquina Hospital Real y Victoria); *La Europea* (2ª Ancha 4 y 5); *Murguía* (Puente Quebrado), y muchísimas otras. En algunas de éstas hay talleres de litografía y fotograbado.

Las LIBRERÍAS están repartidas en diversos rumbos de la Ciudad: es ramo muy bien atendido; hay casas que reciben constantemente del extranjero toda clase de obras modernas: de suerte que se puede estar al tanto de todos los progresos científicos, artísticos y literarios que se efectúan allende nuestras fronteras. Las más culminantes librerías, son: *Bouret* (Cinco de Mayo 14); *Budin* (San José el Real); *Librería Madrileña* (Coliseo Viejo y Callejón del Espíritu Santo); *Aguilar é Hijos* (Santa Catalina y Encarnación); *Ballescá*, para obras españolas en subscrición por cuadernos (San Felipe de Jesús); *Gloria*, obras religiosas (San José el Real 21); *Herrero* (Cinco de Mayo 4); *Gallegos*, obras pedagógicas (Cinco de Mayo 4); *Murguía* (Coliseo Viejo 2); *Ruhland y Ahlschier*, «Librería Internacional» (Coliseo Viejo 16); *Araluce* (Callejón de Santa Inés); etc., etc. Además, hay LIBRERÍAS DE OCASIÓN: *Cañero* (Santa Clara, 18½): *Orortiz* (Esclavo 1), y en el MERCADO DE LIBROS VIEJOS (Jardín del Seminario).

1 La BIBLIOGRAFÍA MEXICANA DEL SIGLO XVI, de D. Joaquín García Icazbalceta, entre otras.

FÁBRICAS.—Mucho habría que decir en este punto, viéndome precisado á citar lo más saliente. Nuestra industria fabril, estimulada por la extranjera, se ha desarrollado de una manera notable de pocos años á esta parte. Contamos en la Municipalidad con:

Fábricas de aceites: Frank, 2ª de Iturbide 3.

Fábricas de ácidos y productos químicos: «Droguería Belga,» Calzada de San Antonio Abad.—Carlos Félix, Calzada de Guerrero 8.—Delgado, Puente del Molino 4.

Fábricas de alcoholes, vinos y licores: Compañía Destiladora, Plazuela de San Lázaro 3.—«La Iberia,» Escobillería 4.—«La Gran Unión,» Calzada de la Viga, á orillas del Canal.—«La Casa Colorada,» Calzada de Chapultepec; etc.

Fábricas de tejidos de punto: «El Fénix,» Colonia de los Arquitectos 95.—«La Perfeccionada,» 9ª Violeta 12.

Fábricas de cerveza: «La Cruz Blanca,» Calzada de San Antonio Abad 3,232.

Fábricas de cigarros: «El Buen Tono,» con espléndidos talleres, Plaza de San Juan 218.—«Compañía Cigarrera Mexicana,» Antiguo Paseo de Bucareli.—Noriega, Sucesores, San Antonio Abad 2.

Fábricas de hilados y tejidos: «La Victoria,» Canal de la Viga.—«La Maravilla,» Avenida Balderas 620.—«La Minerva» y «La Unión,» Callejón del Bosque 2.

Fábrica de loza fina: «Compañía Francesa de Porcelanas,» Niño Perdido 7.

Fábrica de mosaicos hidráulicos, de azulejos y ladrillos: Quintana Hermanos, San Antonio Abad 7.

Además, en el Distrito Federal hay numerosas fábricas de hilados, de tejidos, de papel, de vidrio, etc., etc., algunas de las cuales son dignas de especial visita.

ÓPTICA; como *Culpini* (2ª San Francisco y callejón del Espíritu Santo); *Gagna* (2ª San Francisco 1); *King* (2ª Plateros 3).

Entre las IMPRENTAS, TALLERES DE LITOGRAFÍA, GRABADOS Y LIBRERÍAS, la Ciudad cuenta casas muy importantes. En talleres tipográficos, además de los del Supremo Gobierno (Imprentas *del Gobierno* y *de Fomento*, y *Oficina Impresora de Estampillas*), descuellan por su corrección, limpieza y esmero: *Días de León* (Esquina del 5 de Mayo y callejón de Santa Clara), uno de los más antiguos tipógrafos, de cuyas prensas han brotado obras muy notables; [1] *Escalante y Riesgo* (Esquina Hospital Real y Victoria); *La Europea* (2ª Ancha 4 y 5); *Murguía* (Puente Quebrado), y muchísimas otras. En algunas de éstas hay talleres de litografía y fotograbado.

Las LIBRERÍAS están repartidas en diversos rumbos de la Ciudad: es ramo muy bien atendido; hay casas que reciben constantemente del extranjero toda clase de obras modernas; de suerte que se puede estar al tanto de todos los progresos científicos, artísticos y literarios que se efectúan allende nuestras fronteras. Las más culminantes librerías, son: *Bouret* (Cinco de Mayo 14); *Budin* (San José el Real); *Librería Madrileña* (Coliseo Viejo y Callejón del Espíritu Santo); *Aguilar é Hijos* (Santa Catalina y Encarnación); *Ballescá*, para obras españolas en subscrición por cuadernos (San Felipe de Jesús); *Gloria*, obras religiosas (San José el Real 21); *Herrero* (Cinco de Mayo 4); *Gallegos*, obras pedagógicas (Cinco de Mayo 4); *Murguía* (Coliseo Viejo 2); *Ruhland* y *Ahlschier*, «Librería Internacional» (Coliseo Viejo 16); *Araluce* (Callejón de Santa Inés); etc., etc. Además, hay LIBRERÍAS DE OCASIÓN: *Cañero* (Santa Clara, 18½); *Orortiz* (Esclavo 1), y en el MERCADO DE LIBROS VIEJOS (Jardín del Seminario).

1 La BIBLIOGRAFÍA MEXICANA DEL SIGLO XVI, de D. Joaquín García Icazbalceta, entre otras.



Vista de una parte de la Plaza Mayor de México.

La Catedral. El kiosco de los Ferrocarriles del Distrito.—En el fondo, la torre y cúpula de Santo Domingo.



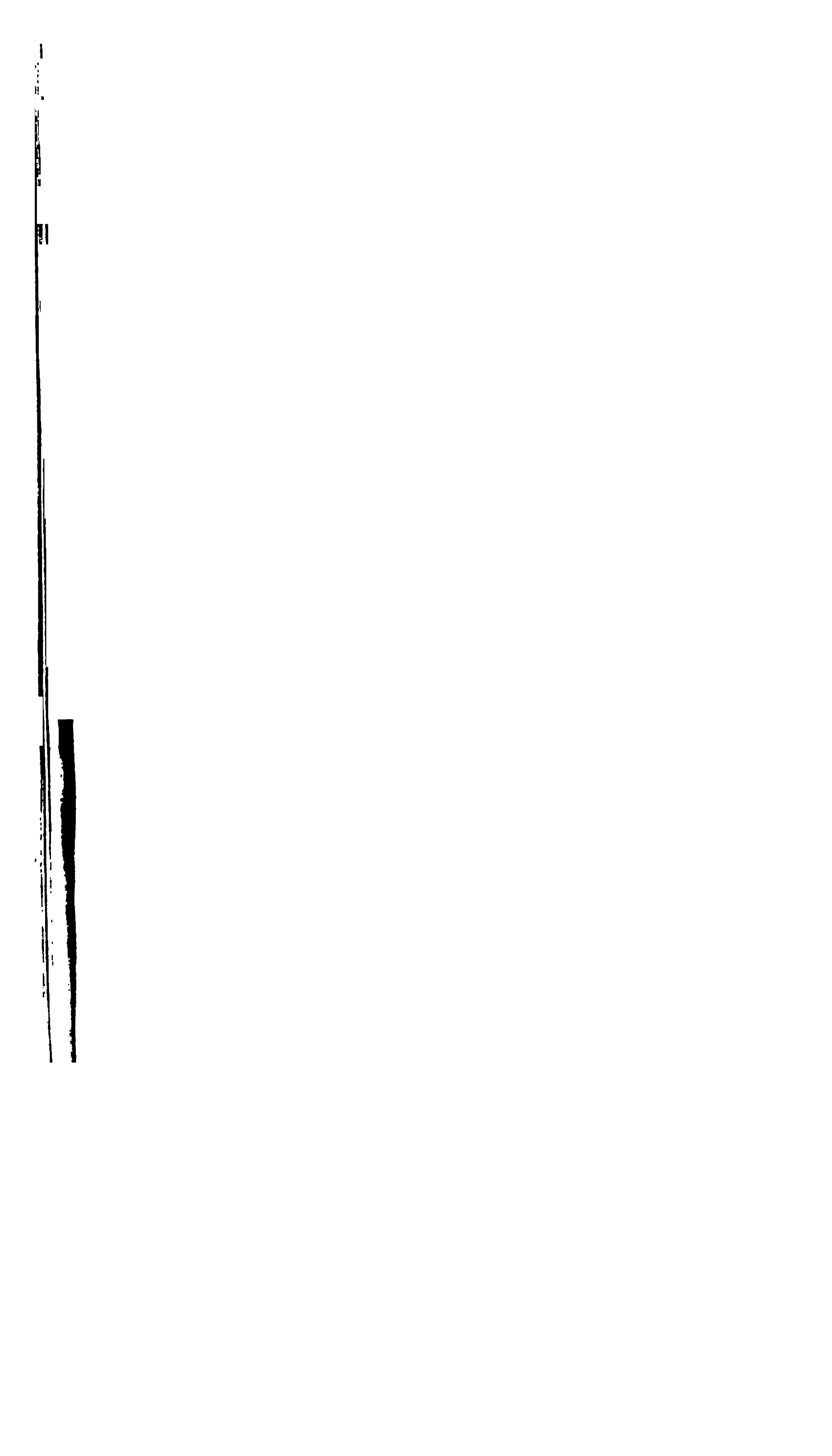
Vista de una parte de la Plaza Mayor de México.
La Catedral. El kiosco de los Ferrocarriles del Distrito.—En el fondo, la torre y cúpula de Santo Domingo.

se gaste en el edificio de la Iglesia cathedral de México, y lo otro se guarde para el perlado;» disposición que no pudo llevarse á cabo como se deseaba. Sin embargo, insistióse en ello, y un año después de expedida la cédula anterior (28 de Agosto de 1552), Felipe II, que á la sazón era Príncipe de Asturias y gobernaba en nombre de su padre el Emperador Carlos V, dictó nuevas disposiciones en cédula de aquella fecha. Tampoco se atendieron las órdenes inmediatamente, por falta de fondos; hasta que el año 1573 se puso la primera piedra del nuevo monumento.

La obra se comenzó bajo la dirección de los maestros Claudio de Arciniega y Juan de Cuenca; continuando después Alonso Pérez de Castañeda, arquitecto de Felipe III. Prosiguiéronse con perseverancia los trabajos, y al cabo de medio siglo hallábanse concluídos los cimientos,[1] alzados los muros del perímetro á más de la mitad de su altura; las paredes transversales de las capillas, los pies derechos de los arcos, algunos hasta los capiteles de las columnas y otros hasta los últimos tercios, y diversos espacios cubiertos de bóveda. Una vez concluída la sacristía mayor, se trasladó el Santísimo á ella, que se encontraba en la catedral antigua; y como ésta era ya inútil, se demolió, quedando el sitio donde se alzaba, de atrio del nuevo templo (año 1626).

1 Para la construcción de los cimientos, convocóse á todos los arquitectos de aquella época, decidiéndose, según sus pareceres, que dichos cimientos se hicieran de la manera siguiente:

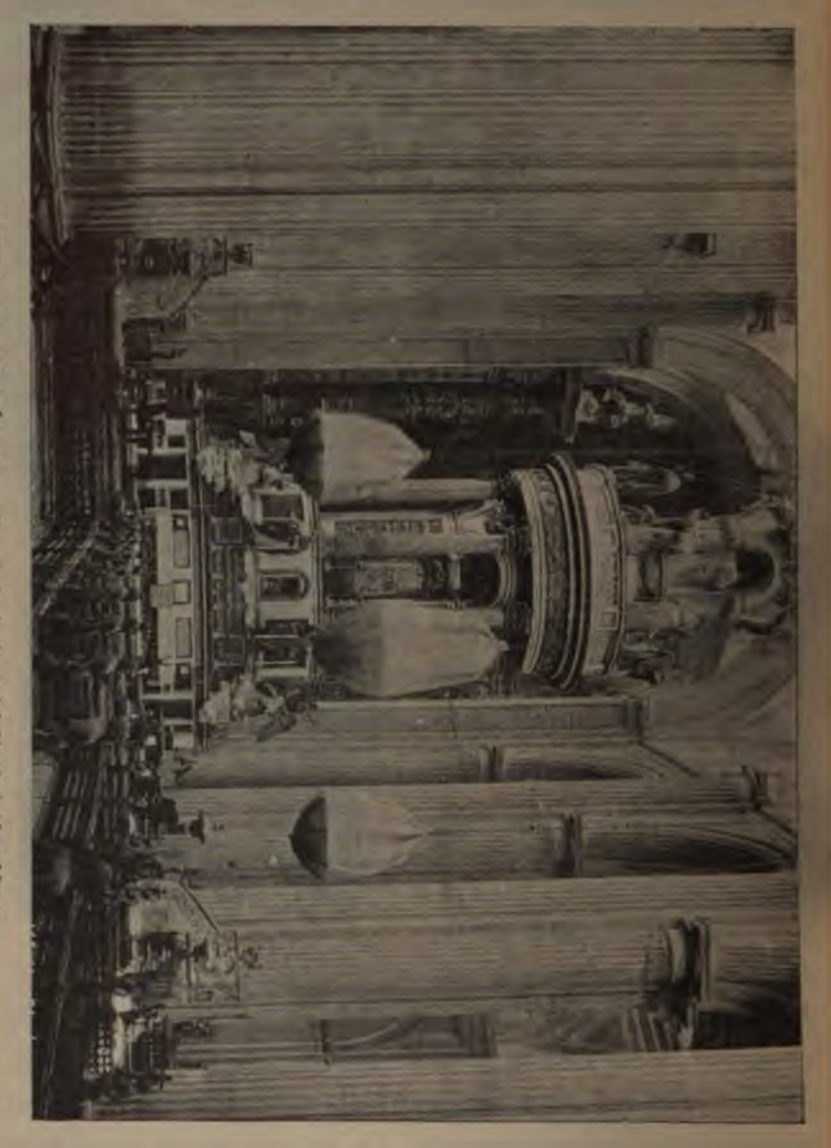
«En toda la extensión que debía ocupar el edificio, cavar hasta encontrar el agua. Desde este nivel, formar un estacado muy unido, de una longitud suficiente para poder alcanzar con él al tepetate ó terreno firme, dejando las cabezas de las estacas á un mismo nivel, echando una capa de hormigón de una tercia de esposor muy bien pisoneada y mazeada, y de allí seguir el macizo de mampostería de piedra dura y buena mezcla, hasta llegar al nivel del piso de la Plaza; limitando desde este punto los cimientos á los espesores designados, continuando así hasta el nivel del piso del templo; partiendo de allí las piedras labradas que forman los basamentos de los sostenes aislados y muros. Los peritos que rindieron su informe y en el que estuvieron acordes, fueron: Alvaro Ruiz, Miguel Martínez, Juan de Ibar y Ginés Talaya.»





FRENTE DE LA CATEDRAL.—Paso de tropas.

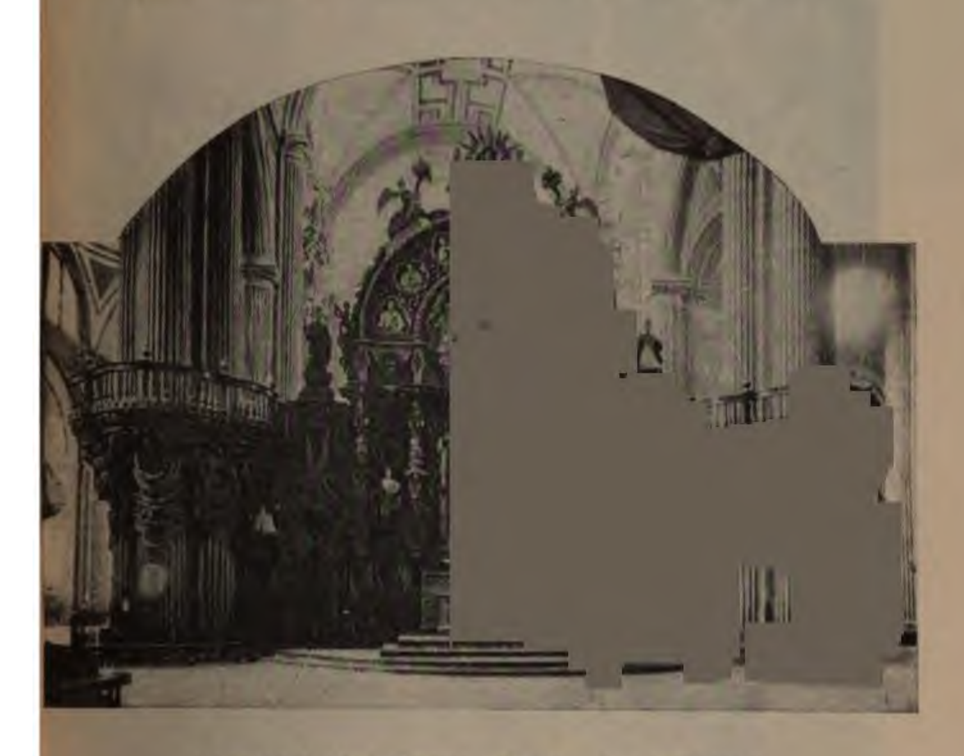
aquellos campanarios haciéndolos especiales entre todos los de su especie. En el ángulo S.E. se halla la célebre *cruz de*



CATEDRAL DE MÉXICO.—Vista de la Crujía y del Ciprés ó Altar Mayor.

Mañozca, traída por el Arzobispo de este apellido, en 1648, desde el pueblo de Tepeapulco. La cruz del S.W. se colocó en el atrio en Marzo de 1803.

La parte interior del templo es de orden dórico; la perspectiva, muy hermosa; el conjunto, severo y con cierta majestuosa grandiosidad. Consta de cinco extensas naves: dos cerradas, en las que se hallan distribuídas trece capillas y la entrada del Sagrario Metropolitano; dos colaterales y la nave mayor ó central. Termina la iglesia al Norte por un ábside exagonal donde está la famosa Capilla de los Reyes, de esti-



CATEDRAL DE MÉXICO.—Altar llamado del "Perdón."

lo churrigueresco. La nave mayor se halla cubierta por espléndida bóveda de cañón, y los colaterales por platillos, principalmente, sobre pechinas.

En la intersección del crucero se alza la cúpula, coronada por una esbelta linternilla hecha por el ilustre arquitecto Don Manuel Tolsa.

La Catedral posee numerosos retablos notabilísimos, entre los cuales deben citarse los churriguerescos como el llamado



CATEDRAL DE MÉXICO.
Capilla de San José donde descansan los restos de Insignes Héroes de la Independencia.

«Altar del Perdón.» En la Capilla de San José descansan los RESTOS DE VARIOS DE LOS MÁS INSIGNES CAUDILLOS DE NUESTRA

NDEPENDENCIA, COMO HIDALGO Y MORELOS. La decoración del emplo es pobre;[1] fácilmente podría darse á nuestra basílica una decoración sencilla y digna, y es de desearse que cuanto antes se ponga manos á la obra.

Sagrario Metropolitano *(al costado Oriente de la Catedral).* —En 7 de Enero de 1749, el arquitecto D. Lorenzo Rodríguez presentó los planos del templo, que empezó á edificarse en 14 de Marzo del propio año; se dió principio con $8,000 que dió un vecino de la Capital, continuándose con limosnas. El templo se estrenó con solemnidad en 9 de Enero de 1768. La planta general del templo tiene la forma de una cruz griega, amplia, espaciosa y bellamente proporcionada; elevándose en el centro sobre cuatro gruesos pilares una cúpula octagonal. El altar mayor se estrenó en 1829. En este templo se halla la famosa VIRGEN DEL REFUGIO (lienzo) que dió nombre á una de las calles de México, y una muy curiosa imagen del *Ecce-Homo.*[2] Son notables las dos FACHADAS DE ESTILO CHURRIGUERESCO que ostenta el Sagrario, hacia la plaza, una; hacia el Seminario, la otra.

Iglesias Parroquiales.—Son las siguientes, aparte del Sagrario antes citado: San Miguel.—Santa Catarina Mártir.—Santa Veracruz.—San José.—Santa Ana.—Soledad de Santa Cruz. —San Sebastián.—Santa María la Redonda.—San Pablo. —Santa Cruz Acatlán.—Santo Tomás la Palma.—Regina.— San Cosme.

La Profesa («ORATORIO DE SAN FELIPE NERI.») *(Esquina de las calles 3ª de San Francisco y San José el Real).*— Uno de los templos más elegantes de México; su aspecto in-

1 Véanse para mayores detalles, la *Reseña Histórica* y el *Bosquejo Descriptivo* de la Catedral de México, que incluí en mis APUNTES DE EPIGRAFÍA MEXICANA.

2 Véase en mi EPIGRAFÍA MEXICANA, pág. 306, la *Reseña histórica del Sagrario,* donde está incluída la noticia histórica de la Virgen á que se ha hecho referencia.

terior es muy semejante al de la Iglesia de la Compañía de Puebla. La *Casa Profesa* de la Compañía de Jesús fué fundada desde 1592. Allí permanecieron los padres hasta su extrañamiento efectuado en 1767; después la Casa sirvió de colegio al de San Ildefonso, hasta que los religiosos del Oratorio de San Felipe Neri la adquirieron por compra, entrando en posesión de ella en 25 de Marzo de 1771. Como consecuencia de la guerra llamada de *tres años*, la Casa Profesa fué destruída, dándose paso á una de las calles que forman la hermosa Avenida del 5 de Mayo, hasta la calle de Vergara, frente á lo que fué Teatro Nacional.

San Felipe de Jesús *(1ª de San Francisco)*.—En 2 de Agosto de 1886 se colocó solemnemente la primera piedra de este severo templo, que se halla consagrado al Santo mexicano Fr. Felipe de Jesús, protomártir del Japón; sobre el sitio que ocupó la Capilla de Aranzazu, del ex-Convento de San Francisco. El 5 de Febrero de 1897 se estrenó el edificio, que fué proyectado y construído por el arquitecto D. Emilio Dondé; empleando en la fábrica el estilo románico. Tiene muy buenos detalles de construcción y ornamentación.

San Francisco.—Templo llamado la *iglesia grande*, vuelto hace pocos años al culto católico; perteneció á uno de los más vastos, antiguos y principales conventos de la Capital, cuya historia y cuyos recuerdos ocuparían numerosas páginas de un libro. Los primeros religiosos franciscanos encabezados por el apostólico Fr. Martín de Valencia, llegaron á México en Junio de 1524; el monasterio se construyó algún tiempo después y contuvo una serie de capillas interesantes, entre otras la de San José de los Naturales, debida al celo del ilustre lego Pedro de Gante. Después de la exclaustración de los religiosos, la iglesia grande sirvió de caballerizas á un circo (el de Chiarini); más tarde, para templo protestante. En-

tre las capillas que existieron, contaremos la de *la Purísima* (no existe); la de *Balvanera*, que sirve actualmente como de vestíbulo á la iglesia grande; la de *Servitas*, que era la primitiva de San José, fue destruída y en su lugar se edificó la casa de la esquina de Gante, junto al Hotel de Iturbide, y se amplió éste; la de *Aranzazu*, donde hoy se alza el templo de San Felipe de Jesús; la de la *Tercera Orden*, en el sitio en que se encuentran una casa particular y el Hotel Guardiola; la del *Señor de Burgos*, substituída en parte por la casa núm. 13 de San Juan de Letrán, etc. El claustro principal está convertido en templo protestante. Al Sur y al Oriente del convento se abrieron las respectivas calles de la Independencia y de Gante, y en la primera todavía, hasta la calle de Zuleta, quedan muy visibles huellas del monasterio.[1]

Santa Brígida *(Calle de San Juan de Letrán)*.—El convento de monjas de este título fué fundado por el oidor Don José Francisco Aguirre; las madres fundadoras, á su llegada de España, hospedáronse en el monasterio de Regina, pasándose después á su casa aun no concluída, en 21 de Diciembre de 1744. El convento fué abandonado en tiempo de la exclaustración, pero existe todavía en pie buena parte de él, ocupado por un colegio y por sacerdotes de la Compañía de Jesús. La iglesia de Santa Brígida ha sido muchos años templo elegante y aristócrata. Es curiosa la forma de su planta.

Corpus Christi *(Avenida Juárez)*.—Verdadera capilla que acaba de ser decorada según el estilo que está usándose en México para las iglesias. Perteneció al convento de religio-

1 En el núm. 126 del periódico *El País*, de esta Ciudad, correspondiente al 10 de Mayo de 1901, publicó el Sr. Ingeniero D. Antonio García Cubas un curioso artículo titulado: *Los esqueletos hallados en las excavaciones en la calle de Gante. —El antiguo convento de San Francisco*; acompañando á su explicación un interesante plano del citado convento, tal como se hallaba antes de la exclaustración.

sas franciscanas descalzas, indias, hijas de caciques, que fundó y mandó edificar el Virrey Marqués de Valero, entre los años 1716 y 1722 en que gobernó la Nueva España.

San Fernando.—Perteneció al colegio apostólico de misioneros franciscanos recoletos, fundado en 1731. El edificio del colegio de *Propaganda Fide*, fué muy extenso; después el plantel se erigió en hospicio. Una parte del convento fué derribada en 1862, con motivo de la exclaustración de los religiosos, para abrir una calle. Parte de la huerta, los potreros y claustro que aun se advierten, se han incluído en las populosas Colonias de Guerrero.

San Hipólito.—Iglesia histórica que lleva el nombre del santo patrono de la Ciudad, por haber sido en 13 de Agosto cuando los conquistadores españoles entraron á la antigua Tenochtítlan, ya triunfantes (página 42). Después del gran descalabro que la falange española sufrió en la jornada de la *Noche Triste*, los supervivientes quisieron perpetuar el hecho levantando una ermita en el sitio en que la refriega fué para ellos más terrible y más sangrienta. Asegúrase, ó á lo menos se supone, que un Juan Garrido fué el promovedor de la construcción de tal ermita, y aun ésta se conoció algún tiempo con el nombre de dicho Garrido. Después, corriendo el tiempo, quedó consagrada á San Hipólito, como se ha indicado. La obra del templo actual duró muchos años, dedicándose en 1739; se reparó más tarde, estrenándose de nuevo en Enero de 1777. No hay que olvidar, unido al de este templo, el nombre del Venerable Bernardino Alvarez, fundador, en el siglo XVI, de la benemérita hermandad hospitalaria de San Hipólito. (Véase la página 88.)—En la esquina del atrio del templo, en un gran óvalo, hay grabada una inscripción y un bajorrelieve que representa la leyenda del *Sueño de Mote-*



LA IGLESIA DE SAN HIPÓLITO.

cuhzoma.[1] La inscripción conmemora el suceso de la *Noche Triste.*

Santa Clara.—La orden religiosa de las clarisas (un derivado de la de San Francisco) se estableció en México desde 1579, fundando primero una ermita y después el convento hoy transformado. La iglesia se dedicó en 22 de Octubre de 1661; es de aspecto simpático.

La Concepción.—Hermosa iglesia, no obstante su recargo de adornos que deslucen la belleza de su nave. La Congregación de las monjas de la Concepción fué fundada en 1498 por Doña Beatriz de Lara ó de Silva. El convento se fundó por cédula del año 1530, implantándose hasta 1541. El primer edificio se arruinó al cabo de cien años, y entonces se procedió á reedificarlo, dedicándose en 13 de Noviembre de 1655. En 13 de Febrero de 1861 se trasladaron las monjas al convento de Regina, en virtud de las leyes de Reforma. En ese mismo año se abrieron la calle del Progreso y el callejón de 57. Parte del convento existe todavía convertido en ESCUELA PARTICULAR DE ARTES.

Santo Domingo.—Después de los franciscanos, los dominicos fueron de los primeros en llegar á México, fijándose la fecha probable en 23 de Junio de 1526; habiéndose dedicado la primera iglesia en 1575. Por lo bajo y fangoso del terreno, el templo quedó mal trecho; pensándose entonces construir otro nuevo que fué dedicado en 3 de Agosto de 1736. Es uno de los más hermosos que posee la Ciudad: con amplia y bella nave, de majestuosas proporciones. El convento de la Orden de Predicadores era muy grande: aun quedan huellas de su magnitud: después de la exclaustración, se abrió una calle (de

1 Véase la inscripción en la pág. 132 de mi EPIGRAFÍA MEXICANA, y la noticia de la leyenda, en la pág. 390 de mi citada obra.

Leandro Valle) al través de los claustros, al costado Poniente del templo, desapareciendo la famosa capilla del Rosario. El atrio se convirtió en jardín.

Frente al templo se encontraba el edificio del célebre tribunal de la Inquisición; edificio convertido hoy en Escuela de Medicina.

La Encarnación.—Templo hermoso, de una sola nave; fué comenzado bajo el patronato de D. Alvaro de Lorenzana, y dedicado en 7 de Marzo de 1648. La primera piedra se puso con toda solemnidad en 1° de Diciembre de 1639, con asistencia del Virrey Marqués de Cadereita. La iglesia estaba anexa al convento de religiosas, parte del cual, como en páginas anteriores se ha dicho, está ocupado por la Escuela de Jurisprudencia y parte por la Normal para Profesoras.

Antigua Enseñanza.—Este pequeño templo es un verdadero relicario del estilo churrigueresco. Estaba enclavado en el convento cuyas primeras religiosas entraron á México en 30 de Agosto de 1753; fundándose el monasterio, bajo el amparo de Nuestra Señora del Pilar. Como se ha dicho en páginas anteriores, después del triunfo de la República en 1867 el convento se transformó en PALACIO DE JUSTICIA, que ahora sufre diversas obras materiales de importancia.

Santa Teresa la Antigua.—Más que por los recuerdos históricos de la Orden de Carmelitas Descalzas que ocuparon el convento, es notable la iglesia que nos ocupa, por su hermosa **Capilla del Señor de Santa Teresa,** imagen escultórica de Cristo crucificado, que fué traída de España en 1545. El Arzobispo Manso y Zúñiga hizo que se edificara á la citada imagen una capilla adyacente á la iglesia vieja, colocándose en ella al Crucificado con toda solemnidad en Septiembre de 1684. Coronaba á la capilla una grande y atrevida cúpula que



FACHADA DE LA IGLESIA DE LA SANTÍSIMA.

vino á tierra por el famoso temblor de Abril de 1845. La construcción fué reparada, estrenándose de nuevo la capilla en 1858. La cúpula descuella entre todos los edificios de la Capital; es una de las más airosas que poseemos.

Loreto.—Obra de los distinguidos arquitectos D. Manuel Tolsa y D. Manuel Páez; su primera piedra fué colocada en 1809, dedicándose y consagrándose la iglesia en 29 de Agosto de 1816. Estuvo anexa al Colegio de San Gregorio, y á cargo de los padres de la Compañía de Jesús: guarda los restos del Lic. D. Juan Rodríguez Puebla, restaurador de ese Colegio. El templo ha sufrido un notable desplome uniforme hacia el Este.

La Santísima Trinidad.—Notable por su rica fachada churrigueresca, que puede competir con las dos del Sagrario Metropolitano. La iglesia se destruyó y reparó, dedicándose en 1677; más tarde sufrió otra reparación (1783); estuvo anexa al ex-Colegio de San Pedro.

El Carmen.—Bella y flamante iglesia, acabada de ampliar y decorar, con altares de mármol y detalles dignos de nota. Los religiosos Carmelitas Descalzos de la Provincia de San Alberto, vinieron á México en Octubre de 1585, y fundaron en la Nueva España numerosos conventos. En 1861 se llevó á cabo la exclaustración, y el monasterio principal de México fué convertido en lotes.

Jesús María.—Hermoso templo anexo al ex-convento de aquel nombre, de monjas, con las reglas de las concepcionistas, descendientes de conquistadores que no daban dote alguna; monasterio establecido en este sitio, hacia 1581, á iniciativa de los bienhechores Pedro Tomás Denia y Gregorio Pesquera. La iglesia se dedicó en 7 de Febrero de 1621 por

el Arzobispo Pérez de la Serna. Las monjas fueron exclaustradas en 1861. Parte del convento existe aún, destinado á usos particulares.

Jesús Nazareno.—Templo de los más antiguos de la Capital, dedicado á la Concepción de la Virgen; fué fundado por Hernán Cortés en 1524. Se dedicó en 1665 y es propiedad, con el Hospital, de los duques de Monteleone, descendientes del Conquistador, cuyas cenizas estuvieron en este recinto. Entre los SEPULCROS notables que posee esta iglesia, descuellan el del célebre historiador y hombre público D. LUCAS ALAMÁN, que ostenta un elegante epitafio latino; y el del famoso literato mexicano FR. MANUEL DE SAN JUAN CRISÓSTOMO NÁJERA (1803-1853).

San Bernardo.—Templo elegante, situado frente á los suntuosos almacenes del «Palacio de Hierro.» Anexo al ex-convento de monjas de aquel nombre, cuya fundación data de 1636, se dedicó solemnemente en Junio de 1690. En 1861 se efectuó la exclaustración; el convento se transformó en casas particulares, y una parte de él se derribó para dar paso á la calle actualmente llamada de Ocampo. [1]

Colegio de Niñas.—Fundado el establecimiento por el benemérito Fr. Pedro de Gante, se llamó Colegio de Santa María de la Caridad, vulgo de *Niñas*, para doncellas pobres. La iglesia está recientemente decorada y la tienen á su cargo sacerdotes franceses. El edificio del Colegio, después de la exclaustración de religiosas en 1861, pasó á ser de propiedad particular. Hoy está ocupado por el CASINO ALEMÁN.

Santuario de los Angeles.—Al N. de la Capital, en un popular barrio. Hace pocos años se restauró esta iglesia, donde se vene-

1 El Sr. Rivera Cambas en su MÉXICO PINTORESCO, II, 208, dice: «Una parte del convento fué demolida en Febrero de 1861 para abrir la calle que lleva el nombre de *la Perla* y se comunica con la de Don Juan Manuel.»

ra una célebre imagen de Nuestra Señora, pintada sobre una pared de adobe y que parece representar la Asunción de la Virgen. Primero hubo allí una ermita muy pobre. Más tarde, después de varias peripecias se empezó la construcción de un templo, en 1745; pero el santuario se terminó hasta 1808. Todos los años, en 2 de Agosto, hay en el barrio una gran verbena.

Otras iglesias.—Existen, además, repartidos en la Ciudad otros templos y capillas de menor importancia, entre los que citaremos San Diego, Santa Inés (Corazón de Jesús), Balvanera, San Pedro de Belén, San Jerónimo, San Lorenzo; las capillas de la Espiración, la elegante del Asilo de Mendigos, de construcción moderna, obra del Ingeniero D. Emilio Dondé, decorada por el artista francés Ives Gral; la de Monserrate, etc.

III.—Templos Protestantes.

Entre los más notables se cuentan los siguientes:

Iglesia de Cristo *(1ª de la Providencia);* de la Santísima Trinidad *(Calle de Gante);* del Divino Salvador *(Hospital Real).*

IV.—Cementerios.

No creo fuera de lugar incluir en este capítulo los cementerios ó *Panteones*, como decimos en México; unos clausurados y otros abiertos al servicio público. Los cementerios, en virtud de las leyes de Reforma, fueron secularizados y sujetos á la potestad civil. Desde que se dispuso que no se inhumaran los cadáveres en nichos ni dentro de los templos, numerosos cementerios quedaron clausurados, y actualmente, sólo el de San Fernando existe en su estado primitivo, habiendo desaparecido: el cementerio de Santa Paula, el del Campo Florido, el de los Ángeles, el de San Diego y otros. De los tres primeros, aun se conservan huellas. Aun cuando algunos de

los cementerios que vamos á citar quedan fuera de los límites de la Municipalidad de México, es forzoso comprender en este resumen al de DOLORES; lo mismo que al ESPAÑOL, que es uno de los más bien servidos con que cuenta nuestra Capital.

Panteón de San Fernando.—Clausurado desde 1872. Es un verdadero Panteón Nacional, donde se hallan sepultados los restos de numerosos hombres públicos que tomaron parte activa en la política, las letras y las ciencias patrias. Entre las tumbas de Presidentes de la República cuyas cenizas allí reposan, descuellan: la del ilustre Juárez, con un espléndido mausoleo inaugurado en 18 de Julio de 1880: bajo la techumbre de un pórtico dórico se descubre la estatua yacente del gran patricio, que descansa en el regazo de la Patria: es un grupo escultórico de bellísimo mármol, obra de los hermanos Islas; el sepulcro del General D. Vicente Guerrero; los de D. José Joaquín de Herrera, D. Manuel María Lombardini y D. Ignacio Comonfort. Los del eximio General D. Ignacio Zaragoza, el héroe del 5 de Mayo de 1862; de D. Miguel Lerdo de Tejada, estadista de gran talla; de D. José María Lafragua, político y literato; de D. Luis de la Rosa, también distinguido escritor y hombre público; del célebre literato D. Juan Bautista Morales, «El Gallo Pitagórico;» de D. Anastasio Parrodi; de Don Francisco Zarco, liberal eminente; del General D. Tomás Mejía, que sucumbió en el Cerro de las Campanas al lado de Maximiliano y Miramón. Los restos de este último personaje también se encontraban enterrados en el centro del patio chico del cementerio: descansan hoy en una capilla de la Catedral de Puebla. Este Panteón merece una visita detenida. Sería interminable y fatigosa la lista de tantos varones distinguidos que allí duermen el eterno sueño. Véase en la página 126 lo que decimos acerca de él y del futuro PANTEÓN NACIONAL.

Panteón Municipal de Dolores.—Situado al S. W. de la Ciudad en las lomas de Tacubaya; depende directamente del Ayuntamiento de México. Se halla dividido en seis *clases:* la *sexta clase* es gratuita para los deudos que carecen de recursos. Tiene monumentos notables, la *capilla de la familia Iturbe*, y especialmente una glorieta llamada **Rotonda de los Hombres Ilustres**, donde están inhumados los restos de personas distinguidas: ex-Presidentes de la República, Ministros, literatos, hombres de ciencia, etc.

A continuación, como dato curioso, se pone la lista completa de todas las fosas de la Rotonda ocupadas hasta el día, expresando el nombre de los personajes cuyos cadáveres ó cuyos restos se han depositado, respectivamente en cada fosa, y la fecha de la inhumación:

1876.

Fosa núm. 1.—*Sr. D. Pedro Letechipía.*—Marzo 21.
„ „ 2.— „ *General D. Diódoro Corella.*—Junio 17.

1878.

Fosa núm. 3.—*Sr. General D. José Vicente Miñón.*—Enero 6.
„ „ 4.— „ *General D. Calixto Bravo.*—Abril 7.

1881.

Fosa núm. 5.—*Sr. General D. Jesús González Ortega.*—Abril 1°
„ „ 6.—*Restos del Sr. General D. Mariano Arista.*—Octubre 8.
„ „ 7.—*Sr. Lic. D. Miguel Ruelas.*—Octubre 30.

1885.

Fosa núm. 8.—*Sr. Dr. D. Francisco Montes de Oca.*—Marzo 18.

1889.

Fosa núm. 9.—Sr. D. *Basilio Pérez Gallardo*.—Febrero 6.

„ „ 10.— „ *Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada*.— Mayo 14.

1890.

Fosa núm. 11.—*Sr. D. Pedro Ogazón*.—Mayo 3.

1891.

Fosa núm. 12.—*Sr. General D. Carlos Pacheco*.—Septiembre 19.

1893.

Fosa núm. 13.—*Sr. D. Eligio Ancona*.—Abril 4.

„ „ 14.— „ *General D. José Ceballos*.—Abril 22.

„ „ 15.— „ *General D. Manuel González*.—Mayo 11.

„ „ 16.— „ *General D. Juan José de la Garza*.— Octubre 18.

1894.

Fosa núm. 17.—*Sr. Lic. D. Ignacio L. Vallarta*.—Enero 1°

„ „ 18.— „ *General D. Juan N. Méndez*.—Diciembre 3.

1895.

Fosa núm. 19.—*Restos del Sr. D. Manuel de la Peña y Peña*.—Enero 2.

1896.

Fosa núm. 20.—*Restos del Sr. D. Juan José Espinosa de los Monteros*.—Mayo 1.

„ „ 21.—*Restos del Sr. General D. Donato Guerra*.— Mayo 27.

1897.

Fosa núm. 22.—*Sr. D. Guillermo Prieto.*—Marzo 4.
„ „ 23.— „ *General D. Sóstenes Rocha.*—Abril 1°
„ „ 24.—*Restos del Sr. D. Melchor Ocampo.*—Junio 3.

1900.

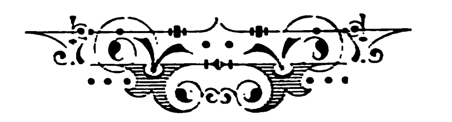
Fosa núm. 25.—*Sr. General D. Felipe B. Berriozábal.*—Enero 12.
„ „ 26.—*Restos del Sr. D. José María Mata.*—Marzo 16.
„ „ 27.—*Restos del Sr. D. Andrés Quintana y de la Sra. Dª Leona Vicario.*—Mayo 28.
„ „ 28.—*Restos del Sr. D. Ponciano Arriaga.*—Junio 22.

Panteón de la Piedad *(Calzada de este nombre).*—Establecido en 1865, fué uno de los más notables por el carácter distinguido de las personas allí inhumadas.

Panteón Francés.—Cercano al de la Piedad y dentro de los límites de nuestra Municipalidad, pertenece á la ASOCIACIÓN FRANCESA, SUIZA Y BELGA DE BENEFICENCIA, como se ha dicho. Es uno de los más elegantes y bien servidos. Posee magníficos monumentos, siendo dignas de nota las numerosas capillas sepulcrales pertenecientes á distinguidas familias de la Capital.

Panteón Inglés *(ex-Garita de la Tlaxpana).*—Éste es uno de los más antiguos de México: se estableció el año 1827 y contiene algunos monumentos notables y curiosos. Al costado Poniente corre el río del Consulado, límite de nuestra Municipalidad.

Panteón Americano *(Calzada de la Verónica, al costado Sur del Cementerio Inglés).*—Se estableció con fondos de la Colonia Americana *(Asociación del Cementerio Americano)* en 1889, pudiendo inhumarse allí cadáveres de personas de cualquiera nacionalidad. Es notable, un monumento levantado en memoria de los soldados norteamericanos que sucumbieron en México durante la invasión de 1847. Como el Inglés, está limitado al Poniente por el río del Consulado.





SR. D. RAMON CORRAL,
Gobernador del Distrito Federal.



PARTE SEGUNDA.

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

CAPÍTULO PRIMERO.

. - El Gobierno del Distrito.—Ramos que de él dependen.—*Sección 1ª* y ramos ne conoce.—*Sección 2ª.—Sección 3ª.—Sección 4ª.—Sección 5ª.—Sección 6ª.— ión del Estado Civil.*—El Sr. D. Ramón Corral.—El Sr. Lic. D. Angel Zimbrón. . - El Ayuntamiento de la Capital.—Su organización.—Su personal de Regido- —Las Comisiones Municipales y su distribución.—El Secretario y el Oficial Ma- —Las Secciones y ramos de que conoce cada una de ellas.—III. Los Ramos Mu- ales.—I. *Aguas.*—El agua *gorda.*—El acueducto de Chapultepec.—Diferen- lases de cañerías.—El agua *delgada.*—El acueducto de la Tlaxpana.—Compra guas.—Río Hondo y aguas que recibe.—Detalle sobre los manantiales de agua *ada* y agua *gorda.*—Caudal que recibe la Ciudad.—Longitud de las cañerías. gua de río.—Agua de pozos artesianos.—Disposiciones vigentes sobre aguas.— ecto del Ingeniero D. Manuel Marroquín y Rivera.—II. *Alumbrado.*—Las ra- e ocote.—Inseguridad pública.—Las primeras disposiciones sobre alumbrado, ués de la Conquista.—Época del Virrey Bucareli.—D. Pedro Cortés.—Teas de —Velas de sebo prieto.—El Virrey D. Matías de Gálvez.—Obligaciones de los nos.—El Conde de Revilla Gigedo.—Se establece realmente el alumbrado pú- por cuenta del Ayuntamiento.—El alumbrado de aceite.—Los guardafaro- —El alumbrado de trementina.—El alumbrado en 1830, 1855 y 1863.—Inau- ción del alumbrado de gas en 1869.—Creación de la Inspección del Alumbrado ico.—El alumbrado eléctrico de Brush.—Lámparas de solarina.—Desapari- del aceite en 1890.—Número de luces que la Ciudad poseía en este año (eléc- : de gas: de trementina y nafta: de aceite).—La «Compañía Mexicana de Gas z Eléctrica.»—El alumbrado en 1897.—Contrato con Siemens y Halske.— guración del alumbrado eléctrico de esta Compañía.—Sus *estaciones.*—El brado en 30 de Septiembre de 1901.

I.—El Gobierno del Distrito.

La primera autoridad política del Distrito Federal, es el Gobernador, que reside en la Ciudad y despacha con un Secretario de Gobierno. Depende directamente de la Secretaría

de Gobernación, nombrándolo el Presidente de la República.

Del Gobierno del Distrito dependen los siguientes ramos, que ya se han señalado en la página 15: Prefecturas Políticas; Ayuntamientos; Escuela Correccional (Casa de Corrección); Policía; Cuerpo de Bomberos; Estado Civil. Para el despacho de todos los asuntos de su resorte, el Gobierno tiene las siguientes Secciones:

Sección 1ª—Tramita todos los asuntos relativos á ***Alumbrado***,[1] Bomberos, *Calles*, Ferrocarriles (medidas de policía), Hospitales, Hospicios, ***Limpia, Mercados, Obras Públicas, Ornato Público***, Préstamos de Banco, ***Paseos, Rastro***, Salubridad, Sanidad y Telégrafos (vigilancia en los postes y buzones).

Sección 2ª—Alojamientos, Beneficencia, ***Carros, Coches***, Elecciones, Empleados de Gobierno y Municipales, Exposiciones, ***Festividades***, Fondos Municipales del Distrito, Gobierno, Gendarmería de á pie y montada, Inspección General de Policía y las subalternas, Incendios, Prefecturas y Policía Civil.

Sección 3ª—Bizcochos y Galletas, Corrales, ***Carnicerías***,[2] Casas de Huéspedes, Cafés, ***Depósitos, Diversiones Públicas, Dormitorios, Establos, Empeños***, Expendios de Licores, Vinos y Conservas, Juegos permitidos, Mesones, Neverías, ***Pulquerías***, Pasteles, Reposterías, Posadas, Tamalerías, ***Tocinerías***[3] y Licencias para portar armas.

Sección 4ª—Ayuntamientos, ***Aguas***, Bienes mostrencos, Catastro,[4] Cultos (policía), Desamortización, ***Desagüe***, Diversos, ***Fiel Contraste***, Jurados, Límites, Organización del Distrito, Parcialidades, Ruinas, Terrenos y Tesoros.

Sección 5ª—Administración de Justicia Civil y Militar

1 Se señalan con letra cursiva los ramos que directamente administra el Ayuntamiento de la Capital.

2 El Ayuntamiento las vigila por medio de su Comisión de Rastro.

3 Ibíd.

4 Ramo de la Secretaría de Hacienda.

Aprehensiones, Condenas, Cárceles, Cordilleras, Comparecencias, Calificación de presos, Corrigendos, Extranjeros perniciosos, Exhortos, Infracciones, Inspectores de Cuartel, Mendigos, Policía preventiva, Pliegos cerrados, Partes diarios, Reos en el Hospital y Reemplazos.

Sección 6ª—Archivo y Estadística.

Además, la SECCIÓN DEL ESTADO CIVIL (Matrimonios, Nacimientos, Tutelas, Supervivencias, Defunciones).

El actual Gobernador del Distrito, lo es el SR. DON RAMÓN CORRAL, y su Secretario el SR. LIC. DON ANGEL ZIMBRÓN.

II.—EL AYUNTAMIENTO DE LA CAPITAL.

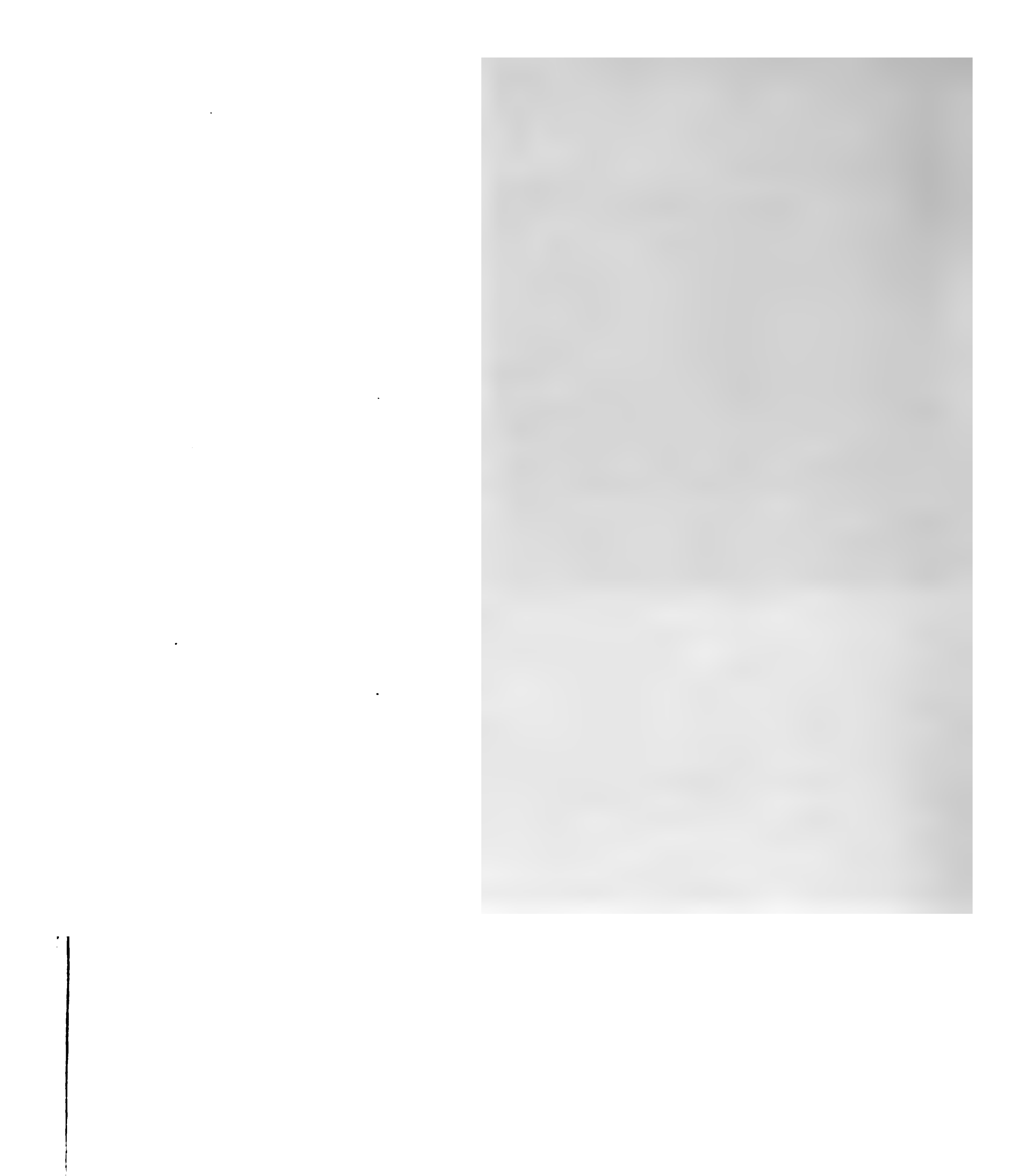
Por lo que anteriormente acaba de indicarse, el Ayuntamiento de México reconoce como su Presidente nato, al Gobernador, á cuya aprobación pasan los acuerdos del Cuerpo Municipal. Éste se gobierna por medio de Ordenanzas y reglamentos interiores, que hace tiempo se vienen estudiando para introducir en ellos reformas de alta importancia.

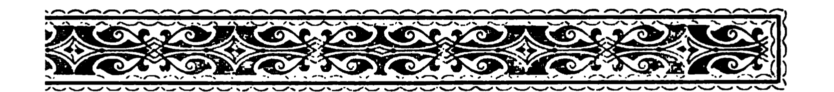
Conforme á esas Ordenanzas, el Ayuntamiento de la Capital consta de 20 Regidores y 2 Síndicos, electos popularmente el tercer Domingo de Diciembre; duran en su encargo un año, pudiendo ser reelectos, y entran todos á funcionar el 1° de Enero siguiente. El primer Regidor preside la Corporación; la cual celebra sus sesiones dos veces por semana (martes y viernes á las 6 de la tarde).

El personal del Ayuntamiento de 1901, es el siguiente:

REGIDORES.

1° SR. D. GUILLERMO DE LANDA Y ESCANDÓN.
2° „ LIC. D. JOSÉ ALGARA.
3° „ „ „ ALBERTO ICAZA.
4° „ „ „ MANUEL ESCALANTE.





PARTE SEGUNDA.

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

CAPÍTULO PRIMERO.

:L GOBIERNO DEL DISTRITO.—Ramos que de él dependen.—*Sección 1ª* y ramos conoce.—*Sección 2ª.—Sección 3ª.—Sección 4ª.—Sección 5ª.—Sección 6ª.*— *ı del Estado Civil.*—El Sr. D. Ramón Corral.—El Sr. Lic. D. Angel Zimbrón. :L AYUNTAMIENTO DE LA CAPITAL.—Su organización.—Su personal de Regido- ,as Comisiones Municipales y su distribución.—El Secretario y el Oficial Ma- :,as Secciones y ramos de que conoce cada una de ellas.—III. LOS RAMOS MU- ES.—I. *Aguas.*—El agua *gorda.*—El acueducto de Chapultepec.—Diferen- .cs de cañerías.—El agua *delgada.*—El acueducto de la Tlaxpana.—Compra ıs.—Río Hondo y aguas que recibe.—Detalle sobre los manantiales de agua *a* y agua *gorda.*—Caudal que recibe la Ciudad.—Longitud de las cañerías. . de río.—Agua de pozos artesianos.—Disposiciones vigentes sobre aguas.— to del Ingeniero D. Manuel Marroquín y Rivera.—II. *Alumbrado.*—Las ra- ›cote.—Inseguridad pública.—Las primeras disposiciones sobre alumbrado. s de la Conquista.—Época del Virrey Bucareli.—D. Pedro Cortés.—Teas de Velas de sebo prieto.—El Virrey D. Matías de Gálvez.—Obligaciones de los :.—El Conde de Revilla Gigedo.—Se establece realmente el alumbrado pú- or cuenta del Ayuntamiento.—El alumbrado de aceite.—Los guardafaro- .l alumbrado de trementina.—El alumbrado en 1830, 1855 y 1863.—Inau- ›n del alumbrado de gas en 1869.—Creación de la Inspección del Alumbrado ı.—El alumbrado eléctrico de Brush.—Lámparas de solarina.—Desapari- l aceite en 1890.—Número de luces que la Ciudad poseía en este año (eléc- lo gas: de trementina y nafta: de aceite).—La «Compañía Mexicana de Gas Eléctrica.»—El alumbrado en 1897.—Contrato con Siemens y Halske.— ración del alumbrado eléctrico de esta Compañía.—Sus *estaciones.*—El ado en 30 de Septiembre de 1901.

I.—EL GOBIERNO DEL DISTRITO.

primera autoridad política del Distrito Federal, es el rnador, que reside en la Ciudad y despacha con un Se- :io de Gobierno. Depende directamente de la Secretaría

de Gobernación, nombrándolo el Presidente de la República.

Del Gobierno del Distrito dependen los siguientes ramos, que ya se han señalado en la página 15: Prefecturas Políticas; Ayuntamientos; Escuela Correccional (Casa de Corrección); Policía; Cuerpo de Bomberos; Estado Civil. Para el despacho de todos los asuntos de su resorte, el Gobierno tiene las siguientes Secciones:

Sección 1ª—Tramita todos los asuntos relativos á ***Alumbrado***, Bomberos, *Calles*, Ferrocarriles (medidas de policía), Hospitales, Hospicios, ***Limpia, Mercados, Obras Públicas, Ornato Público***, Préstamos de Banco, ***Paseos, Rastro***, Salubridad, Sanidad y Telégrafos (vigilancia en los postes y buzones).

Sección 2ª Alojamientos, Beneficencia, ***Carros, Coches***, Elecciones, Empleados de Gobierno y Municipales. Exposiciones, *Festividades*, Fondos Municipales del Distrito. Gobierno, Gendarmería de á pie y montada. Inspección General de Policía y las subalternas. Incendios. Prefecturas y Policía Civil.

Sección 3ª Bizcochos y Galletas. Corrales. ***Carnicerías***. Casas de Huéspedes. Cafés. ***Depósitos. Diversiones Públicas.*** [illegible] Expendios de Licores. Vinos [illegible] Neverías. ***Pulquerías*** [illegible] ***Tocinerías*** [illegible]

[illegible]

Aprehensiones, Condenas, Cárceles, Cordilleras, Comparecencias, Calificación de presos, Corrigendos, Extranjeros perniciosos, Exhortos, Infracciones, Inspectores de Cuartel, Mendigos, Policía preventiva, Pliegos cerrados, Partes diarios, Reos en el Hospital y Reemplazos.

Sección 6ª—Archivo y Estadística.

Además, la Sección del Estado Civil (Matrimonios, Nacimientos, Tutelas, Supervivencias, Defunciones).

El actual Gobernador del Distrito, lo es el Sr. Don Ramón Corral, y su Secretario el Sr. Lic. Don Angel Zimbrón.

II.—El Ayuntamiento de la Capital.

Por lo que anteriormente acaba de indicarse, el Ayuntamiento de México reconoce como su Presidente nato, al Gobernador, á cuya aprobación pasan los acuerdos del Cuerpo Municipal. Éste se gobierna por medio de Ordenanzas y reglamentos interiores, que hace tiempo se vienen estudiando para introducir en ellos reformas de alta importancia.

Conforme á esas Ordenanzas, el Ayuntamiento de la Capital consta de 20 Regidores y 2 Síndicos, electos popularmente el tercer Domingo de Diciembre; duran en su encargo un año, pudiendo ser reelectos, y entran todos á funcionar el 1º de Enero siguiente. El primer Regidor preside la Corporación; la cual celebra sus sesiones dos veces por semana (martes y viernes á las 6 de la tarde).

El personal del Ayuntamiento de 1901, es el siguiente:

REGIDORES.

1º Sr. D. Guillermo de Landa y Escandón.
2º „ Lic. D. José Algara.
3º „ „ „ Alberto Icaza.
4º „ „ „ Manuel Escalante.

5° Sr. Ing. D. Alberto Best (Con licencia en Europa: lo substituye su suplente, Sr. Ing. D. Francisco Garibay).
6° ,, ,, ,, Isidro Díaz Lombardo.
7° ,, D. Guillermo Brockmann.
8° ,, Dr. D. José Ramírez.
9° ,, ,, ,, Juan José Ramírez de Arellano.
10° ,, Ing. D. Jesús Galindo y Villa.
11° ,, D. Joaquín de Trueba.
12° ,, Dr. D. Ramón Macías.
13° ,, Ing. D. Gilberto Montiel y Estrada.
14° ,, ,, ,, Guillermo de Heredia.
15° ,, D. Pedro Ordóñez.
16° ,, Ing. D. Miguel A. de Quevedo.
17° ,, Lic. D. Luis Riba y Cervantes.
18° ,, D. Agustín Alfredo Núñez.
19° ,, ,, Ignacio Solares.
20° ,, Ing. D. Nicolás Mariscal.

SÍNDICOS.

1° Sr. Lic. D. Luis Elguero (Con licencia en Europa: lo substituye su suplente, Sr. Lic. D. Luis G. Tornel).
2° ,, ,, ,, Francisco L. de la Barra.

COMISIONES.

Cada uno de los señores Regidores se halla encargado de un ramo, en la forma siguiente:

Aguas, Montiel y Estrada.—Suplente, Quevedo.

Alumbrado, Garibay.—Suplente, Mariscal.

Archivo Municipal, Solares.—Suplente, Riba y Cervantes.

Barrido, Riego y Lavado de las Vías públicas, Galindo y Villa.—Suplente, Quevedo.

Beneficencia.—Solares.—Suplente, Ordóñez.

Biblioteca y Publicaciones, Galindo y Villa.—Suplente, Núñez.

Carros, Ordóñez.—Suplente, Brockmann.

Coches, Brockmann.

Diversiones, Ramírez de Arellano.—Suplente, Macías.

Elecciones, Solares.—Suplente, Macías.

Empeños, Ramírez de Arellano.—Suplente, Solares.

Establos, Brockmann.—Suplente, Solares.

Ferrocarriles Urbanos, Mariscal.—Suplente, Quevedo.

Festividades, Núñez.—Suplente, Heredia.

Fiel Contraste, Brockmann.—Suplente, Mariscal.

Fomento de Artesanos, Ordóñez.—Suplente, Riba y Cervantes.

Formación de proyectos de mejoras en la Ciudad, y establecimiento de parques: Quevedo, Díaz Lombardo, Heredia y Mariscal.

Hacienda, Landa y Escandón, Algara, Icaza, Escalante, Trueba, Tornel.—Suplente, Brockmann.

Higiene y condiciones sanitarias de teatros, Ramírez.—Suplente, Ramírez de Arellano.

Limpia, Galindo y Villa.—Suplente, Quevedo.

Mercados, Riba y Cervantes.—Suplente, Núñez.

Obras Públicas, Díaz Lombardo.—Suplente, Galindo y Villa.

Panteón Municipal, Ramírez.—Suplente, Ramírez de Arellano.

Paseos, Heredia.—Suplente, Garibay.

Policía Municipal, Macías.—Suplente, Núñez.

Proyectos de mejoramiento en los mercados, Quevedo.—Suplente, Mariscal.

Pulquerías y Cantinas, Núñez.—Suplente, Ramírez.

Rastro, Galindo y Villa.—Suplente, Díaz Lombardo.

Relojes, Ordóñez.—Suplente, Riba y Cervantes.

Síndico de Aguas, Lic. Francisco L. de la Barra.

Fiscal de la Secretaría, Guillermo de Landa y Escandón.

Fiscal de la Tesorería, Manuel Escalante.

El Secretario del Ayuntamiento es el Sr. Lic. D. Juan Bribiesca, quien se halla auxiliado en sus labores por el Oficial Mayor, Sr. D. Antonio García Heras.

La Secretaría consta de las siguientes Secciones:

1ª Tiene á su cargo: Ayuntamiento.—Alumbrado.—Capitales.—Créditos.—Diversiones públicas.—Fincas.—Gobierno del Distrito.[1]—Hacienda.—Historia Municipal.—Inventarios.—Memoria Municipal.—Negocios Judiciales.—Oficinas.—Presupuestos.—Publicaciones.—Teatros.

2ª Asociaciones.—Beneficencia.—Calles.—Cárceles.—Colonias.—Certificados.—Demarcaciones de la Ciudad.—Empleados.—Exposiciones.—Estadística.—Elecciones.—Ferrocarriles.—Festividades.—Fiel Contraste.—Higiene.—Instrucción Pública.—Mercados.—Multas.—Obras Públicas.—Paseos.—Terrenos.

3ª Archivo Municipal.

4ª Aguas.—Carros.—Coches.—Establos.—Ordeñas.—Limpia (comprendiendo Barrido, Riego y Lavado de las calles).—Panteón.—Policía.—Rastros.—Relojes.—Teléfonos.—Vacuna.—Velocípedos en general.

III.—Los Ramos Municipales.

Vamos ahora, con toda la concisión requerida por esta Reseña, á dar una ojeada sobre cada uno de los Ramos de nuestro Municipio, á guisa de verdadera nota informativa, condensada y breve; para que, también por ella, pueda juzgarse del progreso efectivo de la Capital de la República.

1 El Gobierno del Distrito es el conducto obligado de la Corporación para dirigirse á las Autoridades Superiores.



SR. D. GUILLERMO DE LANDA Y ESCANDÓN, Presidente del Ayuntamiento.

necesidad de ejecutar un secular y costoso acueducto de 90
arcos,[1] que, arrancando de Chapultepec, terminaron en l
fuente que aun se conserva en la Plazuela del Salto del Agua
Según las circunstancias y las diferentes opiniones de los tiem
pos, como acertadamente dice el Sr. Orozco y Berra, se ha
usado para el agua potable cañerías de plomo, de barro
de fierro.



Sr. Regidor
D. Guillermo Brockmann.

No bastando el agua de Chapultepec, hubo necesidad d
hacer uso de otros manantiales que siguen surtiendo á M
xico de la llamada *agua delgada*, que hasta hace pocos añ
se conducía por medio del acueducto de arquería semejan
á la de Chapultepec, que, por la Verónica, la Tlaxpana, San
María de la Rivera, Alvarado y San Hipólito, llegaba has
la caja repartidora de la Mariscala. La barreta del progre

1 Véase la página 127.

ha hecho desaparecer estas obras inútiles en nuestros tiempos, y de las cuales sólo conservamos el recuerdo.

En estos últimos años el Ayuntamiento, justamente preocupado por la necesidad que hay de dotar á la Ciudad de un caudal más abundante, determinó la compra de aguas pertenecientes á diversas fincas, conduciéndolas al cauce del Río Hondo; beneficio de que ya disfrutamos.



Sr. Regidor
Ingeniero D. Isidro Díaz Lombardo.

Conforme á las Leyes vigentes de Ingresos Municipales, todos los propietarios ó poseedores de fincas urbanas ubicadas en calles ó vías públicas de la Ciudad, por las que pase entubación de aguas potables, están obligados á solicitar del Ayuntamiento una toma de un litro ciento cincuenta mililitros por minuto.[1] Se exceptúan de esta disposición, entre otros,[2]

1 Cantidad denominada antiguamente con el nombre de *media merced*.
2 Art. 7º de la Ley de 20 de Enero de 1897.

los propietarios que acreditan poseer agua municipal en propiedad; los que poseen fincas con pozos artesianos que produzcan cuando menos la cantidad antes citada, etc., etc.

En resumen, la Ciudad de México puede decirse que está surtida actualmente por tres clases de agua: *A*, de *manantial; B*, de *río; C*, de *pozo artesiano.*



Sr. Regidor
Lic. D. Manuel Escalante.

A. Agua de manantial.—El agua de manantial se divide, como acaba de decirse, en agua delgada y en agua gorda. La primera, procedente de los manantiales de los *Leones*, del *Desierto* y de *Santa Fe*, surte á la parte Norte de la Ciudad, y en una proporción de dos tercios con relación á la gorda. A la delgada se han reunido las de la *Concesión Chousal* y las que van á dar á Río Hondo, procedentes de las siguientes fincas: Hacienda de los *Morales*;[1] Molinos *Blanco*, *Prieto*, *Oli-*

1 Compradas por el Ayuntamiento en 23 de Febrero de 1897 (Fecha de la escritura).

lal y *Atoto;*[1] Hacienda de *San Isidro;*[2] Hacienda de
[3] Hacienda de *Clavería;*[4] *Tlaxtilolco, San Álvaro*
s; San Lucas; Rancho de *Nextitla, Patolco, Villa-*
a Blanca; Santo Tomás y *Merced de las Huer-*

gorda de Chapultepec surte á la parte Sur de la
la proporción de una tercera parte con relación á



Sr. Regidor
Ingeniero D. Jesús Galindo y Villa.

idera como la más saludable y pura; y se presenta
uy cristalina, á diferencia de la otra, que se entur-
la con barro y otras substancias en tiempo de llu-

das en 21 de Agosto de 1900 (Fecha de la escritura).
em.
em.
das en 6 de Septiembre de 1900.
stos últimos, adquiridos en 29 de Septiembre de 1900.

vías. Para que el agua gorda llegue á la Ciudad con pr hay necesidad de elevarla con BOMBAS, á dos tanques que ten en la parte alta de CHAPULTEPEC.



Sr. Regidor
Ingeniero D. Francisco Garibay.

Durante el año 1900, la Ciudad recibió el siguiente caudal líquido:

Enero	51,531	litros	por	minuto.
Febrero	29,653	,,	,,	,,
Marzo	28,651	,,	,,	,,
Abril	28,767	,,	,,	,,
Mayo	28,333	,,	,,	,,
Junio	24,399	,,	,,	,,
Julio	26,517	,,	,,	,,
Agosto	29,143	,,	,,	,,
Al frente	246,994	litros	por	minuto,



Del frente....	246,994	litros	por	minuto.
Septiembre........	29,373	,,	,,	,,
Octubre...........	33,332	,,	,,	,,
Noviembre.........	34,561	,,	,,	,,
Diciembre.........	39,048	,,	,,	,,
Total durante 1900..	383,308	litros	por	minuto.



Sr. Regidor
Arquitecto D. Guillermo de Heredia.

La longitud de las cañerías existentes en la Ciudad, hasta de Diciembre de 1900, fué de 104.235.45 [1] de diversos ımetros. El número de casas que, también hasta esa fecha surtió, era de 6,324. Para el SERVICIO DE BOMBEROS exis- sobre las cañerías y correspondiendo al crucero de las ca-

1 LAS AGUAS POTABLES DE LA CIUDAD (Datos Estadísticos), por el Ingeniero Guimo Beltrán y Puga, Director general de Aguas.

potables, que formó el Ingeniero D. Manuel Marroquín y Rivera, por encargo de la Corporación Municipal.

II.—ALUMBRADO.

Este ramo municipal ha venido teniendo especial preferencia, y notorios son los rápidos progresos que, á primera vista, se advierten en él.



Sr. Regidor
Dr. D. Ramón Macías.

Después de la Conquista y olvidadas las rajas de ocote *(Pinus teocote)* con que alumbraban los aztecas á su antigua Capital, se descuidó en gran manera el alumbrado de las calles, al grado de no haber habido ninguno durante toda la décimoséptima centuria y una parte de la subsecuente. Pero ya á fines del siglo XVIII las autoridades se preocuparon del asunto: la falta de seguridad para los habitantes de la Metrópoli, era completa: los robos y los asaltos se cometían con

toda impunidad, y legendarios son los crímenes cometidos bajo el amparo de las tinieblas que reinaban por toda la Ciudad. Los vecinos que se atrevían á salir de sus casas por necesidad á deshoras de la noche, se alumbraban con la tenue y débil luz de un farol; hasta que, casi al finalizar el siglo, se empezaron á dictar las primeras disposiciones para el alumbrado público. [1] Para suplir éste, habíase antes ordenado que



Sr. Regidor
Arquitecto D. Nicolás Mariscal.

los vecinos, de su peculio, colgaran un farol en las ventanas ó balcones de sus casas. Hacia 1777, en tiempos del buen Virrey Bucareli, inicióse la idea de alumbrar las calles con teas de brea, formadas con mechas de algodón, torcidas, y puestas en las esquinas. El mismo infatigable iniciador D. Pedro

1 Véase la interesante y completa monografía El Alumbrado Público en la Ciudad de México, por el Ing. Rafael R. Arizpe, Inspector del Ramo.—México, 1900.

Cortés, de necesaria remembranza, propuso más tarde el alumbrado de velas de sebo prieto, colocadas en faroles de vidrio, á distancia de 25 varas un farol de otro, *como se usaba en la Ciudad de Cádiz.* El Virrey D. Matías de Gálvez recordó en 1783 las disposiciones dictadas anteriormente sobre la materia; imponiéndose asimismo la obligación á los vecinos, de colocar faroles con velas de sebo frente á sus casas.



Sr. Regidor
Ingeniero D. Gilberto Montiel y Estrada.

Sin embargo, tales acuerdos daban pocos resultados, como lo demuestra una nueva disposición del año 1787, recordando igualmente lo mandado en fechas anteriores. En realidad, hubo de necesitarse un gobernante de empuje y de energía como el gran Revilla Gigedo, para que en 1787 se estableciera en definitiva el alumbrado público con fondos del Ayuntamiento. Instaláronse entonces, 1,128 faroles de vidrio con lámparas de hoja de lata y mecha alimentada con aceite

de nabo, dispuestos en postes de madera ó pies de gallo de fierro, distantes uno de otro 50 varas. Gastóse en la instalación la suma de $35,000, estrenándose tan benéfica mejora en 4 de Abril de 1790, quedando encargados de ella los utilísimos guardafaroles. Las lámparas ardían desde las oraciones hasta las 10 de la noche, no encendiéndose durante las noches de luna.



Sr. Regidor
D. Agustín Alfredo Núñez.

La Ciudad siguió largos años con este escaso y único alumbrado; ya desde 1830 se pensó en el de gas hidrógeno, que quedó aplazado para más tarde. Mientras, en 1849, se inició otro progreso, substituyéndose 450 lámparas de aceite por otras tantas de trementina, que dió luz más limpia, más blanca y más intensa; lámparas que se aumentaron á 1,000 en 1855. En 1863, la Ciudad poseía 1,914 luces de trementina y aceite. Tres años después, se suprimieron los pies de ga-

Aguirre Hermanos. En 1890 desaparece el aceite, que vi
durante un siglo. En ese año, la Ciudad contaba con

300	focos eléctricos de 2,000 bujías.
500	luces de gas.
1,130	de trementina y nafta.
123	de aceite.
2,053	luces, que importaban al mes $13,887.51.



Sr. Regidor
Ingeniero D. Miguel A. de Quevedo.

La luz eléctrica y el gas, los proporcionaba la «Comp
Mexicana de Gas y Luz Eléctrica,» con una instalación
Reforma, para esta última clase de alumbrado, y un gran G
metro en la Escobillería. Daba también alumbrado partic

Sin embargo, la Empresa fué lenta en sus labores; la
talación pública jamás pasó de provisional: hasta 1897,
llegó á proveer á la Ciudad con

332 focos de 2,000 bujías, y
196 „ „ 1,500 „
528 focos en total.

La Ciudad necesitaba de mayor progreso en punto á alumbrado, y la Compañía citada, por su organización, su sistema y sus atrasos, tuvo que sucumbir en la demanda. El Ayuntamiento de 1896 lanzó una convocatoria para proveer á la



Sr. Regidor
Dr. D. José Ramírez.

Ciudad de moderno alumbrado público, ganando la palma la casa Siemens y Halske, de Berlín. Sus representantes en México trabajaron con ahinco, efectuando una costosa instalación subterránea, en su mayor parte, y otra aérea aunque corta. Dispusiéronse las lámparas, ya en elegantes candelabros iguales á los de la Capital del Imperio Alemán (en la Plaza Mayor, Avenida Juárez, Calzada de la Reforma, etc.),

ya colgantes en los cruceros de las calles, y en 14 de Febrero de 1898, empezaron á funcionar 480 focos de 2,000 bujías y 120 de 1,200 bujías; también se hizo instalación especial de lámparas incandescentes para los portales y otras calles. Además, la Compañía Siemens, que tomó después en México el nombre de «Compañía Mexicana de Electricidad,» montó á todo costo una espléndida ESTACIÓN CENTRAL en Nonoalco,



Sr. Regidor
Dr. D. Juan José Ramírez de Arellano.

muy digna de especial visita, para la producción de energía eléctrica.[1] Tiene, asimismo dos *subestaciones*, situadas respectivamente, una en la 2ª de Humboldt número 5, y la otra en la calle de Medinas número 25, oficinas en las cuales se encuentran las extremidades de los tres cables principales de alimentación que parten de Nonoalco.

1 Para amplios detalles, véase el interesante trabajo del Sr. Arizpe, que he venido consultando: EL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, páginas 129 y siguientes.

El alumbrado se ha ensanchado hasta los suburbios, aun cuando casi á diario el Ayuntamiento multiplica por todas partes el número de luces; habiendo desaparecido por completo el gas, la trementina y la nafta. Hoy la Ciudad de Mé-



Sr. Regidor
Lic. D. Luis Riba y Cervantes.

xico se ilumina con el siguiente número de luces (Presupuesto de Octubre de 1901):

500 focos de 2,000 bujías, que alumbran durante 3,600 horas al año.
107 focos de 1,200 bujías, que alumbran 1,400 horas al año.
271 focos de extensión, de 1,200 bujías.
101 focos incandescentes de 50 bujías, que alumbran durante 3,600 horas al año.

979 focos eléctricos.

CAPÍTULO SEGUNDO.

Continuación de los Ramos Municipales.

I. Ferrocarriles.—Las líneas urbanas y foráneas.—D. Ramón Guzmán.- «Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito.»—La vía angosta.—Los *Cir* *tos*.—El Ferrocarril del Valle.—El Circuito de Baños.—Traspaso de la de lo rrocarriles del Distrito.—La tracción eléctrica.—Sus instalaciones.—Inaugura del servicio.—La «Compañía Limitada de Tranvías Eléctricos.»—II. Hacienda nicipal.—Su estado actual.—Ingresos y Egresos de 1881 á 1900.—El Presupu



Sr. Regidor
Don Ignacio Solares.

de Egresos de la Municipalidad para 1901.—III. Limpia de Ciudad. Barrido, R y Lavado de las Vías públicas.—El servicio de Limpia y su objeto.—El tirader Zoquipan.—El Horno Crematorio.—El Barrido, Riego y Lavado de las call Creación de este servicio.—Su dotación actual.

I.—Ferrocarriles.

Al Ayuntamiento corresponde otorgar el permiso par construcción de vías férreas en el interior de la Ciudad; que atañe á la Secretaría de Comunicaciones lo relativo á

del Distrito, durante su época de expansión y desarrollo, llevó sus líneas á casi todos los puntos importantes del mismo Distrito, cruzando con una verdadera red las calles de la Ciudad; empleó en general, la tracción animal, exceptuando la línea de Tlalpan, donde usó el vapor; hasta que la Empresa pasó á poder de un sindicato extranjero, que hoy reside en Londres. Así, la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito,



Sr. Síndico 1º
Lic. D. Luis G. Tornel.

que representa un fuerte capital, hubo de apoderarse de todas las líneas existentes en la Ciudad, y sólo se ha conservado independiente, aunque muy aminorada su importancia, la línea del *Circuito de Baños.*

El gran movimiento de pasajeros que tienen los coches del Distrito, la cultura de la Capital, los adelantos modernos, exigian de consuno, y desde largos años, una mejora de verdadero progreso: la tracción eléctrica. Por lo mismo, el Ayun-

tamiento de 1896 acogió en el acto la solicitud que, en 14 de Abril de ese año, le presentó la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, para cambiar, primeramente en algunas calles, y después en todas las foráneas, la tracción animal por la eléctrica, sistema de *trolley*, con cable aéreo. La Comisión de Obras Públicas, después de un detenido estudio, propuso al Cabildo, y éste aceptó, la concesión otorgada en Agos-



Sr. Síndico 2º
Lic. D. Francisco L. de la Barra.

to de dicho año, la cual obtuvo la sanción superior. En 1898 empezaron con actividad sorprendente los trabajos de transformación de las vías, cambiando el riel de hongo por el de tranvía; colocando postes, tendiendo cables, y alzando al propio tiempo en terrenos de la Indianilla, al Sur de la Ciudad, el magnífico edificio que debería alojar las calderas y los dinamos, y servir, además de depósito del material rodante, á oficinas generales de la Empresa, que acaba de trocar su an-

tiguo nombre de «Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito,» por el de «Compañía Limitada de Tranvías Eléctricos.»

Durante todo 1899 se prosiguieron los trabajos, hasta que en 15 de Enero de 1900, de una manera solemne y oficial, se inauguró la línea de México á Tacubaya; después se fueron concluyendo las líneas de Guadalupe Hidalgo, de Tlalpan, de San Angel, y se establecieron coches para el servicio urbano. Las instalaciones, hechas á todo costo, sólidamente y con buen material, aun no se concluyen; pero dentro de poco tiempo la Ciudad disfrutará de un servicio rápido, cómodo, elegante y completo, como ha empezado á disfrutarlo. Es posible que, corriendo el tiempo, se establezca el cable subterráneo.

El tipo escogido para la vía es el que se conoce con el nombre de «Standard Gage,» de 1^m44 de anchura. Los coches son de la casa J. G. Brill, de Filadelfia, y los foráneos son muy elegantes. Los generadores de energía eléctrica son de la «General Electric Co.» La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de acuerdo con el Ayuntamiento de la Capital, expidió un estudiado reglamento al cual se sujetan: la velocidad en las calles y en las calzadas, el potencial, ciertas instalaciones y otros importantes detalles del servicio.

II.—La Hacienda Municipal.

Los gastos de la Municipalidad han venido acrecentándose en estos últimos años, á medida que la población ha aumentado y la Ciudad extendídose en superficie.

Los ingresos de la propia Municipalidad, conforme á las Leyes de 20 de Enero y 29 de Diciembre de 1897, se componen de diversos productos: *Rentas propias: Impuestos municipales: Asignaciones de impuestos federales: Sub-*

venciones que el Gobierno general concede al Ayuntamiento: Ingresos extraordinarios ó accidentales.

Bajo la denominación de Rentas propias, se comprenden: los productos de Aguas; Arrendamientos de terrenos y de fincas; Capitales de la propiedad de los Ayuntamientos y réditos que causan; Mercados; Panteón Municipal; Rastros.

Entre los Impuestos se consideran: las casas de alojamiento; los giros mercantiles é industriales; juegos y diversiones; legalizaciones de firmas y de pesas y medidas; materiales de construcción; obras exteriores é interiores; pavimentos y atarjeas; postes; vehículos.

Las Subvenciones del Gobierno comprenden la parte de las rentas federales que se asignen para ese objeto.

Los Ingresos accidentales ó extraordinarios se forman de los productos de Aprovechamientos, Donativos, Indemnizaciones y Multas.

Para que ligeramente pueda juzgarse del aumento progresivo de las rentas municipales, hé aquí un cuadro comparativo de los ingresos y egresos del Municipio, durante el período de los últimos veinte años:

Años.	Ingresos.	Egresos.
1881........	$ 1.420,829 43	$ 1.415,153 08
1882........	1.291,804 77	1.298,684 90
1883........	1.425,511 06	1.419,920 32
1884........	1.249,927 88	1.255,012 81
1885........	1.401,969 89	1.399,143 76
1886........	1.807,666 13	1.765,275 63
1887........	1.911,308 27	1.944,745 34
1888........	2.236,080 60	2.248,760 24
1889........	2.516,507 14	2.471,940 27
1890........	3.172,682 98	3.072,878 00
1891........	3.258,898 95	3.252,811 76
1892........	3.204,189 84	3.195,436 41
1893........	3.288.967 33	3.252,063 63

1894........	$ 3.230,670 14	$ 3.225,505 93
1895........	3.395,638 04	3.378,695 63
1896........	3.208,915 03	3.176,112 19
1897........	3.111,887 15	3.086,663 54
1898........	3.364,770 88	3.348,898 68
1899........	3.559,509 79	3.540,116 53
1900........	3.778,419 76	3.794,300 32 [1]

Los ingresos municipales en un período de treinta años, se han cuadruplicado, observándose que no ha pasado otro tanto con el número de habitantes de la Capital; lo cual indica con toda claridad «que no es el aumento de población lo que ha acrecentado dichos ingresos, sino el aumento de riqueza pública, supuesto que se ha verificado aun en años en que no ha habido modificaciones en los impuestos.» [2]

Hé aquí ahora el resumen del Presupuesto General de Egresos de la Municipalidad para el presente año 1901:

SECCIONES.	RAMOS.	EGRESOS.
I.	Aguas........................$	980,369 52
II.	Alumbrado....................	313,110 31
III.	Barrido, Lavado y Riego de las calles de la Ciudad.............	58,636 05
IV.	Beneficencia..................	7,330 00
V.	Cárceles......................	96,376 00
VI.	Carros........................	6,755 00
VII.	Coches.......................	8,505 60
VIII.	Diversiones...................	960 00
	Al frente................$	1.472,042 48

1 El Sr. D. Antonio Sola, Administrador de Rentas Municipales, publicó hace pocos meses un trabajo laborioso é interesante, intitulado: CUADRO SINÓPTICO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉXICO, EN LOS CINCUENTA ÚLTIMOS AÑOS DEL SIGLO XIX.

2 Véanse los estudios que, sobre la Hacienda Municipal, publicó en los primeros números de nuestro BOLETÍN, correspondiente al año en curso, el Redactor en Jefe del mismo, Sr. D. Andrés Díaz Milián.

SECCIONES.	RAMOS.	EGRESOS.	
—	—	—	
	Del frente .... $	1.472,042	48
IX.	Elecciones.....................	750	00
X.	Festividades...................	9,240	00
XI.	Fiel Contraste.................	10,680	00
XII.	Hacienda......................	1.718,949	48
XIII.	Limpia........................	65,944	85
XIV.	Mercados......................	153,780	00
XV.	Obras Públicas.................	2.997,199	76
XVI.	Panteón Municipal..............	22,816	00
XVII.	Paseos........................	147,204	00
XVIII.	Policía Municipal (Celadores).....	10,267	00
XIX.	Rastro........................	127,260	00
XX.	Relojes.......................	660	00
XXI.	Secretaría Municipal............	36,360	00
	SUMA........ $	6.773,153	57

Adviértese, por las cifras enunciadas, que los ramos de Hacienda y Obras Públicas proporcionan el más fuerte egreso; el primero, por el empréstito, y el segundo, por la gran extensión superficial pavimentada con asfalto en lámina durante el año en curso, según los contratos con las Compañías «Barber» y «Neuchatel;» además, por los pisos de piedra y de todas las banquetas de cemento y losa, construídos asimismo en el presente año. Los ramos que, después de los anteriores, culminan en importancia, como se desprende de lo anterior, son: Alumbrado, Aguas, Mercados y Paseos, especialmente.

Debe indicarse también, que en 1901 la Administración Municipal ha sido auxiliada por el Supremo Gobierno de la República, con muy fuertes sumas de dinero, autorizadas por el Congreso de la Unión, que se han destinado á obras materiales y de embellecimiento de la Capital.

III.—Limpia de Ciudad y Barrido, Riego y Lavado de las Vías Públicas.

Hasta la fecha, los importantísimos servicios de Limpia de Ciudad y del Barrido, Riego y Lavado de las calles de ésta, se han considerado como dos Comisiones distintas, ligadas entre sí por muchos puntos de contacto; aun cuando en el presente año las tiene á su cargo un mismo Regidor.

El servicio de Limpia se ha ido progresivamente mejorando: tiene encomendada la recolección de todas las basuras de las casas y de las deyecciones humanas de todas aquellas fincas que carecen de desagües. Para lo primero, y bajo la responsabilidad de cada Inspector de Policía, se cuenta con una dotación de carros, todos cubiertos con lona embreada, para evitar el mal aspecto que presentan las basuras. Éstas se llevan á un tiradero situado al S.E. de la Ciudad, en terrenos de Zoquipan, donde un contratista aprovecha la materia prima para la fabricación del vidrio, cola, carbón animal, sulfato y otros productos. El Ayuntamiento ha venido pensando desde hace tiempo en la construcción de un Horno Crematorio de basuras y animales muertos; y aun cuando algún particular trató de formar una Compañía con un capital social de $400,000, [1] la concesión caducó: en vista de este resultado, el Cabildo acordó hace pocos meses lanzar una convocatoria para llenar la imperiosa necesidad de la fabricación del Horno mencionado.

La extracción de las materias fecales se ha ido reduciendo á medida que la Ciudad ha extendido su magnífica red de atarjeas, que está acabando de instalar. En carros cerrados, nocturnos, y que sólo recorren los extramuros de la Capital.

1 Compañía Mexicana Generadora de Fuerza Motriz, iniciada por el Sr. D. Lauro Arizcorreta.—Folleto impreso en Junio de 1901.

se llevan los productos á un sitio llamado «El Espejito,» donde un concesionario particular los aprovecha.

El servicio de Barrido, Riego y Lavado de las Vías Públicas, es de muy reciente creación. El año próximo pasado de 1900, el empeñoso Presidente del Ayuntamiento Sr. D. Guillermo de Landa y Escandón, encomendó á uno de los señores Regidores de ese año, la limpieza de la Ciudad, que, á causa de dificultades económicas del Municipio, no había podido emprenderse con mano vigorosa. Conforme á los bandos de policía y á otras disposiciones, los propietarios de fincas, sin distinción de calidad ó de lugar, tienen el deber de mandar barrer y regar el frente de sus casas, situadas en calles pavimentadas. Los propietarios cumplen con tales acuerdos, pero de un modo tan imperfecto, que ni el servicio es regular, ni armónico, ni sistematizado, ni conveniente. Por lo mismo, la Ciudad, hasta en sus calles más elegantes, había dado muestras de desaseo, que pugnaban con su adelanto y su cultura. Á corregir este grave defecto, han tendido los esfuerzos del Sr. Landa y de los Ayuntamientos de 1900 y 1901.

Como es evidente, el servicio se ha creado como un verdadero ensayo, á fin de estudiar su costo, el sistema que deba emplearse para el aseo de los magníficos pavimentos de asfalto de que se ha dotado á la Ciudad, y para los empedrados, así como para los barrios. La Comisión del ramo estudia con afán cuanto, sobre el asunto, sabe personalmente que se emplea en las principales ciudades de Europa y los Estados Unidos, y cuanto de nuevo hay acerca del particular.

Actualmente, existe en esta Capital una Dirección del Barrido y Riego de las Calles, que cuenta con máquinas barredoras y tanques regadores de válvula de patente, juzgando menos conveniente la manguera que el tanque; y con todos los útiles que pueden manejar las cuadrillas de barrenderos, operarios uniformados, que permanecen fijos en la zona central

de la Ciudad. Fuera de este perímetro, el ramo tiene cuadrillas llamadas *volantes* que acuden donde se há menester.

Las calles que tienen piso de asfalto, se lavan perfectamente con agua en abundancia, cada una cierto día de la semana, antes del amanecer.

Es de esperarse que, dentro de poco tiempo, los esfuerzos del Ayuntamiento se vean coronados por el más brillante éxito, y se diga que, después de más de tres centurias, durante las cuales México careció de un servicio especial para el aseo de sus calles, lo tiene ya establecido como en las primeras ciudades del mundo, perfecto y digno de su cultura.

CAPÍTULO TERCERO.

Continuación de los Ramos Municipales.

I. MERCADOS.—Mercados que hay en la Ciudad.—Reformas proyectadas en ellos. —Los *puestos*.—El *Baratillo*.—II. OBRAS PÚBLICAS.—La Dirección General de Obras Públicas.—Los pavimentos.—Diversos sistemas de pavimentos empleados en la Ciudad en distintas épocas.—La «Compañía de Adoquines de Asfalto.»—Convocatoria para pavimentar la Ciudad con lámina de asfalto.—La *Barber Asphalt Paving Company*.—Pavimentos de las *clases A, B y C*.—Algunos detalles.—La *Neuchatel Asphalt Company Limited*.—Sus pavimentos.—Contratos para empedrados y banquetas.—III. PASEOS.—Los paseos de la Ciudad, de jurisdicción municipal.—Trabajos emprendidos en ellos.—IV. RASTRO.—El Rastro de Ciudad: el de San Antonio Abad.—El Rastro Nuevo ó de Peralvillo.—Las Casas Empacadoras. —V. OTROS RAMOS MUNICIPALES.—*1. Beneficencia*.—El Dormitorio Público gratuito.—Subvenciones.—*2. Coches de alquiler*.—Su clasificación.—Automóviles.—*3. Ramos varios*.

I.—MERCADOS.

La Ciudad tiene actualmente los Mercados que siguen: *La Merced*, *San Juan ó de Iturbide*, *Santa Catarina*, *San Cosme*, *Martínez de la Torre*, *Santa Ana*, *2 de Abril*, *San Lucas*, *Loreto*, *de Libros viejos* en el jardín del ex-Seminario, *de Flores* en el Empedradillo, el *Baratillo*, el de *Pacheco*, el del *Desembarcadero* en el Canal de la Viga.

Los once primeros, son mercados en toda forma, instalados en edificios especiales, contándose como más importantes los tres primeros, que surten á la Ciudad de artículos de primera necesidad (carnes, legumbres, aves de corral, etc.), así como los de San Cosme, Martínez de la Torre, Santa Ana, 2 de Abril, San Lucas y Loreto.

Grandes reformas ha proyectado el Ayuntamiento en el presente año para introducir el orden, la higiene, el aseo, en todos los mercados de la Capital; para lo que ha tenido que luchar con numerosos y pequeños intereses, y con inveteradas costumbres perjudiciales al bien público.

Ya desde el pasado año 1900, la Comisión del Ramo, de acuerdo con la Corporación, con toda energia, desplegada aun más en el actual, ordenó que se limpiaran de *puestos* los alrededores de los mercados, y que se asearan éstos; disponiendo modelos de mostradores y otras reformas importantes. Considerando que el gran Mercado de Loreto no llena su objeto en el sitio donde se halla, va á trasladarse al N.W. de la Ciudad, para beneficiar aquel importante rumbo. El *Baratillo*, en su forma actual, desaparecerá también, proyectándose ya un mercado en toda forma para la venta de fierros viejos y objetos usados.

Los Mercados de Libros viejos y de las Flores, tan frecuentados, el primero por eruditos, bibliófilos y gente de letras, y el segundo por todas nuestras clases sociales, se atienden con esmero, y en este año se han mandado reparar.

II.—Obras Públicas.

Este interesante Ramo es uno de los primeros del Municipio, que dispone de una oficina técnica llamada Dirección General de Obras Públicas, encargada de dar las licencias á peritos titulados, para toda clase de obra exterior; fija los

alineamientos de las vías públicas; da su opinión en todos los asuntos de obras que le piden las autoridades del Distrito, etc.

Entre los puntos de más trascendencia que tiene encomendados la Comisión de Obras Públicas, se cuenta el relativo á los pavimentos de la Ciudad, á los que se ha dado poderoso impulso en estos últimos años, especialmente en el antepasado, el pasado y el presente, como es notorio. Proverbial había sido el decir que nuestra Capital estaba muy mal pavimentada, y hasta la fecha es cuando van haciéndose sentir los beneficios de los pisos por diversos rumbos; aun queda mucho por hacer, pues la Ciudad es muy extensa y en un momento dado no puede disponerse de cuantiosas sumas para el exclusivo objeto de la pavimentación. Además, como acontece en todas las ciudades del mundo, los ensayos de diversos sistemas de pisos, absorben tiempo y dinero, porque no todas las poblaciones se encuentran en idénticas condiciones para la adaptación de determinado sistema.

En nuestra Ciudad, los pisos en forma comenzaron realmente hasta 1769, año en que el Virrey Marqués de Croix dictó serias disposiciones para proveer de pavimentos de piedra, cierta zona de la Ciudad, ordenando al par que las aceras fueran de losa; pero en los tiempos del 2° Revilla Gigedo se reglamentó el asunto, pasando á cargo del Ayuntamiento. Después del empedrado común, se han ensayado: adoquines de basalto, en forma de tronco de pirámide; adoquines paralelipipédicos de basalto negro de Xico, sobre concreto y arena; adoquines de madera de pino; ladrillo vitrificado; asfalto en lámina; adoquines de asfalto comprimido, sobre un empedrado y una capa de arena.

De estos adoquines que fueron ya los definitivamente aceptados, se pavimentaron 145,664.51 metros cuadrados de calles céntricas, desde Enero de 1891, en que la «Compañía de

Pavimentos de Adoquines de Asfalto» empezó sus trabajos, conforme á un contrato celebrado con el Ayuntamiento, hasta el 23 de Marzo de 1900 en que se entregó la última calle pavimentada con este sistema.

La mayor parte de los pisos de la Ciudad fué destruída con motivo de las obras del Saneamiento, de la distribución del agua potable y de la transformación, en eléctricas, de las vías de los Ferrocarriles del Distrito, y era preciso reponerlos á toda costa. Además, la «Compañía de Pavimentos de Adoquines» iba terminando sus contratos en diversas calles, entre las que se encontraban las de Plateros, San Francisco, etc.; y por todas estas razones, el Ayuntamiento se entregó al estudio de tan arduo asunto, y como resultado práctico, expidió una convocatoria en 14 de Septiembre de 1899, llamando postores para la pavimentación de las calles de la Ciudad. Varias compañías se presentaron, y después de largas discusiones sobre los sistemas, las especificaciones de las obras, los precios y otros detalles, el Ayuntamiento no aceptó ninguna de las propuestas; pero facultó á sus Comisiones de Hacienda y de Obras Públicas para concertar un contrato con la *Barber Asphalt Paving Company*, y otro con *The Neuchatel Asphalt Company Limited*, para pavimentar las calles con lámina de asfalto.

Por el primer contrato, la *Barber* quedó desde 17 de Abril de 1900 subrogada en los derechos y obligaciones que correspondían á la «Compañía de Adoquines,» conforme á los contratos correspondientes á ésta con el Ayuntamiento, empezando la *Barber* sus trabajos en 30 de Mayo de 1901. Tres son las clases de pavimento que construye, á las que se ha llamado *A*, *B* y *C*, respectivamente.

El pavimento *clase A* se compone: I, de un concreto hidráulico con base de cemento, de 127 milímetros de espesor; II, de una faja de unión *(binder)* formada por un con-

creto de base bituminosa, de 38 milímetros; III, de una faja ó lámina superficial formada de cemento asfáltico, arena y de polvo de piedra caliza, con un espesor de 51 milímetros. El precio por metro cuadrado es de $11. Número de calles pavimentadas con clase *A*, 10.

La *clase B* varía los espesores en 102 milímetros para el concreto; en 26 milímetros para el *binder*, y en 38 milímetros para la cubierta exterior. Precio por metro cuadrado. $10. Número de calles que tiene ya este pavimento, 33.

La *clase C* consta de las siguientes capas: de una de empedrado común; de una de arena gruesa y limpia (espesor, 8 centímetros); de una de adoquines usados, enteros ó útiles. bien consolidados; una de concreto bituminoso (26 milímetros); una cubierta exterior de asfalto (38 milímetros). Precio del metro cuadrado, $9. Número de calles pavimentadas con esta clase, 10. Total en metros cuadrados, hechos por la *Barber*, 79,936.39. Faltan por pavimentar, 22 calles para concluir su contrato. El asfalto que emplea es de la Isla de la Trinidad, situada frente á Venezuela.

La *Neuchatel* contrató 50 calles de las que le designe el Ayuntamiento, y construye pavimentos de dos clases:

Primera clase: Consta el piso: I, de un concreto hidráulico con base de cemento de 165 milímetros de espesor; II, de una capa superficial formada de asfalto en roca de *Val de Travers* (Suiza), de 51 milímetros.

Segunda clase: Sólo varía en los espesores de las capas. que son menores.

El precio por metro cuadrado se estipula de la siguiente manera:

Primera clase (para las 5 primeras calles)....$	10 63
Segunda clase (ídem ídem)...............	9 13
Primera clase (para las 45 calles restantes)..	10 95
Segunda clase (ídem ídem)...............	9 95

*
* *

Además de estas dos poderosas Compañías, que han estado en todo el resto del año trabajando con grande actividad, el Ayuntamiento ha celebrado diversos contratos para la construcción de pavimentos de piedra, y para embanquetados de cemento y losa. Todos los contratistas se han entregado á sus faenas, y, hasta la fecha, numerosos puntos de la Ciudad se hallan invadidos por compactas cuadrillas de operarios.

III.—Paseos.

Aparte de la Calzada de la Reforma y del Bosque de Chapultepec, que tiene á su cargo el Gobierno Federal, existen en la Ciudad varios jardines atendidos por el Municipio, descollando entre todos, el Parque de la Alameda, acerca del cual se han dicho ya dos palabras. Hace unos quince años era notable el *Paseo del Zócalo* [1] establecido en 1866 por el empeñoso Alcalde D. Ignacio Trigueros, y donde se reunía lo más granado de la sociedad de México. Es posible que, caminando el tiempo, desaparezcan el kiosco y el jardín del Zócalo situados en la Plaza Mayor ó de la Constitución, y se transforme por completo este lugar. [2] En el atrio de la Catedral y al costado Oriente del Sagrario, existe un jardín.

Hay también otros jardines que últimamente han sufrido benéficas mejoras, tales como el jardín *Hidalgo* (Santa María de la Rivera); de la *Corregidora* (Santo Domingo); *Juárez* (San Pablo); *Guerrero* (San Fernando); *Pacheco* (Candelarita); *Guardiola; 5 de Mayo* (Colegio de Niñas); etc.

1 Véase mi Reseña Histórica de la Plaza Mayor de México que estuve publicando en el Boletín Municipal de este año.

2 A moción de los señores Regidores D. Guillermo de Landa y Escandón, Don Guillermo de Heredia y del que esto escribe, presentada al Ayuntamiento. Está en estudio la referida moción.

Acaba de concluirse un jardín en la Plazuela de la Concordia (1ª Demarcación). Como se indica más adelante, la Comisión de Embellecimiento proyecta establecer grandes parques en los suburbios y transformar en jardines las plazuelas.

IV.—Rastro.

Aun cuando no podemos ofrecer en estos momentos un Rastro modelo, no por eso el Ayuntamiento ha descuidado tan interesante y trascendental asunto. En la actualidad, se hace la matanza de reses y carneros en el viejo Rastro de Ciudad *(San Lucas)*, y la de carneros en un edificio contiguo, situado en la calle de San Antonio Abad. Ambas construcciones se hallan mal acondicionadas, por diversas causas, lo que hizo acordar á la Corporación Municipal que funcionó en 1890, que se fabricara desde los cimientos un Rastro General, sin poner tasa ni medida á los gastos que hubiera necesidad de presuponer. Al efecto, se puso manos á la obra en unos terrenos cercanos á Peralvillo, al N.E. de la Ciudad, y empezó á levantarse un amplio Rastro que, por desgracia, aun no está en uso, por causas muy especiales también.[1] En la fecha no se ha abandonado el estudio del negocio, y aun se han presentado proposiciones por diversas personas para la solución del problema.

La Comisión de Rastros vigila por medio del personal de empleados con que cuenta, todos los expendios de carne, á fin de que no se defrauden los intereses municipales, ayudando asimismo en sus labores sanitarias al Consejo Superior de Salubridad. Igualmente, tiene la vigilancia de las Casas Empacadoras; una de ellas, situada en San Lázaro, donde se efectúa á diario la matanza de cerdos y se aprovechan los

1 Véase mi extenso Informe que, como Regidor de Rastros, presenté al Ayuntamiento de 1900.

productos de éstos en la elaboración de manteca, velas esteáricas, jabón, etc., etc.; otra Casa Empacadora se está reconstruyendo en Nonoalco, después de un terrible incendio que sufrió. Finalmente, el Rastro es el ramo que más ingresos produce al Municipio.

V.—Otros Ramos Municipales.

Además de los principales que acaban de mencionarse brevemente, citaré algunos que merecen dos palabras, á guisa también de apunte informativo.

1. Beneficencia.—La Beneficencia Pública es ramo federal, como se ha dicho antes; el Municipio sólo atiende el Dormitorio Público gratuito, situado en el callejón del Triunfo, donde admite hasta 138 asilados, entre niños, jóvenes y ancianos que carecen de hogar.[1] Dirige el Dormitorio el señor D. Francisco Díaz de León, quien con donativos particulares lo fundó en Diciembre de 1889, subsistiendo así hasta 1895 que pasó á ser una de las atenciones del Municipio. Además, el Ayuntamiento subvenciona al Asilo particular de Mendigos, con la suma de $3,600 anuales, y á la Casa Amiga de la Obrera, con $1,200, también anuales.

2. Coches de alquiler.—En este ramo se ha tratado por la Corporación Municipal de introducir con eficacia y energía cuantas reformas sean necesarias para el bien público. Acaba de uniformar á los cocheros de sitio, lo cual nunca se había hecho, y exigir esmerado aseo y perfecto estado de los carruajes de uso público. Éstos, para el servicio están divididos en tres categorías: de *bandera amarilla*, de *bandera colorada* y de *bandera azul.*

El número de coches de sitio en servicio hasta 1° del pre-

1 En Cabildo de 27 de Agosto último, quedó aprobado el Reglamento interior de este dormitorio. El día 28 siguiente, se inauguraron en el mismo sitio unos *lavaderos públicos.*

sente Octubre, era de 570. Hay también una Compañía de Automóviles, cuyos carruajes recorren la línea de Carlos IV á la Plaza de la Constitución, por la Avenida Plateros-San Francisco.

3. Además, deben enumerarse las Comisiones de Biblioteca y Publicaciones; Carros; Diversiones Públicas; Establos y Ordeñas; Festividades; Panteón Municipal; Relojes; Fomento de Artesanos, etc., que no se detallan por estar perfectamente definido su objeto sólo al enunciarlas.

CAPÍTULO CUARTO.

La transformación de la Ciudad.

Breve introducción.—El período de la Paz y el progreso de la Ciudad.—El ensanche de la población.—Las Colonias.—Las construcciones modernas.—El ensanche de las vías públicas.—El antiguo Teatro Nacional.—La prolongación de la Avenida del Cinco de Mayo.—Los barrios.—El Paseo de la Viga.—La Plaza de la Constitución.—La Comisión de Embellecimiento.—El Desagüe y Saneamiento de la Ciudad.—Las antiguas atarjeas.—El nuevo sistema.—El Proyecto Gayol y su realización.—Comienzo de las obras.—Las atarjeas laterales.—Los colectores.—El lavado de las atarjeas.—El Canal de Derivación.—La bomba de inyección de la Piedad.—El motor.—Otros detalles.—Las compuertas de San Lázaro.—Costo de las obras del Saneamiento, hasta 30 de Junio de 1901.—Las obras del Desagüe del Valle de México.—Su inauguración.—El Gran Canal.—El Túnel.—El Tajo de Tequixquiac.—Breves detalles sobre cada una de estas partes.

No basta que una ciudad se encuentre bien situada y que posea un clima benigno y agradable, sino que reuna también condiciones de higiene y de comodidad indispensables para la vida de sus habitantes. Colocada nuestra Capital en condiciones de suelo muy desfavorables, puesto que en la mayoría de su superficie se edificó en terreno bajo, pantanoso, expuesto á inundaciones frecuentes; y abandonada en su higiene pública durante casi todo el lapso de dominación hispana, es evidente que tan graves defectos se hayan reflejado en el período que siguió á nuestra Emancipación, tanto más, cuanto que durante los dos tercios de la pasada centuria nos



AVENIDA DEL 5 DE MAYO.—(En el fondo se observa la torre Poniente de la Catedral.)

lestrozaron las guerras civiles y hasta injustas invasiones que ıubieron de ser rechazadas con denuedo.

En realidad, México ha emprendido su vigorosa transfornación en el período de la Paz, y al ilustrado Gobierno del Sr. General Díaz ha tocado la suerte de cooperar con grande ɜmpuje á la realización de obras colosales de vital importancia para la Capital de la República, y de proveer con positivo empeño al embellecimiento de la misma.

Ya se ha dicho que quien haya vivido en la Ciudad de una nanera constante, de veinte años acá, advertirá la enorme liferencia del México viejo al México flamante y nuevo.

* * *

Hay que notar, en primer término, el crecimiento progresivo de la población hacia el Oeste y á ambos lados del Paseo de la Reforma, sin que haya dejado de sentirse este movimiento de expansión hacia el Norte, y con especialidad al N.W. Las colonias de Guerrero, de Santa María de la Ribera, de San Rafael, de los Arquitectos; la nueva y elegante del Paseo, hasta hace pocos años eran potreros infecundos, convertidos en lagos y charcas insalubres en pleno tiempo de aguas: hoy nuestra sociedad acomodada fabrica como en los Arquitectos y el Paseo, suntuosas residencias semejantes á las que con frecuencia se levantan en Europa con el nombre genérico de *hoteles*.



Aparte del ensanche, acaba de pasarse brevísima revista sobre lo que se ha conseguido en alumbrado, en pavimentos, en limpieza del centro de la Ciudad y en otros ramos. Actualmente se trabaja por ampliar las vías públicas, crear grandes parques en los suburbios, y llevar el contingente de la

higiene del centro á la periferia. Nuestro viejo coliseo, el Gran Teatro Nacional, del que sólo nos queda un grato recuerdo á quienes lo conocimos, acaba de ser derribado para prolongar hacia el Oeste la hermosa Avenida del 5 de Mayo, arteria importante que habrá de competir con sus paralelas las Avenidas Plateros, San Francisco, Refugio, Coliseo é Independencia. Al final de la del 5 de Mayo, se forma en estos momentos una gran plaza, limitada al Poniente por el bello paseo de la Alameda, y se asegura que en medio de esa vasta plaza se levantará el nuevo Teatro Nacional, que tanto reclama ya la cultura de la Capital.

El Ayuntamiento no atiende únicamente el centro, y ha emprendido obras de transformación en los mismos barrios, para dotarlos de parques, de pavimentos, de banquetas, de luz, etc.; preocupándole también el revivir el viejo y tradicional *Paseo de la Viga*. Igualmente, se estudia la manera de transformar al estilo de Europa la Plaza de la Constitución, haciendo desaparecer el llamado Zócalo, construyendo fuentes monumentales, pavimentándola de una manera elegante, etc. Al efecto, se creó en el presente año la Comisión especial de Embellecimiento de la Ciudad, dirigida por ilustrados ingenieros y arquitectos, y ha estado obrando de consuno con las Comisiones de Obras Públicas y de Paseos. Sus labores, lentas por su propia naturaleza, por demandar cuidadoso estudio, han comenzado á producir muy buenos frutos.

***

Pero, donde la Ciudad ha realizado un grande é incalculable progreso, es en el sistema de su desagüe y saneamiento. La imperfectísima red de atarjeas y de conductos desaguadores estaba constituída por caños de caja, enteramente permeables, con mal calculadas pendientes, de capacidad insuficien-



EL GRAN TEATRO NACIONAL.
Se derribó para prolongar la Avenida del 5 de Mayo.

e, y que era muy difícil mantener sin azolvarse. Común era er en tiempos de copiosas lluvias, inundarse por completo nuchas de las principales calles centrales de la Ciudad; con lo ual se causaban graves perjuicios al comercio y al tráfico, por urar ese estado varios días.

Por tales motivos, la higiene pública resentía la falta de desgües perfectos, y tocó la honra al Ayuntamiento de 1888 de isponer que se estudiara un proyecto para la reconstrucción e las atarjeas, comisionando para ello al ilustrado Ingeniero). Roberto Gayol. Con la actividad que lo distingue puso maos á la obra, empleando en el estudio tres años, trabajo que ué aprobado por el Ayuntamiento de 1895, previo dictamen e una entendida Comisión.[1] Adoptóse el sistema «cominado de transporte de agua,» y consta de tres partes prinipales: atarjeas para recoger los residuos de las habitacioes; colectores para recibir éstos; tubos de distribución del gua para el lavado de las atarjeas.

Las obras comenzaron después de haberse organizado los rabajos, en 24 de Enero de 1897, por administración, y al ño y medio por contrato. Están casi terminadas, hasta la feha, en casi todas las calles, y sólo está aplazada la construcción de las obras del Saneamiento en los lugares en donde as líneas de calles son muy irregulares, y en aquellos en que a población está muy diseminada todavía; pero se están preparando los planos para ampliar y prolongar las calles, así omo para completar las mismas obras del Saneamiento denro de un breve plazo.

Las *atarjeas laterales*, que parten á un lado y otro de los ubos de distribución, son de barro, y su diámetro varía de inco en cinco centímetros, entre 0m40 y 0m60.

1 BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS PARA EL DESAGÜE Y SANEAMIENTO E LA CIUDAD DE MÉXICO. *Escrita expresamente para los Delegados al Congreso Pan-Americano.* 1901.

26



Los *colectores*, donde descargan las atarjeas, son de sección circular, construídos con ladrillo comprimido y mezclas fabricadas con cemento: su diámetro varía entre 2m50 que tienen los *colectores generales*, hasta 1 metro, que es el menor á que llegan en el extremo occidental de la Ciudad.

En toda su longitud, las atarjeas están provistas de distancia en distancia, así como los colectores, de pozos de visita y pozos de lámpara; y á estos conductos van á descargar también los albañales de agua pluvial cuyas rejillas con tapas de fierro se ven á las orillas de las banquetas.

Se hacía indispensable tener este sencillo sistema en perfecto aseo, y para conseguirlo, formando parte integrante del referido sistema se han instalado los *tubos de distribución de agua* para el lavado de la red: son de fierro colado, cubiertos interior y exteriormente de una preparación de asfalto para preservarlos de la oxidación. El tubo principal tiene 1m06 de diámetro interior: los ramales, 0m76 y los tubos de las tomas, 0m15 de diámetro interior. El agua necesaria se toma del Canal de Derivación, formado al efecto, para conducir el líquido del Canal Nacional ó de la Viga. Dicha agua se absorbe por medio de una poderosa bomba situada al extremo Sur de la Calle 12 y próxima á la ex-Garita de la Piedad: eleva 1.000 litros de agua por segundo, forzándola para que entre al tubo de fierro de 1m06 de diámetro, con presión de 12 hectogramos por centímetro cuadrado. El motor de la bomba es vertical, de triple expansión y condensación, con distribución de Corliss, de lo más perfecto que hoy se construye: y tan económico de combustible, que con un gasto de dos toneladas de carbón se pueden lavar todas las atarjeas de la Ciudad.

Además, con sólo una parte del agua del Canal Nacional, *es posible limpiar todos los días las atarjeas*, dando para ello golpes de agua, durante los cuales el líquido pasará por



Esquina de Santa Isabel y Mariscala.
Grupo de casas que ahora se derriban para formar la Plaza del Teatro Nacional.



Calle del Mirador de la Alameda.
Acera de casas que ahora se derriban para formar la Plaza del Teatro Nacional.

los conductos establecidos en la menor de las pendientes aceptadas, con la velocidad de 1 metro por segundo, pudiendo en muchos casos elevarse á 2 metros y aun más, por segundo. Es evidente que no se habrá menester lavar á diario las atarjeas, pero en caso de que esto se efectúe, bastará dedicar á ello cuatro hombres por cada zona, y como son cinco las zonas, *bastará, también, una cuadrilla de veinte hombres, para limpiar todas las atarjeas todos los días.* Debe asimismo llamarse la atención acerca de que *hasta la presente fecha, no existe en el mundo ninguna ciudad que pueda limpiar sus atarjeas todos los días, como lo puede hacer la de México,* si se juzga necesario ó conveniente hacerlo.[1]

Finalmente, toda la red, por medio de los colectores central y generales del Norte y del Sur, va á desembocar á las *compuertas de San Lázaro*, punto inicial del Gran Canal del Desagüe del Valle de México.

Para concluir lo relativo á las Obras del Saneamiento de la Ciudad, diré que, hasta el 30 de Junio de 1901, se había gastado en ellas la suma de $5.714,982.75 (cinco millones setecientos catorce mil novecientos ochenta y dos pesos, setenta y cinco centavos).



Las gigantescas Obras del Desagüe del Valle, han tenido por principales fines dar salida á las aguas de la cuenca de México y librar á la Capital de las terribles inundaciones de otros tiempos. Actualmente, este último objeto, construída la moderna red de atarjeas, se ha trocado en el de dar salida á to-

1 Breve descripción ya citada, páginas 6 y 7.

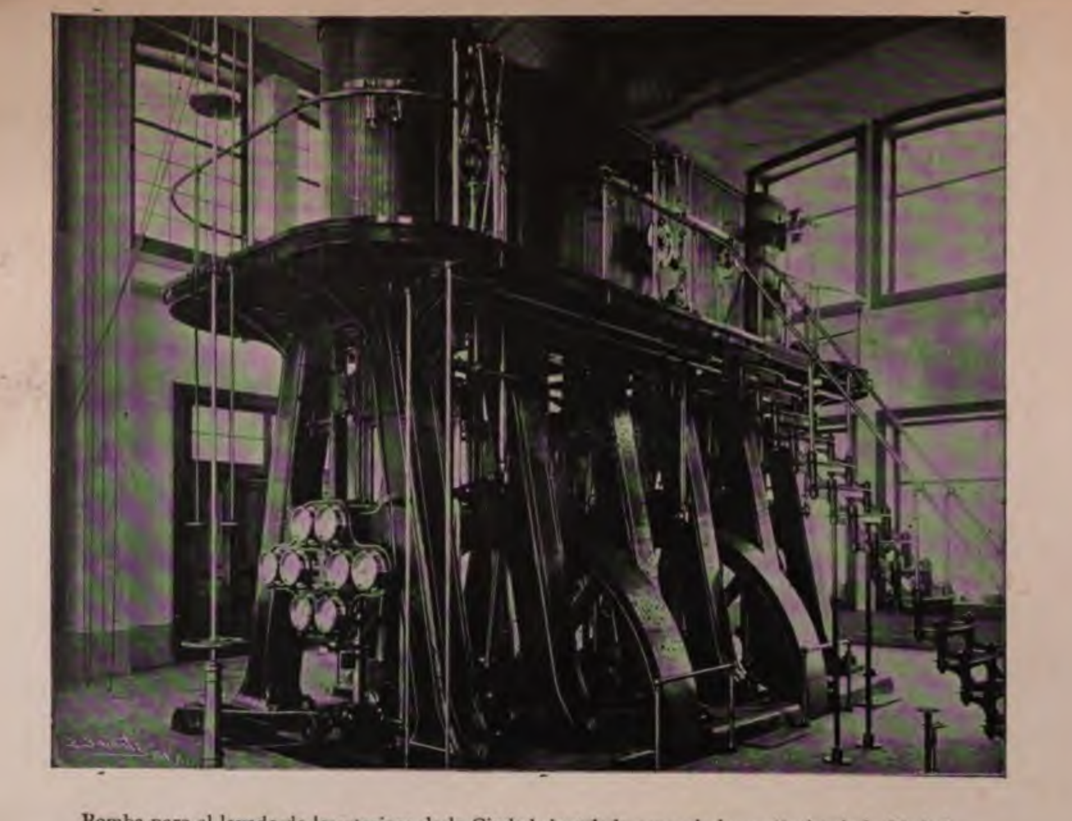
dos los desechos de la misma Capital.[1] Después de trabaj seculares principiados desde el siglo XVII por el ilustre Enr co Martínez, en el Tajo de Nochistongo, y después en el Tequixquiac, tocó la gloria al Sr. Presidente de la Repúbli General D. Porfirio Díaz, de verlas realizadas é inaugurarlas persona solemnemente el 17 de Marzo de 1900, fecha de de la cual funcionan con toda regularidad.

Constan las obras de tres partes esenciales: Gran Cana Túnel: Tajo de desemboque.

Se inicia el Gran Canal, como acaba de decirse, en las con puertas de San Lázaro, al Oriente de la Ciudad: continúa Oriente de la serranía de Guadalupe: cambia hacia el N.W atraviesa el terreno de los antiguos lagos de Xaltocan y Zum pango, y concluye antes de tocar la boca del Túnel. Su long tud total es de 47 kilómetros 527 metros. Las acotacion de su fondo, así como las de todas las obras, se han refer do á un plano de comparación situado á 10 metros abajo la línea de referencia que substituyó á la tangente inferior *Calendario Azteca*, cuando estaba éste colocado en un mu de la torre Poniente de la Catedral. La profundidad del Can respecto á la superficie del terreno en su punto de partida, de $5^{m}75$, y en los últimos kilómetros, de $21^{m}28$. La pendient uniforme del fondo es de $0^{m}187$ por kilómetro. Durante lo primeros 20 kilómetros, el Canal puede considerarse como l prolongación de la red de atarjeas de la Ciudad.

Entre el Canal y el Túnel hay una presa, cuyos paramento son de recinto relabrado, con tres compuertas que se mu ven por medio de tornos. Levantadas las compuertas, el agu cae en cascada, debido á la diferencia de nivel del fondo d Canal á la plantilla del Túnel, diferencia que es de $2^{m}82$.

1 Véase la BREVE RESEÑA DE LAS OBRAS DEL DESAGÜE DEL VALLE DE MÉXICO. *crita especialmente para los Delegados al Congreso Pan-Americano*, 1901, d de se da sucinta pero completa idea acerca de la historia y descripción de estas ob



Bomba para el lavado de las atarjeas de la Ciudad, instalada cerca de la ex-Garita de la Piedad.
(Tomado de la *Memoria Municipal* de 1900, escrita por el Lic. D. Juan Bribiesca.)

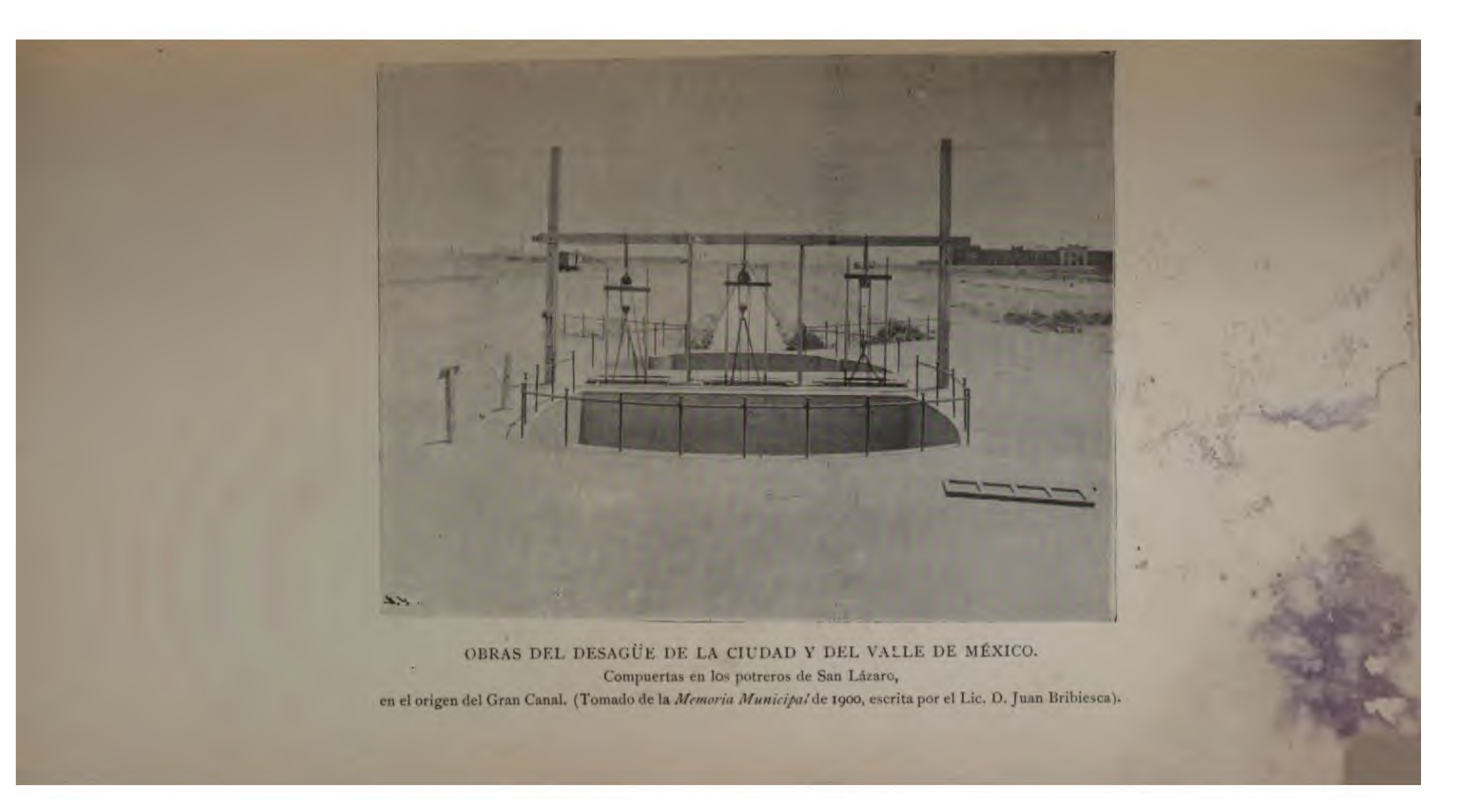


Obras del Desagüe del Valle de México.—Desemboque del Túnel en la barranca de Acatlán ó Tajo de Tequixquiac.
(Tomado de la *Memoria Municipal* de 1900, escrita por el Lic. D. Juan Bribiesca.)



Obras del Desagüe del Valle de México.—Una vista de las Compuertas y de la presa colocadas antes de la entrada del túnel.
(Tomado de la *Memoria Municipal* de 1900, escrita por el Lic. D. Juan Bribiesca.)

Obras del Desagüe del Valle de México.—Las compuertas y la presa antes de la entrada del Túnel.
(Tomado de la *Memoria Municipal* de 1900, escrita por el Lic. D. Juan Bribiesca.)



OBRAS DEL DESAGÜE DE LA CIUDAD Y DEL VALLE DE MÉXICO.
Compuertas en los potreros de San Lázaro,
en el origen del Gran Canal. (Tomado de la *Memoria Municipal* de 1900, escrita por el Lic. D. Juan Bribiesca).

presa tiene por objeto regularizar la salida de las aguas del Canal é interrumpir el paso de éstas cuando sea necesario.

El Túnel tiene una longitud de 10 kilómetros 21 metros 80 centímetros; su sección es curvilínea, formada por cuatro arcos. La boca está constituída por una bóveda de medio punto, de 5 metros de radio, apoyada sobre dos muros verticales. Esta sección va disminuyendo gradualmente hasta reducirse á la del Túnel. El ancho mayor de éste, es de $4^{m}180$, que es la cuerda que corresponde al arco superior. El Túnel está revestido en su parte superior de ladrillo con espesor de $0^{m}45$, y en la parte inferior, por donde circula el agua, con dovelas de piedra artificial hechas de cemento Portland y arena. El gasto para que está calculado el Túnel es de $17^{m}50$. Tiene otros detalles importantes que se omiten por ser impropios de esta Reseña, tales como su construcción, el terreno en que se practicó el Túnel, la descripción de sus 24 lumbreras, etc.

A la salida del Túnel se labró el Tajo de desemboque en la barranca de Acatlán, llamado también Tajo de Tequixquiac, en una extensión de unos 2 kilómetros y medio; luego continúan las aguas por el río de este último nombre; adelante (en Tlamaco) se aprovechan para fuerza motriz y para la irrigación de Actopan; los últimos derrames los recibe el río de Tula, tributario del Pánuco, el que, finalmente derrama su caudal en el Golfo de México.

Estas obras gigantescas, desde que comenzó á funcionar en Febrero de 1886 la Junta Directiva, hasta 30 de Junio de 1900, en que se entregaron á la Secretaría de Comunicaciones, importaron la cantidad de $15.967,778.17; y esto sin contar las gruesas sumas empleadas para el Desagüe durante la época virreinal y después de la Independencia de la Nación.

ADVERTENCIA FINAL

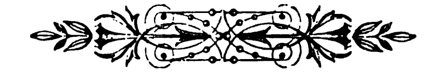
Como debe comprenderse, el presente escrito aparece también como una GUÍA INFORMATIVA de la Ciudad, pero breve y condensada y nunca con el detalle de las obras especiales. Para el Directorio profesional, baños, hoteles, consulados, legaciones, casas de cambio y cuanto há menester un viajero ú hombre de negocios, deben consultarse principalmente, las tres obras siguientes:

Directorio General de la Ciudad de México.—Editores, Ruhland & Ahlschier. 1901–1902.—(Administración de este Directorio: Coliseo Viejo 16, «Librería Internacional.»)

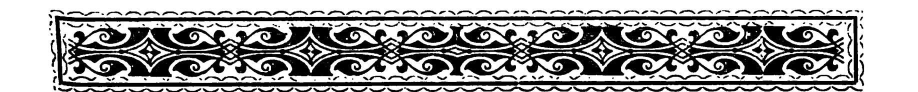
Guía General Descriptiva de la República Mexicana.—Tomo I.—El Distrito Federal.—Editor, Araluce.—(«Centro de Publicaciones,» Callejón de Santa Inés, 5.)

La Ciudad de México.—Novísima Guía, por Adolfo Prantl y José L. Groso. 1901.—(En la «Librería Madrileña» de Juan Buxó, Coliseo Viejo y Callejón del Espíritu Santo.)

La premura del tiempo obliga al autor de estas líneas, á suprimir el capítulo de los **Alrededores de México**; pero las noticias acerca de GUADALUPE HIDALGO, TACUBAYA, MIXCOAC, SAN ÁNGEL, TLALPAN, etc., se hallarán en las dos últimas obras citadas.



PLANO DE LA CIUDAD



PLANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

(Publicado por la Compañía Litográfica y Tipográfica, S. A.—Edición especial para la Reseña Histórico-Descriptiva de la misma Ciudad.—1901.)

NOMENCLATURA DE LAS CALLES DE LA CIUDAD.

Instrucción.

Está formada en el plano una cuadrícula, teniendo por los lados números del 1 al 18, y por la parte de arriba y de abajo, letras de la *A* á la *Y*. Para encontrar una calle se busca en la nomenclatura, y se encontrará en el cuadro correspondiente al número y letra indicada.

Abreviaturas.

A. O. .... Avenida Oriente.
A. P. .... „ Poniente.
C. N. .... Calle Norte.
C. S. .... „ Sur.

A

Abraham Olvera. A. O. 18 A.	12	V
Acatlán, Santa Cruz, 1ª C. S. 9	15	Q
„ „ „ 2ª C. S. 9	16	Q
Aduana. A. O. 35 y C. N. 3 A.	3	P
Águila. A. O. 3.	8	P
Agustín, San. A. O. 10	10	P
„ „ Arco. A. O. 12	11	P
„ „ Bajos. C. S. 5.	10	Q
„ „ Tercer Orden. C. S. 3	10	P
„ „ Zoquiapan. Capilla.	14	T

Alameda. A. P. y A. P. 4	8	M
„ C. S. 2 A. y C. S. 8 A.	8	N
„ de Santiago. A. O. 35 y A. O. 31	3	P
„ C. N. 1	3	P
„ C. N. 3	3	Q
„ de Santa María. A. P. 25 y A. P. 29. C. N. 26 y C. N. 30	3	I
Alamedita. A. O. 8	11	T
Álamo, 1ª y 2ª C. N. 22	5	J
„ 3ª C. N. 22	4	J
„ 4ª y 5ª C. N. 22	3	J
„ 6ª C. N. 22	2	J
Alarcón. A. O. 1	9	V
Alberca Osorio. A. P. 18	10	I
„ Pane. C. S. 14 y A. P. 14	10	J
Alcaicería. C. S. 5 B.	9	Q
Alconedo. A. P. 8	9	M
Alegría. A. O. 4	10	S
Alfaro. C. S. 3	11	P
Alhóndiga. C. S. 15 y C. S. 17	10	S
Allende (Avenida). 1ª A. O. 19	5	O
„ „ 2ª A. O. 19	6	P
„ „ 3ª A. O. 19	6	Q
„ „ 4ª A. O. 19	6	R
Altuna. Callejón. C. N. 5 A.	7	Q
Alvarez. A. P. 3	7	[illegible]
Alzate. 1ª y 2ª A. P. 21	4	[illegible]
„ 3ª, 4ª y 5ª A. P. 21	4	
„ 6ª, 7ª y 8ª A. P. 21	4	[illegible]
„ 9ª y 10ª A. P. 23	4	[illegible]
„ 11ª A. P. 23	8	[illegible]
„ 12ª A. P. 23	3	
Amargura. 1ª A. O. 13	6	[illegible]
„ 2ª A. O. 13	6	
Amor de Dios. A. O. 2	9	
„ „ C. S. 13 A.	9	
Ancha. 1ª y 2ª C. S. 4	10	[illegible]
„ 3ª C. S. 4	11	[illegible]
„ 4ª C. S. 4	12	
Andalecio. A. O.	9	
Andrés, San. A. O.	8	

és, San. Puerta Falsa. A. O. 1	8	O
l. C. S. 3	10	P
Callejón. C. S. 1 A.	12	N
nio, San. Callejones 1° y 2° A. P. 14	10	M
Abad, San (ó de los Reyes). Callejón. A. O. 28 A.	14	R
de las Huertas, San. Capilla	5	E
Tomatlán, San. A. O. 3	8	T
,, ,, Capilla. A. O. 3 y C. N. 23	8	U
tado. A. O. 11	7	R
da. Callejón. C. S. 2 A	11	N
l. Callejón. A. O. 22	12	Q
s de Belén. A. P. 20	11	L
,, A. P. 20	11	M
a. C. N. 16 A	6	K
ido. Callejón. C. N. 15	8	T
izoneros. Callejón. C. S. 23 A	11	T
itectos, 1ª C. S. 30	9	G
,, 2ª C. S. 30	8	G
,, 3ª C. S. 30	7	H
cogidas. Callejón 1° A. O. 22	12	Q
,, ,, 2° C. S. 11 A	12	R
ias. A. O. 9	7	R
iga. A. P. 29 A	4	N
(ó Pane). A. P. 14	10	J
s, 1ª A. P. 8	9	J
2ª A. P. 8	9	I
3ª y 4ª A. P. 8	9	H
5ª y 6ª A. P. 8	9	G
sanos. C. N. 3 A	4	P
bispado. A. O. 2	9	R
nsión. C. S. 6	12	L
María. A. O. 6	10	T
,, Callejón. C. S. 7 A	12	Q
itamiento, 1ª A. P. 12	10	L
,, 2ª y 3ª A. P. 12	10	M
cas. 1ª C. N. 11	6	S
2ª C. N. 11	5	S
5ª y 6ª. C. N. 11	3	S

B

Balderas, Avenida. C. S. 8	9	L
„ „ C. S. 8	11	L
„ 1ª y 2ª C. S. 8	8	L
„ A. P. 10	9	J
„ A. P. 10	9	K
Balvanera. A. O. 10	10	R
„ Estampa. C. S. 11	10	R
„ Rejas. A. O. 8	10	R
Bárbara, Santa. A. O. 33	3	P
„ „ Callejón. C. N. 4	7	M
„ „ „ C. S. 17	12	S
Bartolomé de las Casas, Fray. A. O. 25	5	S
Basilisco. C. N. 3 A	6	P
Beata. Callejón. A. O. 9	7	T
Beas. Callejón. C. S. 19	10	S
Berdeja. C. N. 1	6	P
„ Callejón. A. O. 13	6	P
Bernardo, San. A. O. 8	10	Q
Beso. Callejón	9	Q
Betlemitas. C. S. 1 B	8	O
Bilbao. Callejón. C. S. 5 C	10	Q
Bombas del Desagüe	9	V
„ de Inyección	12	J
Borrego. Callejón. A. O. 13 B	6	O
Bosque, 1ª C. S. 6	11	L
„ 2ª y 3ª C. S. 6	10	L
Bravo, 1ª y 2ª C. N. 23	9	U
Bucareli. C. S. 12	10	K
Buena Muerte. A. O. 18	12	R
Buenavista. A. P.	7	J

C

Caballete. Callejón. C. S. 3	13	P
Cabezas. „ C. S. 7 B	13	Q
Cacahuatal. C. S. 11	12	R
Cadena. A. O. 8	10	P

Cadena La. A. O. 2	9	S
Caleras. A. O. 16	11	O
Callejuela. C. S. 7 A	10	Q
Calzada de San Antonio Abad. C. S. 7	11	Q
„ de Anzures	13	A
„ del Calvario. A. P. 4	8	H
„ y camino á San Juanico	3	D
„ del Campo Florido. C. S. 2	12	M
„ „ „ „ (Chica). A. P. 26	13	M
„ y Cañería de Chapultepec. (Antigua)	12	G
„ de la Concepción Ixnahualtongo	14	T
„ de la Coyuya. C. S. 27	13	V
„ de Santa Crucita	17	R
„ de San Esteban	18	Q
„ de los Gallos	5	F
„ de Guadalupe	1	R
„ de Guerrero. C. S. 21	14	T
„ de la Hacienda de la Condesa	15	H
„ „ „ „ „ „ Teja	10	H
„ de Santa María. C. N	6	O
„ á los Morales	11	B
„ del Niño Perdido. C. S	15	M
„ de Nonoalco	2	M
„ Particular de los F. C. del Distrito. C. S. 22	7	I
„ de la Piedad. C. S. 12	14	J
„ de San Rafael. A. P. 4	8	H
„ „ „ „ C. S. 36	7	G
„ de la Resurrección	16	S
„ para Tacubaya	15	A
„ de la Tlaxpana	5	F
„ de la Verónica	9	C
„ de la Viga	16	C
„ de Zoquipa	15	T
Camarones. Callejón. C. S. 2 A	11	M
Camelia, 5ª y 6ª A. P. 25	4	L
„ 7ª, 8ª y 9ª A. P. 25	4	M
„ 10ª y 11ª A. P. 25	4	N
„ 12ª A. P. 25	5	O
Camilo, San. C. S. 11	12	R
Camilito, San. Callejón. C. N. 1 A	6	O
Campo Florido. Capilla. A. P. 26 y C. S. 2	13	M

Candelaria de los Patos. Capilla. A. O. 10 y C. S. 25	11	V
Candelarita. Callejón. C. S. 8 A.	10	L
Canoa. A. O. 1	8	P
Cantaritos. Callejón. C. N. 13 B	7	S
Capuchinas. A. O. 8	10	P
Carvajal. Callejón. A. O. 35 A.	3	Q
Carlos IV. Estatua	8	K
Carmen. C. N. 11	7	S
„ Nueva. C. N. 11 A.	6	R
Carpio, 1ª, 2ª y 3ª A. P. 29.	3	J
„ 4ª, 5ª y 6ª A. P. 29.	3	I
„ 7ª y 8ª A. P. 29.	3	H
„ 9ª, 10ª, 11ª y 12ª A. P. 29.	2	G
Carretones (2 callejones). A. O. 20	12	T
Carrizo. 1er. Callejón. A. O. 17.	6	P
„ 2° „ C. N. 3 B.	6	P
Catalina, Sta. C. N. 7.	8	R
Catarina, „ 1ª, 2ª y 3ª C. N. 5	6	Q
„ „ Cuadrante de. A. O. 13	6	R
Catedral. A. O. y A. O. 2, C. S. 5 y C. S. 7.	9	Q
Cazuela. Callejón. A. O. 2 A. y C. S. 5 A.	9	P
Cedaceros. Callejón. C. S. 1 A.	12	N
Cerbatana. A. O. 5	8	R
Cerrada. A. P. 29 y C. N. 8 A.	4	N
Cervantes, 1ª y 2ª C. N. 38.	3	G
„ 3ª C. N. 38.	2	G
„ 4ª C. N. 38.	1	G
Ciegos. C. S. 13.	11	S
Cinco de Mayo. Avenida. A. O. 2	9	P
Cincuenta y Siete. Callejón. C. N. 1 B.	8	O
Ciprés, 1ª C. N. 30.	6	H
„ 2ª C. N. 30.	5	H
„ 3ª y 4ª C. N. 30	4	I
„ 5ª C. N. 30.	3	I
„ 6ª y 7ª C. N. 30.	2	I
Ciprián. San. Callejón. C. S. 25.	11	[illegible]
„ „ Rinconada. A. O. 16 A	11	[illegible]
Clara. Sta. A. O	8	[illegible]
„ „ (2 callejones) C. S. 3 A.	9	[illegible]
Coajomulco. Callejón. C. S. 4 A	9	[illegible]
Cocheras. A. O. 7	7	[illegible]

ino. Callejón. A. O. 28 B	14	Q
lmeca. C. S. 23	11	V
;io de Niñas. C. S. 1	10	O
eo. C. S. 1	9	O
Viejo. A. O. 6	10	P
ı. 1ª, 2ª y 3ª A. P. 2	8	L
Estatua	9	J
ıia, 1ª, 2ª y 3ª A. P. 11	6	I
4ª, 5ª y 6ª A. P. 11	5	H
›nfort, 1ª y 2ª C. N. 3.	5	P
epción Ixnahuatongo. Capilla. C. S. 21	14	T
,, Rejas. C. N	3	O
,, Tequipehuca. A. O. 37	3	S
,, ,, Capilla. A. O. 37 y C. N. 9	3	S
esa. Callejón. C. S. 1 A	8	O
Hacienda. (Tacubaya)	18	A
tancia. 1ª y 2ª A. O. 37	3	R
,, 3ª A. O. 37	3	Q
uelo. C. S. 15	11	S
zón de Jesús. A. O. 16	11	R
hero. A. O. 16	11	P
obanes. A. O. 1	8	Q
na. C. N. 4	4	N
ıs. Callejón. C. S. 4 C	9	M
›o Mayor. C. S. 11	10	R
,, Puente. C. S. 11	10	R
ıe, San. A. P	6	H
te. Callejón. C. N. 21	8	T
ya. Rinconada. C. S. 27 A	11	V
ɔs. Callejón. C. S. 13 A	10	S
ita, Santa. Capilla	16	R
Verde. A. O. 16	11	R
htemotzin. A. O. 24	13	R
as, 1ª y 2ª C. S. 13	12	S
eque. A. O. 12	11	S
ultepec. Castillo	14	A
arría. A. O. 1	8	S
›nautla. A. O. 7	7	R
ımpa. Callejón. C. N. 4 A	7	N
,, Rinconada. A. O. 24	13	P

CH

Chiquihuiteras, 1ª C. S. 2	11	M
,, 2ª C. S. 2	11	N
Chiquis. C. S. 13 A	10	S
Chopo, 1ª y 2ª C. N. 24	5	I
.. 3ª C. N. 24	4	I
,, 4ª y 5ª C. N. 24	3	J
.. 6ª C. N. 24	2	J

D

Damas, 1ª y 2ª C. S. 1	10	O
.. Callejón. A. P. 8 B	9	N
Danza. ,, C. S. 15	11	S
Degollado, 1ª y 2ª A. P. 23	4	L
.. 3ª, 4ª y 5ª A. P. 23	5	M
.. 6ª y 7ª A. P. 23	5	N
,, 8ª y 9ª A. P. 23	5	O
,, Callejón 1º A. P. 29 B	4	N
.. ,, 2º C. N. 2 B	4	O
Delicias, 1ª A. P. 18	11	N
.. 2ª A. P. 18	11	M
Depósito Central del F. C. del Distrito. A P. 8	8	L
.. Vía angosta del F. C. del Distrito. C. S. 12	10	K
.. Línea Iztacalco del F. C. del Distrito. A. O. 20	12	I
.. del F. C. N. M. C. N. 4	2	N
Diablo. Callejón. A. O. 26 A	12	N
.. C. S. 1 B	12	N
Díaz. A. P. 31	3	O
.. Porfirio. Jardín. A. P. 22 A y A. P. 20	12	M
.. .. .. C. S. 4 B y C. S. 4 C	12	M
Diego, San. C. S. 8 A	8	M
.. .. Espalda. C. S. 10	8	L
.. .. Portillo. A. P	8	M
.. .. Rinconada. A. P. 2 A	8	L
Divino Rostro. C. S. 1 B	12	N
Dolores. A. O. 3	7	O
,, (ó de la Concepción). Callejón. C. N. 1 B	7	O

;, 1ª y 2ª C. S. 2	9	N
;o, Santo, 1ª y 2ª C. N. 5	8	Q
„ Cerca. A. O. 5	7	Q
„ Puerta Falsa. A. O. 11	7	Q
„ Sepulcros. C. N. 5	7	Q
an Manuel. A. O. 10	10	Q
›ribio. A. O. 20	12	O
„ Rinconada. C. S. 3 A y C. S. 3 B	12	O
Guerra. A. P. 8	9	J
„ A. P. 8	9	K
es. A. O. 1	8	Q
. Callejón. A. O. 6 A	10	T

E

a, Santa. Callejón. C. S. 15	10	S
Patoni. A. P. 4	8	J
:adero (3 calles). C. S. 17	11	S
radillo. C. S. 5	9	Q
ación. A. O. 3	8	Q
, 1ª C. N. 22	6	I
2ª y 3ª C. N. 22 A	5	J
4ª C. N. 22 A	4	J
5ª y 6ª C. N. 22 A	3	K
7ª C. N. 22 A	2	K
'illas. A. O	9	Q
›. C. N. 3	8	P
do. A. P. 31	3	O
lería. A. O. 2	9	T
ida. A. P. 12	10	N
ı, Santa. Callejón. C. S. 23 C	10	V
ılda. „ A. P. 3	7	M
ados. A. P. 16	11	M
ı Santo. C. S. 3	9	P
„ Callejón. C. S. 3 A	9	P
;. A. O. 5	8	T
›nes: 1ª y 2ª A. P. 5	6	J
F. C. Central. A. P. 5	6	J
„ „ Cuernavaca y Pacífico. A. P. 5	6	J
„ „ Hidalgo. C. N. 5	2	R

Estaciones: F. C. Interoceánico. A. O. 2	10	V
„ „ „ Mexicano. A. P. 5	6	J
„ „ „ Nacional Mexicano. C. S. 28	10	H
„ „ „ Tlalpan. C. S. 7	14	Q
„ „ „ del Valle. C. S. 8	10	L
Estanco de Hombres. A. O. 15	6	Q
„ „ Mujeres. A. O. 17	6	Q
Estanquillo. Callejón. A. O. 27 A	5	R
Estrella, 1ª A. P. 31	3	K
„ 2ª y 3ª A. P. 31	3	L
„ 4ª y 5ª A. P. 31	3	M
Exposición. C. S. 18	7	J

F

Factor, 1ª y 2ª C. N. 1	8	P
Felipe de Jesús, San. A. O. 16	11	Q
„ Neri, San. A. O. 12	10	P
Fernando 7º Callejón. A. O. 24 A	12	R
Ferrocarril (2 calles). A. O. 27	4	P
„ (2 callejones). A. O. 25	5	P
„ de Cintura (Avenida). C. N. 25	7	V
„ de Veracruz (calle). C. N. 18. A	7	J
Flamencos. C. S. 7	10	Q
Flores (Los), 1ª, 2ª y 3ª A. P. 25	4	J
„ 4ª, 5ª y 6ª A. P. 25	4	I
„ 7ª, 8ª y 9ª A. P. 25	3	H
„ 10ª, 11ª, 12ª y 13ª A. P. 25	3	G
Florida. C. N. 13 A	6	S
Francisco. San. 1ª A. O. 4	9	O
„ „ 2ª y 3ª A. O. 4	9	P
„ „ Tultenco. Capilla	17	R
Fraternidad. A. O. 5	8	T
„ Callejón. C. N. 19	8	T
Fresno, 1ª y 2ª C. N. 36	4	G
„ 3ª C. N. 36	3	H
„ 4ª y 5ª C. N. 36	2	H

G

Gachupines. Callejón. C. N. 3	7	P
Galeana. C. N. 2	6	N
Gallas. A. O. 14	11	S
Gallos. Callejón. C. S. 5 B	11	P
Gante. C. S. 1 B	9	O
Garavito. Callejón. A. O. 24	13	T
Garitas (Ex). Belén (Porfirio Díaz). C. S. 12	12	J
„ „ Candelaria (Zaragoza). C. S. 7	18	P
„ „ Cosme, San (Mejía). A. P.	5	F
„ „ Coyuya	17	V
„ „ Chapultepec	14	B
„ „ Lázaro, San (Romero). C. S. 27	10	V
„ „ Niño Perdido (Ocampo). C. S	13	N
„ „ Nonoalco (Arteaga). C. N. 20	1	K
„ „ Peralvillo (Corona). A. O. 43 A. C. N. 5	2	R
„ „ Vallejo (Lerdo de Tejada)	1	O
„ „ Viga (Iglesias)	18	S
Garrapata. A. O. 20	12	R
Garrote. A. P. 3	7	M
Gasómetro. A. O. 2	9	V
Gertrudis, Santa. Callejón. A. O. 22	12	Q
Girón. Callejón. C. N. 13 A.	7	S
Golosas. Callejón. A. O. 15 A	6	R
Gómez Farías. A. P. 13	6	N
Granada, 1ª (2 calles). A. O. 37	3	S
„ 2ª y 3ª A. O. 37	3	R
Granaditas. A. O. 19	6	R
Grosso. C. S. 19	11	T
Guadalupe. C. S. 4	10	M
Guerrero. Avenidas 1ª y 2ª C. N. 12	6	L
„ „ 3ª, 4ª y 5ª C. N. 12	5	L
„ „ 6ª, 7ª y 8ª C. N. 12	4	L
„ „ 9ª, 10ª y 11ª C. N. 12	3	M
„ „ 12ª C. N. 12	2	M
„ Jardín. C. N. 12 A. y C. N. 12	7	L
Guzmán. C. S. 22	9	H

H

Hidalgo. A. P. 27	4
„ 1ª A. P. 13	6
„ 2ª, 3ª y 4ª A. P. 13	6
„ Cerrada. C. N. 6 A	4
„ Colonia. A. P. 26 á A. P. 48	15
„ „ C. S. á C. S. 12	15
Higuera. A. O. 18	12
Hipódromo de Peralvillo	1
Hipólito, San. A. P.	8
„ „ Callejón. A. P. 5 A	7
Hoacalco. C. S. 4	9
Hormiguero. C. S. 11 A	13
Horno. Callejón. C. S. 21	10
Hortensia, 1ª, 2ª y 3ª A. P. 13	5
Hospicio de San Nicolás. A. O.	9
Hospital Real. C. S.	10
Hueso. Callejón. C. N. 23 A	9
Humboldt. Avenida 3ª C. N. 10	6
„ „ 4ª C. N. 10	6
„ „ 5ª, 6ª y 7ª C. N. 10	5
„ „ 8ª, 9ª y 10ª C. N. 10	4
„ „ 11ª, 12ª y 13ª C. N. 10	3
„ (2 calles). C. S. 10	9

I

Ignacio, San. Callejón. C. S. 1 A	11
Igualdad. Callejón. C. S. 1 B	12
Ildefonso, San. A. O. 3	8
Independencia, 1ª A. O. 6	9
„ 2ª y 3ª A. P. 6	9
„ 4ª A. P. 6	9
Indio Triste. 1ª y 2ª C. N. 11	9
Inditas. C. N. 13	8
Industria, 1ª C. S. 28	7
„ 2ª C. S. 28	8
„ 3ª C. S. 28	9

Inés, Santa. Calle. A. O. 2	9	R
„ „ Callejón. C. S. 13 A.	9	S
Inválidos. C. S. 20	9	I
Isabel, Santa. Calle. C. S.	8	O
„ „ Callejón. A. P. 2 A.	8	N
Isla de Venegas	13	S
Iturbide, Nueva de, 1ª y 2ª C. S. 12 A.	9	L

J

Jerónimo, San. A. O. 18	11	P
„ „ Atlixco. Capilla. A. O. 10.	11	V
„ „ Callejón. C. S. 27, A.	10	V
„ „ Rejas. C. S. 5.	12	P
Jesús. A. O. 12 y C. S. 7	11	Q
„ Cerrada. C. S. 7 A.	11	Q
„ Estampa de. C. S. 7	11	Q
Jesús María. C. S. 13.	10	S
„ „ Estampa de. A. O. 4	9	S
Jiménez. C. S. 1 C.	11	O
„ Callejón. A. O. 18 A.	11	O
José, San. C. S. 2.	10	N
„ „ de Gracia. A. O. 14	11	R
„ „ „ „ Callejón. C. S. 11 A.	11	R
„ „ El Real (2 calles). C. S. 3	9	P
Joya. C. S. 5.	11	Q
Juan, San, 1ª y 2ª C. S.	10	N
„ „ 3ª C. S.	11	N
Juan de Dios, San. A. P.	8	M
„ „ „ „ Callejón. C. N. 4 A.	8	N
Juan de Dios, San. Espalda. A. P. 1	8	M
Juanico, San. Callejón. C. N. 19	8	T
Juan de Letrán, San (2 calles). C. S.	9	N
Juan Nepomuceno, San. Callejón. A. P. 5	7	N
Juárez. Calle de. A. P. 29	4	O
Juárez. Avenida. A. P. 4	9	M
Julia, Santa. Colonia	4	B
Jurado. A. O. 14	11	S

L

Lagartija. Callejón. A. O. 7	7
Lagartijas. C. N. 21	8
Lagunilla. A. O. 15	6
,, Callejón. A. O. 13	6
Lázaro, San (2 callejones). A. O. 4 A y C. S. 27 B	10
Leandro Valle. C. N. 5 A	7
Lecheras. C. S. 19	10
,, Callejón. C. S. 21 A	10
Lecumberri. A. O. 7	8
León. C. N. 1	7
Lerdo. C. S. 5 B	10
,, Calles de, 1ª y 2ª C. N. 4	6
,, ,, ,, 3ª, 4ª y 5ª C. N. 4	6
Libertad. A. O. 23	5
Limón. Callejón. C. S. 23 B	10
Locos. ,, A. O. 13 B	7
López (2 calles). C. S. 2 A	9
,, Callejón. A. O. 14	11
Lorenzo, San, 1ª A. O. 5	7
,, ,, 2ª A. O. 5	7
,, ,, Cerca. A. O. 11	7
Lorenzo, San. Estampa. C. N. 1	7
Lucas, San. Capilla. C. S. 9	13
Lucía, Santa. Callejón. C. N. 7. A	3
Luna, 1ª A. P. 29	3
,, 2ª y 3ª A. P. 29	3
,, 4ª A. P. 29	3

M

Machincuepa. A. O. 4	10
Madrid (2 calles)	9
Magnolia, 2ª A. P. 15	5
,, 3ª y 4ª A. P. 15	5
,, 5ª y 6ª A. P. 15	6
,, 7ª, 8ª y 9ª A. P. 15	6
,, 10ª A. P. 15	6

tos. Callejón. C. N. 2	7	N
A. O. 16	12	S
e. C. N. 3	8	O
González. Avenida. C. N. 2. A	5	P
ıres, 1ª y 2ª A. O. S	10	T
Callejón. A. O. 10 A y C. S. 21 A	11	T
as. A. O	9	T
San. C. S. 21	9	T
ivera de Santa, 1ª C. N. 28	6	H
„ „ „ 2ª C. N. 28	5	I
„ „ „ 3ª y 4ª C. N. 28	4	I
„ „ „ Rinconada. C. N. 2 A	6	O
a. A. P	8	N
ote. C. S. 23 B	10	T
ª A. P. 33	2	A
2ª y 3ª A. P. 33	3	L
4ª y 5ª A. P. 33	3	M
ros. Avenida. 1ª y 2ª A. O. 29	4	P
„ 3ª A. O. 29	4	Q
„ 4ª y 5ª A. O. 29	4	R
olonia	1	S
. A. O. 3	8	Q
A. O. 6	10	R
, 1ª y 2ª A. P. 33	3	O
1ª A. O. 8	10	R
2ª y Estampa. C. S. 13	10	S
Puerta Falsa. A. O. 10	11	S
, 1ª y 2ª A. O. 14	11	P
San. A. O. 20	12	Q
„ Cerrada. C. S. 7 B	12	Q
„ Chapultepec. Capilla	14	B
„ Cuadrante. A. O. 18	12	Q
ópez. C. N	4	O
s. C. S. 11	11	R
o, San. C. S. 17	10	S
avillas. A. P. 16	11	L
A. P. 5	7	K
A. P. 5	7	L
y 4ª A. P. 5	7	M
de la Alameda. C. S. 2 A	8	N
rdia. A. O. 7	7	P

Misericordia. Espalda. A. O. 11 .... 7 P
Misterios. Callejón. C. S. 4 C.......................... 11 M
Mixcalco, 1ª y 2ª A. O. 1.......................... 9 T
Moctezuma, 1ª A. P. 19.......................... 5 K
„ 2ª y 3ª A. P. 19.......................... 5 L
„ 4ª y 5ª A. P. 19.......................... 5 M
„ 6ª y 7ª A. P. 19.......................... 5 N
„ 8ª y 9ª A. P. 19.......................... 6 O
Moneda. A. O. 2.......................... 9 R
„ Cerrada del Parque de la. A. O. 4.......................... 9 R
Monserrate. C. S. 3.......................... 12 P
„ Chapitel de. C. S. 3.......................... 12 P
Montealegre. A. O. 1.......................... 8 R
Montepío Viejo. A. O. 3.......................... 8 S
Monterilla, 1ª y 2ª C. S. 5.......................... 10 Q
Montón (2 calles). C. S. 13 A.......................... 11 R
Moras. A. O. 9.......................... 7 Q
Morelos. A. P. 10.......................... 9 K
„ A. P. 10.......................... 9 L
„ Avenida. C. N. 23.......................... 8
Moscas, 1ª y 2ª C. S. 19.......................... 9
„ Callejón. C. N. 6 A.......................... 7
„ (ó Illescas). C. N. 6 A.......................... 7
Mosqueta, 2ª A. P. 21.......................... 5
„ 3ª A. P. 21.......................... 5
„ 4ª, 5ª y 6ª A. P. 21.......................... 5
„ 7ª y 8ª A. P. 21.......................... 5
„ 9ª y 10ª A. P. 21.......................... 5
Mugiro. Callejón. C. N. 15.......................... 7
Muñoz. C. S. 15.......................... 12

N

Nahuatlato. A. O. 12.......................... 11
Nana. Callejón. C. N. 4 A.......................... 7
Naranjo, 1ª y 2ª C. N. 32.......................... 5
„ 3ª y 4ª C. N. 32.......................... 4
„ 5ª C. N. 32.......................... 3
„ 6ª C. N. 32.......................... 2
„ 7ª C. N. 32.......................... 2



Pesado, 1ª A. P. 35	2	K
,, 2ª y 3ª A. P. 35	2	L
,, 4ª y 5ª A. P. 35	2	M
Pescaditos. A. P. 14 A	10	M
Pila de la Habana. A. O. 13	6	O
Pila Seca, 1ª C. N. 3	8	P
,, ,, 2ª C. N. 3	7	P
Pino, 1ª C. N. 26	6	I
,, 2ª C. N. 26	5	I
,, 3ª y 4ª C. N. 26	4	I
,, 5ª C. N. 26	3	I
,, 6ª y 7ª C. N. 26	2	I
Pinto. Callejón del. C. N. 2	8	N
Pita Azul. Callejón. C. S. 21	10	T
Plantados. A. O. 7	7	S
Plateros, 1ª A. O. 4	9	Q
,, 2ª A. O. 4	9	P
Plaza de Santo Domingo. C. N. 5 A; C. N. 5	8	Q
,, ,, ,, ,, A. O. 3; A. O. 5	7	Q
,, ,, San Juan. C. S. 4 A.; C. S. 2; C. S. 2 A	10	N
,, ,, ,, ,, A. P. 12; A. P. 14	10	N
,, ,, Hidalgo. Colonia. A. P. 32; A. P. 34	15	M
,, ,, ,, ,, C. S. 2; C. S.	15	M
,, ,, San Lucas. A. O. 24; A. O. 24 B.; A. O. 24 A	13	Q
,, ,, ,, ,, C. S. 7; C. S. 9	13	Q
,, ,, Morelos. C. N. 4 A	8	N
,, ,, Peralvillo. Colonia	2	N
,, ,, San Sebastián. A. O. 11; A. O. 9	7	S
,, ,, ,, ,, C. N. 13 B; C. N. 13 C	7	S
,, ,, ,, ,, C. N. 13; C. N. 15 A	7	S
,, ,, Zaragoza. A. P. 33 A; A. P. 29	3	N
,, ,, ,, C. N. 2; C. N. 4	3	N
Plazuela del Ave María. Antigua. C. S. 23 B	10	T
,, ,, Arbol. A. O. 22; A. O. 24 A	12	Q
,, ,, ,, ,, C. S. 7 A; C. S. 7 B	12	Q
,, de Belén. A. P. 22 A; C. S. 6	12	L
,, ,, la Candelaria de los Patos. A. O. 8; A. O. 10	11	V
,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, C. S. 23; C. S. 25	11	V
,, del Carmen. A. O. 13; A. O. 11	6	S
,, ,, ,, C. N. 11 A; C. N. 11	6	S
,, de la Concepción. A. O. 5	7	O

Plazuela de la Concepción. C. N. 1 A.................... 7 O
„ „ „ Cuevas. C. N. 14 A; A. P. 29.. 3 L
„ „ „ Concordia. A. O. 11; A. O. 13............. 6 S
„ „ „ „ C. N. 11; C. N. 13 A........... 6 S
„ „ Santa Cruz Acatlán. A. O. 28 B.............. 14 Q
„ „ „ „ „ C. S. 9 A; C. S. 9........ 14 Q
„ del Ferrocarril de Veracruz. A. P. 5 A; A. P. 5... 6 J
„ de Guardiola A. O. 4.......................... 9 O
„ del Jardín. A. O. 13 A; A. O. 13................ 7 O
„ „ „ C. N. 1 A; C. N. 1 B............... 7 O
„ de Juan Carbonero. C. N. 2 B; C. N. 2... .... 7 N
„ „ „ „ A. P. 3; A. P. 5. A; A. P. 5... 7 N
„ „ Juan José Baz. C. S. 15...................... 11 S
„ „ la Lagunilla ó Miguel López. C. N. 1; C. N. 3.. 6 P
„ „ „ „ „ „ A. O. 15. .... 6 P
„ „ San Lázaro. A. O. 2; A. O. 4................ 10 V
„ „ „ „ C. S. 23; C. S. 27 A............ 10 V
„ „ Loreto. A. O. 1; A. O. 3.................... 8 S
„ „ „ C. N. 13 A; C. N. 13............... 8 S
„ „ Madrid, Antigua. A. P. 1; A. P. 3............ 7 M
„ „ „ „ C. N. 8 A; C. N. 6. .... 7 M
„ „ Santa María. A. P. 15 A; A. P. 13. .... 6 O
„ „ „ „ C. N. 2 A .... 6 O
„ „ Martínez de la Torre. C. N. 8; C. N. 10....... 5 M
„ „ Mixcalco. A. O.; A. O. 1 A.................. 9 T
„ „ „ C. N. 21......................... 9 T
„ „ Montero. A. O. 13 A; C. N. 1 B............. 7 O
„ „ San Pablo. A. O. 18; A. O. 20.............. 12 R
„ „ „ „ C. S. 11; C. S. 13 A. .... 12 R
„ „ Pacheco. A. O. 10 A......................... 11 T
„ „ „ C. S. 21......................... 11 T
„ „ la Palma. A. O. 16; C. S. 23 A.............. 12 T
„ „ Palomares. A. O. 12 A....................... 11 T
„ del Rábano. A. O. 22; C. S. 1 A................ 12 N
„ de Regina. C. S. 1; A. O. 16................... 11 O
„ del Risco. A. O. 22; C. S. 3. .... 12 P
„ de San Salvador el Verde. A. O. 26 A; A. O. 26 B. 13 P
„ „ „ „ „ C. S. 5 B; C. S. 5 A... 13 P
„ „ „ „ el Seco. A. O. 24 A; C. S. 3 A... 12 O
„ „ Santiago. A. O. 31; A. O. 35................ 3 P
„ „ „ C. N. 1; C. N. 3........... ..... 3 P

Plazuela de la Santísima. A. O.; C. S. 15 A; C. S. 15	9	S
„ „ „ Soledad. A. O. 6 A; C. S. 23 C.	10	T
„ del Tecpan de San Juan. A. P. 18; A. P. 20; C. S.	11	N
„ de Tepito. A. O. 27; A. O. 29 A.	5	S
„ „ „ C. N. 11; C. N. 13 B.	5	S
„ del Tequezquite. C. N. 3; A. O. 15; A. O. 17	6	P
„ de Santo Tomás. A. O. 22; A. O. 24 B.	12	T
„ „ „ „ C. S. 19; C. S. 21	12	T
„ „ Villamil. C. N.; C. N. 2 A	7	O
„ „ „ A. P. 3; A. P. 5.	7	O
„ „ las Vizcaínas. A. O. 18 A; A. O. 18	11	O
„ „ „ „ C. S. 1 B	11	O
Polilla. Callejón. A. O. 14 A	10	O
Portacœli. A. O. 8	10	R
„ Bajos de. C. S. 7	10	Q
Portal de las Flores. A. O. 6	10	Q
„ „ Mercaderes. C. S. 5	9	Q
„ „ Tejada. A. O. 14	11	O
Praditos. Callejón. A. P. 15 A	6	N
Progreso. A. O. 3	8	O
„ Callejón. A. O. 3 A; C. N. 1 A	8	O
Providencia, 1ª, 2ª y 3ª A. P. 8	9	L
„ 4ª A. P. 8	9	K
Pueblita (2 calles). C. N. 4	3	N
Puentecitos. C. N. 7 A	6	R
Puente de la Aduana Vieja (2 calles). C. S. 5	11	Q
„ „ Alvarado. A. P.	7	K
„ „ Amaya (ó callejón de Gachupines). C. N. 3	7	P
„ „ Santa Ana. C. N. 5	4	Q
„ „ San Antonio Abad. C. S. 7	13	Q
„ „ Balvanera. C. S. 11	11	R
„ Blanco. C. N. 7	5	R
„ del Blanquillo (2 calles). A. O. 14	11	S
„ „ Carmen. C. N. 11	7	S
„ de Carretones. C. S. 3	13	P
„ del Clérigo. C. N. 1	5	P
„ Colorado (2 calles). A. O. 12	11	S
„ del Correo Mayor. C. S. 11	10	R
„ „ Cuervo. A. O. 7	7	S
„ de Curtidores (2 calles). A. O. 16	12	S
„ „ Santo Domingo. C. N. 5	7	Q

Rivero, 1ª y 2ª A. O. 33	4	R
„ 3ª y 4ª A. O. 33	4	S
Robles. A. O. 10	11	V
Roldán. C. S. 17	10	S
Romita. Capilla	13	J
Rosa, 1ª A. P. 33	2	K
„ 2ª, 3ª y 4ª A. P. 33	2	J
„ 5ª y 6ª A. P. 33	2	I
„ 7ª, 8ª y 9ª A. P. 33	2	H
„ 10ª, 11ª y 12ª A. P. 33	2	G
Rosales. C. S. 12	8	K

S

Sabino, 1ª y 2ª C. N. 34	5	H
„ 3ª y 4ª C. N. 34	4	H
„ 5ª C. N. 34	3	H
„ 6ª y 7ª C. N. 34	2	H
Sadi Carnot. C. S. 24	7	I
Salazar. A. P. 14	10	J
Salitreros. A. O. 17	6	O
Salsipuedes. A. O. 8 A	9	N
Salto del Agua, 1ª A. P. 20	12	N
„ „ „ 2ª A. O. 20	12	O
Salvador el Seco, San. C. S. 1	12	O
„ „ „ „ Capilla. A. O. 24 A	12	O
„ „ Verde, San. A. O. 26 A	13	P
Santísima. A. O. 2	9	S
„ 1ª y 2ª C. S. 15	9	S
„ 3ª C. N. 15	9	S
Santos Degollado. Jardín. A. P. 6; A. P. 8 A	9	N
„ „ „ C. S. 4 A; C. S. 4 B	9	N
Sapo. A. P. 10; A. P. 12 A	10	M
„ Callejón. C. S. 4 B; C. S. 4 C	10	N
Sebastián, San. Cuadrante. C. N. 13	7	[illegible]
Seminario. A. O. 2 A; C. S. 7	9	[illegible]
Simón Rojas. A. O. 6 A	10	[illegible]
„ „ Callejón. C. S. 23 A	10	[illegible]
Sol, 1ª y 2ª A. P. 27	4	[illegible]
„ 3ª y 4ª A. P. 27	4	[illegible]
Sin nombre. Callejón. A. O. 7 A	7	[illegible]

Soledad. Cuadrante. A. O. 6 A	10	U
,, de Santa Cruz. A. O. 4	10	T
Solís. Callejón. A. O. 6	10	T
Sombrereros. Callejón. C. S. 12 A	8	L
Sor Juana Inés, 1ª A. P. 15	5	J
,, ,, ,, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª A. P. 15	5	I
,, ,, ,, 6ª y 7ª A. P. 15	5	H
,, ,, ,, 8ª A. P. 15	4	G
Soto, 1ª C. N. 6	8	M
,, 2ª y 3ª C. N. 6	7	M
,, 4ª y 5ª C. N. 6	6	M
,, 6ª, 7ª y 8ª C. N. 6	5	M
,, 9ª C. N. 6	4	M
Sur, 1ª C. S. 24	9	H
,, 2ª C. S. 24	8	H
Susanillo. C. S. 23 A	11	T

T

Tabaqueros. Callejón. C. S. 9	10	R
Tacuba. A. O	8	Q
Talavera. C. S. 15	11	S
Talleres, 1ª C. N. 1	5	P
,, 2ª y 3ª C. N. 1	4	P
Tamaulipas. C. S. 18	9	J
Tarasquillo ó 4ª de la Independencia. A. P. 6; A. P. 8 A	9	M
,, Callejón. C. S. 4 B	9	M
Tecomaraña. C. N. 19	8	T
Tecpan, costado. A. O. 37	3	Q
,, de Santiago. C. N. 3	3	Q
Teja. Callejón de la. C. S. 2 A	10	N
Tenexpa. A. O. 17	6	R
Tenoxtitlán. Avenida. C. N. 9	2	S
,, ,, C. N. 9	3	S
,, ,, C. N. 9	4	S
,, ,, C. N. 9	5	R
Tepechichilco. C. N. 3 A	7	P
Tepito, 1ª A. O. 29 A	4	R
,, 2ª A. O. 29 A	5	S
,, Capilla. A. O. 29 A; C. N. 13 B	5	S
Tepozán. A. O. 23	5	R

Teresa, Sànta. A. O.	9	R
„ „ Cerrada. C. S. 9	9	R
„ „ Espalda. C. N. 15	8	S
„ „ Estampa. A. O. 1	8	S
Tiburcio. A. O. 10	10	P
Titiriteros. C. S. 23 A	11	T
Tizapán. Callejón. A. O. 22	12	O
„ „ A. O. 24 A	12	N
Tlatelolco	3	O
Tlapaleros. A. O. 6	10	Q
Tlaxcaltongo (fondo del callejón). A. O. 15 A; C. N. 1 B	6	O
Tlaxcoaque. Callejón. A. O. 24	13	Q
„ „ C. S. 7 A	13	Q
„ Capilla. A. O. 24	13	Q
Tlaxpana. A. P	5	F
Tolsa (2 calles). A. P. 20	11	K
„ Callejón. C. N. 6	4	N
Tomás, Santo, 1ª y 2ª C. S. 19	12	T
„ „ 3ª C. S. 19	11	T
„ „ Compuerta. C. S. 17	13	T
Tompeate. C. S. 3	11	P
Topacio. C. S. 15	12	S
Tornito de Regina. A. O. 18	11	O
Toro. Callejón del. A. P. 1	7	M
Trapana. C. S. 19	11	T
Trigueros. A. P. 27	4	N
„ 1ª y 2ª C. N. 4	4	N
„ Rinconada. A. P. 29 A; C. N. 4 A	4	N
Triunfo. Callejón del. C. S. 1 3 C	12	O
Tulipán, 1ª y 2ª A. P. 13	6	L
„ 3ª A. P. 13	6	K
Tumbaburros A. P. 18	11	N

U

Universidad. C. S. 9	10	R
Urueña. Callejón. A. O. 12	11	T

V

Valle. A. P. 29	4	N
Valle Gómez. Colonia	1	T

Vanegas, 1ª, 2ª y 3ª C. S. 13	9	S
Vaquita. C. N. 3 A	6	P
Vázquez. Callejón. A. O. 17	6	R
Veintiuno de Junio de 67. C. N.	3	O
Venero. A. O. 14	11	Q
Veracruz, Santa. Callejón. C. N. 2	8	N
" " Espalda. A. P. 1	8	N
Verde. A. O. 20	12	P
Verdes. A. P. 10	10	M
Vergara. C. S. 1	9	O
Verónica, 1ª A. O. 3	8	S
" 2ª y 3ª A. O. 3	8	T
Viboritas. Callejón. A. O. 14	11	T
Viña. A. O. 25	5	Q
Violeta, 8ª A. P. 11	6	K
" 9ª y 10ª A. P. 11	6	L
" 11ª y 12ª A. P. 11	6	M
Victoria. A. P. 10	10	N
Vizcaínas. A. O. 14	11	O
" Callejón. C. S. 1 B	11	O

X

Xicoténcatl. C. N. 1 B	8	O

Z

Zacate. Callejón. A. O. 24 A	12	Q
Zapateros. C. N. 7	6	R
Zaragoza. A. O. 6	10	S
" Avenida, 2ª y 3ª C. N. 14	6	K
" " 4ª, 5ª, 6ª y 7ª C. N. 14	5	L
" " 8ª, 9ª y 10ª C. N. 14	4	L
" " 11ª, 12ª y 13ª C. N. 14	3	L
" " 14ª C. N. 14	2	L
Zarco, Avenida. 1ª y 2ª C. N. 8	7	M
" " 3ª y 4ª C. N. 8	6	M
" " 5ª, 6ª y 7ª C. N. 8	5	M
" " 8ª, 9ª y 10ª C. N. 8	4	M
" " 11ª, 12ª y 13ª C. N. 8	3	M
Zavala. Callejón. A. O. 10	11	T
Zócalo. A. O. 6. C. S. 5	9	Q
Zuleta. A. O. 8	10	O

CORRIGENDA

Página 7.—Al hablar de la extensión superficial de la Ciudad, se dice que aquélla se calcula en unos 20.000,000 m². En el «Plano de las zonas de la Ciudad abastecidas de agua potable,» que existe en la Dirección General de Aguas, formado en Agosto de 1899, está calculada la extensión de la ***superficie poblada***, de la manera siguiente:

Cuartel	I.—	883,125	metros	cuadrados.
„	II.—	2.295,000	„	„
„	III.—	1.366,875	„	„
„	IV.—	1.310,625	„	„
„	V.—	1.378,125	„	„
„	VI.—	1.760,625	„	„
„	VII.—	1.558,125	„	„
„	VIII.—	1.963,125	„	„
		12.515,625	metros	cuadrados.

Debe advertirse que quedan fuera del cuadro anterior: la Colonia «Valle Gómez;» la de la Penitenciaría; los pueblecillos del S.E.; las proyectadas colonias del Sur de la Ciudad: de la «Viga» y de los potreros del «Cuartelito;» parte de la Colonia «Hidalgo» y Romita; etc.

Página 9.—Línea 27 del Sumario. Dice: «Fuentes;» debe leerse: «Puentes.»

Página 56.—Línea 21. Dice: «en la 2ª;» léase: «en la 3ª»

Página 81.—En la línea 25 se dice que son seis los vocales médicos del Consejo Superior de Salubridad; uno de estos vocales es médico militar.

Desde la página 158 hasta la 176, se puso por encabezado: «Bosquejo descriptivo de la Ciudad de México;» debió decir en cada página: «La Administración Municipal.»



ÍNDICE DE MATERIAS

PARTE PRELIMINAR.

I

LA MUNICIPALIDAD DE MÉXICO.

II

LA CAPITAL FEDERAL.—LOS PODERES FEDERALES.

II

BOSQUEJO DESCRIPTIVO DE LA CIUDAD.

PARTE CIVIL.

PARTE SEGUNDA.

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

PARTE ECLESIÁSTICA.




WIDENER
MAY 13 2003
CANCELLED
CANCELLED
MAR 14 1991
SEP 10 1991
WIDENER
MAY 13 2003
BOOK DUE
CANCELLED
WIDENER
MAY 13 2003
CANCELLED
2003
BOOK DUE

